



Iniciativa Costa Rica-Canadá
Enero 2000

INFORME FINAL



Los resultados finales de las diez reuniones internacionales en apoyo del programa de trabajo del Foro intergubernamental sobre los bosques

Este documento está disponible también en francés e inglés.

Por razones de brevedad, este informe final reúne solamente el informe principal de cada una de las reuniones organizadas en el marco de la iniciativa. La sección de la reunión que se celebró en Fiji sobre la iniciativa Costa Rica-Canadá también está incluida.

Los textos presentados en este informe final son iguales a los documentos producidos en cada reunión. Dichos textos han sido cambiados en su formato, pero no editados, para dar a las páginas una diagramación uniforme. Todos los documentos originales, incluyendo los informes de reuniones, apéndices, anexos, bibliografías y estudios preliminares relacionados con la iniciativa, están disponibles en el CD-ROM adjunto que se encuentra en la contraportada y www.nrcan.gc.ca/cfs/crc.

PREFACIO

La iniciativa Costa Rica-Canadá fue inaugurada para facilitar las deliberaciones sobre futuros acuerdos y mecanismos internacionales para fomentar la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, en apoyo del programa de trabajo del Foro Internacional sobre los Bosques. De conformidad con el mandato de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en junio de 1997, al Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB) se le encomendó la tarea no sólo de identificar los posibles elementos que definirían un consenso sobre acuerdos y mecanismos, como por ejemplo un instrumento jurídicamente vinculante relativo a todos los tipos de bosques, sino también de encaminar sus esfuerzos hacia el logro de dicho consenso.

Sin embargo, en muchos casos, el debate sobre futuros mecanismos y acuerdos internacionales para los bosques no había sido objeto de un debate sustancial y un análisis técnico por parte de las distintas partes interesadas, muchas de las cuales no tuvieron la oportunidad de participar en foros internacionales.

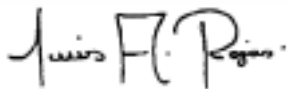
Costa Rica y Canadá pensaron que si la comunidad internacional debía llegar a una decisión fundamentada sobre el tema de los mecanismos y acuerdos futuros, era importante que todas las partes interesadas tuvieran la oportunidad de reflexionar sobre las diversas cuestiones que se les presentaban. La iniciativa Costa Rica-Canadá fue inaugurada para facilitar ese diálogo.

En nombre de todos los participantes en la iniciativa Costa Rica-Canadá, nos complace hacerles entrega de este informe final de la iniciativa, que comprende los resultados de la reunión de expertos en San José (Costa Rica), las 8 reuniones regionales y la reunión final en Ottawa (Canadá). Las conclusiones planteadas durante la sesión final serán presentadas en la cuarta sesión del Foro Intergubernamental sobre Bosques que se llevará a cabo en Nueva York, del 31 de enero al 11 de febrero, 2000.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los expertos en el mundo entero que han dedicado su tiempo y energía a la promoción del diálogo internacional sobre el manejo de los bosques en el mundo.

Además del conocimiento y la comprensión más avanzados que adquirieron los participantes, el logro fundamental de la iniciativa Costa Rica-Canadá está en el espíritu de colaboración y cooperación que se desarrolló entre todos los participantes.

Uno de los principios primordiales de la iniciativa Costa Rica-Canadá ha sido que la cooperación mundial es necesaria para resolver los problemas que afectan a los bosques del mundo. La iniciativa ha demostrado claramente que hoy en día, más que nunca, existe una firme voluntad para este tipo de colaboraciones, gracias a todos los participantes.



Luis Rojas Bolaños
Co-presidente
Gobierno de Costa Rica



Jacques Carrette
Co-presidente
Gobierno de Canadá

INDICE

Introducción

Page

Editorial.....	v
Reconocimiento.....	vi
Secretariado y funcionarios.....	viii
Comité de Dirección.....	ix

Reuniones

Reunión internacional de Expertos 22 al 26 de febrero de 1999 en San José de Costa Rica.....	1
Reunión regional Este y Sudeste Asiático Kuala Lumpur, Malasia, 2 al 5 de agosto de 1999	13
Reunión regional África oriental y meridional Mutare, Zimbabwe, 6 al 10 de septiembre 1999	33
Reunión regional Europa Madrid, España, 21 al 23 de septiembre de 1999	47
Reunión regional Sur- Sur Buenos Aires, Argentina, 6 al 8 de octubre de 1999	67
Reunión regional Africa Occidental y Central Yaundé, Camerún, 6 al 8 de octubre de 1999.....	79
Reunión regional Cercano Oriente, Cáucaso, Asia Central y del Sur Estambul, Turquía, 12 al 15 de octubre de 1999	95
Reunión regional de los países de la Cuenca Amazónica Quito, Ecuador, 20 al 23 de octubre de 1999	119
Reunión regional Caribe, América Central y del Norte Distrito Federal, México, 24 al 27 de noviembre de 1999	153
Reunión internacional de Expertos Ottawa, Canada, 6 al 10 de diciembre de 1999	159

Bibliografía y documentos de base

Bibliografía y documentos de base y de trabajo de la Iniciativa Costa Rica-Canadá.....	185
--	-----

Anexo

South Pacific Sub Regional Workshop on IFF Issues Report on session 4 : International arrangements (Category III of IFF Work Programme) (inglés).....	187
---	-----

EDITORIAL

Costa Rica y Canadá, que reconocen y comparten la visión expresada por muchos alrededor del mundo acerca de la necesidad de un proceso objetivo y transparente para respaldar los debates en el Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB) respecto a los mecanismos y acuerdos futuros para los bosques del mundo, lanzaron la iniciativa Costa Rica-Canadá en agosto de 1998.

La iniciativa fue concebida en apoyo de la Categoría III del programa de trabajo del FIB cuyo mandato era identificar posibles elementos en la búsqueda de un consenso sobre acuerdos y mecanismos internacionales, por ejemplo, un instrumento jurídicamente vinculante para todos los tipos de bosques. En este contexto, la iniciativa facilitó foros objetivos, transparentes, participativos y representativos para posibilitar los debates técnicos sobre la gama de opciones futuras para todos los tipos de bosques y analizar los posibles elementos de instrumentos jurídicamente vinculantes. El espíritu de la iniciativa requiere una serie de reuniones regionales que permitan a los expertos en bosques discutir temas nacionales y regionales, mientras se establecen los vínculos con temas internacionales.

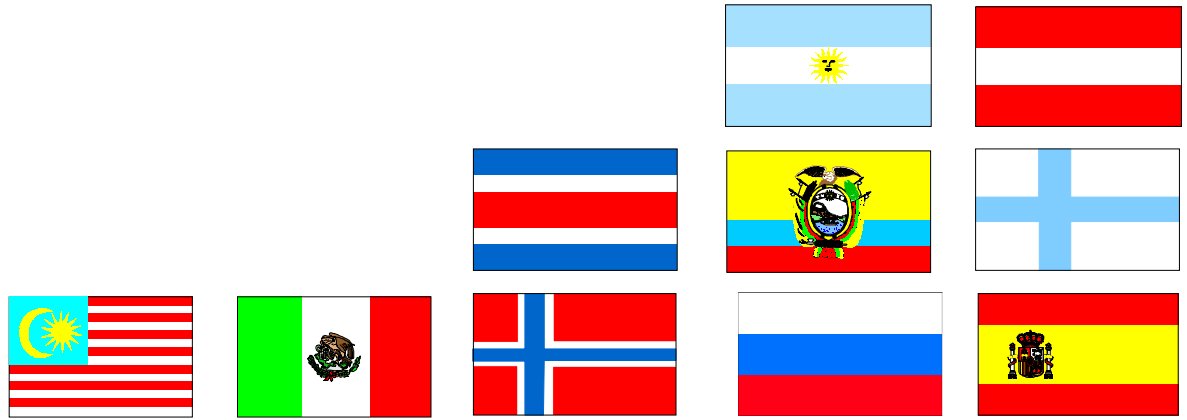
La iniciativa Costa Rica-Canadá permitió a más de 600 expertos compartir información y tener una mejor comprensión de los distintos puntos de vista sobre temas nacionales, regionales e internacionales. An ese respecto, la iniciativa Costa Rica-Canadá representa uno de los esfuerzos más profundos con relación al proceso del FIB.

Se espera que las deliberaciones facilitadas a través de la iniciativa cimienten las bases para una toma de decisiones fundamentada sobre los mecanismos y acuerdos para los bosques de todo el mundo, decisiones que sean permanentes, que busquen resultados concretos y que cuenten con la necesaria autoridad jurídica y el más alto nivel de compromiso.

Los mensajes clave que se desprenden de la reunión final de la iniciativa Costa Rica-Canadá, para ser sometidos a la consideración del FIB, se encuentran en este informe (Véase página 168).

Se pueden obtener copias de este informe en:

www.nrcan.gc.ca/cfs/crc



RECONOCIMIENTO

La iniciativa Costa Rica-Canadá fue establecida para permitir a los participantes de todas las regiones del mundo intercambiar puntos de vista e información sobre las complejidades de los mecanismos y acuerdos futuros para el manejo sostenible de los bosques. Las nociones de transparencia, flexibilidad y participación constituyeron la fuerza motriz desde un principio.

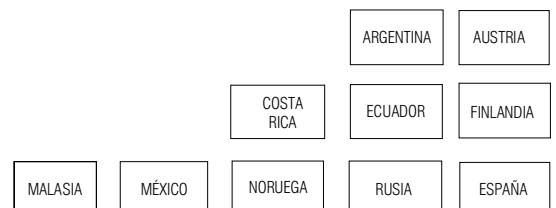
El reto al que se enfrentaba la Secretaría era de enormes magnitudes: planear, desarrollar e implementar una iniciativa que estuviera a la altura de las expectativas de los expertos de todo el mundo, al tiempo que proporcionara la asistencia logística, técnica y financiera a aquellos que lo requirieran. El equipo de trabajo dedicó incontables horas en San José y Ottawa a diseñar y facilitar el proceso.

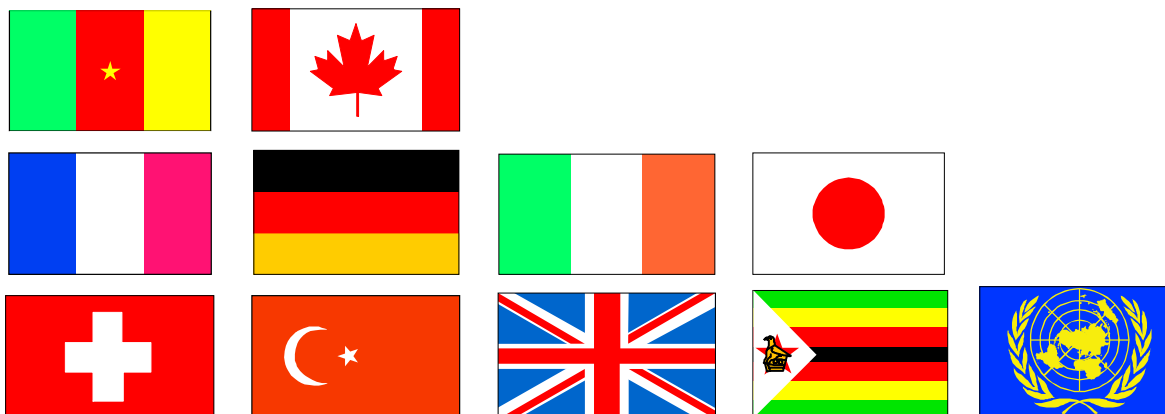
Sin la acertada asesoría del Comité Directivo y sin su cuidadoso análisis y enfoque abierto, hubiera sido imposible proporcionar a los participantes el marco analítico global utilizado en todas las etapas de la iniciativa.

La planeación y realización de 8 reuniones regionales y 2 reuniones internacionales con más de 600 expertos de prácticamente todos los países del mundo constituyeron un reto importante. Gracias a todos los miembros de cada comité organizador, los participantes contaron con un apoyo logístico y técnico de gran calidad que les permitió concentrar su atención en cuestiones fundamentales.

Obviamente, una tarea de semejante magnitud estaba más allá del alcance del emprendimiento por parte de un solo país. Se necesitaba un equipo de asociados que compartiera los mismos objetivos. La respuesta al llamado que hicieron Costa Rica y Canadá a los países y organizaciones para que se unieran a la iniciativa fue abrumadora. Diecinueve asociados formales ofrecieron de forma voluntaria incontables recursos humanos, financieros, técnicos e intelectuales para que este proyecto pudiera llevarse a cabo exitosamente.

No sería práctico mencionar aquí a todas las personas que dedicaron su tiempo y energía a la iniciativa. Un gran número de personas trabajó entre bastidores, proporcionando un apoyo fundamental. A todos y a cada uno de ustedes les expresamos nuestros más sinceros sentimientos de aprecio.



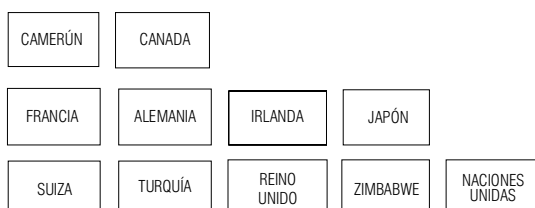


Las siguientes organizaciones brindaron formalmente su apoyo a la iniciativa Costa Rica-Canadá.

Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Presidencia de la Nación, Argentina
 Federal Ministry for Agriculture and Forestry, Austria
 Ministère de l'Environnement et des Forêts, République du Cameroun
 Ministerio del Ambiente, Ecuador
 Ministry for Foreign Affairs, Finland
 Ministère des Affaires étrangères, France
 Federal Ministry for Economic Cooperation and Development, Germany
 Department of the Marine and Natural Resources, Ireland
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, Japan
 Ministry of Primary Industries, Malaysia
 Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Áreas Protegidas, México
 Royal Ministry of Agriculture, Norway
 Federal Forest Service, Russian Federation
 Ministerio de Medio Ambiente, España
 Federal Agency for the Environment, Forests and Landscape, Switzerland
 Ministry of Forestry, Turkey
 Department for International Development, United Kingdom
 Forestry Commission, Zimbabwe
 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
 United Nations Development Program, PROFOR (UNDP)

Natural Resources Canada - Canadian Forest Service
 Department of Foreign Affairs and International Trade, Canada
 Canadian International Development Agency

Ministerio del Ambiente y Energía, Costa Rica
 Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Costa Rica
 Ministerio de la Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica



INICIATIVA COSTA RICA-CANADÁ

Oficial

Sr. Luis Rojas Bolaños
Co-presidente
Ministerio de Medio Ambiente (MINAE)
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
San José, Costa Rica
Tel: (506) 283-7654
Fax: (506) 283-7118

Mr. Jacques Carette
Co-chairperson
Canadian Forest Service,
Natural Resources Canada
Ottawa Canada
Tel: (613) 947-9100
Fax: (613) 947-9033

Secretaría

Sr. Ricardo Ulate
Co-director
Secretaría de la Iniciativa Costa Rica- Canadá
San José, Costa Rica
Tel: (506) 283-7654 / 283-8004
Fax: (506) 283-7118 / 253-1464
Cor. elec.: rulate@ns.minae.go.cr

Ms. France Bergeron
Co-manager,
Costa Rica-Canada Initiative
Ottawa, Canada
Tel: (613) 943-5258
Fax: (613) 947-9033
E-mail: fbergero@nrca.gc.ca

Sr. Guido Chaves
Ministerio de Medio Ambiente (MINAE)
San José, Costa Rica
Tel: (506) 283-8004
Fax: (506) 283-7343/283-7118
Cor.elec. : guidocha@ns.minae.go.cr

Mr. Mike Fullerton
Canadian Forest Service
Natural Resources Canada
Ottawa, Canada
Tel: (613) 947-9082
Fax: (613) 943-9033
E-mail: mfullert@nrca.gc.ca

Srta. Katy de la Garza
Ministerio de la Relaciones Exteriores y Culto
San José, Costa Rica
Tel: (506) 223-1186 / 256-6498 / 221-8966
Fax: (506) 256-9983

Ms. Denyse Rousseau
Department of Foreign Affairs
and International Trade
Ottawa, Canada
Tel: (613) 996-2919
Fax: (613)995-9525
E-mail:denyse.rousseau@dfait-maeci.gc.ca

COMITÉ DIRECTIVO

Markku Lourdes	Aho Barragan	International Forestry Advisors Group Ministerio del Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente	Helsinki, Quito,	Finland Ecuador
Amha Jacques	Bin Buang Carette	International Tropical Timber Organization Ressources naturelles Canada – Service canadien des forêts Coprésident CRC	Yokohama, Ottawa,	Japan Canada
Victor Sosa	Cedillo	Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pescas (SEMARNAP)	Coyoacan,	Mexico
Lai Har Bernard Lu	Chan Chevalier De	Ministry of Primary Industries Ministère de l'Agriculture et de la Pêche People's Republic of China National Forestry Administration	Kuala Lumpur, Paris, Beijing,	Malaysia France People's Republic of China
Andre Giacini	De Freitas	Federación Internacional De Trabajadores De La Construcción y La Madera (IFBWW)	Panama,	Panama
Onyango	Gershom	Ministry of Water, Lands and Environment, Forest Department	Kampala,	Uganda
Antonio Ingwald David Ulrich Erkan Alexey P. Monika	Gonzales Gschwandtl Gwaze Hoenisch Ispirli Kornienko Linn-Locher	International Indian Treaty Council (IITC) Federal Ministry of Agriculture and Forestry Forestry Commission Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry Forest Ministry Federal Forest Service of Russia Office fédéral de l'environnement des forêts et du paysage	San Francisco, Vienna, Harare, Bonn, Ankara, Moscow, Berne,	USA Austria Zimbabwe Germany Turkey Russian Federation Suisse
Lennart	Ljungman	Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)	Rome,	Italy
Ichiro Knut Cristina Luis	Nagame Oistad Resico Rojas	Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries Ministry of Agriculture Dirección de Recursos Naturales Nativos Ministerio de Medio Ambiente (MINAE) Coprésident CRC	Tokyo, Oslo, Buenos Aires, San José,	Japan Norway Argentina Costa Rica
Richard Hugo Jose Jean-William Birgitta	Ryan Schally Solano Sollo Stenius- Mladenov	Permanent Mission of Ireland to the UN European Commission Ministerio de Medio Ambiente Of. Nat. de développement des forêts Ministry for Foreign Affairs	New York, Bruxelles, Madrid, Yaoundé, Helsinki,	USA Belgique España Cameroun Finland
Bai-Mass	Taal	United Nations Environment Programme (UNEP)	Nairobi,	Kenya

NOTA : La guía y apoyo de la Secretaría del IFF, así como de los embajadores Bagher Asadi e Ilkka Ristimaki y el Dr. Jagmohan Maini, fueron bien recibidos y apreciados.



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS

22 al 26 de febrero de 1999
en San José de Costa Rica

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

La primera Reunión de Expertos de la Iniciativa Costa Rica – Canadá, en apoyo al programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (FIB) en lo que respecta a la Categoría III, se realizó en San José de Costa Rica del 22 al 26 de febrero de 1999.

De acuerdo con las indicaciones de la décimonovena sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la implementación del Programa 21, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques decidió centrar su labor en tres categorías interrelacionadas. Una de ellas, la Categoría III, trata de los arreglos y mecanismos internacionales para promover el manejo, conservación y desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo. El FIB decidió que, en los debates que se realizaran en relación con la Categoría III, *“se deberían determinar los posibles elementos de un consenso respecto de los arreglos y mecanismos internacionales, como, por ejemplo, un instrumento jurídicamente vinculante relativo a los bosques de todo tipo, y promover ese consenso”*.

La creación de consenso sobre cualquier tema requiere un proceso de clarificación de asuntos y de identificación de aspectos comunes en nuestra comprensión de ese tema. Costa Rica y Canadá comparten el deseo de contribuir al programa de trabajo del FIB, facilitando los intercambios de opiniones, propiciando debates holísticos y amplios y abriendo el diálogo a fin de mejorar la identificación y consideración de los elementos necesarios para alcanzar un consenso global en el tema de los arreglos y mecanismos internacionales.

El objetivo de la Iniciativa Costa Rica – Canadá es iniciar un proceso destinado a determinar posibles elementos¹ de un consenso sobre la utilidad de contar con arreglos y mecanismos internacionales, como por ejemplo un instrumento jurídicamente vinculante relativo a los bosques de todo tipo. En ese contexto, la iniciativa procura ofrecer la posibilidad de análisis neutrales, transparentes, participativos y representativos, para que este tema sea debatido en forma sustantiva y técnica por una amplia variedad de partes interesadas. Otra de las metas es que todas las recomendaciones que los países hagan al FIB al terminar esta labor, se tramitan a través de la Iniciativa y sean consideradas como la base de discusión en el FIB.

La Iniciativa consiste de tres fases. La primera fue la Reunión de Expertos realizada en San José de Costa Rica. La segunda consistirá en una serie de reuniones regionales y subregionales que tendrán lugar después de la reunión de Costa Rica, en las cuales se analizarán las ventajas y posibles elementos de instrumentos, arreglos y mecanismos internacionales sobre los bosques desde una perspectiva regional. La tercera fase será una reunión final que se celebrará en Canadá a finales de 1999 con el objeto de consolidar los resultados de la Reunión de Expertos realizada en Costa Rica y las contribuciones que se reciban de las reuniones regionales y subregionales, y extraer las conclusiones y recomendaciones que se presentarán en la cuarta sesión del FIB.

La Iniciativa Costa Rica – Canadá recibe directivas y orientaciones sustantivas de un Comité Directivo (CD) en relación con varios temas, entre ellos la elaboración de un marco para la realización de reuniones regionales e internacionales, así como un enfoque y documentación comunes para usar en las reuniones regionales. En la reunión que se celebró inmediatamente antes de la Reunión de Expertos de San José, el Comité Directivo insistió en la importancia de contar con un enfoque común como medio para facilitar la consolidación de las contribuciones de las reuniones regionales. El Comité Directivo reiteró asimismo que en las etapas 1-4 del enfoque se contemplarían tanto instrumentos jurídicamente vinculantes como instrumentos sin fuerza legal obligatoria, pero que la etapa 5 se centraría solamente en las opciones jurídicamente vinculantes. En la reunión de octubre de 1998 que celebró el Comité Directivo interino en San José, se acordó que se realizaría un “simulacro” de las primeras tres etapas del enfoque en la reunión de San José (Anexo 3) y que las reuniones regionales aplicarán todas las etapas.

¹ Asuntos del conjunto básico identificados como asuntos que tienen posibilidades para tratarse en un instrumento, mecanismo o arreglo internacional.

A la reunión de San José asistieron 87 expertos provenientes de gobiernos, instituciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, poblaciones indígenas y grupos de mujeres, así como conferenciantes invitados (Anexo 1) que revelaron una amplia gama de intereses y puntos de vista en relación con la Categoría III del mandato del FIB.

TEMARIO

En la reunión de San José se trataron los siguientes puntos:

- El mandato acordado en relación con la Categoría III del programa de trabajo del FIB
- La experiencia de Centroamérica en lo relativo a su convenio regional sobre los bosques
- Lecciones aprendidas en la implementación de otros instrumentos existentes
- Conceptos generales y términos de instrumentos jurídicos
- Posibles elementos de instrumentos internacionales sobre los bosques
- Orientación para consultas regionales y subregionales
- Otras acciones que se requieren para crear consenso en el período de marzo de 1999 a febrero del año 2000.

Siguiendo la recomendación formulada por el Comité Directivo de la Iniciativa en octubre de 1998, se propuso un enfoque destinado a facilitar la compatibilidad y consolidación de las conclusiones obtenidas en las reuniones regionales con respecto a la determinación de posibles elementos de instrumentos internacionales sobre los bosques. El objetivo del enfoque propuesto es servir como guía para las reuniones regionales e internacionales que se realicen. Cada etapa tiene su propio objetivo y son las siguientes:

- Etapa 1: Identificar un conjunto básico de asuntos forestales internacionales.
- Etapa 2: Analizar el grado de tratamiento que los asuntos del conjunto básico identificado en la etapa 1 reciben en los instrumentos existentes.
- Etapa 3: Identificar los asuntos del conjunto básico que posiblemente se podría hacer progresar como elementos en instrumentos internacionales y los que probablemente no sería posible hacer avanzar.
- Etapa 4: Identificar una gama de opciones de instrumentos jurídicamente vinculantes o sin fuerza legal obligatoria para tratar los posibles elementos identificados en la etapa 3.
- Etapa 5: Mejorar la comprensión de los pros y contras de las opciones jurídicamente vinculantes identificadas en la etapa 4.

Las etapas 1, 2 y 3 fueron aplicadas en la reunión de San José con el propósito de identificar posibles elementos de instrumentos internacionales, revisar el enfoque propuesto y ofrecer orientaciones para las reuniones regionales y subregionales, en las que también se aplicarán las etapas 4 y 5. Algunos expertos expresaron su preocupación de que la metodología empleada haya impedido un debate más amplio acerca los asuntos sustantivos de la Categoría III.

A efectos de facilitar la plena participación de los expertos y fomentar los debates, se organizaron cuatro grupos de trabajo. La distribución de los expertos se hizo de manera de asegurar una composición equilibrada de los grupos, con una representación geográficamente equitativa de los países que reflejara al mismo tiempo la amplia gama de intereses y puntos de vista de las partes. En los debates, los grupos de trabajo contaron con la asistencia de facilitadores en el uso del enfoque propuesto.

Se designó un relator para cada grupo de trabajo, a fin de que presentara los resultados de cada una de las sesiones en las plenarias y participara en el comité de redacción responsable de la preparación del informe de la reunión (en el

Anexo 2 figuran las listas de relatores y facilitadores). La Secretaría de la Iniciativa asistió a los relatores en la redacción de dicho informe.

Las notas de la reunión fueron cubiertas por el Earth Negotiations Bulletin (Boletín de Negociaciones de la Tierra). El informe que hicieron figura en su sitio Web www.iisd.ca.

PRESENTACIONES

En la reunión se hicieron presentaciones sobre los temas siguientes:

1. Conceptos y términos generales de instrumentos internacionales, por la Sra. Barbara Ruis, especialista en derecho internacional.
2. La experiencia centroamericana con la convención regional sobre los bosques, por el Sr. Jorge Rodríguez, experto en política forestal centroamericana.
3. Enseñanzas obtenidas de la implementación de otros instrumentos existentes: implementación de CITES en Costa Rica, por el Sr. Juan Rodríguez; implementación de la Convención sobre diversidad biológica en Costa Rica, por la Sra. Vilma Obando; implementación del Convenio marco sobre Cambio Climático en Finlandia, por el Sr. Heikki Granholm; e implementación de CITES en Tailandia, por el Sr. Apiwat Sretarugsa.
4. El Sr. Markku Aho, Presidente del Forestry Advisor Group (Grupo asesor en silvicultura, FAG) presentó la ponencia: “Hacia un apoyo sectorial a los programas forestales nacionales”.

Las presentaciones fueron seguidas de períodos de debate, a fin de coadyuvar a que los participantes mejoren su comprensión de conceptos y términos generales empleados en instrumentos internacionales y de la implementación de instrumentos existentes.

EL CONJUNTO BÁSICO DE ASUNTOS FORESTALES INTERNACIONALES

Como primer paso, la Secretaría presentó a la Reunión de Expertos una lista preliminar de 53 asuntos internacionales relacionados con los bosques, según aparecen en el documento del enfoque. Los expertos estudiaron esos asuntos y determinaron un conjunto básico de asuntos forestales internacionales. En sus conclusiones, la mayoría de los expertos establecieron que todos los asuntos de la lista presentada tenían pertinencia a todos los niveles (nacional, regional y mundial).

Los cuatro grupos de trabajo identificaron varios otros asuntos que tenían importancia para los bosques, entre otros, la energía renovable, gobierno (gestión pública), transparencia, escasa cobertura forestal, evaluaciones de impacto ambiental (EIA), monitoreo y evaluación, extensión de la cobertura forestal nacional, tala ilegal y comercio ilícito de productos forestales. Esos asuntos se agregaron a la lista inicial presentada en el Anexo A del enfoque. La lista actualizada figura en el Anexo 4a de este informe.

Algunos expertos indicaron que la lista era demasiado amplia, que ciertos asuntos carecían de pertinencia en una perspectiva internacional y que otros podían tratarse a nivel bilateral.

La cuestión de “categorización” y “agrupación” de asuntos se planteó con frecuencia y se sugirieron las siguientes soluciones:

Agrupaciones

Criterios para agrupar

- Asuntos que requieren acción internacional a nivel multilateral
- Asuntos que requieren orientación para los gobiernos

- Asuntos que necesitan clarificación
- Asuntos que no requieren acción alguna a nivel internacional

Los expertos debatieron el tema y propusieron usar para el conjunto básico de asuntos, la clasificación establecida en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas (E/CN.17/ IFF/ 1998/9) sobre manejo, conservación, desarrollo sostenible e instituciones e instrumentos de políticas. Sin embargo, no se optó ni por esa clasificación ni por un conjunto básico de asuntos.

Los expertos expresaron una variedad de opiniones acerca de la metodología de trabajo y la percepción sobre su valor. Todos los grupos de trabajo experimentaron grados de dificultad variables para producir un resultado en la primera etapa, en particular acerca de los criterios que se deben aplicar en el proceso de determinación de los asuntos que requieren acción internacional. Como base para alcanzar un consenso internacional, los expertos se refirieron a las propuestas de acción del Grupo intergubernamental ad hoc sobre los bosques (PIB) y varios procesos regionales, tales como el Proceso de Helsinki sobre criterios e indicadores.

Por falta de un conjunto de criterios comunes a todos, se decidió no establecer una priorización en la lista de asuntos. Algunos participantes plantearon usar las siguientes categorías principales:

- Programas forestales nacionales;
- Arreglos institucionales y normativos;
- Comercio y medio ambiente;
- Gobierno y participación;
- Socioeconomía (local e internacional); y
- Funciones globales, cooperación regional e internacional

Resultado

Los expertos apoyaron la lista presentada en el Anexo 4a como base para los debates de los grupos de trabajo y, basándose en dichos debates, determinaron un número de cambios para hacer a la lista a fin de que sirva de orientación en las reuniones regionales. La lista revisada figura en el Anexo 4b.

EL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EXISTENTES

El objetivo de esta etapa fue considerar el grado de tratamiento que reciben los asuntos del conjunto básico identificado en la etapa 1 en los instrumentos existentes.

Se encargó a los expertos evaluar la cobertura del conjunto básico de asuntos que, según se identificó, realizan los instrumentos existentes. A cada grupo de trabajo se le asignó un subconjunto de asuntos (Anexo 4a). Los grupos de trabajo se concentraron en las dos preguntas siguientes:

¿Se toma el asunto en consideración en el instrumento? Si así es, ¿es el nivel del tratamiento suficiente o insuficiente?

Algunos grupos examinaron los asuntos en los cinco grupos sugeridos de instrumentos internacionales existentes y procesos relacionados: Convenios internacionales (la Convención sobre la diversidad biológica, el Convenio marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la Convención de lucha contra la desertificación, la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, el Convenio sobre los Humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, y el Acuerdo Internacional sobre las Maderas Tropicales, 1994), el Programa 21, los Principios de los bosques, las Propuestas de acción del PIB y varios procesos regionales sobre criterios e indicadores para el manejo sostenible de los bosques.

Los resultados alcanzados por los grupos de trabajo figuran en el Anexo 5. Son producto de dichos grupos y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la totalidad de los expertos.

Conclusiones generales

En general, los participantes estimaron que la mayoría de los asuntos del conjunto básico estaban contemplados de una manera u otra en diversos instrumentos internacionales; sin embargo, dependiendo del contexto de los asuntos, había tratamientos insuficientes.

Asimismo, reconocieron que eran inevitables las diferencias en el grado de tratamiento cuando se definía el umbral de insuficiencia de acuerdo al instrumento particular que se considerara. Por ejemplo, los expertos manifestaron que en el Programa 21 y en los Principios de los bosques se tomaban en consideración casi todos los asuntos en forma suficiente, mientras que en las Propuestas de acción del PIB algunos asuntos se trataban en forma suficiente y otros, en forma insuficiente. Asimismo, los expertos estuvieron de acuerdo en que los procesos sobre criterios e indicadores trataban los asuntos importantes de manera suficiente, pero que la cuestión de la congruencia a nivel mundial y la aplicación a nivel nacional seguían sujetas a una elaboración más detallada.

Durante esta etapa, se señalaron posibles dificultades que quizá sea preciso encarar; por ejemplo, casos de traslape de definiciones, incluyendo diversos aspectos para considerar relativos al formato, y casos que requieren mayor clarificación.

Algunos expertos expresaron preocupación acerca de cómo se definirían “Suficiencia” e “Insuficiencia” y llegaron a la conclusión de que se necesitaba una orientación más precisa acerca del significado exacto de esos términos (es decir, saber si el tema está cubierto por el instrumento mismo o en la práctica y la realidad).

Para los fines del ejercicio, los expertos limitaron su evaluación al modo en que los asuntos se trataban a nivel internacional. Debido a restricciones de tiempo, el estudio sobre el tratamiento que reciben estos asuntos a nivel nacional y regional se proseguiría en las reuniones regionales.

Debido a restricciones de tiempo y a las limitaciones impuestas por la matriz, hubo pocas oportunidades para que los expertos explicaran sus opiniones acerca del grado de tratamiento y los instrumentos a los que hacían referencia en particular.

Algunos asuntos, como el diagnóstico forestal, fueron abordados por instituciones internacionales (por ejemplo, la FAO), pero no fue posible registrar ese hecho en la matriz. Una solución posible sería incluir “Instituciones internacionales” dentro de “Instrumentos internacionales”, o bien darles un encabezamiento por separado.

Con respecto al criterio 9, algunos expertos expresaron no tener claro su significado; otros lo encontraron útil. En uno de los grupos de trabajo, los expertos opinaron que el criterio podía inducir a error y lo aplicaron en el entendimiento de que se refería a instrumentos nuevos o existentes y no necesariamente a un convenio forestal internacional.

POSIBILIDADES DE PROMOVER LOS ASUNTOS POR MEDIO DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El objetivo de esta etapa era identificar los asuntos del conjunto básico que posiblemente se podrían promover como elementos de instrumentos internacionales y los que probablemente no se podrían hacer avanzar.

Usando el conjunto básico de asuntos determinados en el paso 1, la finalidad de esta etapa de la metodología era conseguir orientación de los expertos y proponer una lista de posibles elementos que se pudieran incluir en

instrumentos internacionales nuevos o existentes, a corto y mediano plazo. Los grupos de trabajo utilizaron el mismo subconjunto de asuntos que los empleados en la etapa anterior.

Los criterios propuestos para esta etapa figuran en el Anexo B del documento de enfoque.

Los resultados alcanzados por los grupos de trabajo figuran en el Anexo 6. Son producto de la labor de dichos grupos y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la totalidad de los expertos.

Conclusiones generales:

Al igual que en las dos etapas previas, todos los grupos de trabajo tuvieron algunas dificultades para comprender el trabajo que requería la etapa, en particular, los nexos entre los criterios y los asuntos. Asimismo, muchos expertos reiteraron su opinión acerca de las complejidades intersectoriales de diversos asuntos. Se plantearon un número de cuestiones; por ejemplo, la de saber si los expertos debían enfocar la *conveniencia* de promover asuntos por medio de instrumentos internacionales o sólo las *posibilidades* de hacerlos progresar. Los expertos limitaron su evaluación y recomendaciones a las *posibilidades* sin considerar ni la conveniencia ni los mecanismos específicos.

Asimismo se acordó que, como los asuntos varían según las regiones, no había un marco temporal fijo para tratar esos asuntos de manera integral. La mayoría de los expertos estuvieron de acuerdo en que los períodos de tiempo, esto es, los plazos corto y mediano, tenían sus ventajas para promover los asuntos en un instrumento, pero era difícil especificar el plazo sin un análisis detallado. Los expertos no examinaron el tipo de instrumento en este contexto.

ORIENTACIÓN PARA LAS REUNIONES REGIONALES Y SUBREGIONALES: REVISIÓN DEL ENFOQUE PROPUESTO

Basándose en los resultados de los debates que mantuvieron los grupos de trabajo al usar el enfoque, se brindó a los expertos la oportunidad de revisar dicho enfoque y dar orientaciones para las reuniones regionales, segunda etapa de la Iniciativa.

Muchos expertos opinaron que el enfoque propuesto debía ser flexible, a fin de permitir que los participantes reflejen las necesidades y particularidades de cada región o subregión. Sin embargo, se recalcó que se necesitaba un enfoque común y sistemático que facilitara el logro del objetivo de la Iniciativa. Con un enfoque de ese tipo, el debate político estará mejor informado.

Se afirmó también que la orientación debía basarse en los documentos de consenso existentes, en particular, los Principios sobre los bosques, el Programa 21, las Propuestas de acción del PIB y el programa de trabajo del FIB.

Muchos expertos manifestaron que era necesario lograr una comprensión clara de la terminología empleada en todas las etapas del enfoque.

Un número de personas señalaron que había posibilidades de simplificar el enfoque, por ejemplo, consolidando sus etapas. Las preguntas deberían simplificarse. Se hizo una propuesta concreta según el siguiente planteo: i) cuáles son las razones de un manejo forestal no sostenible; ii) averiguar si algún asunto se puede tratar mediante alguna forma de arreglo internacional; iii) cuál forma de arreglo se podría usar. Se consideró que fuese cual fuese la forma final del enfoque, debía formularse de modo que, para cada etapa, se determinara un objetivo y un producto.

Se señaló que en las reuniones regionales se debía tratar de conseguir una participación equilibrada de representantes de puntos de vista técnico y político. Algunas personas expresaron preocupación por saber si las consultas regionales y subregionales contarían con tiempo suficiente para aplicar un enfoque común y que en las reuniones regionales se deben tomar en consideración las lecciones aprendidas en la implementación de instrumentos existentes y, en particular, determinar qué es lo que ha logrado producir cambios significativos en el terreno.

Los expertos opinaron que era importante que en la planificación de las reuniones regionales se tuviera el cuidado en asegurar que los expertos recibieran información adecuada, especialmente con respecto al diálogo internacional sobre políticas forestales y a los instrumentos existentes en materia de bosques. Algunos expertos se refirieron a la conveniencia de organizar consultas nacionales antes de realizar las reuniones regionales y subregionales. Su opinión era que los resultados de las reuniones regionales podían mejorarse en gran medida gracias a los aportes de dichas consultas nacionales.

Algunos expertos recalcaron la importancia de que en todas las reuniones regionales se tuvieran plenamente en cuenta los resultados de la FIB3 con respecto a la Categoría III, de conformidad con el proceso de la Iniciativa Costa Rica – Canadá. También se señaló que las reuniones regionales deberían ayudar a determinar las funciones del régimen internacional y los asuntos forestales que no se están tratando adecuadamente a nivel mundial.

Con respecto a la participación, se indicó que las reuniones regionales deberían incluir una amplia variedad de especialistas, particularmente en el área de la implementación de políticas y programas forestales. Se señaló asimismo que las poblaciones indígenas y las comunidades locales deberían estar representadas en todas las reuniones regionales. Se señaló también que los derechos indígenas deberían formar parte de todo futuro instrumento internacional relacionado con los bosques.

Los expertos de la Environmental Investigation Agency [Agencia de investigación ambiental], el Instituto de Asuntos Culturales de Ghana, la Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, el Consejo Internacional de Tratados Indios, el Global Forest Policy Project [(Proyecto de política forestal mundial)], Greenpeace Internacional, ONG de Mujeres de México y Sobrevivencia (Paraguay) consideraron que había falta de oportunidades para discutir exhaustivamente los problemas forestales más críticos del mundo. En su opinión, la metodología empleada era problemática y confiaban en que los organizadores tomarían en cuenta plenamente las insuficiencias de la misma en la preparación de las reuniones regionales e internacionales subsiguientes. Éstas y otras opiniones fueron expresadas en una declaración escrita conjunta, que aparece en <http://greenpeace.org/~forests/newsflash.html>

Se sugirió que se revisara el enfoque para incluir las recomendaciones de los expertos presentes en la reunión de San José; aspecto sobre el cual el Comité Directivo dará orientaciones.

Con respecto a la etapa 1, se hicieron las siguientes sugerencias:

- algunos asuntos del conjunto propuesto se deben separar;
- algunos asuntos se deben agrupar con el objeto de obtener una lista más corta sin afectar el alcance del análisis;
- el enfoque no debe contener la propuesta de un conjunto básico de asuntos;
- los organizadores de las reuniones regionales deben proponer conjuntos básicos de asuntos;
- los asuntos deben extraerse de listas conocidas de asuntos (por ejemplo, el PIB y el FIB) como punto de partida para las reuniones regionales;
- los informes finales de las iniciativas relacionadas con el FIB deben ponerse a disposición de las reuniones regionales, incluyendo el informe sobre el taller mundial sobre las causas subyacentes a la deforestación.

Con respecto a la etapa 2, se hicieron las siguientes sugerencias:

- hacer la distinción entre nivel mundial y regional, cuando se evalúa el grado de tratamiento de asuntos en instrumentos internacionales existentes;
- el método que se use para esta etapa debe permitir captar todos los puntos de vista;
- con respecto al grado de tratamiento de asuntos en instrumentos internacionales existentes, debe definirse claramente el significado de “suficiente” e “insuficiente”;
- se debe considerar también por qué y en qué medida no se han implementado hasta el momento los compromisos internacionales existentes.

Con respecto a la etapa 3, se hicieron las siguientes sugerencias:

- Las etapas 2 y 3 se deberían combinar.
- Si se reordenaran las etapas (1, 3 y luego 2), quizá se lograría un mayor progreso en las reuniones regionales.
- Es importante conservar la etapa 2.

OTRAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CREAR CONSENSO EN EL PERÍODO DE MARZO DE 1999 A FEBRERO DE 2000

Varios expertos plantearon el tema de dar seguimiento a la reunión de San José a efectos de examinar mecanismos para crear consenso y sugerencias de otras acciones para el período entre marzo de 1999 y febrero de 2000.

Se consideró importante que los asociados de la Iniciativa hicieran uso de la oportunidad que ofrecen futuras reuniones internacionales ya programadas, en particular la FIB3, para evaluar el progreso de la Iniciativa e intercambiar puntos de vista sobre la misma. Algunos expertos mencionaron la importancia de aprovechar determinadas reuniones internacionales y subregionales relacionadas con los bosques, como COFO y la reunión del área andina que se celebrará en Lima, Perú, para mantener un flujo constante de información acerca de la Iniciativa y transmitirles los resultados de la reunión de San José como contribución a sus deliberaciones. Además, se sugirió que los resultados de las reuniones mencionadas podían servir como aportes a reuniones regionales y subregionales dentro de la Iniciativa Costa Rica – Canadá.

Se informó a los expertos acerca del número, fechas y lugares de las reuniones regionales. El importante número de países interesados en ser anfitriones y proporcionar apoyo financiero a reuniones regionales es una indicación del firme apoyo que se da a la Iniciativa Costa Rica – Canadá. Se prevé que en los próximos meses, la Iniciativa tendrá la posibilidad de hacer participar, a través de las reuniones regionales, prácticamente a todos los países, incluyendo una amplia gama de representantes de gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, poblaciones indígenas, grupos de mujeres y el sector privado. A medida de que se disponga de información al respecto, ésta se dará a conocer a través de la Secretaría de la Iniciativa y su sitio Web <http://www.nrcan.gc.ca/cfs/crc>.

Algunos expertos se refirieron a la importancia de organizar consultas nacionales antes de celebrar las reuniones regionales y subregionales. Se consideró que los resultados de las reuniones regionales podrían mejorarse considerablemente gracias a las contribuciones que proporcionase dicho proceso de consultas nacionales.

Los resultados de la reunión de San José serán transmitidos a las reuniones regionales, que constituirán la segunda etapa de la Iniciativa, y a la tercera sesión del FIB, que tendrá lugar en 1999. Asimismo, se remitirán a la última reunión, que se celebrará a fines de 1999 en Canadá, en la cual se consolidarán los resultados de la reunión de Costa Rica y las sugerencias de las reuniones regionales y se sacarán las conclusiones generales que se someterán a la cuarta sesión del FIB en el año 2000.

**Iniciativa Costa Rica-Canadá Reunión de Expertos
San José, Costa Rica**

Participantes

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. AGYEMAN, Fredua | Ghana |
| 2. AHO, Markku | Grupo Asesor Forestal |
| 3. ASADI, Bgher H.E. | Copresidente, Foro intergubernamental sobre los bosques (FIB) |
| 4. BARSK-RUNDQUIST, Elisabeth | Secretariado del FIB |
| 5. BOBKO, Igor | Bielorrusia |
| 6. AMHA BIN, Buang | Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) |
| 7. CASTRO, Estebancio | Consejo Internacional de Tratados Indios |
| 8. CUCO, Arlito | Mozambique |
| 9. CHAN, Lai Har | Malasia |
| 10. CHAVES, Guido | Costa Rica |
| 11. DE, Lu | República Popular de China |
| 12. DELANEY, Adam | Papúa Nueva Guinea |
| 13. DÍAZ, Elias | Sobrevivencia y Amigos de la Tierra - Paraguay |
| 14. DOUGLAS, Jim | Banco Mundial |
| 15. DUNN, Darryl | Nueva Zelanda |
| 16. FULLETON, Mike | Canadá |
| 17. GIACINI DE FREITAS, Andre | Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la madera (FITCM) |
| 18. GRANHOLM, Heikki | Finlandia |
| 19. HALL, Andrew Clayton | Guyana |
| 20. HEADLEY, Marilyn | Jamaica |
| 21. HOENISCH, Ulrich | Alemania |
| 22. JIMBIQUITI Z, Jose Luis | Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) |
| 23. JONES, Libby | Reino Unido |
| 24. KOMATSU, Kiyoshi | IGES (<i>Instituto de Estrategias Ambientales Globales</i>) |
| 25. KORNIENKO, Alexey | Rusia |
| 26. KUZMICHEV, Evgeny | Vicepresidente FIB |
| 27. LAROUSSINIE, Olivier | Francia |
| 28. LINARES LANDA, Elias | Cuba |
| 29. LJUNGMAN, Lennart | FAO |
| 30. MAINI, Jag | Secretariado del FIB |
| 31. MALVAS, Jose JR | Filipinas |
| 32. MANKIN, William | Proyecto de Políticas Forestales |
| 33. MCALPINE, Jan | Estados Unidos |
| 34. MERSMANN, Christian | Alemania |
| 35. MHIRIT, Omar | Marruecos |
| 36. MORAIS, Carlos | Portugal |
| 37. MUEHLEMANN, Pierre | Suiza |
| 38. MUSALEM LOPEZ, Francisco | México |
| 39. NAGAME, Ichiro | Japón |
| 40. NORDANSTIG, Gunnar | Suecia |
| 41. OISTAD, Knut | Noruega |
| 42. OKRAH, Lambert | Instituto de Asuntos Culturales, Ghana |
| 43. ONYANGO, Gershom | Uganda |
| 44. OTODO, Kede | Camerún |
| 45. PARMENTIER, Remi | Greenpeace Internacional |
| 46. RAWAT, A.S. | India |

- | | |
|------------------------------|--|
| 47. RESICO, Christina | Argentina |
| 48. RODRIGUEZ, Gisele | Brasil |
| 49. ROY, Régine | Comisión Europea |
| 50. RUALES, Mario | Ecuador |
| 51. RUIS, Barbara | Universidad Libre de Amsterdam |
| 52. PAUL, Scott | Greenpeace |
| 53. SCHMIDT, Ralph | PNUD |
| 54. SHAW, Sabrina | OMC |
| 55. SHEREIF, Mohamed | Egipto |
| 56. SIEGEL, Gunter | Austria |
| 57. SIMELANE, Themba L. | Rep. Sudafricana |
| 58. SOLANO, Jose | España |
| 59. SOLLO, Jean-Williams | Camerún |
| 60. SORMIN, Benni | Indonesia |
| 61. APIWAT, Sretarugsa | Thailandia |
| 62. SAINT-LAURENT, Carole | Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN) |
| 63. TAKAHASHI, Keisuke | Japón |
| 64. TAAL, Bai-Mass | PNUMA |
| 65. TARSOFSKY, Richard | IUCN |
| 66. TEMUR, Kayihan | Turquía |
| 67. TONISSON, Kristjan | Estonia |
| 68. TRENT, Steve | Evaluación del Impacto Ambiental |
| 69. URZUA, Miriam | Grupo de Mujeres, México |
| 70. VON DER ASSEN, Ferdinand | Países Bajos |
| 71. WILLIAMS., Juliette | Evaluación del Impacto Ambiental |
| 72. DOLMAN, Gary | Australia |
| 73. NESTOR, Foster | Brasil |
| 74. ARIAS, Marcial | Alianza Mundial de Pueblos Indígenas |
| Iniciativa CRC | |
| CARETTE, Jacques | Copresidente de la Iniciativa CRC |
| ROJAS BOLANOS, Luis | Copresidente |
| CHAVES, Patricia | Secretariado de la Iniciativa CRC |
| BERGERON, France | Secretariado de la Iniciativa CRC |
| DE LA GARZA, Katy | Consejero, Costa Rica |
| MENESES, Ricardo | Consejero, Costa Rica |
| RICHER, Alain | Consejero, Canadá |
| RIVERO, Isabel | Consejero, Costa Rica |
| ROBERTS, Ralph | Consejero, Canadá |
| SALAS, Jose Luis | Consejero, Costa Rica |
| TREJOS, Eduardo | Consejero, Costa Rica |
| LEWCHUCK, Shirley | Secretariado de la Iniciativa CRC |
| ROUSSEAU, Denyse | Secretariado de la Iniciativa CRC |



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

Este y Sudeste Asiático
2 al 5 de agosto de 1999
Kuala Lumpur, Malasia

Participaron expertos de los siguientes países:

Brunei Darussalam
Camboya
China
Indonesia

Japón
República Democrática Popular Lao
Malasia
Mongolia

Myanmar
The Filipinas
Tailandia
Vietnam

INTRODUCCIÓN

1. La comunidad internacional ha estado discutiendo una amplia gama de elementos relacionados con la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques. Ha sido difícil alcanzar un acuerdo sobre el instrumento más adecuado para tratar estos elementos. En consecuencia, Costa Rica y Canadá han acordado asociarse para iniciar un proceso para apoyar al Foro Intergubernamental sobre Bosques, para identificar los elementos potenciales y así trabajar hacia un consenso sobre la necesidad de tener acuerdos y mecanismos internacionales, por ejemplo, un instrumento de obligatorio cumplimiento para todo tipo de bosques. Dentro de este contexto, la iniciativa buscará fomentar foros neutrales, transparentes, participativos y representativos para facilitar una discusión técnica sobre instrumentos de obligatorio cumplimiento para todo tipo de bosques y para considerar los elementos posibles de dichos instrumentos.

2. La Iniciativa Costa Rica-Canadá (ICRC) consta de tres etapas. La primera etapa fue una reunión de expertos que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 22 al 26 de febrero de 1999. La segunda etapa consistirá en una serie de reuniones regionales, en las cuales los beneficios y elementos potenciales de instrumentos internacionales, acuerdos y mecanismos sobre bosques serán analizados desde la perspectiva regional. La tercera etapa será una reunión final en Canadá, a finales de 1999, para consolidar tanto los resultados de la reunión de expertos en Costa Rica como el aporte de las reuniones regionales, y para producir las conclusiones y recomendaciones que serán presentadas en la cuarta sesión del FIB a comienzos del año 2000.

3. La Reunión Regional del Este y Sudeste Asiático sobre Acuerdos y Mecanismos Internacionales para Promover la Gestión, la Conservación y el Desarrollo de Todo Tipo de Bosques (ESEARM) es una reunión regional organizada por el gobierno de Malasia, llevada a cabo bajo la Iniciativa Costa Rica-Canadá para identificar los elementos potenciales y así trabajar hacia un consenso sobre la necesidad de obtener acuerdos y mecanismos internacionales, por ejemplo, un instrumento de obligatorio cumplimiento para todo tipo de bosques.

4. La ESEARM es uno de los muchos mecanismos de consulta que operan a escala regional bajo la iniciativa Costa Rica-Canadá. Los otros países que han organizado reuniones incluyen Turquía, Camerún, Zimbabue, Ecuador, Argentina, México y España.

5. Los participantes invitados a la Reunión Regional de la ESEARM incluyen a representantes de gobiernos, instituciones intergubernamentales, ONG, grupos sociales (pueblos autóctonos, organizaciones rurales, grupos de mujeres, trabajadores, etc.), el sector privado y otros invitados especiales. La lista de participantes se adjunta como **Apéndice I**.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

6. El Secretario General del Ministerio de Industrias Primarias de Malasia, el Honorable Datuk Haron Siraj, en su discurso introductorio, les extendió la bienvenida a los participantes de la Reunión. Luego la Reunión fue declarada abierta por el Ministro Comisionado de Industrias Primarias de Malasia, el Honorable Datuk Hishamuddin Tun Hussein. Las palabras del Secretario General y el Discurso de Inauguración se adjuntan como **Apéndices II y III** respectivamente.

7. La Agenda de la Reunión se adjunta como **Apéndice IV**. La Reunión se llevó a cabo tanto en Plenaria como en Grupos de Trabajo. Los participantes fueron divididos en tres Grupos de Trabajo y a cada grupo se le asignó un facilitador y relator para tomar nota de las discusiones. La lista de participantes en los Grupos de Trabajo se adjunta como **Apéndice V**.

BRIEFINGS

8. A la Reunión fueron invitados tres conferenciantes para hablar a los participantes sobre los siguientes temas:

- i. Dr. Mahendra Joshi, de la Secretaría del Foro Intergubernamental sobre Bosques: La Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible con relación al trabajo del Panel Intergubernamental sobre Bosques (PIB) y del foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB);
- ii. Sr. Amha Buang, de la Organización Internacional de las maderas Tropicales (OIMT): El Convenio Internacional sobre las Maderas Tropicales (CIMT); y
- iii. Dr. Raman Letchumanan, del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente, Malasia: Las disposiciones de la Convención sobre la Biodiversidad y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático con relación a asuntos forestales.

9. Sr. Michael Fullerton, del Comité Directivo de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, quien también enteró a la Reunión sobre el proceso de consulta. Su intervención se adjunta como **Apéndice VI**.

ENFOQUE DE LA INICIATIVA COSTA RICA - CANADÁ (ICCC)

10. Para esta Reunión, el Comité Directivo de la ICCC ha preparado un enfoque común llamado el Enfoque de la Iniciativa Costa Rica-Canadá, que será utilizado en las Reuniones Regionales. Esto es con el fin de facilitar la consolidación de las conclusiones de las distintas reuniones regionales en un solo informe final. El Enfoque de la ICCC se adjunta como **Apéndice VII** y consta de los cuatro pasos siguientes:

- Paso 1: Identificar una lista de trabajo de elementos potenciales.
- Paso 2: Identificar las opciones para analizar los elementos.
- Paso 3: Valoración de los pros y los contras de las opciones de obligatorio cumplimiento para el avance de cada elemento
- Paso 4: Evaluación de acciones para facilitar el logro del consenso internacional en materias relacionadas con la Categoría III del Programa de Trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB).

11. La Secretaría de Malasia, utilizando el Enfoque de la ICCC, preparó una guía para facilitar las discusiones a lo largo de los cuatros pasos detallados en el enfoque. La guía se adjunta como **Apéndice VIII**. La lista de elementos potenciales propuestos para un acuerdo internacional sobre bosques fue preparada por la Secretaría de Malasia y se encuentra en el **Apéndice VII - Tabla 1A** de la guía.

PASO 1: IDENTIFICAR UNA LISTA DE TRABAJO DE ELEMENTOS POTENCIALES

12. Los participantes divididos en tres Grupos de Trabajo, y con base en la guía preparada por la Secretaría según el Paso 1 del Enfoque de la ICCC, desarrollaron una lista de trabajo de elementos potenciales para los acuerdos y mecanismos internacionales. La lista de elementos potenciales se encuentra en el **Apéndice IX**. Los elementos potenciales están divididos en las siguientes categorías:

- i. Elementos generales;
- ii. Elementos de la gestión de bosques;

- iii. Elementos ambientales;
- iv. Elementos económicos;
- v. Elementos sociales;
- vi. Elementos de creación de capacidad y conciencia;
- vii. Elementos de recursos financieros;
- viii. Elementos de cooperación internacional y transferencia de tecnología; y
- ix. Elementos de comercio internacional.

PASO 2: IDENTIFICAR LAS OPCIONES PARA ANALIZAR LOS ELEMENTOS

13. Se adoptaron tres opciones para analizar los elementos desarrollados bajo el Paso 1, a saber:

Opción 1: Instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales existentes;

Opción 2: Instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales nuevos; e

Opción 3: Instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria (nuevos y existentes).

14. Una guía preliminar fue proporcionada por la Secretaría. Incluyó varias categorías/ temas y cada uno con elementos potenciales, y los instrumentos legales de obligatorio cumplimiento actuales. Estos fueron revisados y discutidos detalladamente por los tres Grupos de Trabajo. En consecuencia, varios cambios fueron hechos tanto en las categorías como dentro de los elementos potenciales de éstas. Las revisiones incluyeron la tarea de volver a redactar los elementos sugeridos e introducir nuevos elementos, al igual que la eliminación de algunos por propuesta de la Secretaría.

Opción 1 : Instrumentos de Obligatorio Cumplimiento Existentes

15. Los Grupos de Trabajo revisaron cada uno de los elementos e identificaron los instrumentos apropiados de obligatorio cumplimiento existentes que cubren estos elementos. Los principales instrumentos de obligatorio cumplimiento que se han tomado en cuenta son: CBD, FCCC, CCD, CITES, RAMSAR e ITTA. Varios instrumentos menores fueron clasificados colectivamente bajo OTROS. En la medida de las posibilidades, las disposiciones específicas correspondientes a estos elementos fueron igualmente identificadas. En algunos de los casos, las disposiciones que no pudieron ser identificadas de manera específica, pero que fueron mencionadas de manera general, también fueron tomadas en consideración. Una dificultad mayor planteada por todos los Grupos de Trabajo se refirió a la falta de explicaciones suficientemente claras o a la ambigüedad a que se prestaba la interpretación de los elementos identificados por la Secretaría. Como consecuencia, los tres Grupos de Trabajo resultaron con opiniones ligeramente divergentes en muchos casos. Asimismo, algunas expresiones como “ningún consenso” llevaban una connotación específica en las reuniones internacionales, por lo tanto se evitó la utilización de dichos términos. Además, existía la impresión de que muchos de los términos necesitaban definiciones para poder ser interpretados con precisión, y en general estas definiciones no estaban disponibles. Todo esto fue corregido durante esta Reunión. Los tres Grupos de Trabajo fusionaron sus conclusiones y revisaron los resultados en la sesión plenaria. Los resultados se encuentran en la Tabla 2A incorporada como **Apéndice X**.

16. La revisión proporcionó a los participantes una mejor comprensión del estado de los elementos en relación con los instrumentos de obligatorio cumplimiento existentes. También reveló claramente que mientras varios elementos fueron analizados adecuadamente, la mayoría no estaba bien representada en los instrumentos de obligatorio cumplimiento existentes. Estos elementos fueron mencionados en estos instrumentos legales, pero no fueron analizados en el contexto de los temas específicos de bosques. En general, los elementos ambientales, sociales y de cooperación internacional fueron analizados adecuadamente. Sin embargo, se notó una evidente omisión en el caso de la gestión forestal, el comercio internacional y los elementos económicos.

Se hizo énfasis en las omisiones que tuvieron que ver particularmente con la gestión forestal, por ejemplo la necesidad de incluir la gestión de bosques de plantación, agrosilvicultura, bosques convertidos y bosques naturales. Los Grupos de Trabajo expresaron su esperanza de que se concediera más atención a estas consideraciones en futuras deliberaciones. En caso de que se realice un congreso sobre bosques, se deberá conceder una gran prioridad a esta problemática.

17. Además de los temas sobre gestión forestal, otros temas en los que se hizo énfasis incluyeron elementos tales como la asociación entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, recursos financieros nuevos y adicionales, creación de capacidad y transferencia de tecnología, incluyendo la creación de un fondo forestal internacional. También se manifestó que mientras hubo una amplia diversidad de instrumentos de obligatorio cumplimiento que trataron el tema forestal, se consideró que su implementación fue básicamente inefectiva.

Opción 2 : Nuevos instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales

18. Los mismos procedimientos de la Opción 1 fueron utilizados para la Opción 2. Todos los elementos potenciales identificados en el Paso 1 fueron tomados en consideración para los nuevos instrumentos de obligatorio cumplimiento, en casos donde se justifiquen. Se plantearon las siguientes consideraciones:

- i. Algunos elementos que fueron analizados plenamente en otros instrumentos fueron considerados muy pertinentes para ser cubiertos bajo los instrumentos forestales internacionales;
- ii. Se incluyeron todos los elementos que no fueron cubiertos adecuadamente por los instrumentos legales de obligatorio cumplimiento, pero que fueron considerados críticos para los bosques, específicamente en relación con la gestión sostenible de bosques; y
- iii. También fueron incluidos los elementos considerados ya cubiertos por los instrumentos legales de obligatorio cumplimiento, pero que fueron considerados críticos para los bosques.

19. Los grupos de Trabajo descubrieron que a pesar de que la mayoría de los elementos estaba cubierta bajo los instrumentos de obligatorio cumplimiento existentes, los elementos no fueron analizados adecuadamente para incluir todos los aspectos de silvicultura y todos los tipos de bosques. En consecuencia, se llegó a la conclusión de que la mayoría de los elementos podría necesitar una mayor consideración para nuevos instrumentos de obligatorio cumplimiento potenciales. Los resultados de la Opción 2 se encuentran en la Tabla 2B incorporada como **Apéndice XI**.

20. Las excepciones incluyeron, entre otros, los siguientes elementos:

- i. Necesidades especiales para pequeños estados islas - una comisión especial establecida en las Naciones Unidas ya se encarga de estos temas;
- ii. Cambios en el microclima - los efectos se sienten solamente en áreas determinadas, y así deben ser tratados a nivel local;
- iii. Promover las especies forestales menos usadas - este tema está cubierto adecuadamente bajo el CIMT;
- iv. Infraestructuras de desarrollo - debería ser manejado por el país e incluido en un instrumento sin fuerza jurídica obligatoria;

- v. Promoción de maderas de diámetros pequeños - referente a aspectos operativos de un instrumento sin fuerza jurídica obligatoria; y
- vi. Sistema de tenencia de tierra - debería ser manejado por el país.

21. Además, había diferencias de opiniones respecto a ciertos elementos, a saber:

- i. La certificación y etiquetado - la polémica surgió alrededor de los costos adicionales de certificación y etiquetado que pueden significar una carga para países productores o en vías de desarrollo;
- ii. Reconocimiento e incentivos adicionales concedidos a productos procedentes de bosques con gestión sostenible - esto se consideró injusto hacia los países en vías de desarrollo que no han logrado una gestión sostenible de bosques; y
- iii. El papel de las cooperativas - esto es más pertinente a nivel local y nacional.

Opción 3: Instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria (nuevos y existentes)

22. Como en el caso de Opciones 1 y 2, se tomó en cuenta el mismo conjunto de opciones para los instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria (nuevos y existentes), en casos donde se justifiquen.

23. Los Grupos de Trabajo analizaron la conveniencia de los instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria relacionados con cada uno de los elementos. Algunos de los instrumentos e iniciativas fueron identificados por la Secretaría previamente a su análisis. Posteriormente fueron identificados nuevos instrumentos para consolidar esta opción. Los Grupos de Trabajo notaron que había una amplia gama de posibles instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria que pudieron estar relacionados con estos elementos. En algunos casos, eran endebles. En consecuencia, se consideró que era necesaria una mayor identificación de los principales instrumentos e iniciativas relativos a los bosques. Como resultado, se descubrió que la mayoría de los elementos podía ser cubierta por uno o más instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria. Los resultados de esta Opción se encuentran en la Tabla 2C incorporada como **Apéndice XII**.

24. Los principales instrumentos que cubrieron los aspectos forestales identificados por la Secretaría fueron los Principios Forestales y la Agenda 21. Los Grupos de Trabajo señalaron que la Declaración de Río y el PIB son de fundamental importancia para asuntos forestales y deberían recibir un tratamiento similar, y en consecuencia fueron tomados en consideración.

25. También se señaló que las iniciativas como las implementadas por los Altos Funcionarios de la ASEAN sobre Bosques (ASOF), ICCC y FIB son procesos que se están desarrollando y no tienen documentos de referencia reconocidos, y por consiguiente, no son sostenibles como instrumentos para el presente ejercicio. Después de posteriores deliberaciones, los ASOF y el FIB fueron aceptados. Bajo la ASEAN, hay varias declaraciones incluyendo el Plan de Acción de Hanoi que cubre las iniciativas de los ASOF, mientras que el proceso del FIB está bien establecido.

26. Finalmente, se señaló más adelante que la actual lista de elementos según lo enunciado en el **Apéndice VIII (Tabla 2C)** puede no ser exhaustiva. Aunque los instrumentos e iniciativas adicionales fueron identificados, no pudieron ser incorporados al documento mencionado.

PASO 3: LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO INTERNACIONALES.

27. En este paso, la Reunión tomó en consideración los pros y los contras tanto de los nuevos instrumentos e iniciativas de obligatorio cumplimiento como de los instrumentos sin fuerza jurídica obligatoria. Sin embargo, sólo los primeros pudieron ser analizados debido a la brevedad del tiempo disponible.

28. Para este fin, los participantes deliberaron de manera sistemática sobre los pros y los contras de los instrumentos para cada uno de los elementos identificados. Los participantes manifestaron que las ventajas de tener un nuevo instrumento de obligatorio cumplimiento se destacaron por encima de las desventajas para la mayoría de los elementos. Esa situación conllevó al hecho de que la mayoría de los elementos no habría sido cubierta adecuadamente en los Instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales existentes, aunque sí se hizo alusión a ellos. Otro punto de preocupación tuvo que ver con el hecho de que los instrumentos existentes no cubrieron todos los tipos de bosques. En consecuencia, requieren una mayor consideración para un nuevo instrumento de obligatorio cumplimiento, específicamente dentro del marco de la silvicultura. Los pros y los contras están detallados en la Tabla 2B incorporada como **Apéndice XI**.

29. También se puede señalar que por muchas razones los aspectos negativos no fueron plenamente investigados. En uno de los puntos de vista adicionales planteados se sugirió que se podían enunciar los elementos potenciales de tal manera que no necesitaran ser obligatorios bajo el nuevo instrumento de obligatorio cumplimiento. Bajo tales circunstancias la mayoría de ellos podrían ser adoptados sin restricciones indebidas. También se observó que en los pocos casos relacionados con asuntos de cobertura local y nacional esos aspectos eran apropiados para ser cubiertos por los instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales.

PASO 4: EVALUACIÓN - PUNTOS DE VISTA SOBRE MAYORES ACCIONES PARA FACILITAR EL LOGRO DE UN CONSENSO INTERNACIONAL EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA CATEGORÍA III DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL FIB

30. En este paso, se le solicitó a cada participante que completara un formulario. Los formularios completados fueron evaluados, y he aquí algunas de las observaciones y opiniones:

Pregunta 1: ¿Ha contribuido la Reunión a profundizar su comprensión en materias relacionadas con la Categoría III del Programa de Trabajo del FIB?

- i. El concepto ha sido bien comprendido por los participantes;
- ii. Proporciona una mejor comprensión de las complejidades de los temas de la Categoría III a algunos participantes, pero no a otros; y
- iii. El proceso del FIB es trabajoso y requiere tiempo.

Pregunta 2: ¿Encontró usted que el enfoque ayudó a facilitar una discusión abierta y participativa?

- i. El enfoque es útil pero rígido y demasiado estructurado. En consecuencia, restringe las discusiones y deliberaciones;
- ii. Los cuatro pasos necesitan ser más simples para llegar a las mismas conclusiones;
- iii. La orientación proporcionada es buena y útil;
- iv. El enfoque adoptado tiende a conducir hacia una convención forestal en vez de a una opción que se someta a consideración;
- v. El aspecto abierto y participativo del enfoque es bueno. Sin embargo, los participantes sintieron que está “dirigido” hacia una “convención forestal” ;
- vi. El tiempo dedicado a la discusión es inadecuado; y
- vii. Debería haber una mayor representación en términos de interés sectorial y de países.

Pregunta 3: ¿Se necesitan más y distintos documentos de información para ayudar a lograr el consenso internacional en materias relacionadas con la Categoría III del Programa de Trabajo del FIB?

- i. El grupo no tiene recursos humanos adecuados para garantizar una discusión equilibrada;
- ii. Se deberán proporcionar más documentos pertinentes en forma concisa y resumida en vez de la versión completa de distintos instrumentos;
- iii. Los documentos informativos de instrumentos sin fuerza jurídica obligatoria no están completos; y
- iv. Se necesita más diálogo.

Pregunta 4: Otras sugerencias o comentarios

- i. Todos los países deberían responder a la solicitud de los organizadores (por ejemplo, enviando la lista de elementos);
- ii. Hay duda (preocupación) sobre si un solo instrumento (sin importar los resultados de este ejercicio) puede analizar los asuntos esenciales de la Categoría III;
- iii. Se hubiera preferido una mayor diversidad de participantes con el fin de llevar a cabo una discusión más amplia y global;
- iv. Debería haber una presentación general de todos los instrumentos de obligatorio cumplimiento y los instrumentos sin fuerza jurídica obligatoria, fundamentalmente en relación con temas específicos;
- v. El enfoque no es claro y debería ser revisado: Los Pasos 1 y 3 no aportan mucho;
- vi. Los participantes deberían tomar parte en sus áreas de conocimiento; y
- vii. Los formularios deberían ser más amenos para el usuario, con los instrumentos de obligatorio cumplimiento y los instrumentos sin fuerza jurídica obligatoria, unos al lado de los otros.

CONCLUSIÓN

31. El procedimiento propuesto para identificar opciones y crear instrumentos internacionales bajo la ICCC ilustrada se encuentra en el **Diagrama 1**. El diagrama indica la siguiente secuencia de acciones:

- i. Una vez identificados los elementos potenciales según el Paso 1, la primera Opción consiste en el examen de los documentos de obligatorio cumplimiento;
- ii. La segunda Opción tiene la finalidad de buscar nuevos instrumentos legales de obligatorio cumplimiento. Luego sigue la tercera Opción que contempla los instrumentos e iniciativas sin fuerza jurídica obligatoria;
- iii. A partir del Paso 3, se analizan los pros y los contras de los nuevos instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales;
- iv. El paso final incluye una evaluación de todo el proceso. Esta secuencia no es obligatoria; y
- v. También es posible realizar el Paso 3 para analizar los pros y los contras de los nuevos instrumentos de obligatorio cumplimiento internacionales inmediatamente después de su identificación en la Opción 2.

32. La revisión general ha sido tan estructurada que parece apoyar la propuesta para un instrumento de obligatorio cumplimiento para todo tipo de bosques. Sin embargo, esto no significa de ninguna manera que esa sea la intención

de la Reunión. La falta de tiempo, manifestación de conocimientos prácticos y otros factores pudieron haber generado ese resultado.

33. Por consiguiente, la esencia de esta Reunión era identificar y examinar los distintos elementos que se podían utilizar como base para el desarrollo de un instrumento de obligatorio cumplimiento para todo tipo de bosques, en caso de ser esa la intención. Ésta debe ser la esencia de esta Reunión. Por lo tanto, se requiere un mayor detenimiento para un nuevo instrumento de obligatorio cumplimiento, específicamente dentro del marco de la silvicultura.

34. A escala regional, y teniendo en cuenta la amplia área de bosques tropicales aquí, se ha hecho énfasis en los siguientes puntos, y éste debe reflejarse en cualquier acuerdo para asegurar un enfoque más holístico e integrado frente a la gestión sustentable de bosques:

- i. El principio de igualdad de asociación entre países desarrollados y países en vías de desarrollo en el proceso de toma de decisiones;
- ii. Derecho al desarrollo socioeconómico;
- iii. Un enfoque holístico e integrado frente a la gestión sustentable de bosques;
- iv. El papel de los bosques convertidos, por medio del cual la conversión de bosques fuera de la reserva forestal permanente debería considerarse como sustentable si se realiza dentro del contexto de un plan integrado de gestión del uso de la tierra, por ejemplo, el papel de la agrosilvicultura;
- v. Protección (Propiedad Intelectual) del conocimiento local/nacional relacionado con los bosques, a escala local y tradicional (CTRB) y compensaciones para CTRB;
- vi. Distribución equitativa de los beneficios;
- vii. Pobreza y gestión sustentable de bosques;
- viii. Recursos financieros y mecanismos incluyendo el fondo forestal internacional y la asistencia técnica;
- ix. Transferencia de tecnología;
- x. Comercio internacional de productos forestales, incluyendo prácticas no discriminatorias de transparencia para acceso al mercado, eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, y precios justos; e
- xi. Importancia de la cooperación en la lucha contra la contaminación transfronteriza, incluyendo contaminantes transportados por el aire.

RECONOCIMIENTO

35. Los representantes de Japón, el Sr. Ichiro Nagame; el Sr. Ricardo Ulate del Comité Directivo de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, y el Dr. Mahendra Joshi de la Secretaría del FIB expresaron su agradecimiento al Gobierno de Malasia por su calurosa hospitalidad y la excelente organización puesta en marcha para la Reunión. El Presidente del Comité Organizador agradeció al Gobierno de Japón por su co-patrocinio de la Reunión, y a todos los participantes por su contribución en hacer que la Reunión fuera un éxito.

Kuala Lumpur, Malasia
5 de Agosto, 1999

Lista de participantes

Presidente: Datuk Haron Siraj,
Secretario General,
Ministro de Industrias Primarias,
Malasia.

Vicepresidente: Dato' Abdul Hamid Sawal,
Secretario General Delegado II,
Ministro de Industrias Primarias,
Malasia.

I. PAÍSES**BRUNEI**

Haji Abdul Rahman Haji Chuchu,
(*Director de Bosques, Departamento Forestal, Ministerio de
Industria y Recursos Primarios*)
Forestry Department,
Ministry of Industry and Primary Resources,
Bandar Seri Begawan 2067,
Brunei
Tel: (673)02-382884
Fax: (673)02-381012
Correo electrónico: jphq@brunet.bn

CAMBOYA

Sr. Ty Sokhun,
(*Director General, Departamento de
Bosques y Vida Silvestre*)
Director General,
Department of Forestry & Wildlife,
No.40, Norodom Blvd,
Phnom Penh,
Reino de Camboya.
Tel: (855) 11853166
Fax: (855) 23214996
Correo electrónico: tyfcmp@forum.org.kh

Sr. Vong Sarun,
(*Director Adjunto del Instituto de Investigación
de Bosques y Vida Silvestre,
Departamento de Bosques y Vida Silvestre*)
Deputy Director of Forest & Wildlife Research Institute,
Department of Forest & Wildlife,
Ministry of Agriculture, Forestry & Fisheries,
#40, Norodom Blvd,
Phnom Penh,
Reino de Camboya.
Tel: (855) 23213612
Fax: (855) 23213612
Correo electrónico: dfw.syphan@bigpond.com.kh.

CHINA

Sr. Li Lukang,
(*Asesor,
Academia Forestal China*)
Advisor
Chinese Academy of Forestry
Block 32# Yuzhong Dongli,
North Sanhuan Road,
Beijing, China.
Tel: (8610)62034039
Fax: (8610) 62077900
Correo electrónico: li.lk@263.net y lilkk@163.net

INDONESIA

Dr. Untung Iskandar,
(*Director de Cooperación Internacional,
Ministerio Forestal y de Cultivos Estatales*)
Director of International Cooperation,
Ministry of Forestry and Estate Crops,
Lantai 4, Blok VII Manggala Wanabakti,
Jl Gatot Subroto, Jakarta 10270,
Indonesia.
Tel: (6221) 5701114 / 5730159
Fax: (6221) 5720210 / 5700226
Correo electrónico: u-iskandar@hotmail.com

Sr. Dadang S. Djajaredja,
(*Jefe de la División Multilateral
Oficina de Cooperación Internacional,
Ministerio Forestal y de Cultivos Estatales*)
Head of Multilateral Division,
Bureau of International Cooperation,
Ministry of Forestry and Estate Crops,
Lantai 4, Blok VII Manggala Wanabakti,
Jl Gatot Subroto, Jakarta 10270,
Indonesia.
Tel: (6221) 5701114 / 5730159
Fax: (6221) 5720210 / 57002265

Dr. Burhanuddin Sarbini,
*(Jefe de la División Bilateral y Regional,
 Oficina de Cooperación Internacional
 Ministerio Forestal y de Cultivos Estatales)*
 Head of Bilateral and Regional Division,
 Bureau of International Cooperation,
 Ministry of Forestry and Estate Crops,
 Lantai 4, Blok VII Manggala Wanabakti,
 Jl Gatot Subroto, Jakarta 10270,
 Indonesia.
 Tel: (6221) 5701114 / 5730159
 Fax: (6221) 5720210 / 5700226
 Correo electrónico: burhan.s@maileity.com.

JAPÓN

Sr. Ichiro Nagame,
*(Director Adjunto,
 Oficina de Cooperación Forestal Internacional,
 Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca, Agencia
 Forestal)*
 Deputy Director,
 International Forestry Cooperation Office,
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries,
 Forestry Agency,
 1-2-1 Kasumigaseki Chiyoda-ku,
 Tokyo 100-8952, Japón
 Tel: 81-3-3591-8449
 Fax: 81-3-3593-9565
 Correo electrónico: -ichiro-nagame@nm.maff.go.jp

Sr. Kenji Fujita,
(Subdirector, Agencia Ambiental)
 Assistant Director,
 Environment Agency,
 1-2-2 Kasumigaseki Chiyoda-ku,
 Tokyo 100-8975,
 Japón
 Tel: 81-3-3581-3351
 Fax: 81-3-3581-3348
 Correo electrónico : -kenji-fujita@eanet.go.jp

Sr. Hidenobu Katsuki,
*(Segundo Secretario,
 Embajada de Japón)*
 Second Secretary,
 Japanese Embassy,
 No. 11, Persiaran Stoner,
 Off Jalan Tun Razak,
 50450 Kuala Lumpur
 Malasia
 Tel: 03-2426570

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA
 POPULAR DE LAOS
 Sr. Thongsoune Bounphasaisol,
*(Gabinete del Ministerio de
 Agricultura y Forestal,
 Ministerio de Agricultura y Bosques)*
 Cabinet of Ministry of Agriculture and Forestry,
 Ministry of Agriculture and Forestry,
 P.O. Box 811, Vientiane,
 R.D. P. de Laos
 Tel: 856-21-415358/74
 Fax: 856-21-412343/44

Sr. Sangthong Southammakoth,
*(Director Adjunto,
 Centro de Gestión de Áreas y
 Cuencas Protegidas, Ministerio Forestal)*
 Deputy Director,
 Center for Protected Areas and Watershed
 Management (CPAWM),
 Department of Forestry,
 P.O. Box . 2932, Vientiane,
 R.D.P. de Laos
 Tel: 856-21-216921
 Fax: 856-21-217161

Sr. Inpanh Sounthanousinh,
*(Técnico,
 Ministerio de Agricultura y Bosques,
 Oficina del Gabinete)*
 Technician,
 Ministry of Agriculture and Forestry, Cabinet Office,
 P.O. Box . 811, Vientiane, Laos.
 Tel: 856-21-412340
 Fax: 856-21-412344

Sr. Bouahong Phanthanousy,
*(Director de Proyecto,
 Ministerio de Agricultura y Bosques,
 Departamento Forestal)*
 Project Director,
 Ministry of Agriculture and Forestry,
 Department of Forestry,
 P.O. Box 6238, Vientiane,
 Laos.
 Tel: 856-21-219561
 Fax: 856-21-217483
 Correo electrónico: FAMACOP@Pan.Loas.net.la

MALASIA

Sra. Chan Lai Har,
(Subsecretaria,
División Forestal,
Ministro de Industrias Primarias)
Under Secretary,
Forestry Division,
Ministry of Primary Industries,
Menara Dayabumi, Jalan Sultan Hishamuddin,
50654 Kuala Lumpur,
Malasia.
Tel: 03-22756150
Fax: 03-22745014
Correo electrónico: chanlh@kpu.gov.my

Sr. Tan Seng Sung,
(Subsecretario, División Económica,
[Desarrollo Económico y Medio Ambiente Global],
Ministerio de Asuntos Exteriores)
Under Secretary, Economic Division,
(Global Economic Development and Environment),
Ministry of Foreign Affairs,
Wisma Putra, Jalan Wisma Putra,
50652 Kuala Lumpur, Malasia.
Tel: 03-2481037
Fax: 03-2424551
Correo electrónico: sengsung@kln.gov.my

Dr. Raman Letchumanan,
(Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente)
Ministry of Science, Technology
And Environment,
14th. Floor, Wisma Sime Darby,
Jalan Raja Laut,
50662 Kuala Lumpur, Malasia.
Tel: 03-2938955
Fax: 03-2914345
Correo electrónico: ppas@mustic.gov.my

Dato' Zul Mukhshar Dato' Md. Shaari,
(Director General,
Ministerio Forestal de Malasia Peninsular)
Director General,
Forestry Department Peninsular Malaysia,
Jalan Sultan Salahuddin,
50660 Kuala Lumpur, Malasia.
Tel: 03-2941233
Fax: 03-2925657
Correo electrónico: zul@forestry.gov.my

Sr. Thang Hooi Chiew,
(Director Adjunto General,
Ministerio Forestal de Malasia Peninsular)
Deputy Director General,
Jalan Sultan Salahuddin,
50660 Kuala Lumpur,
Malasia.
Tel: 03-2928644
Fax: 03-2925657
Correo electrónico: hcthang@forestry.gov.my

Sr. Lee Hua Seng,
(Director Adjunto
Ministerio Forestal de Sarawak)
Deputy Director,
Forestry Department Sarawak,
Wisma Sumber Alam,
Jalan Stadium, Petra Jaya,
93660 Kuching,
Sarawak,
Malasia.
Tel: 082-442377
Fax: 082-441377
Correo electrónico: hauseng@po.jaring.my

Sr. Frederick Kugan,
(Jefe de la División de Planificación,
Ministerio Forestal de Sabah)
Head of Planning Division,
Sabah Forestry Department,
Beg Berkunci No. 68,
90009 Sandakan,
Sabah,
Malasia.
Tel: 089-660626
Fax: 089-673440
Correo electrónico: fhutan@tm.net.my

MONGOLIA

Sr. Dorjtseden Lamjav,
(Director Adjunto del Departamento de
Coordinación de Políticas,
Ministerio de Naturaleza y Medio Ambiente)
Deputy Director of Department of Policy Coordination,
Ministry of Nature and Environment,
Government Building No.3,
Bugatoiruu-44, Ulaanbaatar II,
Mongolia.
Tel: (976-1) 312257
Fax: (976-1) 321401
Correo electrónico: Baigyam@magicnet.mn

MYANMAR

Dr. Kyaw Tint,
 (Director General,
 Ministerio Forestal)
 Director General,
 Forest Department,
 Bayint Naung Road,
 West Gyogone, Insein Township,
 Yangon, Myanmar.
 Tel: 095-681754
 Fax: 095-01-664336/095-01-665592

FILIPINAS

Sr. Al-Rashid H. Ishmael al Hadj,
 (Director,
 Oficina de Gestión Forestal,
 Departamento de Medio Medio Ambiente
 y Recursos Naturales)
 Director,
 Forest Management Bureau,
 Department of Environment and Natural Resources,
 Visayas Avenue, Q.C. Filipinas.
 Tel: 927-47-88/925-21-38

TAILANDIA

Sr. Supparat Samran,
 (Jefe de la Sección de Cooperación Internacional,
 Ministerio Forestal Real)
 Chief International Cooperation Section,
 Royal Forest Department,
 61, Paholyothin Road, Chatuchak,
 Bangkok 10990 Tailandia
 Tel: 66-2-5614823
 Fax: 66-2-5614823
 Correo electrónico: ssamran@hotmail.com

VIETNAM

Dr. Pham Hoai Duc,
 (Departamento de Desarrollo Forestal, Ministerio de
 Agricultura y Desarrollo Rural)
 Department for Forestry Development,
 Ministry of Agriculture and Rural Development,
 2 Ngoc Ha, Hanoi,
 Vietnam.
 Tel: 8448439185
 Fax: 8448438793

II. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

SECRETARIADO DE LA ASEAN

Dr. Azmi Mat Akhir,
 (Director Adjunto de Cooperación Económica,
 [Alimentación, Agricultura y Bosques],
 Oficina de Cooperación Económica,
 Secretariado de la ASEAN)
 Assistant Director of Economic Cooperation,
 (Food, Agriculture and Forestry),
 Bureau of Economic Cooperation,
 ASEAN Secretariat,
 70A, Jalan Sisingamangaraja,
 Jakarta 12110, Indonesia.
 Tel: (6621) 726-2991 ext. 319
 Fax: (6221) – 739-8234
 Correo electrónico: azmi@asean.or.id

OFICINA REGIONAL DE LA FAO EN BANGKOK

Sr. Patrick Durst,
 (Administrador Regional Forestal de
 Asia Pacífico, FAO/RAP)
 Regional Forestry Officer For Asia Pacific,
 FAO/RAP,
 Maliwan Mansion, 39 Phra Atit Road,
 Bangkok 10200, Tailandia.
 Tel: (66-2) 281-7844
 Fax: (66-2) 280-0445
 Correo electrónico: Patrick.Durst@fao.org

SECRETARIADO DE FIB

Dr. Mahendra Joshi,
 (Asesor Forestal,
 Secretariado del FIB)
 Forestry Advisor,
 IFF Secretariat,
 Two UN Plaza, DC 2 – 1268,
 Department for Economic and Social Affairs (DESA),
 United Nations,
 New York, 10017 EE.UU.
 Tel: (212) 963-1972
 Fax: (212) 963-3463
 Correo electrónico: joshi@un.org

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS
MADERAS TROPICALES (OIMT)

Sr. Amha Buang,
 (Organización Internacional de las Maderas Tropicales)
 International Tropical Timber Organisation,
 International Organisations Centre,
 5th. Floor, Pacifico-Yokohama 1-1-1,
 Minato-Mirai,
 Nishi-ku, Yokohama 220, Japón.
 Tel: 011(8145) 223-1111
 Fax: 011(8145)223-1110
 Correo electrónico: itto@mail.itto_unet.ocn.ne.jp

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Dr. Ramachandran Selva,
(Subrepresentante Residente, PNUD)
Asst. Resident Representative, UNDP,
Wisma UN, Blok C,
Kompleks Pejabat Damansara,
Jalan Dungun, Damansara Heights,
50490 Kuala Lumpur,
Malasia.
Tel: 03-2559122
Fax: 03-2552870
Correo electrónico: selva.ramachandran@undp.org

Sra. Andrea Lockwood,
(Personal del Proyecto a Corto Plazo)
Short-term Project Staff,
Wisma UN, Blok C,
Kompleks Pejabat Damansara,
Jalan Dungun, Damansara Heights,
50490 Kuala Lumpur,
Malasia.
Tel: 03-255-9122
Fax: 03-255-2870
Correo electrónico: andrea.lockwood@undp.org

WETLANDS INTERNATIONAL (OFICINA REGIONAL DE ASIA PACÍFICO EN KUALA LUMPUR)

Dr. Arthur Mitchell,
(Director Ejecutivo de Wetlands International [Oficina Regional de Asia Pacífico en Kuala Lumpur])
Executive Director, Wetlands International (Asia Pacific Regional Office in Kuala Lumpur),
3A39, Block A, Kelana Centre Point, Jalan SS 7/19,
Petaling Jaya,
47301 Selangor, Malasia.
Tel: 03-704-6770, Fax: (03) 7046772
Correo electrónico: mitchell@wiap.nasionet.net

Sra. Amaravathy Sivalingam,
(Administradora de Programa,
Wetlands International, Oficina Regional de Asia Pacífico en Kuala Lumpur)
Program Officer,
Wetlands International (Asia Pacific Regional Office in Kuala Lumpur),
3A39, Block A, Kelana Centre Point,
Jalan SS 7/19, Petaling Jaya, 47301 Selangor,
Malasia.
Tel: (03) 7046772
Fax: (03) 7046772
Correo electrónico: amara@wiap.nasionet.net

III. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASOCIACIÓN FORESTAL ASIA PACÍFICO

INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN (APAFRI)

Sr. Ed Sutherland,
(Secretariado de APAFRI,
*Facultad de Silvicultura,
Universidad de Putra Malasia*)
APAFRI, Secretariat,
Faculty of Forestry,
University Putra Malaysia,
43400 UPM Serdang,
Selangor, Malasia.
Tel: 03-9160267
Fax: 03-9160266
Correo electrónico: treek@relay102.jaring.my

CENTRO DE ESTUDIOS DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO (UNIVERSIDAD DE HANOI)

Sr. Tran Ninth,
Center for Natural Resources and Development Studies,
Hanoi National University,
19 Le Thanh Tong Street, Hanoi, Vietnam
Tel: 8582178
Fax: 8582069
Correo electrónico: tranninh@bdvn.vmmail.vnd.net

CENTRO POR EL MEDIO AMBIENTE, LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO, MALASIA (CETDEM)

Sr. Gurmit Singh,
(Director Ejecutivo)
Executive Director,
CETDEM,
P.O. Box 382,
46740 Petaling Jaya,
Selangor, Malasia.
Tel: 603-7754039
Fax: 603-7754039
Correo electrónico: cetdem@po.jaring.my

RED MUNDIAL POR EL MEDIO AMBIENTE

Sr. Faizal Parish,
(Director, Red Mundial por el Medio Ambiente)
Director,
Global Environment Network,
7A, Jalan 19/29,
46300 Petaling Jaya,
Selangor,
Malasia.
Tel: 603-7572007
Fax: 603-7577003
Correo electrónico: fparish@genet.po.my

Sr. Looi Chee Choong,
(Administrador Técnico,
Red Mundial por el Medio Ambiente)
 Technical Officer,
 Global Environment Network,
 7A, Jalan 19/29,
 46300 Petaling Jaya,
 Selangor,
 Malasia.
 Tel: 603-7572007
 Fax: 603-7577003
 Correo electrónico : cclooi@genet.po.my

*INSTITUTO DE ESTRATEGIAS GLOBALES PARA EL
 MEDIO AMBIENTE (IGES)*

Sr. Komatsu Kiyoshi,
(Investigador asociado,
Instituto de Estrategias Globales para el Medio Ambiente)
 Research Associate,
 The Institute for Global Environment Strategies,
 1560-39 Kamiyamaguchi Hayama Kanagawa,
 240-0198 Japón.
 Tel: 81-468-55-3837
 Fax: 81-468-55-3809
 Correo electrónico: komatsu@iges.or.jp

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Prof. Madya Dr. Noorma Wati Haron,
(Instituto de Ciencias Biológicas,
Universidad Malaya)
 Institute of Biological Sciences,
 University Malaya,
 50603 Kuala Lumpur,
 Malasia.
 Tel: 03-7594352
 Fax: 03-7594178
 Correo electrónico: noorma@botany.um.edu.my

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA NATURALEZA
 DE JAPÓN**

Sr. Yoji Natori,
 (Centro de Investigación de la Naturaleza de Japón)
 Japan Wildlife Research Centre,
 2-29-3, Yushima, Bunkyo-ku,
 Tokyo 113-0034, Japón.
 Tel: 81-3-3813-8897
 Fax: 81-3-3813-8898
 Correo electrónico: ynatori@jwrc.or.jp

Sr. Sanei Ichikawa,
 (Centro de Investigación de la Naturaleza de Japón)
 Japan Wildlife Research Centre,
 2-29-3, Yushima,
 Bunkyo-ku,
 Tokyo 113-0034, Japón.
 Tel: 81-3-3813-8897
 Fax: 81-3-3813-8898
 Correo electrónico: sichikawa@jwrc.or.jp

Sr. Keiichi Kawase,
 (Investigador, Centro de Investigación de la Naturaleza de
 Japón)
 Research Scientist, Japan Wildlife Research Centre,
 2-29-3, Yushima, Bunkyo-ku
 Tokyo 113-0034, Japón.
 Tel: 81-3-3813-8897, Fax: 81-3-3813-8898
 Correo electrónico: kkawase@jwrc.or.jp

SOCIEDAD MALAYA PARA LA NATURALEZA

Sra. Melissa Renganathan,
 (Sociedad Malaya para la Naturaleza)
 Malaysian Nature Society,
 JKR 641, Jalan Kelantan,
 Bukit Persekutuan,
 50480 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-2873304
 Fax: 03-2878773
 Correo electrónico: natsoc@po.jaring.my

**CONSEJO NACIONAL DE
 ORGANIZACIONES DE MUJERES**

Sra. Ramani Gurusamy,
(Secretaria General Honoraria,
Consejo Nacional de Organizaciones de Mujeres)
 Hon. Secretary General,
 National Council For Women's Organisations,
 157, Jalan Tun Razak,
 50400 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-2928696
 Fax: 03-2989251

Dra. Thilla Chelliah,
 (Secretaria General,
 Consejo Nacional de Organizaciones de Mujeres)
 Secretary General,
 National Council For Women's Organisations,
 157, Jalan Tun Razak,
 50400 Kuala Lumpur,
 Malasia.
 Tel: 03-2928696
 Fax: 03-2989251

*PERSATUAN ORANG ASLI SEMENANJUNG MALAYSIA**(Asociación de Indígenas de Malasia Peninsular)*

Sra. Melati Jamil,
 Persatuan Orang Asli Semenanjung Malaysia,
 Pusat Kebudayaan Orang Asli,
 Kilometer 24, Jalan Pahang,
 53100 Gombak, Selangor,
 Malasia.
 Tel: 03-016-2778161
 Fax: 03-6851887

ASOCIACIÓN MADERERA DE SARAWAK (STA)

Sr. Barney Chan,
 P.O. Box 171,
 Sarawak Timber Association,
 10th. Floor, Wisma Sumber Alam,
 Petra Jaya,
 93050 Kuching,
 Sarawak,
 Malasia.
 Tel: 082-442935/442936
 Fax: 082-441477/442408
 Correo electrónico: sta@pop.jaring.my

TRAFFIC SOUTHEAST ASIA

Sr. Chen Hin Keong,
 TRAFFIC Southeast Asia,
 M19B, 2nd. Floor, Jln. Pasar (1/21),
 Petaling Jaya Old Town,
 46000 Petaling Jaya,
 Selangor, Malasia.
 Tel: 03-7944097
 Fax: 03-7947220
 Correo electrónico: tsea@po.jaring.my

IV. OBSERVADORES

INICIATIVA COSTA RICA-CANADA (CRC)

Sr. Mike Fullerton,
*(Asesor Principal de Políticas,
 Servicio Forestal de Canadá,
 Ministerio de Recursos Naturales de Canadá)*
 Senior Policy Advisor,
 Canadian Forest Service,
 Natural Resources Canada,
 580 Booth Street, 8th. Floor, Ottawa,
 Ontario, Canadá.
 Tel: 613-9479082
 Fax: 613-9479033
 Correo electrónico: fullert@nrca.gc.ca

Sr. Ricardo Ulate,
 Ministerio de Medio Ambiente
 Apartado 10104-1000,
 San José, Costa Rica.
 Tel: (506)257-1417/257-6239
 Fax: (506)257-0697
 Correo electrónico: rulate@ns.minae.go.cr

MINISTERIO DE INDUSTRIAS PRIMARIAS,
MALASIA

Sr. Abdul Hanan Alang Endut,
*(Subsecretario,
 División de la Industria Maderera,
 Ministerio de Industrias Primarias)*
 Under Secretary,
 Timber Industry Division,
 Ministry of Primary Industries,
 Menara Dayabumi,
 Jalan Sultan Hishamuddin,
 50654 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-22747511
 Fax: 03-22745014

Sr. Abdul Hamid Ismail,
*(Subsecretario,
 División Internacional,
 Ministerio de Industrias Primarias)*
 Under Secretary,
 International Division,
 Ministry of Primary Industries

Sr. Abdul Aziz Mohamed,
*(Subsecretario Principal,
 División Internacional,
 Ministerio de Industrias Primarias)*
 Principal Assistant Secretary,
 International Division,
 Ministry of Primary Industries

Sr. Nik Adnan Nik Abdullah,
*(Subsecretario Principal,
 División Industria Forestal,
 Ministerio de Industrias Primarias)*
 Principal Assistant Secretary,
 Forestry Industry Division,
 Ministry of Primary Industries.
 Correo electrónico: nikadnan@kpu.gov.com.my

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
 Sr. Dzulkefly Abdullah,
 (División de Desarrollo Económico y Medio Ambiente,
Ministerio de Asuntos Exteriores)
 Global Economic Development and
 Environment Division,
 Ministry of Foreign Affairs,
 Wisma Putra, Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-2488088
 Fax: 03-2424551

*INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL DE
 MALASIA*

Dato' Dr. Abdul Razak Mohd. Ali,
 (Director General,
Instituto de Investigación Forestal de Malasia)
 Director General,
 Forest Research Institute Malaysia,
 Jalan FRI, Kepong,
 52109 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-6342633
 Fax: 03-6367753
 Correo electrónico: razak@frim.gov.my

Dr. Abdul Rahim Nik,
 (Director,
Unidad Especial (IUFRO)
Instituto de Investigación Forestal de Malasia)
 Director,
 Special Unit (IUFRO),
 Forest Research Institute Malasia.
 Correo electrónico: rahimnik@frim.gov.my

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ORANG ASLI
 Sr. Husni Redza b. Hj. Daud,
 (Ministerio de Asuntos Orang Asli)
 Department of Orang Asli Affairs,
 Tingkat 20 & 20M, West Block,
 Wisma Selangor Dredging,
 142-C, Jalan Ampang,
 50450 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-2610577/2610994
 Fax: 03-2621470

*DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA MADERERA DE
 MALASIA (MTIB)*

Dato' Haji Abdul Rashid Mat Amin,
 (Director General, *Dirección de
 la Industria Maderera de Malasia*)
 Director General, Malaysian Timber Industry Board,
 Tkt.13-17 Menara PGRM,
 No. 8, Jalan Pudu Ulu, Cheras,
 56100 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-9822235
 Fax: 03-9851477
 Correo electrónico: mtib@po.jaring.my

CONSEJO MADERERO DE MALASIA (MTC)
 Dato' Ismail Awang,
 (Presidente Ejecutivo,
Consejo Maderero de Malasia)
 Chief Executive Officer,
 Malaysian Timber Council,
 Tingkat 18, Menara PGRM,
 No.8, Jalan Pudu Ulu, Cheras,
 56100 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-9811999
 Fax: 03-9828999
 Correo electrónico: ceo@mtc.com.my

Sra. Aimi Lee Abdullah,
 (Director Adjunto,
Asuntos Públicos y Corporativos
Consejo Maderero de Malasia)
 Deputy Director,
 Public & Corporate Affairs,
 Malaysian Timber Council.
 Correo electrónico: aimi@mtc.com.my

*CONSEJO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN MADERERA
 (NTCC)*

Dato' Dr. B.C.Y Freezailah,
 (Presidente,
Consejo Nacional de Certificación de la Madera)
 Chairman,
 National Timber Certification Council,
 15th. Floor, Menara PGRM,
 No.8 Jalan Pudu Ulu,
 Cheras, 56100 Kuala Lumpur, Malasia.
 Tel: 03-92005008
 Fax: 03-92006008
 Correo electrónico: ntcc@tm.net.my

Sr. Chew Lye Teng,
 (Director Ejecutivo,
Consejo Nacional de Certificación de la Madera)
 Chief Executive Officer,
 National Timber Certification Council.
 Correo electrónico: ntcc@tm.net.my

UNIVERSIDAD PUTRA MALAYSIA

Prof. Dr. Rusli Mohd.
 (Decano, *Facultad de Silvicultura,*
Universidad Putra Malaysia)
 Dean, Forestry Faculty,
 University Putra Malaysia,
 43400 Serdang, Selangor, Malasia.
 Tel: 03-9486101ext 2410
 Fax: 03-9432514
 Correo electrónico: rusli@forn.upm.edu.my

V. FACILITADORES

Sr. Amha Buang,
(Organización Internacional
de las Maderas Tropicales)
International Tropical Timber Organisation

Dr. Wan Razali Wan Mohd.
(Director General Adjunto,
Instituto de Investigación Forestal de Malasia)
Deputy Director General,
Forest Research Institute Malaysia,
Jalan FRI, Kepong,
52109 Kuala Lumpur, Malasia.
Tel: 03-6352534, Fax: 03-6367753
Correo electrónico: razali@frim.gov.my

Dr. Roslan Ismail,
(Director, Centro Regional de Gestión Forestal,
a la atención del Instituto de
Investigación Forestal de Malasia)
Director,
Regional Centre For Forest Management,
c/o Forest Research Institute Malaysia,
Jalan FRI, Kepong,
52109 Kuala Lumpur,
Malasia.
Tel: 03-6342633
Fax: 03-6367753
VI. RELATORES

Dr. S.Appanah,
(Director,
División de Bosques Naturales,
Instituto de Investigación Forestal de Malasia)
Director,
Natural Forests Division,
Forest Research Institute Malaysia,
Jalan FRI, Kepong,
52109 Kuala Lumpur, Malasia.
Tel: 03-6342152
Fax: 03-6367753
Correo electrónico: appanah@frim.gov.my

Sra. Amaravathy Sivalingam,
Wetlands International (Región de Asia Pacífico en Kuala
Lumpur)

Sr. Patrick Durst,
Administrador Forestal Regional para Asia Pacífico
FAO/RAP

VII. RELATORES ASISTENTES

Sr. Chin Yue Mun,
(Ministerio Forestal de Malasia Peninsular)
Forestry Department Peninsular Malaysia,
Jalan Sultan Salahuddin,
50660 Kuala Lumpur, Malaysia.
Tel: 03-2988244
Fax: 03-2925667
Correo electrónico: chinym@forestry.gov.my

Sr. Yong Teng Koon,
(Ministerio Forestal de Malasia Peninsular)
Forestry Department Peninsular Malaysia.
Correo electrónico: tkyong@forestry.gov.my

Sr. Ahmad Zainal Mat Isa,
(Ministerio Forestal de Malasia Peninsular)
Forestry Department Peninsular Malaysia.
Correo electrónico: azainal@forestry.gov.my

Sr. Samsudin Musa,
(Instituto de Investigación Forestal de Malasia)
Forest Research Institute Malaysia.
Correo electrónico: shams@frim.gov.my

Raja Badrulnizam Raja Kamarzaman,
(Consejo Maderero de Malasia)
Malaysian Timber Council.
Correo electrónico: badnl@mtc.com.my

Sr. Kamaruzaman Othman,
(Dirección de la Industria Maderera de Malasia)
Malaysian Timber Industry Board.
Correo electrónico: mtib@po.jaring.my

Sra. Aziyah Mohamed,
(Ministerio de Industrias Primarias)
Ministry of Primary Industries.
Correo electrónico: aziyah@kpu.gov.my

VIII. SECRETARIADO

Sr. Jusoh Saleh,
(Ministerio de Industrias Primarias)
Ministry of Primary Industries.
Correo electrónico: jusoh@kpu.gov.my

Sr. Sulaiman Harmain Shah,
(Ministerio de Industrias Primarias)
Ministry of Primary Industries.
Correo electrónico: sulaiman@kpu.gov.my

Sr. Abdul Wahid Abu Salim,
(Ministerio de Industrias Primarias)
Ministry of Primary Industries

Sr. Hasnan Zahedi Ahmad Zakaria,
(Ministerio Forestal de Malasia Peninsular)
Forestry Department Peninsular Malaysia.
Correo electrónico: hasnan@forestry.gov.my

Sra. Norsham Abdul Latip,
(Ministerio de Industrias Primarias)
Ministry of Primary Industries

Sr. Tg. Abdullah Tg Ismail,
(Departamento Forestal de Malasia Peninsular)
Forestry Department Peninsular Malaysia

Sr. Mohd. Nizum Mohd. Noor,
(Departamento Forestal de Malasia Peninsular)
Forestry Department Peninsular Malaysia



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

África oriental y meridional
del 6 al 10 de septiembre
Mutare, Zimbabwe

Participaron expertos de los siguientes países:

Angola
Botswana
República Democrática del Congo
Etiopia

Ghana
Kenya
Malawi
Mauricio

Namibia
Seychelles
Sudáfrica
Swazilandia

Tanzania
Uganda
Zambia
Zimbabwe

Resumen ejecutivo

Introducción

La comunidad internacional ha estado examinando una amplia gama de elementos relacionados con el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. Ha sido difícil ponerse de acuerdo acerca de los instrumentos más idóneos para tratar dichos elementos. Por lo tanto, Costa Rica y Canadá han decidido asociarse para iniciar un proceso en apoyo del Foro intergubernamental sobre los bosques (FIB) a fin de identificar posibles elementos y tratar de alcanzar un consenso sobre la utilidad de contar con arreglos y mecanismos internacionales; por ejemplo, un instrumento jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques. En ese contexto, la iniciativa procura ofrecer un foro neutral, transparente, participativo y representativo a fin de facilitar el debate técnico sobre instrumentos jurídicamente vinculantes sobre todos los tipos de bosques y considerar posibles elementos de tales instrumentos.

La Iniciativa Costa Rica-Canadá comprende tres etapas. La primera etapa fue una reunión de expertos celebrada en San José de Costa Rica del 22 al 26 de febrero de 1999. La segunda consiste en una serie de reuniones regionales, en las cuales se analizarán las ventajas y los posibles elementos de arreglos y mecanismos internacionales sobre bosques desde una perspectiva regional. La primera reunión regional se realizó en Kuala Lumpur, Malasia. La segunda es la reunión regional de África oriental y meridional, celebrada del 6 al 10 de septiembre de 1999 en Mutare, Zimbabwe. Las otras reuniones se realizarán en Turquía, Camerún, España, Argentina, Ecuador y México. La tercera etapa será la reunión final que se celebrará en Canadá a fines de 1999 a fin de consolidar los resultados de la reunión de expertos realizada en Costa Rica y las contribuciones de las reuniones regionales, y producir conclusiones y recomendaciones para presentar en la cuarta sesión del FIB a principios del 2000.

Objetivos y estructura de la reunión regional

Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:

- Analizar los elementos identificados en la reunión de expertos realizada en San José de Costa Rica y agregar nuevos elementos considerados importantes para la región;
- Analizar desde una perspectiva regional la utilidad de tener arreglos y mecanismos internacionales; por ejemplo, un instrumento jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques.

La reunión se organizó a modo de poder, en primer lugar, informar a los participantes acerca de los asuntos relacionados con los convenios. En reunión plenaria se presentaron cuatro documentos de fondo con el objeto de ofrecer a los participantes una base común de conocimientos sobre los instrumentos internacionales existentes y su implementación a nivel regional. También en reunión plenaria se hizo un análisis detallado de los 80 elementos a fin de que los participantes se informaran bien al respecto. El análisis detallado de los elementos y las opciones se hizo en grupos y los resultados se presentaron en reunión plenaria. Asimismo, se discutieron los pros y los contras de los elementos que tienen posibilidades de ser tomados en cuenta en un instrumento jurídicamente vinculante, con el objeto de promover los que ameritan una consideración más profunda. Se hizo una evaluación de la reunión en formularios para rellenar y debates de grupo. Los formularios se enviaron a la Secretaría de la Iniciativa Costa Rica-Canadá para su análisis, pero los resultados de los debates de los grupos se dan a conocer en estas actas.

Participación

Asistieron a la reunión 85 participantes y 13 observadores de 15 países del sur y este de África, procedentes de instituciones gubernamentales e intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado, poblaciones indígenas y autoridades locales. Concurrieron asimismo representantes de la Iniciativa Costa Rica-Canadá y de Camerún y Turquía. A los representantes de estos dos últimos países se les invitó para que se

interiorizaran de las experiencias de la reunión y utilizaran lo aprendido al organizar sus respectivas reuniones regionales.

Discursos de bienvenida

El Sr. P. Kariwo, presidente de la reunión regional, dio la bienvenida a los delegados. La reunión fue inaugurada por el Excmo. Sr. E. Chindori-Chininga, Viceministro de Minas, Medio Ambiente y Turismo, que sugirió que los participantes adoptaran un enfoque holístico del manejo sostenible de los bosques y dejaran oír la voz de África en todas las deliberaciones internacionales.

En sus palabras introductorias, la Sra. F. Bergeron, codirectora de la Iniciativa Costa Rica-Canadá, agradeció al Gobierno de Zimbabwe por aceptar ser el anfitrión de la Conferencia Regional, y a los Gobiernos de Finlandia, Reino Unido y Alemania por el apoyo financiero brindado a la reunión. Instó a los participantes a aprovechar todas las oportunidades que ofreciese la reunión para expresar sus puntos de vista.

Presentaciones principales

Era necesario ofrecer a los participantes regionales información que les permitiera desarrollar una mejor y más amplia comprensión de los complejos asuntos que abarca la Iniciativa Costa Rica-Canadá. Cuatro conferencistas principales trataron dichos asuntos y cubrieron los siguientes temas:

- Los antecedentes de la iniciativa (Panorama general de las deliberaciones intergubernamentales sobre política forestal)
- Visión general de las convenciones internacionales que afectan el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques
- Visión general de instrumentos jurídicamente no vinculantes
- Visión general de la experiencia regional en materia de instrumentos internacionales

A continuación se presentan breves resúmenes de cada una de las ponencias.

Panorama general de las deliberaciones intergubernamentales sobre política forestal

Esta ponencia fue presentada por el Dr. J. Maini. Trató de los principios que han guiado las deliberaciones sobre política forestal, a saber:

- Los derechos soberanos de los Estados de utilizar sus recursos para cumplir sus objetivos y prioridades de política nacional.
- El derecho de los Estados al desarrollo económico en el contexto de sus condiciones sociales, económicas, medioambientales y políticas.
- La responsabilidad de los Estados de asegurar que las actividades que se realizan en su jurisdicción no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de áreas que se encuentren allende los límites de la jurisdicción nacional.

El alcance cada vez mayor de las preocupaciones por los bosques se ha traducido en diálogos y acuerdos internacionales y ha conducido a la cooperación en materia de manejo de bosques y medio ambiente. Algunas de esas preocupaciones se han formulado en líneas generales del modo siguiente:

- La deforestación mundial alcanza un ritmo de 15 millones de hectáreas por año.
- Entre 300 y 400 millones de personas viven en bosques o zonas circundantes y de ellos depende su sustento.
- El comercio internacional
- Problemas medioambientales transnacionales

Visión general de los convenios internacionales que afectan el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques

Esta ponencia fue presentada por el Sr. D. Marongwe, que enumeró los grandes convenios medioambientales que abordan asuntos relacionados con los bosques, a saber:

- El Convenio sobre diversidad biológica (CDB)
- La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación
- El Convenio marco sobre el cambio climático
- El Convenio de Ramsar sobre las marismas de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas
- La Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)
- El Convenio para la protección del patrimonio mundial y cultural
- El Acuerdo internacional sobre las maderas tropicales (AIMT)
- El Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes

La ponencia puso de manifiesto diversas deficiencias de los convenios, como ser:

- sus limitaciones para tratar los asuntos forestales con eficacia;
- su falta de definición de arreglos o reglamentaciones concretas que puedan ponerse en práctica o hacerse aplicar.

Visión general de instrumentos jurídicamente no vinculantes e iniciativas para el mejoramiento de la conservación y el manejo sostenible de los recursos forestales

Esta ponencia fue presentada por el Dr. D. Gwaze, que señaló las iniciativas y los instrumentos jurídicamente no obligatorios siguientes:

- Los Principios de los Bosques
- El Programa 21, Capítulo 11
- Las Propuestas para la Acción del Grupo intergubernamental ad hoc sobre los bosques (GIB)
- Las Iniciativas de planificación del sector forestal
- Los acuerdos de asociación en silvicultura
- Los Procesos internacionales y regionales sobre criterios e indicadores para un manejo sustentable de los bosques
- La certificación

En esta ponencia se identificaron los puntos fuertes y débiles y los principales vacíos en la implementación de algunos de esos instrumentos e iniciativas. Los puntos fuertes radican en su capacidad para permitir innovaciones y en el hecho de que son menos costosos para negociar, en comparación con los instrumentos jurídicamente obligatorios. Los principales vacíos son principalmente la falta de prioridades y de compromiso político, la limitación de recursos financieros, la falta de un mecanismo financiero para el manejo forestal sostenible (MFS), la incapacidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para apoyar el manejo de la silvicultura y la ausencia de una definición clara del MFS.

Visión general de la experiencia regional en materia de instrumentos internacionales

Esta ponencia, presentada por el Sr. P. Gondo, trató de los convenios ya examinados. Reconoce la participación de la región en diversos comités. La insuficiencia de las consultas internas y la falta de concordancia entre los delegados a las reuniones de esos comités han hecho que la participación fuera ineficaz. Se observan progresos en la implementación de diversos convenios, a saber, el CDB y la Convención marco sobre el cambio climático. Se han registrado pocos progresos con respecto a la Convención de lucha contra la desertificación. Son evidentes los

progresos significativos logrados con la CITES y el AIMT, debido a la estrecha relación que éstos tienen con el comercio.

En la ponencia se recomienda analizar meticulosamente el grado en que la falta de capacidad ha incidido en la omisión, por parte de la región, de aprovechar algunas de las disposiciones. Se plantean preocupaciones sobre los siguientes puntos:

- poca participación de la región en el proceso de toma de decisiones, que resulta en una dominación por parte de países del norte;
- obligaciones adicionales impuestas en recursos financieros y humanos de la región que ya son limitados;
- violación de los principios de soberanía por razones de mundialización;
- los asuntos relativos a la financiación se ven complicados por términos que no son claros, como costo incremental, mecanismos de financiación nuevos y adicionales y actividades facilitadoras;
- escasas inversiones del sector privado en la región;
- falta de diferencias significativas en las inversiones en regiones volátiles y estables, cuando la buena gobernabilidad ha sido un criterio de evaluación

Enfoque del análisis de elementos y opciones

El enfoque patrón de la Iniciativa Costa Rica - Canadá se aplicó en la reunión con unas pocas modificaciones.

Antes de la reunión, el comité organizador de Zimbabwe envió una lista de elementos a todos los países y también pidió a éstos que presentaran elementos suplementarios relativos a sus respectivas situaciones. Cinco países, a saber, Botswana, Kenia, Malawi, Seychelles y Zimbabwe, presentaron elementos adicionales. Se realizaron talleres nacionales en Sudáfrica y Zimbabwe. Se examinaron entonces todos los elementos y se presentaron 80 elementos para ser analizados en la reunión. El Dr. S. Chigwerewe presentó una lista de todos los elementos, dando explicaciones completas e indicando el contexto del debate.

A efectos del análisis de los elementos, los participantes se repartieron en 4 grupos, cada uno de los cuales se encargó de analizar 20 elementos. Se asignó a cada grupo un facilitador y un relator. Los análisis revelaron las opciones bajo las cuales podría tratarse cada uno de los elementos, que son las siguientes:

- instrumentos jurídicamente vinculantes existentes
- nuevos instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes
- iniciativas e instrumentos jurídicamente no vinculantes

Tras deliberar acerca de las diversas opciones, se discutieron los pros y los contras de usar instrumentos jurídicamente vinculantes o no vinculantes. Se hizo hincapié en los pros y los contras de la opción jurídicamente vinculante, lo cual permitió desarrollar una mejor comprensión de los elementos clave. Se hizo una evaluación de la reunión en un formulario para rellenar. Asimismo, se hicieron evaluaciones de grupo a fin de identificar y documentar la gama y diversidad de puntos de vista acerca de acciones suplementarias destinadas a facilitar la creación de un consenso internacional sobre cuestiones relativas a la Categoría III del programa de trabajo del FIB.

Resultados de las discusiones de grupo

La reunión ofreció un foro neutro, transparente y participativo para examinar elementos clave. Se analizaron todos los elementos y se registraron las opiniones y opciones sugeridas por los grupos, las cuales se presentan en detalle en las secciones relativas a los resultados. Las opiniones se registraron en forma de tabla a fin de facilitar la consulta. Los elementos que se identificaron por su importancia crucial y que merecen mayor consideración en un instrumento jurídicamente vinculante fueron los siguientes:

criterios e indicadores para el MFS, saber tradicional relacionado con los bosques, manejo de ecosistemas, manejo de zonas protegidas, manejo de suelos y del agua, prácticas forestales, derechos de las poblaciones indígenas y comunidades locales, reparto equitativo de los beneficios, tenencia de los recursos y biotecnología.

Se debatieron también los pros y los contras de tratar estos asuntos en un instrumento jurídicamente vinculante. Se consideró asimismo el potencial de lograr alguna forma de consenso acerca de los elementos. En el caso de los arriba mencionados, las posibilidades de alcanzar un consenso regional eran elevadas, lo cual sirvió de fundamento para promover los elementos que se considerarán en una opción jurídicamente vinculante.

Como última etapa, se evaluó la reunión y los resultados se presentan también en estas actas. El principal comentario que surgió de la evaluación fue que era necesario consultar en detalle a los países a fin de obtener elementos nacionales que pudieran promoverse a nivel regional. Sin embargo, la mayoría de los participantes apreciaron el hecho de que la reunión ofreciese mucha información acerca de los elementos, convenios y posibles opciones, lo cual servirá de gran ayuda para las deliberaciones de la región en futuras reuniones sobre la iniciativa. Se mencionó que la reunión era la primera a la que concurría un número de países africanos con una participación tan vasta de interesados directos en convenios internacionales y, como tal, fue muy valorada y apreciada.

Lista de participantes

Bailey H Ms
 Environment 2000,
 Box A 639,
 Avondale
 ZIMBABWE
 Telephone: 04-302886/302276
 Fax No: 04-339691
 E-mail: e2000kb@samara.co.zw

Baker S Mrs
 Forestry Commission
 P O Box HG 139
 Highlands
 Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 04-498078
 Fax No: 04-497066
 E-mail: frchigh@harare.iafrica.com

Barradas L M Mr
 ANGOLA
 Telephone: 244-2-323934
 Fax No: 244-2-323934

Bethlehem L Ms
 DWAF, SOUTH AFRICA
 Telephone: 27-12-3367734
 Fax: 27-12-3286041

Bojang F Mr
 OAU, P O Box 3243
 Addis Ababa, ETHIOPIA
 Telephone: 251-1-517700
 Fax No: 251-1-517844

Boyd E Ms
 CIFOR Regional Office
 UZ, Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 04-334834/5
 Fax No: 04-334834
 E-mail: emilygboyd@hotmail.com

Bruce G K Mr
 Environ Forest
 37 Bunting Street
 Greenside
 Mutare
 ZIMBABWE
 Telephone: 020-67158
 Fax No: 02067158

BERGERON, France
 CRCI Secretariat
 580 Booth St/8th Fl
 Ottawa
 CANADA
 Telephone: 613-943-5258
 Fax No: 631-947-9033
 E-mail: fbergero@nrcan.gc.ca

Chambwera M Mr
 WWF Box CY1409
 Causeway
 Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 723870/703902
 Fax No: 723870/703902
 E-mail: mchabwera@wwf.org.zw

Chatora K Mrs
 Forestry Commission
 Mutare, ZIMBABWE
 Telephone: 020-64515
 Fax No: 020-62446
 E-mail: prm@fczim.com

Chigwerewe S Dr
 Forestry Commission
 Ngamo, Bulawayo
 ZIMBABWE
 Telephone: 09-77224
 Fax: 09-74825

Chihambakwe M. Mr
 ENCON Associates
 Box BW 1061
 Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 885208
 Fax No: 885208
 E-mail: mchihambakwe@hotmail.com

Claude F Mr
 ONADEF/MINEF
 CAMEROON
 Telephone: 237-214187
 Fax No: 237-215350
 E-mail: onad@Comment.cm

Dlamini P M R Mr
Forestry Division
SAPPI USUTU
SWAZILAND
Telephone: 268-4046361
Fax No: 268-4041547

Donkor D Mr
Institute of Cultural Affairs
Box 02060
OSU
Accra, GHANA

Duwa D Mr
Forestry Commission
P O Box 322
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-64515
Fax No 020-62378

Dzathor E Mrs
Institute of Cultural Affairs
Box 02060, OSU, Accra
GHANA

Gambiza-Moyo G Mr
ZBC
Box 9048
Mbare
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-735405
Fax No: 04-791003

Gamedze S T Mr
Ministry of Agriculture
Box 162
Mbabane
SWAZILAND
Telephone: 268-4042731
Fax: 268-4044700

Gombe J Mrs
Forestry Commission
P O Box 322
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-64515
Fax No 020-62378

Gondo P C Mr
SAFIRE
P.O. Box BE398
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-795461
Fax No: 04-795461

Gwaze D P Dr
Forestry Commission
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-496878/9
Fax No: 04-497070
E-mail: frchigh@harare.iafrica.com

Henmer J Mr
Pulpwood Company
ZIMBABWE

Johnstone B Mr
Timber Producers Federation
P O Box 1736
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-60959
Fax No 020-60959

Kalume SEFU Mr
DRC NGO
"Faune Et Vie"
Kinshasa
Telephone: 243-8802334
Fax No: 2438802392

KAMBEU K M Mr
Forestry Dept
P O 110006
Solwezi, ZAMBIA
Telephone: 260-8-821201
Fax No: 260-8-821650

Kamugisha J Mr
EC Forest Project
P O Box 5244
Kampala, UGANDA
Telephone: 256-41-236016
Fax No: 256-41-234880
E-mail: ecforest@starcom.co.ag

Kankolongo Mujinga Dr
Min of Env Forests & Fishing
15 Khama Av
Papayilou
Karitiye, Gumi, DRC
Telephone: 243-8802093
Fax No 243-8802392

Kariwo P Mr
Forestry Commission
P O Box HG 139
Highlands, Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-498078
Fax No: 04-497066

Kasere S Mr
Campfire Association
P O Box 661
Harare
ZIMBABWE
Telephone: 04-747462
Fax No 04-747470

Katerere Y Dr
IUCN Regional Office for Southern Africa
Box 745
Harare
ZIMBABWE
Telephone: 04-728266/7
Fax No: 04-720738

Katsvairo L Mr
Biomass Users Network
P Bag 776
Causeway
Harare
ZIMBABWE
Telephone: 04-773395
Fax No: 04-793313
E-mail: mmapako@internet.co.zw

Kojwang H O Dr
Directorate of Forestry
P Bag 13346
Windhoek, NAMIBIA
Telephone: 264-61-222830
Fax No 264-61-221478
E-mail Kojwang@forestry.met.gov.na

Kokwe M Mr
IUCN Regional Office for Southern Africa
Box 745
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-728266/7
Fax No 04-720738

Konuche P Dr
Kenya Forestry Research
P O Box 20412
Nairobi, KENYA
Telephone: 254-154-32841
Fax No 254-154-32844

Kowero G Dr
CIFOR Regional Office
IES
Box MP167

Kulapani F A Mr
District Forestry Office
Box 84
Dedza, MALAWI
Telephone: 265-220217
Fax No 265-781812

Kwerepe R Mr
Ministry of Agriculture
P Bag 003
Gaborone, BOTSWANA
Telephone: 267-580334/
Fax No 267-307057
E-mail Brimp@infor.bw

Louis Marie Paul Mr
Min of Env Forest Section
P O Box 445
Victoria
Mahe Islands , SEYCHELLES
Telephone: 248-224644
Fax No 248-224500
E-mail doe@sychelles.net

Lusepani E Ms
No. 6 Parsons Street
NAMIBIA

Luvuyo Ndimeni Mr
 Department of Foreign Affairs
 SOUTH AFRICA
 Telephone: 27-12-3511474
 Fax No 27-12-351165
 E-mail envconserve@foreign.gov.za

Maini J
 Secretariat IFF
 Room DC2-1270
 Two UN Plaza, New York
 N.Y. 10017
 USA
 Telephone: 1-212-963-3160
 Fax No 1-212-963-3463
 E-mail maini,un.org

Manso S Mr
 Institute of Cultural Affairs
 Box 02060
 OSU
 Accra, GHANA

Mapfunde E. Mr
 Forestry Commission
 F.I.T.C.
 Box 977
 Mutare, ZIMBABWE
 Telephone: 020-63484
 Fax No 020-61566

Marongwe D. Mr
 Ministry of Mines
 14th Floor
 Karigamombe Centre
 53 S Machel
 Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 04-748541/757881
 Fax No 04-748541

Marunda C Mr
 Forestry Commission
 R & D c/o ZCF
 Mutare, ZIMBABWE

Mbonde G P L Mr
 Ministry of Natural Resources and Tourism
 Box 426
 Dar-es Salaam, TANZANIA
 Telephone: 255-51-861657
 Fax No 255-51-866162
 E-mail sapu@wilken-dsm.com

Mccartney S Mr
 Forest Owners Association
 Box 1556
 Rivonia 2128
 SOUTH AFRICA
 Telephone: 27-11-803 3403
 Fax No 27-11-808 8708
 E-mail forest@global.co.zw

Menang Evouna Mr
 ONADE/MINEF
 CAMEROON
 Telephone: 237-214 187
 Fax: 237-215350
 E-mail: ONADEF@CAMNET.CAM

Mhungu J A Mr
 Forestry Commission
 P O Box 322
 Mutare, ZIMBABWE
 Telephone: 020-64515

Moyo S. Mr
 Forestry Commission
 P O Box HG 139
 Highlands
 Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 04-498436
 Fax 04-497066

Mubaiwa L. Mr
 Forestry Commission
 Box 660
 Mutare, ZIMBABWE
 Telephone: 020-62748
 Fax 020-61566

Mujakachi L Ms
 Africa Resources Trust
 P O Box A860
 Harare, ZIMBABWE
 Telephone: 263-4-732254
 Fax 263-4-731719
 E-mail mujakachi@art.org.zw

Mukombero R. Mr
 Forestry Commission
 P O Box 40
 Chimanimani, ZIMBABWE
 Telephone: 026-2440/1
 Fax 026-2966

Munemo M D Mr
Natural Resources
Box CY 385
Causeway
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-729136
Fax 04-793123
E-mail dnrnatr@cst.co.zw

Munjoma L
Daily News
ZIMBABWE

Mutamba E Mr
P O Box 30395
ZNFU Stand
Show Grounds
Lusaka, ZAMBIA
Telephone: 260-1-252649
Fax No 260-1-252648
E-mail zfnu@zamnet.zm

Mutsiwegota C R Mr
Forestry Commission
Bulawayo, ZIMBABWE
Telephone: 263-9-77224
Fax 263-9-74825

Muza Edith E.M. Mrs
Dept of Information
Linguenda House
7th Floor
N Mandela Av
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-705914
Fax 04-736910

Mwale P E S Mr
Forestry Department
P O Box 30048
Lilongwe 3
MALAWI
Telephone: 265-781000
Fax 265-781812
E-mail sadcfstcu@malawi.net

Mwamba B K Mr
Forestry Department of Zambia
P O Box 630116
Choma, ZAMBIA
Telephone: 260-032-20491
Fax 260-032-21601

Nazare Veloso Mr
ANGOLA
Telephone: 244-2-323934
Fax 244-2-323934

Ncube A D Mr
Forestry Commission
P O Box HG 139
Highlands
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 011-206151

Okrah L Mr
Institute of Cultural Affair
Box 02060
OSU
Accra, GHANA
Telephone: 2333-21-2241 67
Fax 2333-21-221343
E-mail icag@ghana.com

Paupiah S A Mr
Forest Service
Botanical Garden
MAURITIUS
Telephone: 230-675 4966
Fax 230-6743449
E-mail forest@intnet.mu

Payne N Mr
Border Timbers Ltd
P O Box 458
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-63821
Fax 020-64564

Prabhu R Dr
CIFOR Regional Office
IES, UZ
Box MP 167
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 263-4-334835
Fax 263-4-334834
E-mail rprabhu@cgiar.org

Ramachela K Mr
Forestry Commission
P O Box HG 139
Highlands
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 263-4-498436-9
Fax 263-4-497066

Roussety S Mr
Forest Service
Botanical Garden
MAURITIUS
Telephone: 230-675 4966
Fax 230-6743449
E-mail forest@intenet.mu

Rudzuna J Mr
Forestry Commission
Bulawayo, ZIMBABWE
Telephone: 263-9-77224/5
Fax 263-9-74825

Rukobo A M Dr
ID, UZ
Box 880
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 333341-3
Fax 333345

Sangarwe M Mrs
Min. of Mines, Env & Tourism
P Bag 7753
Causeway
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-757881/5
Fax 04-755006

Shumba E M Dr
Forestry Commission
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 04-498921
Fax 04-497070

Sibanda P. Dr
Zinatha
Rm No. 302
3rd Floor Reliance Hse
Speke Av/L Takawira
Harare, ZIMBABWE
Telephone 04-698504
Fax 04-698504

Simelane T Dr
DWAF
SOUTH AFRICA
Telephone: 27-123367734
Fax 27-12-3286041
E-mail ial@dwaf.pvw.gov.za

Sithole D Mr
ENDA Zimbabwe
1 Waterfield Rd
Mt Pleasant
Box 1492
Harare, ZIMBABWE
Telephone: 263-4-301024
Fax 263-4301024/69
E-mail enda-zw@harare-iafrica.co

Sithole D S Mr
Forestry Commission
P O Box 322
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-64515
Fax 020-62378

Tawonezvi L Mr
Forestry Commission
P O Box 322
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-64515
Fax 020-62378

Temba Dr
SOUTH AFRICA
Telephone: 22-12-336 7740

TEMUR Kayihan Mr
Ministry of Forestry, TURKEY
Telephone: 90-312- 4177724
Fax 90-312- 4179160
Email obdi-f@tr-net.net.tr

Ulate Ricardo Mr.
CRCI Secretariat
MINAE-SINAC
San Jose, Costa Rica
Tel: 506.257.6239
Fax: 506.257.0697
e-mail: rulate@ns.minae.go.cr

Valentine S Mr
Border Timbers Ltd
P O Box 458
Mutare, ZIMBABWE
Telephone: 020-63821
Fax 020-64564

Van Der Lingen S Mr
Border Timber Ltd
P O Box 458
Mutare. ZIMBABWE
Telephone 020-63821
Fax 020-64564

Vielle M Mr
Min. of Env Forest Section
P O Box 445
Victoria
Mahe Islands, SEYCHELLES
Telephone 248-224644
Fax 248-224500
E-mail doe@sychelles.net



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

Europa
21-23 de septiembre de 1999
Madrid, España

Participaron expertos de los siguientes países:

Albania	Eslovaquia	Grecia	Noruega
Alemania	Eslovenia	Holanda	Polonia
Austria	España	Hungría	Portugal
Bélgica	Estonia	Letonia	Reino Unido
Bielorrusia	Federación de Rusia	Liechtenstein	República Checa
Bosnia-Herzegovina	Irlanda	Lituania	Rumania
Bulgaria	Islandia	Luxemburgo	Suecia
Ciudad del Vaticano	Italia	Malta	Suiza
Croacia	Finlandia	Moldavia	Turquía
Dinamarca	Francia	Mónaco	Ucrania
	Comunidad Europea	Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	

Capítulo 1: Introducción

Antecedentes:

En 1995, la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (CSD), en su tercera sesión, estableció el Panel Intergubernamental de Bosques (IPF), foro de composición abierta y con una misión definida, para lograr un consenso y Propuestas de Acción coordinadas que apoyasen la gestión, conservación y desarrollo sostenible de toda clase de bosques. El IPF trabajó sobre 12 elementos de programa que aplicaban las decisiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) referentes a los bosques. El Panel mantuvo cuatro reuniones entre 1995 y 1997 y envió su informe final a la CSD-5 en abril de 1997. El informe contiene aproximadamente 140 propuestas de acción.

Sin embargo, los delegados del IPF no pudieron ponerse de acuerdo en el comienzo de negociaciones para un convenio forestal global o continúan el diálogo sobre política forestal de cualquier otra forma. La CSD-5 adoptó el informe del IPF y transmitió un grupo de recomendaciones a la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) en junio de 1997 para una revisión general del progreso en la aplicación de los acuerdos de la CNUMAD. En la UNGASS la Asamblea General decidió continuar el diálogo intergubernamental sobre política forestal estableciendo el Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB), también objeto y con mandato concreto, dependiente de la CSD. Además, decidió que *el Foro debería también identificar los posibles elementos, trabajando en pos de un consenso, de mecanismos y acuerdos internacionales, como por ejemplo, un instrumento legalmente vinculante*. La Resolución del consejo Económico y Social 1997/65 estableció el Foro Intergubernamental de Bosques (FIB), con el mandato de informar a la CSD-8 en el año 2000.

El IFF mantuvo su reunión organizativa (IFF1) del 1 al 3 de octubre de 1997 en Nueva York. El IFF2 tuvo lugar del 24 al 4 de septiembre de 1998 en Ginebra, en donde los delegados mantuvieron discusiones de fondo, entre otros temas, mecanismos y acuerdos internacionales. Lo mismo ocurrió en el IFF3, que tuvo lugar en Ginebra del 3 al 14 de mayo de 1999. El informe no negociado introdujo la noción de las funciones como una de las bases principales para la determinación del valor añadido de un instrumento legalmente vinculante.

Debido a que la tarea del Foro Intergubernamental sobre Bosques en la categoría III de su programa de Trabajo es identificar los posibles elementos, y trabajar hacia un consenso sobre acuerdos y mecanismos internacionales para la aplicación de las decisiones de la CNUMAD, el punto de partida del proceso IPF/IFF en su totalidad, desde 1995 era el acuerdo de la comunidad internacional indicado en las decisiones relativas a los bosques de la CNUMAD (Capítulo 11 de la Agenda 21 y Principios Forestales). Estas decisiones tienden hacia una aproximación comprensiva e integradora de la gestión forestal sostenible y sitúa al sector forestal con todos sus componentes en los esfuerzos globales de desarrollo sostenible.

La discusión dentro del IFF sobre futuros acuerdos y mecanismos internacionales se ha centrado en las posibles lagunas, duplicaciones y conexiones en el régimen forestal internacional, y el objetivo inmediato del IFF4 es realizar las deliberaciones de una forma abierta y transparente que permitan llegar a una decisión informada en el IFF4, en febrero del 2000 y en la CSD-8 en abril –mayo del 2000.

En el curso de las discusiones en el IFF2, los gobiernos de Costa Rica y Canadá anunciaron su intención de iniciar un proceso de identificación y trabajar en pos de un consenso sobre la utilidad de disponer de acuerdos y mecanismos internacionales, como por ejemplo un instrumento legalmente vinculante, sobre todo tipo de bosques, con el fin de facilitar las discusiones en el IFF4. Algunos delegados en el IFF2, entre otros el de España, apoyaron la iniciativa y expresaron su interés en participar. La iniciativa de Costa Rica y Canadá se basa en el convencimiento de que la aproximación a un consenso requiere un proceso de clarificación de los asuntos e identificación de entendimientos comunes. Por lo tanto, la iniciativa trata de facilitar el intercambio de opiniones y el diálogo abierto para mejorar la definición y consideración de los elementos, reforzar las necesidades e identificar los elementos precisos para llegar a un consenso global sobre el tema de los acuerdos y mecanismos internacionales.

La iniciativa contiene tres etapas: la reunión de expertos en San José, una serie de reuniones regionales o subregionales, con posterioridad, y una reunión final en Canadá, en diciembre de 1999. Las reuniones regionales profundizan en los resultados de la reunión de expertos, analizando los beneficios y elementos posibles de instrumentos vinculantes y no vinculantes, desde del punto de vista de cada una de las regiones. La reunión final de Canadá consolidará los resultados de San José y las aportaciones de los regionales y preparará un informe con las conclusiones generales, que será enviado al IFF4.

Como resultado del informe de la primera reunión de la Iniciativa de Costa Rica y Canadá (ICRC), mantenida en San José en febrero de 1999, el enfoque presentado como anexo 1 contiene 4 etapas para el estudio del contenido y objetivos del futuro diálogo forestal:

Etapa 1: Identificación de una lista de base de elementos posible.

Etapa 2: Identificación de opciones de trato de elemento.

Etapa 3: Pros y contras.

Etapa 4: Evaluación.

Con el fin de involucrar a un gran número de expertos de cada país y representantes de ONG, de una forma transparente y participativa, respetando al mismo tiempo las estructuras nacionales, el enfoque propuesto se aplicó en Europa primeramente a escala nacional, y en la reunión regional (Madrid, septiembre), se obtuvieron las conclusiones generales.

Además, se ha producido un documento denominado “Concepto” (ver anexo 2) como apoyo a la preparación de la reunión regional europea, actualizando el enfoque descrito con los desarrollos acordados en el IFF3, particularmente en lo referente a la noción de “funciones”.

El Proceso Europeo.

Desde el IFF3, se estableció un Comité de Coordinación para el proceso europeo, con una representación equilibrada de todas las subregiones europeas. Este Comité de Coordinación incluyó a España, como país anfitrión, Alemania, Finlandia y Portugal como las Presidencias de la Unión Europea en ejercicio durante el proceso, Austria, que acogería una reunión preliminar, Hungría y Letonia representando a los Países con Economía en Transición, y la Unidad de Enlace de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa, que colaboró con su infraestructura.

Cuarenta y un países fueron invitados, junto con la Comisión Europea, a la reunión de la ICRC, que se expresan a continuación

ALBANIA	ESLOVAQUIA	GRECIA	NORUEGA
ALEMANIA	ESLOVENIA	HOLANDA	POLONIA
AUSTRIA	ESPAÑA	HUNGRÍA	PORTUGAL
BÉLGICA	ESTONIA	LETONIA	REINO UNIDO
BIELORRUSIA	FEDERACIÓN DE RUSIA	LIECHTENSTEIN	REPÚBLICA CHECA
BOSNIA-HERZEGOVINA	IRLANDA	LITUANIA	RUMANIA
BULGARIA	ISLANDIA	LUXEMBURGO	SUECIA
CIUDAD DEL VATICANO	ITALIA	MALTA	SUIZA
CROACIA	FINLANDIA	MOLDAVIA	TURQUÍA
DINAMARCA	FRANCIA	MÓNACO	UCRANIA
	COMUNIDAD EUROPEA	EX REP. YUGOSLAVA DE MACEDONIA	

Se enviaron también invitaciones a los copresidentes de la Iniciativa, los del IFF y otras organizaciones importantes, como observadores, tal y como decidió el Comité de Coordinación.

Las organizaciones de ámbito europeo invitadas a participar en el proceso fueron las siguientes

Confederación europea de Industrias de la Madera	CEI Bois
Confederación europea de Industrias del Papel	CEPI
Confederación europea de Propietarios Forestales	CEPF
Comité de Organizaciones Agrarias de la Unión Europea	COPA
Consejo de Europa	
Consejo Europeo de Agricultura	ECA
Fern	
Organización Europea de terratenientes	ELO
Observatorio Europeo de Bosques de Montaña	EOMF
Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	UN/FAO
Organización Europea de Comunidades Forestales	FECOF
Global Forest Policy	IISD
Greenpeace Internacional/ Europa	
Secretaría del Foro Intergubernamental de Bosques	
Organización Internacional de Maderas Tropicales	ITTO
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	IUCN
Unión Internacional de Organismos de Investigación Forestal	IUFRO
Programa de Desarrollo de Naciones Unidas	UNDP
Unión de Forestales Europeos	UEF
Comisión Económica para Europa	UN/ECE
Programa ambiental de Naciones Unidas	UNEP
Unión de Selvicultores del Sur de Europa	USSE
World Wide Fund for Nature/ Europe	WWF

El Comité de Coordinación decidió que sería también muy útil tener una reunión preliminar con los países en transición, que tuvo lugar en la ciudad de Gmunden, merced a la generosa invitación del Gobierno de Austria. Durante esta reunión de una jornada, tuvieron lugar las presentaciones de los procesos CNUMAD/CSD (Sr. Günther Siegel), IPF/IFF (Sr. Mike Dudley), las Propuestas de Acción del IPF (Sr. Christian Mersmann y Sra. Astrid Skala-Kuhmann), la Iniciativa de Costa Rica y Canadá (Sr. Jacques Carette) y el proceso europeo (Sr. José M. Solano), probándose esta reunión como muy útil en aumentar el número de países que dan importancia a estos temas.

Capítulo 2: Los procesos nacionales de consulta.

Dentro de Europa, el tema de la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques se viene discutiendo desde hace diez años en el marco del Proceso Paneuropeo y sus tres Conferencias Ministeriales de Protección de Bosques en Europa (Estrasburgo, 1990; Helsinki, 1993 y Lisboa, 1998).

Por tanto, a los países europeos, que tienen una larga experiencia, se les pidió que completasen las dos primeras etapas del ejercicio de antemano, y enviasen sus resultados a España, para su compilación y discusión.

En la primera etapa, los países y organizaciones identificaron una lista de posibles elementos de acuerdos futuros. El procedimiento recomendado proponía el empleo de los temas listados en el IFF3 para los procesos nacionales.

En la segunda etapa se solicitó a los países y organizaciones que identificasen las opciones para tratar estos elementos. Para ello, debían considerar a escala nacional, y para cada uno de los asuntos procedentes de la primera etapa, tres opciones posibles: la primera opción engloba los instrumentos vinculantes en vigor, incluyendo las estipulaciones actuales, la negociación de nuevas estipulaciones y el desarrollo de protocolos. Si surgía un asunto parcialmente regulado por alguno de los instrumentos vigentes considerados, los expertos debían estudiar también la

parte no regulada aún. La segunda opción toca un nuevo instrumento vinculante, en el cual los elementos que lo integran garantizan un compromiso vinculante que no se puede garantizar, a juicio de los expertos, en ninguno de los actualmente existentes. La tercera opción, instrumentos e iniciativas no vinculantes, incluye tanto las existentes como las futuras normas legales no vinculantes, y los instrumentos voluntarios e iniciativas de la sociedad.

Se podía pensar en más de una opción para cada uno de los asuntos. La documentación se pudo consultar para ver si un asunto estaba o no cubierto por algún instrumento. El producto de esta etapa era una matriz con los asuntos en un lado y las opciones en el otro, con una indicación de las opciones a considerar para cada asunto.

Síntesis de los informes nacionales.

Se recibieron 14 informes de distintos países, y uno de una organización. La tarea de obtener conclusiones generales no ha sido fácil, pues algunas eran el resultado de procesos nacionales de consulta en curso en los países de origen, y no todos los informes mantuvieron el formato propuesto, sino que respondían a estos procesos nacionales.

Sin embargo, la mayoría de los intereses, opiniones y formas de entender pueden ser, en términos generales, incluidos en un informe general sobre asuntos, funciones y opciones, que constituyen la base general de los procesos, aunque el formato haya sido diferente. Por tanto, hay que decir que cualquiera de los procesos nacionales se hubiese podido utilizar como marco estructural para el informe de síntesis, ya que todos ellos son igualmente válidos.

El concepto general ha sido el escogido como estructura para expresar los resultados por ser la forma más fácil de traducir los diferentes puntos de vista y porque esta estructura era inteligible para la mayoría de los asistentes.

Asuntos que no se tratan adecuadamente en el Régimen Forestal Internacional vigente.

Los resultados de los procesos nacionales muestran que hay varios asuntos que no son tratados adecuadamente por parte del régimen vigente, como por ejemplo:

- *Programas forestales nacionales:* Tienen una definición vaga, falta un marco armónico y no tienen un sistema de acceso a recursos integral, y hay falta de compromisos, pues no hay voluntad política de asumirlos.
- *Conservación de bosques y áreas protegidas:* Asunto parcialmente regulado en el Convenio de Biodiversidad y otros, pero no operativo aún, especialmente el tema de conservación de la diversidad biológica en bosques de producción. Los diferentes intereses de las partes implicadas (y la falta de criterios e indicadores que establezcan prioridades para su instauración). Otro tema es que en Europa está siendo debatido el valor añadido de la protección estricta ya que todo bosque debe ser gestionado sosteniblemente.
- *Deforestación y degradación forestal:* No está regulado de una manera integral, y hay lagunas, así como falta de sinergia entre instrumentos. La infravaloración de los bosques y de sus bienes y servicios no madereros es la mayor falta.
- *Restauración de terrenos degradados:* Está parcialmente cubierta, pero no hay regulación de forma integral, ni se consideran las condiciones específicas de los países con baja cobertura forestal. La opinión más generalizada es que faltan recursos para la recuperación.
- *Seguimiento:* El problema encontrado más a menudo es la falta de coordinación entre las diferentes fuentes de información y la continua necesidad de datos de todas las instituciones e instrumentos, si bien hubo opiniones acerca de aspectos diferentes, como la falta de recursos, de definiciones comunes, de prioridades, de un marco armónico y de compromisos.
- *Transferencia de tecnología y creación de capacidades:* Teniendo en cuenta también la falta de recursos, los informes pusieron de relieve que las estructuras existen, pero no están integradas en sectores distintos del

forestal, y debido a los diferentes intereses que existen, no hay actualmente desarrollo de los instrumentos existentes.

- *Finanzas:* En este asunto se encontró escasez de recursos, pero también la falta de programas integrados capaces de atraer nuevos recursos. En cualquier caso, hubo acuerdo sobre la existencia de lagunas en el vigente Régimen Forestal Internacional (por ejemplo, inversiones privadas), pero los diferentes intereses en juego hacen difícil encontrar una solución definitiva. Como base, la gestión forestal sostenible debería verse como un sector viable y rentable.
- *Valoración de bienes y servicios:* Este asunto tiene un problema técnico, basado en la dificultad del desarrollo y aplicación de los estudios, aunque no obstante, las existentes no se utilizan por falta de voluntad política para aplicarlos, debido al riesgo, por ejemplo, de alteraciones en el mercado.
- *Comercio y gestión forestal sostenible:* Todos los países consideraron que éste es un asunto de gran importancia para ellos, porque no hay un entendimiento común de las conexiones entre ambos, aunque existe el riesgo de que los futuros acuerdos de libre comercio no consideren los aspectos sociales y culturales.
- *Conocimientos forestales tradicionales:* Este es un asunto muy controvertido, parcialmente regulado en el CBD, pero todavía sin ser operativo, ya que no hay entendimiento sobre algunos aspectos.
- *Trabajo de Instituciones e Instrumentos:* Se encontraron lagunas y duplicaciones, y por lo tanto la falta de un instrumento que trate este tema de forma integrada.
- *Desarrollo de políticas internacionales:* Este tema no está actualmente regulado en absoluto. Existe una gran necesidad de cooperación en él, teniendo en cuenta la aproximación integral e integradora de la CNUMAD.

En algunos informes nacionales aparecieron dos nuevos asuntos de interés global que no estaban regulados en los instrumentos vigentes:

- *Conceptos, términos y definiciones,*
- *El papel vital de todos los tipos de bosques y su dimensión transfronteriza.*

Como conclusiones generales sobre los temas, los informes nacionales muestran:

1. Todos los temas presentados en la documentación del IFF son importantes para la mayoría de los países.
2. La mayoría de los temas propuestos se pueden adaptar al marco propuesto.
3. El Régimen Forestal Internacional tiene:
 - Lagunas y duplicaciones,
 - Falta de sinergias,
 - Falta de certeza en el enfoque,
 - Limitaciones en la aplicación y el cumplimiento efectivos.

Funciones de un futuro régimen forestal internacional.

A cada país se le solicitó un estudio de las funciones clave del diálogo forestal internacional del futuro. La discusión sobre ellas debía incluir un breve análisis de las deficiencias del régimen forestal internacional actual en el cumplimiento del mandato de la CNUMAD, y otro sobre las experiencias hasta la fecha con el proceso IPF/IFF.

La documentación proporcionada a cada país incluía el documento del IFAG.

El análisis de los procesos nacionales de consulta hechos por la presidencia dieron como resultado la agrupación de las diferentes ideas en cinco líneas o funciones principales. Estas cinco funciones, expresadas en forma genérica, contienen diferentes formas de expresión a partir de los informes de los países, que son:

1. Objetivos globales comunes:

- Establecimiento de objetivos y metas globales, adaptación de los Principios Forestales.
- Adaptación de los objetivos de los programas forestales a un marco global.

2. Coordinación y sinergias:

- Coordinación dentro del propio Régimen Forestal Internacional: formación de sinergias para una aplicación efectiva.
- Coordinación dentro del diálogo global sobre política forestal.
- Revisión y refuerzo de un paraguas para los mandatos internacionales.
- Creación de un marco legal e institucional integrado.
- Coordinación de la asistencia a países en desarrollo y en transición.
- Apoyo a las medidas nacionales correspondientes a otros instrumentos.

3. Aplicación y compromisos:

- Aplicación del Régimen Forestal Internacional: Procesos nacionales de reforma y cumplimiento de obligaciones internacionales.
- Apoyo a los procesos nacionales de reforma.
- Aseguramiento del compromiso político al más alto nivel.
- Conversión del compromiso político en acción.
- Evaluación y revisión de los progresos.

4. Foro Internacional:

- Creación de un foro internacional permanente para crear consensos y estudiar temas de interés global.
- Promoción de una mejor definición global de la Gestión Forestal Sostenible.
- Crear un marco integrador para todos los instrumentos

5. Participación y equidad:

- Promoción de la igualdad y la equidad entre países.
- Asegurar la transparencia y la participación de todas las partes interesadas.

Las conclusiones generales sobre las funciones que se derivan de los informes nacionales son:

- La mayoría de los informes demuestran la necesidad y la utilidad de determinar las funciones y una buena comprensión del concepto de funciones.
- La mayoría de los informes expresan la misma idea, expresada de formas diferentes.
- Se identifica una nueva función sobre equidad y transparencia.

Relación entre asuntos y opciones.

Se solicitó a los países un análisis a través de sus procesos nacionales de consulta de la relación de opciones de régimen forestal internacional para cada uno de los asuntos. La síntesis de estos análisis se sintetiza en la tabla siguiente.

Los criterios empleados para la matriz estaban basados en las respuestas dadas por los países a las preguntas siguientes:

- ¿Hasta dónde cada opción cumple las diferentes funciones del diálogo forestal a partir del 2000 para la aplicación de las decisiones de la CNUMAD, el IPF y el IFF.?
- ¿Cuál es el valor añadido de cada una de las opciones para el sector forestal de mi propio país?
- ¿Cuáles son los valores añadidos de cada opción para la comunidad forestal internacional?
- ¿Cuáles con los valores añadidos de cada opción para los países en desarrollo?

	Regulado por instrumentos globales vinculantes	Regulado por instrumentos regionales vinculantes	A regular por instrumentos globales vinculantes	A regular por instrumentos regionales vinculantes	A regular por instrumentos globales no vinculantes	A regular por instrumentos regionales no vinculantes
Programas forestales nacionales			✓			
Conservación de bosques y áreas protegidas			✓	✓	✓	✓
Lucha contra la deforestación y la degradación			✓	✓		
Rehabilitación y restauración. Plantaciones			✓	✓		
Seguimiento e informes			✓	✓		
Cooperación internacional en creación de capacidad y acceso a tecnologías respetuosas con el medio			✓	✓		

Matriz 1a: Análisis de la relación entre asuntos y opciones

	Regulado por instrumentos globales vinculantes	Regulado por instrumentos regionales vinculantes	A regular por instrumentos globales vinculantes	A regular por instrumentos regionales vinculantes	A regular por instrumentos globales no vinculantes	A regular por instrumentos regionales no vinculantes
Recursos financieros			✓	✓		
Comercio internacional y GFS			✓			
Investigación forestal					✓	✓
Conocimientos tradicionales			✓	✓		
Trabajo forestal de instituciones			✓			
Papel vital de bosques de dimensión transfronteriza			✓			
Conceptos, terminología y definiciones			✓			
Desarrollo político internacional y establecimiento de prioridades			✓	✓		

Matriz 1b: Análisis de la relación entre asuntos y opciones (cont)

Capítulo 3. La discusión en la reunión de Madrid.

Apertura y presentaciones

La discusión fue abierta por el Director General de Conservación de la Naturaleza, D. Enrique Alonso, que exhortó a los asistentes a elaborar, si era posible, aunque no fuese necesario, algún tipo de posición común acerca del futuro régimen forestal internacional institucionalizado, y por lo tanto disponer de una posición informada en IFF4 y CSD-8. Presentó a D. José María Solano como presidente de la reunión.

Las representantes de la Secretaría del IFF (Sras. Elisabeth Barsk-Rundquist y Tiina Vahanen) dieron una introducción: introducción sobre el diálogo forestal internacional, y la relación entre la Iniciativa Costa Rica-Canadá, y el IFF.

A continuación de esta presentación, el presidente presentó los resultados de los procesos nacionales de consulta, tal y como se muestra en el capítulo 2 de este informe.

Ambas presentaciones generaron preguntas y aclaraciones sobre algunas de las conclusiones.

Relación entre funciones y opciones.

Tras algo de discusión metodológica, la presidencia decidió poner a debate cada función y sus explicaciones mostradas en la presentación anterior y mostró una matriz con el fin de conducir el debate, explicando que las celdas debían rellenarse con descripciones muy breves sobre la relación entre funciones y opciones.

Función 1: Objetivos globales comunes.

Durante la discusión se solicitó al Presidente que eliminara las duplicaciones de las explicaciones de la función y éste explicó que aparecen para reflejar lo más exactamente posible los informes nacionales. Algunos participantes lo consideraron posible, mientras que otros adujeron que, dada la variación de circunstancias a lo largo de Europa, no sería posible un marco común.

Respecto al cumplimiento de la función por las opciones, hubo una prolongada discusión metodológica, ya que algunos delegados sugirieron una cuarta columna que incluyese a las actuales instituciones internacionales, mientras otros pensaban que estaban incluidas en las opciones A, B y C. La presidencia decidió seguir con la tabla propuesta, debido a que en ella las opciones se distinguen con mayor claridad, pero remarcando que las instituciones internacionales estaban contempladas, no solamente en la opción A, sino en B y C igualmente.

Finalmente se llegó a un acuerdo general sobre esta función, en el sentido de que la opción A solo la cumple parcialmente, debido a la falta de un enfoque integral. Como un nuevo instrumento podría cubrir lo forestal de forma integral y equilibrada, se consideró que las opciones B y C son dos formas de cumplir con la función, pero la B tendría un nivel de compromiso más alto, y por lo tanto, una aplicación más efectiva. Los comentarios de algunos de los asistentes estuvieron en línea con la necesidad de que estos nuevos instrumentos fuesen complementarios del actual régimen, para evitar duplicaciones.

Función 2: Coordinación y sinergias.

Se consideró que esta función era muy importante, puesto que uno de los problemas principales es la fragmentación y la falta de enfoque integral del régimen forestal internacional vigente. El debate sobre esta función se centró en las explicaciones de la función, en un ejercicio para hacerlas más precisas. Se pidió la inclusión en la función de la “Revisión y refuerzo de una cobertura común para los mandatos”, pero otros adujeron que, dada la

relación entre las funciones, no era relevante el lugar exacto donde se situara, sino que se le diese importancia. Se pidió mayor precisión para el punto referido a la asistencia a países en desarrollo y en transición, de forma que se explique que debe ser tanto técnica como financiera.

Se concluyó que la opción A no cumple esta función al no haber coordinación sistemática entre instrumentos en todos los niveles (internacional, nacional y subnacional), lo que se nota más cuando se tratan de aplicar. En lo referente a la opción B, hubo en que, aunque un instrumento nuevo no tiene prevalencia sobre los existentes - tema también debatido por varios de los presentes - debido a su enfoque integrador y a su contenido - los bosques - podría apoyar y facilitar la aplicación de los demás instrumentos. De hecho, se dijo que un nuevo instrumento aumentaría su grado de aplicación, ya que promovería dicha aplicación, actualmente no totalmente operativa. Se prefirió la opción B sobre la C porque se pensó que resulta conceptualmente difícil coordinar instrumentos vinculantes por medio de uno no vinculante.

Función 3: Aplicación y compromisos.

Hubo un gran debate sobre la amplitud de esta función, dada la dificultad de separarla de la anterior, que muestra en parte su necesidad en la etapa de aplicación. Se pidió a la presidencia que añadiese varios puntos como la necesidad de un mecanismo de resolución de conflictos, la conciliación de los diferentes instrumentos cuando se aplican a los bosques, o la creación de un entorno adecuado para la gestión forestal sostenible, no solamente en su aspecto legal. También se solicitó añadir mayor precisión al tema del apoyo a los procesos nacionales de reforma, expresando que principalmente en países en desarrollo y en transición.

En lo referente a las opciones y esta función, se pensó que la opción A no cumple totalmente la función, ya que hay algunas contradicciones entre instrumentos y que el compromiso se puede asegurar mediante un mecanismo en un instrumento vinculante (opción B), mientras que la opción C depende tan solo de la voluntad política. Más aun, se dijo que en la opción B el compromiso podría ser permanente, mientras que en la opción C podía cambiar dependiendo de la situación política de cada país en cada momento.

Función 4: Foro internacional.

Primeramente, el empleo del término “foro” fue debatido, ya que algunos pidieron su cambio, pues podía haber confusión con el foro actual (IFF) y la función no habla de un foro de las características del IFF, sino de un foro permanente más o menos en la línea de la Conferencia de las Partes de los otros instrumentos.

La discusión se centró en su carácter permanente, que evitaría la actual estructura ad hoc, el intercambio de experiencias, la posibilidad de crear consensos y fundamentalmente en su capacidad de tomar decisiones y resolver posibles conflictos.

En cuanto a las opciones, se dijo que, aunque las tres opciones eran capaces de servir para intercambiar experiencias y para crear consenso, solamente B y C pueden, si así se decide, tener carácter permanente. En cuanto a la capacidad de tomar decisiones, solamente B la posee, mientras que A y C tienen que basarlas en un consenso previo, y en cuanto a la solución de conflictos, se puede diseñar un mecanismo en la opción B, pero en C sólo la voluntad política puede garantizar que el mecanismo sea efectivo.

Función 5: Participación y equidad.

Tras un debate acerca del significado exacto del término “participación”, la mayoría de las opiniones coincidieron en que todas las partes implicadas se deben escuchar a todos los niveles, y que tienen el derecho de ser oídas, mientras que la responsabilidad de la toma de decisiones descansa en las autoridades legales. Algunos representantes de países expusieron las vías institucionales que aseguran la participación en sus países, y parece que en Europa el nivel de participación es muy alto. Hubo algunas opiniones de que a escala subnacional no era así.

Respecto de la igualdad y equidad entre países, la opinión general fue que, a pesar de que parece una utopía, todos deben esforzarse por alcanzarla. Se pidió a la presidencia que añadiese el concepto de erradicación de la pobreza a esta función.

Sobre su relación con las opciones, la conclusión fue que el actual régimen forestal internacional cumple con esta función solo parcialmente, en algunos foros, y con diferencias considerables entre regiones e incluso entre países. Se reconoció que en las opciones B y C se puede diseñar un mecanismo que asegure en el primer caso y solamente promueva en el segundo el cumplimiento de esta función, pero en cualquiera de los dos casos, debería tener en cuenta la soberanía nacional y el derecho de propiedad de la tierra.

Dentro del marco propuesto, un resumen muy breve del debate sobre la relación entre funciones y opciones, puede verse en la tabla adjunta, resultado del comité de redacción.

		A	B	C
		<i>INSTRUMENTOS VINCULANTES EXISTENTES</i>	<i>NUEVOS INSTRUMENTOS VINCULANTES</i>	<i>NUEVOS INSTRUMENTOS E INICIATIVAS NO VINCULANTES</i>
1	<i>Objetivos globales comunes</i>	Cumple parcialmente. Enfoque no integral	Sí. Un nuevo instrumento puede complementar los de 1A	Sí. Lo mismo que 1B, pero con menor nivel de compromiso
2	<i>Coordinación y sinergias</i>	No hay coordinación sistemática entre instrumentos al aplicarlos	Sí. Un nuevo instrumento podría en substancia coordinar la aplicación de los demás	Sí. Es difícil coordinar instrumentos vinculantes con uno que no lo es
3	<i>Aplicación y compromisos</i>	No. A veces hay reglas contradictorias	Sí. Los compromisos pueden asegurarse con un mecanismo	Sí. Los compromisos dependen solo de la voluntad política
4	<i>"Foro" internacional</i>	Crea consensos No es permanente No toma decisiones No resuelve conflictos	Crea consensos Permanenteo no Toma decisiones Resuelve conflictos	Crea consensos Permanente o no No toma decisiones Resuelve conflictos solo con voluntad política
5	<i>Participación y equidad</i>	Cumple solo en las áreas cubiertas	Sí. Respecto a soberanía nacional y derechos sobre la tierra	Sí. La equidad y la participación más difícil de asegurar

Matriz 2: Análisis de la relación entre funciones y opciones

Ventajas y desventajas de las opciones.

Se pidió a los participantes que llevarsen a cabo el ejercicio de aplicar el esquema hasta el producto final. Disponiendo ya de la relación entre asuntos y opciones, por un lado, y la relación entre funciones y opciones, por el otro, relacionando ambas se podían obtener las ventajas y desventajas de cada opción.

Finalmente, la presidencia presentó una lista a los asistentes, para ser comentada, lista que fue debatida opción por opción. En la primera de ellas (instrumentos vinculantes vigentes), la lista acordada fue:

Ventajas:

- *Están ya en la etapa de aplicación,*
- *Algunos tienen recursos financieros disponibles,*
- *La relación con las instituciones ya ha sido establecida,*
- *Tratan asuntos forestales, a veces de forma intersectorial,*
- *Representan compromisos políticos en vigor.*

Desventajas:

- *No hay un enfoque integral, y el Régimen Forestal Internacional está fragmentado,*
- *Las funciones se cumplen solo en parte,*
- *No hay tendencias ni objetivos comunes,*
- *La coordinación entre instrumentos es insuficiente,*
- *Posibilidad de resultados contradictorios,*
- *Falta de un foro permanente con mandato político y autoridad legal suficientes,*
- *Gran variedad de grados de participación,*
- *Promoción insuficiente de mecanismos de participación en su aplicación,*
- *El régimen actual no es lo suficientemente flexible para tratar asuntos nuevos,*
- *Los instrumentos vinculantes existentes actúan solo dentro de sus mandatos.*

Antes, se discutió la efectividad del actual régimen y los actuales instrumentos, y como consecuencia se añadió una nueva desventaja, que el régimen vigente no tiene flexibilidad suficiente para afrontar nuevos asuntos.

Respecto a la opción B (instrumentos legalmente vinculantes), la lista fue:

Ventajas:

- *Proporciona un enfoque integrador (tendencias y objetivos), que puede tener en cuenta los mandatos de los instrumentos e instituciones existentes, pudiendo ser, por tanto, complementario de ellos.*
- *Tiene potencial de coordinación entre países y cooperación entre instrumentos para facilitar la aplicación del régimen forestal internacional conjuntamente.*
- *Asegura la aplicación de un enfoque global a través de una autoridad legal.*
- *Promueve el cumplimiento de los instrumentos vigentes a través de una autoridad legal*
- *Proporciona un foro permanente con mandato político suficiente y con autoridad legal para cumplir las funciones y es capaz de:*
 - *Crear consensos,*
 - *Ser permanente,*
 - *Tomar decisiones,*
 - *Resolver conflictos,*
 - *Mantener la visibilidad en la agenda política.*
- *Tiene un alto potencial para compromisos en materia de mecanismos de participación a escala nacional e internacional.*
- *Clarifica la situación exacta de la soberanía nacional en el régimen forestal internacional.*
- *Existe la posibilidad del uso de instrumentos no vinculantes como un complemento del instrumento vinculante.*
- *Da coherencia a las inversiones.*
- *Tiene la capacidad potencial de:*
 - *crear las condiciones del entorno que apoyen a los Programas Forestales Nacionales a través de la cooperación internacional,*
 - *emplear de la mejor manera posible los recursos,*

- movilizar recursos humanos y financieros, principalmente del sector privado.
- *Permite un alto grado de flexibilidad en el empleo de diferentes fuentes de financiación para su aplicación de forma que se pueda responder a las necesidades específicas de cada país.*

Inconvenientes:

- *Una larga negociación previa a su establecimiento, aunque probablemente se pueda acelerar debido al trabajo ya realizado en el IPF/IFF.*
- *El carácter formal y el grado de restricción retrasa la aplicación.*
- *Si no contiene un mecanismo financiero se precisaría una gran flexibilidad en el uso de diferentes fuentes de financiación para su aplicación.*
- *El sector forestal de muchos países podría no estar bien preparado todavía para tener un instrumento vinculante.*

Entre los inconvenientes, el primero fue el más discutido, puesto que había opiniones de que después del trabajo IPF/IFF, las negociaciones tienen al menos una posibilidad de ir de prisa, puesto que el trabajo no comienza desde cero, sino que es la continuación del trabajo en curso. Se añadió también el inconveniente referido a que el sector forestal puede no estar suficientemente preparado para tener un instrumento vinculante.

Se solicitó también a la presidencia la modificación de la segunda ventaja, ya que la coordinación es, hoy por hoy, solo potencial y añadir la idea de construir sinergias. También se solicitó modificar la estructura del tercer inconveniente, para no prejuzgar si debía o no haber un mecanismo financiero en el nuevo instrumento.

Finalmente, se acordó que las ventajas e inconvenientes anteriores son también una descripción de las cualidades que la reunión creyó que debía tomar cualquier instrumento vinculante. Sobre la base de las decisiones de la CNUMAD, de las propuestas de acción del IPF y el proceso IFF, la reunión percibió que estas cualidades deberían encontrar amplia aceptación y ofrecer una base para una discusión detallada en Ottawa.

Por último, la tercera opción (instrumentos no vinculantes), tiene las ventajas e inconvenientes que se presentan a continuación:

Ventajas:

- *Proporciona un enfoque integral (tendencias y objetivos), teniendo en cuenta los mandatos de los instrumentos e instituciones vigentes y son, por lo tanto, complementarios.*
- *Coordinación entre países y cooperación entre instituciones.*
- *Cumplimiento de otros instrumentos.*
- *Capacidad de crear un foro que cumpla las funciones y de mantener la visibilidad de la agenda política con menor nivel de compromiso.*

Inconvenientes:

- *Pone a la comunidad forestal internacional en acción más rápido, pero no asegura o garantiza el encaje del régimen Forestal Internacional considerando la complejidad del tema.*
- *No asegura la aplicación de un enfoque integrado mediante una autoridad legal.*
- *La posición política y la autoridad legal no son suficientes con respecto a otros instrumentos, a la aplicación nacional y al cumplimiento de los acuerdos.*
- *Es muy sensible a los cambios de voluntad política y de prioridades.*
- *El nuevo régimen forestal internacional debe adaptarse a la sociedad actual, que no parece que demande un régimen no legalmente vinculante.*

No hubo un gran debate respecto de esta última opción. Solamente se añadió un inconveniente en la línea de que debemos diseñar un sistema que se adapte a la sociedad actual, y no parece que ésta sea muy compatible con un régimen que no vincule legalmente.

Capítulo 4: Conclusiones.

Las conclusiones generales de la reunión vienen tanto de los informes enviados desde los países y organizaciones, como de las discusiones que tuvieron lugar en la reunión de expertos.

El régimen forestal internacional actual tiene lagunas, duplicaciones, falta de sinergias, está descentrado y tiene limitaciones en su aplicación efectiva y su cumplimiento en opinión de la mayoría de los expertos.

La lista de elementos de interés global que procede del IFF se consideró como una buena lista base de asuntos que deben ser regulados en cualquier futuro régimen internacional forestal.

La reunión reconoció también la relevancia del concepto de funciones y la necesidad y utilidad para estudiar las opciones del futuro diálogo internacional de política forestal.

La reunión acordó una lista de ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones propuestas, teniendo en cuenta tanto los asuntos a ser regulados como las funciones que deben cumplir cada una de ellas, como se indica en el capítulo 3.

Al tiempo que se reconoce las fortalezas y hechos del régimen forestal internacional vigente y se comprende la naturaleza y complejidad del diálogo internacional para consensuar temas, con respeto especial a la gran variedad de problemas y prioridades de las diferentes regiones del mundo, la reunión, con algunas excepciones, concluyó en que, basándose en sus ventajas e inconvenientes, la opción preferida de regular los asuntos mencionados es el desarrollo de nuevos instrumentos legalmente vinculantes, seguido del trabajo con instrumentos nuevos no vinculantes, pues se piensa que los instrumentos existentes tendrían menor éxito y eficacia comparando con las dos opciones preferidas.

La reunión no llegó a un consenso sobre la autoridad legal o el estatus que el diálogo forestal internacional debería tener en el futuro. Se dijo también que se necesita trabajar más en términos de derivar opciones adecuadas a partir de las funciones.

Agradecimientos.

La reunión agradeció al Sr. Luis C. Leal su aceptación de guiar las discusiones junto con el presidente, así como su participación, junto con los Sres. C. Mersmann, P. Csoka y H. Granholm en el comité de redacción de la reunión.

La organización agradeció también a los miembros del Comité de Coordinación su ayuda en la toma de decisiones que ha aumentado la calidad del producto final del proceso.

Los participantes expresaron su agradecimiento al gobierno español por ser sede de la reunión europea, y al Sr. José María Solano por organizar y presidir la reunión.

Lista de participantes

Family name	First name	Country/Organisation	Fax nr	E-mail
Aho	Markku	FINLAND	+358 9 1341 6200	markku.aho@formin.fi
Andersen	Jacob	The 92' Group	+4577310111	jacob@nepenthes.dk
Barsk-Rundquist	Elisabeth	IFF Secretariat	+1 212 963 3463	barsk-rundquist@un.org
Bergquist	Astrid	SWEDEN	+46 8 4052280	astrid.bergquist@industry.ministry.se
Carette	Jacques	CRCI		FBergero@NRCan.gc.ca
Cieslak	Marian	POLAND	+48 22 825 47 05	marian.cieslak@mos.gov.pl
Cornet	Francisco	SPAIN	+34915975565	
Costa Leal	Luis	PORTUGAL		luis.leal@min-agricultura.pt
Cozza	Franco	ITALY	+39 06 4817690	div3@corpoforestale.it
Csóka	Peter	HUNGARY	+36 1 3126 112	peter.csoka@aesz.hu
Chevalier	Bernard	FRANCE	+33 1 49 55 51 12 / 40 73	bernard.chevalier@agriculture.gouv.fr
d'Aloya	Claudio	EU COUNCIL	+32 2 285 8413	claudio.daloya@consilium.eu.int
Daly	Michael	IRELAND	+353 1 6611 326	contact@marine.irlgov.ie
De Galembert	Bernard	ELO	+32 10 232909	elo@skynet.be
De Sousa Teixeira	Joao	PORTUGAL	+351 1 312 49 96	dgf.dri@mail.telepac.pt
Dimopoulos	Kostas	GREECE	+30 1 360 86 85	
Dudley	Michael	UNITED KINGDOM	+44 131 334 0442	mike.dudley@forestry.gov.uk
Ferreira	Conceição	PORTUGAL	+351 1 312 49 92	dgf.dri@mail.telepac.pt
Ghagan	Scott	UNITED KINGDOM	+44 171 8906259	Scott-Chagan@detr.gsi.cov.uk
Gisch	Heribert	FECOF/GERMANY	+49 6852 885 258	dr.gisch@t-online.de
Granhölm	Heikki	FINLAND	+358 9 160 2430	heikki.granhölm@mmm.fi
Höenisch	Ulrich	GERMANY	+49 228 529 4318	thomas.gottlob@bml.bund.de
Hufnagl	Natalie	CEPF	+32 2 2192191	cepf@compuserve.com
Humphrey	Vashti J.	SPAIN	+34 915975934	vashti.humphrey@gabmin.mma.es
Jaakkola	Sipi	UNEP	+41 22 917 8024	sjaakkola@unep.ch
Karjalainen - Balk	Leena	FINLAND	+358 9 19919364	leena.karjalainen-balk@vyh.fi
Kornienko	Alexey	RUSSIAN FEDERATION	+7 095 9530950	interdep@space.ru
Kremer	François	EUROPEAN COMMISSION	+32 2 29 66 255	francois.kremer@dg6.cec.be
Lacroix	Philippe	EOMF	+33 4 79284058	oefm@alpes-net.fr
Leiner	Stefan	WWF-EPO	+32 2 7438814	sleiner@wwfnet.org

Family name	First name	Country/Organisation	Fax nr	E-mail
Linn Locher	Monika	SWITZERLAND	+41 31 323 03 49	monika.linn@buwal.admin.ch
Mankin	William	GFPP	+1 202 797 6562	gfpp@igc.org
Mayer	Peter	LIAISSON UNIT	+43 1 710 770213	peter.mayer@lu-vienna.at
Mersmann	Christian	GERMANY	+49 4521 78358	ChristianMersmann@compuserve.com
Morais	Carlos	PORTUGAL	+351- 1- 312 49 88	dgf.web@mail.telepac.pt
Nordanstig	Gunnar	SWEDEN	+46 36 166170	gunnar.nordanstig@SVO.se
Oistad	Knut	NORWAY	+47 22 242754	knut.oistad@ld.dep.telemax.no
Perez Turrado	Miguel	USSE	+34 94 4763715	usse@jet.es
Preto	Isabel	PORTUGAL	+351 1 353 30 59	Imatos.Preto@mail.telepac.pt
Prifti	Zhaneta	ALBANIA	+355 42 50525/26770	
Rato	Graça	PORTUGAL	+351 1 312 49 92	dgf.dri@mail.telepac.pt
Ryder	Sofia	FERN	+32 2 7368054	fern@arcadis.be
Sanchez	Gerardo	SPAIN	+34915975565	gerardo.sanchez@gvsf.mma.es
Schöne	Dieter	European Commission		dieter.schone@dg11.cec.be
Schopfhauser	Wolfgang	CEPI	+32 2 6468137	w.schopfhauser@cepi.org
Schütz	Peter Roeland	NETHERLAND	+31 10 378 6146	p.r.schutz@n.agro.nl
Semadeni	Andrea	SWITZERLAND	+41 31 324 78 66	andrea.semadeni@buwal.admin.ch
Skala-Kuhmann	Astrid	GERMANY	+49 8178 95146	106417.3042@compuserve.com
Solano	Jose M.	SPAIN	+34915975565	josemaria.solano@ctv.es
Soto Caba	Miguel Angel	GREENPEACE - ESPAÑA	+34 91 447 15 98	biodiversidad@greenpeace.es
Stenius-Mladenov	Birgitta	FINLAND	+358 9 1341 5285	birgitta.stenius-mladenov@formin.fi
Táuler Romero	Mercedes	SPAIN	+34 91 5675934	mercedes.tauler@gabmin.mma.es
Thomson	Nilla	SWEDEN	+46 8 21 91 70	nilla.thomson@environment.ministry.se
Vähänen	Tiina	IFF Secretariat	+1 212 963 3463	vahanen@un.org
Verbrugge	Geneviève	FRANCE	+33 1 42 191772	genevieve.verbrugge@environnement.gouv.fr
Vicentini	Paolo	ITALY	+39 06 4817690	div3@corpoforestale.it
Worm	Kirsten	DENMARK	+45 39 27 9899	kvo@sns.dk
Yuksel	Yavuz	TURKEY	+903124170237	obdi-f@tr-net.net.tr



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

SUR- SUR

6-8 de octubre de 1999

Buenos Aires, Argentina

Participaron expertos de los siguientes países :

Argentina
Chile
Paraguay
Uruguay

INTRODUCCION

1. La comunidad internacional ha venido discutiendo desde hace varios años, una amplia gama de elementos relacionados con el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo, no obstante, ha sido difícil alcanzar un acuerdo sobre el instrumento más adecuado para tratar estos elementos. En consecuencia, Costa Rica y Canadá acordaron asociarse para iniciar un proceso en apoyo del programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques, tendiente a identificar los elementos potenciales y trabajar hacia un consenso sobre la necesidad de contar con acuerdos y mecanismos internacionales para los bosques de todo tipo. Dentro de este contexto, la iniciativa busca fomentar foros neutrales, transparentes, participativos y representativos para facilitar una discusión técnica sobre dichos arreglos e instrumentos.

2. La Iniciativa Costa Rica - Canadá (ICRC) consta de tres etapas. La primera consistió en una reunión de expertos que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 22 al 26 de febrero de 1999, en la cual se discutió el listado básico de elementos y se elaboró la metodología del proceso. La segunda etapa consiste en una serie de reuniones regionales, en las cuales son analizados los beneficios y elementos potenciales de dichos instrumentos o arreglos internacionales desde la perspectiva regional. La tercera etapa será una reunión final en Canadá, a finales de 1999, para consolidar tanto los resultados de la reunión de expertos en Costa Rica como el aporte de las reuniones regionales, y para elaborar las conclusiones y recomendaciones que serán presentadas en la cuarta sesión del FIB a comienzos del año 2000.

3. La Reunión Regional Sur – Sur fue organizada por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Presidencia de la Nación de Argentina, bajo la Iniciativa Costa Rica - Canadá. Se efectuó en la Sede de la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en la ciudad de Buenos Aires, del 6 al 8 de noviembre de 1999. Contó con el coauspicio del Gobierno de Suiza.

4. La reunión del Cono Sur es la primera que se realiza en el continente americano y es parte de la serie de reuniones que se han efectuado o se realizarán en Malasia, Zimbabwe, España, Turquía, Camerún, Ecuador y México.

5. Los participantes invitados a la Reunión Regional Sur - Sur incluyen representantes de gobiernos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos sociales (pueblos autóctonos, organizaciones rurales, grupos de mujeres, trabajadores, etc.), el sector privado y otros invitados especiales. La lista de invitados y participantes se adjunta como **Anexo I**.

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

6. El Director Nacional de Desarrollo Sustentable, Ing. Carlos Merenson, en representación de la Señora Secretario de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, brindó en su discurso introductorio, la más cordial bienvenida a los participantes de la Reunión, subrayando la trascendencia de la problemática forestal para el mundo y en particular para la región latinoamericana, y deseó una fructífera y amplia discusión de los diferentes temas de la agenda. Posteriormente, el señor Ricardo Ulate, Co-Director de la Secretaría de la Iniciativa Costa Rica – Canadá, agradeció a los participantes su presencia en la reunión, y manifestó, en nombre de los dos países de la Iniciativa, el agradecimiento al Gobierno de la Argentina, por su plena disposición a propiciar un diálogo abierto dentro de los principios y el mandato de la Iniciativa. Asimismo, expresó el papel de observador de la Secretaría e invitó a los asistentes a participar ampliamente en las discusiones conforme a la agenda de trabajo, resaltando la necesidad de obtener productos específicos en cada una de las etapas, según con la metodología definida.

Los discursos de Inauguración se adjuntan como **Anexos II y III** respectivamente.

7. La Agenda de la Reunión se adjunta como **Anexo IV**. La Reunión se llevó a cabo únicamente en sesiones plenarias, en tanto no hubo necesidad de establecer grupos de trabajo. Para la conducción y el registro de la

información resultante de las deliberaciones, se contó con la valiosa colaboración del Msc. Manuel César Saavedra (Facilitador), el Ing. Horacio Crosio y la Ing. Cristina Resico (Relatores). Asimismo se contó con la colaboración de un grupo de apoyo en las labores operativas de la reunión, provisto por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

8. A la Reunión fue invitada la Secretaría del Foro Intergubernamental sobre Bosques, la cual designó como representante al Ing. Jaime Hurtubia, quien realizó una presentación sobre los antecedentes, el programa de trabajo y las perspectivas del diálogo en torno a la Categoría III del Programa de Trabajo del Foro.

9. Previamente a la realización de la Reunión, el gobierno de la Argentina identificó referentes de cada uno de los países participantes, a quienes se entregó toda la información y se explicó los alcances y metodología de la reunión, con la solicitud de realizar procesos de información y consulta nacionales con los diferentes sectores interesados, así como recomendar la participación de los expertos de los diferentes sectores. La información y demás facilidades de viaje fueron brindadas a los posibles participantes, no obstante, a última hora no se contó con el número previsto de invitados por causas ajenas a la Iniciativa o al Comité Organizador.

10. El Comité Organizador de la Argentina efectuó una serie de reuniones locales con los diferentes sectores interesados, a efecto de dar a conocer el proceso de la Iniciativa Costa Rica – Canadá e iniciar la discusión del tema. En dichas sesiones que permitieron la identificación de los representantes sectoriales a la reunión regional (**Anexo V**), se recogió el aporte de los presentes respecto de la lista preliminar de posibles elementos (de acuerdo a la Primera Etapa del Enfoque de la Iniciativa) (**Anexo VI**)

ENFOQUE DE LA INICIATIVA COSTA RICA - CANADÁ (ICR-C)

11. Para todas las reuniones regionales, el Comité Directivo de la ICRC preparó un enfoque metodológico común denominado “*Enfoque de la Iniciativa Costa Rica -Canadá*”, que sería utilizado como marco general, con el fin de facilitar la consolidación de los aportes de las distintas reuniones regionales en un solo informe final. El Enfoque de la ICR-C se adjunta como **Apéndice VII**. El mismo consta de los cuatro pasos siguientes:

- Paso 1: Identificar una lista de trabajo de elementos de un arreglo o mecanismo internacional para los bosques de todo tipo.
- Paso 2: Identificar las opciones para analizar los elementos.
- Paso 3: Valoración de los pros y los contras relativos a las opciones que requerirían de un instrumento jurídicamente vinculante para hacer avanzar tales elementos
- Paso 4: Evaluación de acciones para facilitar el logro del consenso internacional en materias relacionadas con la Categoría III del Programa de Trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB).

PASO 1: IDENTIFICAR UNA LISTA DE TRABAJO DE ELEMENTOS POTENCIALES

12. Los participantes en Plenaria, discutieron y desarrollaron una lista de trabajo de elementos potenciales para los arreglos y mecanismos internacionales siguiendo el Paso 1 del Enfoque de la ICRC. A este efecto, el Comité Organizador distribuyó un listado de los elementos proveniente de la Reunión de Expertos de San José, incluyendo una breve referencia a los contenidos posibles de cada uno de ellos. Los participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones y sugerencias respecto de tales contenidos (**Anexo VIII**). Los participantes realizaron una serie de sugerencias respecto de la eliminación, inclusión y unión, debido a su cercana relación, de algunos de los elementos. Esta descripción enriquecida se refleja en el listado final como **Anexo IX**.

PASO 2. IDENTIFICAR OPCIONES PARA HACER AVANZAR LOS ELEMENTOS POTENCIALES

13. El paso 2 de la metodología se realizó en dos partes: en primer lugar se efectuó la clasificación de aquellos elementos considerados como de posible tratamiento en un instrumento vinculante o no (**Anexo X – Paso 2-1**), para posteriormente, proceder a la identificación, en el caso de los instrumentos vinculantes, de aquellos que requerirían un instrumento nuevo, y consecuentemente los que podrían ser tratados mediante un instrumento ya existente. Se aportaron argumentos y puntos de vista en cada uno de los pasos, cuyos resultados se presentan en el **Anexo XI – Paso 2-2**.

PASO 3. ANÁLISIS DE LOS RELATIVOS PROS Y CONTRAS DE LAS OPCIONES JURÍDICAMENTE VINCULANTES.

14. Durante las discusiones relativas a este paso, se consideraron únicamente aquellos elementos previamente clasificados para ser considerados dentro de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante, aportándose las consideraciones pertinentes, tanto favorables como desfavorables. Los participantes consideraron que, a pesar de que algunos de los elementos estaban ya contenidos en instrumentos internacionales vigentes, los mismos eran tratados en forma insuficiente, y por lo tanto deberían ser tratados en detalle dentro de un nuevo instrumento de cumplimiento obligatorio específico en materia de bosques. También se observó que algunos asuntos deberían ser enfocados desde una perspectiva nacional o regional, pero que ello no necesariamente invalidaría su consideración en un instrumento global; agregando, asimismo, que deberían tener un margen de flexibilidad que permitiera a los países emitir políticas y tomar decisiones conforme con sus características particulares. (**Anexo XII**)

15. Una de las preocupaciones centrales de los participantes se relaciona con la necesidad de contar con recursos financieros y tecnológicos adicionales para enfrentar las responsabilidades de una gestión integral tendiente a garantizar la sustentabilidad de los recursos forestales a todo nivel.

16. Previo a la lectura del documento preliminar Borrador del Informe Final, se dio espacio a los participantes a fin de que expresaran sus impresiones, opiniones, sugerencias y recomendaciones. De estas manifestaciones surge un factor que, si bien no era el punto focal de la reunión, resultó sumamente enriquecedor: las actividades, preocupaciones y necesidades a nivel interno y regional para alcanzar el MFS. A continuación se transcribe un resumen:

- El MFS debe ser el objetivo al que deben tender todos los países. Específicamente en lo que hace al FIB debe aclararse con precisión el significado de todo tipo de bosques.
- Se reconoció la importancia de la participación de los países en el FIB u otro ámbito de discusión forestal.
- Instar a la ONU a la creación a nivel regional de una Red de MFS.
- Ante la necesidad de recursos financieros, se propuso la creación de un fondo especial para el MFS, en un ámbito especializado, destinado a programas forestales (por ejemplo: BM, BID, etc.)
- Se destacó la necesidad de prestar especial atención a la Transferencia de Tecnología, ya que resulta evidente que debe mejorarse y ello implica mayores costos que algunos países están en condiciones de pagar y otros no. La cooperación internacional tiene una importancia primordial en este sentido.
- Los aspectos referidos al Comercio y al Medio Ambiente, concitan las mayores preocupaciones de los países, sobre todo en aquellos netamente exportadores de madera.
- Reglas claras para la certificación forestal, teniendo en cuenta las particularidades regionales, previendo mecanismos protectores para evitar la instalación de barreras pararancelarias en el comercio internacional que se conviertan en un impedimento para el comercio.
- Se plantean interrogantes acerca de quien hace las certificaciones y del rol que desempeña el gobierno, ya que no se considera correcto que las certificadoras privadas no se encuentren en un marco de contralor. Asimismo, las certificaciones no deben contribuir a la creación de barreras pararancelarias.
- Se solicitó se establezcan y respeten reglas claras en el comercio internacional, considerando las convenciones existentes, por ejemplo la CBD y otras que no están orientadas al MFS.

- Debería intensificarse la presencia y participación de organismos internacionales (FAO, GTZ, entre otros), en países en desarrollo, en particular los países de la Regional Sur - Sur. Se mencionó como ejemplo que muchas Redes habían dejado de funcionar por falta de presupuesto.
- Recomendación: la opinión pública a nivel nacional e internacional, debería ser concientizada en el sentido de que los subsidios en el sector forestal son inversiones lucrativas a mediano y largo plazo. Ellos son necesarios ya que el sector privado no está en condiciones de afrontar ciertos costos.
- Se instó a una mayor colaboración Sur – Sur.
- Se reconoció la importancia del proceso de deforestación del bosque nativo en la región y la existencia de presión transfronteriza sobre los recursos.
- Se consideró importante fijar posiciones regionales frente a la problemática forestal.
- Articular un sistema de intercambio entre países para el fortalecimiento interno, por ejemplo, a través de una Mesa de Trabajo Periódica Sur – Sur con el apoyo de los países o de organismos internacionales.
- Se instó a los gobiernos para que adopten políticas de fortalecimiento del sector forestal, en un marco de concertación de acciones con el sector privado.
- Si bien resulta difícil el debate y el conocimiento del tema a nivel nacional, el mismo debe incrementarse y profundizarse. Se recomendó la creación de Foros Forestales Nacionales Permanentes de amplia participación sectorial en aquellos países que no los tuvieran.
- Debería alentarse una amplia participación de todos los actores. La Reunión ha sido trascendente ya que aportó información y permitió ampliar los conocimientos.
- Armonización de la legislación forestal nacional con la que se involucra a otros sectores.
- Avanzar en los programas forestales nacionales.
- Recomendación: los países deben definir y asumir una política forestal nacional.
- Acerca de los conocimientos tradicionales con respecto a los bosques, se destaca el derecho de los propietarios sobre los recursos biológicos y genéticos, sosteniendo que se debe analizar el tema con mayor detención
- Criterios e Indicadores: gradualidad en su implementación.

RECONOCIMIENTO

17. En las palabras de cierre de la Reunión, la representante de la Iniciativa Costa Rica – Canadá, Sra. Denyse Rousseau expresó su agradecimiento al Gobierno de la Argentina por su hospitalidad y disposición para la organización de la Reunión (Anexo XIII). Por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, el Ing. Jorge Menendez, agradeció a los presentes su activa participación y contribución a la Reunión, y al Gobierno de Suiza por su co-patrocinio.

PASO 4: EVALUACIÓN – PUNTOS DE VISTA SOBRE MAYORES ACCIONES PARA FACILITAR EL LOGRO DE UN CONSENSO INTERNACIONAL EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA CATEGORÍA III DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL FIB.

Punto 1: ¿Le ha permitido la Reunión incrementar sus conocimientos sobre las cuestiones relacionadas con la Categoría III del Programa de Trabajo del FIB?

- Los asistentes se manifestaron en forma positiva expresando que se consideraron varios temas nuevos en la temática forestal, permitiendo aumentar el conocimiento sobre los distintos documentos existentes a nivel mundial y que el intercambio de opiniones y criterios enriqueció los resultados
- Un caso se expresó en forma negativa sin expresar motivos.
- También se consideró que debería darse mayor difusión al diálogo internacional.

Punto 2: ¿Ha encontrado que el Enfoque facilita debates abiertos en los que todos participan?

- Un caso se expresó en forma negativa, considerando que la metodología limita la posibilidad de debatir abiertamente los temas.

- El resto de los participantes se expresó en forma positiva. El Enfoque permitió la libre expresión, participación y discusión de los temas.
- También se opinó que el mecanismo se optimizaría si se vincularan los Pasos 2 y 3, considerando que así se enriquecería la discusión final y en algún caso se consideró que el método debería ser más claro.

Punto 3: ¿Se necesitan más o diferentes documentos de fondo para ayudar a formar un consenso internacional en cuestiones relacionadas con la Categoría III del Programa de Trabajo del FIB?

- Se consideró que la documentación aportada resultó adecuada en cantidad y calidad.
- Se manifestó la necesidad de un mayor diálogo a nivel nacional y regional.
- En algún caso se notó la necesidad de tiempo para realizar un estudio detallado de la documentación.

Lista de participantes

REP.	CARGO	INSTITUCION	DIRECCIÓN	C.P	CIUDAD	PAIS	T.E	FAX	E -MAIL
Contador Público Nacional Edmundo Ybarra	Presidente de Asociación Productores Forestales del Chaco	Asociación Productores Forestales del Chaco	Güemes (8) N° 345	3700	Roque Sáenz Peña	ARGENTINA	(54-0732) 22657	(54-0732) 22656	mperez@browser-srl.com.ar
Ing. Agr. Luis Eduardo Baez	Secretario Técnico de la Dirección de Protección de los Recursos Naturales de Sgo. del Estero	Dirección de Protección de los Recursos Naturales de Sgo. del Estero	Independencia 475	4200	Santiago del Estero	ARGENTINA	(54-0385) 4310534	IDEM	
Ing. Juan M. Kozarik	Docente - Investigador de la Facultad de Cs. Forestales	Facultad de Ciencias Forestales de Misiones	Bertoni 124	9876	Eldorado	ARGENTINA	(54-03751) 431766	03751-431766	
Ing. Elvira Petray	Técnica - Dirección de producción Forestal	Secretaría de Agrc. Ganadería, Pesca y Alimentación	Paseo Colón 982 - Anexo Jardín	1063	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411)-4349-2103	IDEM	epetra@sagyp.mecon.ar
Sr. Carlos Norverto		Secretaría de Agrc. Ganadería, Pesca y Alimentación	Paseo Colón 982	1063	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411)-4349-2103		
Sr. Jorge Corcuera	Presidente	Fundación Vida Silvestre Argentina	Defensa 245	1065	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411)-4343-3778 / 4331 / 4864		informa@vidasilvestre.org.ar
Sr. Jorge Menendez	Director de Recursos Forestales Nativos	Secretaría de Rec. Nat. y Des. Sustentable	San Martín 459 2º piso Of.229	1004	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411) 4348-8485	(5411) 4348-8486	jmenendez@sernah.gov.ar
Sra. María Fernanda Cañas	Consejero	Dir. Gral. de Asuntos Ambientales Cancillería	Esmeralda 1212	1007	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411) 4819-7414	(5411) 4819-7413	
Sra. Marta Scarone	Técnica Dirección de Recursos Naturales	Dirección de Recursos Naturales	Casa de Gobierno 3º Piso	6300	Santa Rosa	ARGENTINA	(54-2954) 433010 int 240		scarone@cpenet.com.ar

Sr. José Antonio Prado D.	Relaciones Internacionales Bosques y Medio Ambiente	Ministerio de Agricultura	Teatinos 40 6° Piso		Santiago de Chile	CHILE	(56-2) 671 2491	(56-2) 637 3618	japrado@minagri.gob.cl
Ing. Agr. Calixto Saguier G.	Viceministro de Agricultura y Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Mcal. Estigarribia Km. 10		San Lorenzo	PARAGUAY	(595-21) 570 512/ 574 340	(595-21) 570 512/ 574 340	ssemma@rieder.net.py
Ing. Agr. Oscar Ferreiro	Consultor Ambiental B.I.D.	Dirección de Medio Ambiente Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	General Santos 371 c/ España		Asunción	PARAGUAY	of.:595-21-226603 Part.: 595-21-586535	of.:595-21-226603 Part.: 595-21-586535	ferreiro@rieder.net.py
Ing. Ftal. César Cardozo Román	Director de la Carrera de Ingeniería Forestal	Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nac. de Asunción	P.O.Box:1618 Campus Universtario		San Lorenzo	PARAGUAY	(595 21) 585 610	(595 21) 585 612	bib.agr@sce.cnc.uno.py
Sr. Francisco Rivas	Diputado Nacional Vice-Presidente	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales Poder Legislativo	Tte. Ruíz 856 e/ Pedro Cardozo y Washington		Asunción	PARAGUAY	(595 21) 226-172/ 204-277	(595 21) 442 063	codema@conexión.com.py
Sr. Jorge Coronel Britéz	Miembro Consejo Asesor Forestal	Ministerio de Agricultura y Ganadería. SSERNMA	Mcal. Estigarribia Km. 10		San Lorenzo	PARAGUAY	(595-21= 574.340 / 570.519	(595-21) 574.340	jmcoro@pla.net.py
Sr. Rafael Carlstein	Productor Forestal - Industrial	Representante Federación Paraguaya de Madereros (FEPAMA)	P.O.Box:1037		Asunción	PARAGUAY	00595-21-67371 00595-981-421421	00595-21-601530	prewood@conexión.com.py
Sr. Sergio Ivaldi	Miembro del Gabinete de Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Ministerio de Agricultura y Ganadería	K.M. 8.5 Ruta Nac. Estigarribis		San Lorenzo	PARAGUAY	00595 570519 / 570512	idem	
Sra. Ana María Macedo Sienra	Gerente de Proyectos Especiales	Fundación Moisés Bertoni para la Conservación de la Naturaleza	Procer Carlos Arguello 208 e/Mcal. López y Boggiani C.C.714		Asunción	PARAGUAY	(595-21) 608 740 / 600 855	(595-21) 608 741	amacedo@pla.net.py

Ing. Agr. Atilio Ligrone Greco	Director Gral de Recursos Naturales Renovables	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	18 de Julio 1455 6° Piso	11200	Montevideo	URUGUAY	(598-2) 401.97.07-408.94.47	(598-2) 401.97.06	aligrone@mgap.gub.uy
Ing. Agr. Daniel San Roman	Director de Departamento de Planeamiento	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	18 de Julio 1455 5° Piso	11200	Montevideo	URUGUAY	(598-2) 408.94.74 / 75 / 76	(598-2) 401.97.06	dsanroman@mgap.gub.uy
COMITÉ ORGANIZADOR									
Ing. Cristina Réstico	Técnica Dirección de Recursos Forestales Nativos Relatora- Coordinadora	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	San Martín 459 2 Piso Of.: 243	1004	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411) 4348-8501 / 2	(5411) 4348-8486	crestico@sernah.gov.ar
Ing. Horacio Crosio	Técnico Dirección de Recursos Forestales Nativos - Relator	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	San Martín 459 2 Piso Of.: 229	1004	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411) 4348-8499	(5411) 4348-8486	
Lic. Inés Kasulin	Técnica Dirección de Recursos Forestales Nativos Secretaria	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	San Martín 459 2 Piso Of.: 243	1004	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411) 4348-8501 / 2	(5411) 4348-8486	nomad@sernah.gov.ar
Mcs. Manuel César Saavedra	Facilitador	Universidad Nacional del Noreste	Sargento Cabral 2131	3400	Corrientes	ARGENTINA	(54-03783) 427589 / 422006	(54-03783) 427131	mcs@agr.unne.edu.ar
Téc. Eduardo Casañas Pitté	Técnico Dirección de Recursos Forestales Nativos - Logística	Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	San Martín 459 2 Piso Of.: 229	1004	Buenos Aires	ARGENTINA	(5411) 4348-8487	(5411) 4348-8486	
INICIATIVA									
Sra. Denyse Rousseau	Directora Adjunta Dirección de las Relaciones Ambientales	Ministerio de los Asuntos Exteriores y Comercio Internacional	125 Promenade Sussex	K1A OG2	Ottawa	CANADA	1-613-996-2919	1-613-995-9525	denyse.rousseau@dfait-maeci.gc.ca

Sr. Ricardo Ulate Chacón	Co-Director Secretariado de la Iniciativa Costa Rica -Canadá. Asesor Despacho Ministerial	Ministerio del Ambiente	Apartado Postal 10104-1000		San José de Costa Rica	COSTA RICA	(506) 257-1417 / 6239	(506) 257- 0697	rulate@ns.minae.go.cr
OBSERVADORES									
Sr. Francisco J. Musalem	Director de Aprovechamiento Forestal	Dirección General Forestal Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	Progreso 5, Coyoacán	O4100	México D.F.	MEXICO	(525) 6.58.66.20	(525) 6.58.56.43	
Sra. Laura Lara	Subdirectora Dirección Gral. Forestal	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	Progreso 5 Colonia del Carmen Coyoacán	O4100	México D.F.	MEXICO	(525) 658 6324	(525) 554 3599	llara@semarnap.gob.mx
FORO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE BOSQUES									
Sr. Jaime Hurtubia	Secretaría del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, División de Desarrollo Sostenible (DSD)	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), Naciones Unidas	Two UN Plaza DC2-1254	10017	Nueva York	USA	(212) 963-4219	(212) 963-3463	hurtubia@un.org
INVITADOS									
Ing. Agr. Daniel Martino	Vicepresidente	Sociedad de Productores Forestales	18 de Julio 1474	11200	Montevideo	URUGUAY	(5982) 4011441		
Ing. Agr. Alberto Fossati	Director de la Junta Directiva del INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	Andes 1365 Piso 12	11200	Montevideo	URUGUAY	(5982) 9020550	(5982) 9023633	
Sra. Dora Alvarez		Red de ONG Uruguay	Rodo 1936	11200	Montevideo	URUGUAY	(5982) 9007648	(5982) 9085959	

Sra. Alba Fernandez		Red de ONG Uruguay	Rodo 1936	11200	Montevideo	URUGUAY	(5982) 9007648	(5982) 9085959	
Ing. Agr. Gonzalo Gonzalez	Decano	Facultad de Agronomía	Garzón 780	11200	Montevideo	URUGUAY	(5982) 3057315	(5982) 3093004	
Ing. Hernán Verscheure	Coordinador Programa Forestal CODEFF	Comité Nacional pro-defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)	Avd. Francisco Bilbao 691		Santiago de Chile	CHILE	(56-2) 251.02. 62 / 87	(56-2) 251.84.33	info@codeff.mic.cl
Ing. Carlos Weber	Director Región Metropolitana	Corporación Forestal Nacional (CONAF)	Eliodoro Yañez 1810		Santiago de Chile	CHILE	(56-2) 225-0064	(56-2) 225-0428	cweber@conaf.cl
Sr. José Letamendi	Presidente	Corporación de la Madera				CHILE	(56-2) 6384194	(56-2) 6397485	



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

África Occidental y Central
6-8 de octubre de 1999
Yaundé, Camerún

Participaron expertos de los siguientes países:

Benin
Burundi
Camerún
Gabón

Madagascar
Malí
Chad
Guinea Ecuatorial

Senegal
Togo
Niger
República Centroafricana

INFORME GENERAL

Del 18 al 22 de octubre de 1999 se celebró en Yaundé, Camerún, la Reunión Regional de Expertos de África Occidental y Central, convocada en el marco de la aplicación de la Iniciativa Costa Rica-Canadá, adoptada por los países de la región para apoyar y enriquecer las discusiones del Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB).

La reunión de Yaundé, que se realiza a continuación de las que tuvieron lugar en otras regiones del mundo, versó sobre la categoría III de trabajo del FIB, referida a las cuestiones jurídicas y a los instrumentos mundiales destinados a la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques.

La presencia en Yaundé de setenta (70) expertos provenientes de catorce (14) países, que obran en la administración pública, la sociedad civil y el sector privado interesado en los problemas forestales (ver la lista en el Anexo) obedece al método prescrito por la Iniciativa para emprender un debate extenso, transparente y democrático sobre los elementos técnicos que pueden formar parte de un instrumento o mecanismo jurídico internacional, ya sea vinculante o no.

La complejidad de los mecanismos y los procedimientos del sistema de las Naciones Unidas, la del campo jurídico al que deben conducir las deliberaciones de los expertos y el deseo de realizar una discusión profunda sobre los problemas forestales tomados en su diversidad regional han motivado al Comité de Organización a lo siguiente:

- Asegurar los servicios de cuatro especialistas en comunicación de grupos y cuatro relatores, que deben trabajar principalmente en los talleres con los expertos;
- Poner de antemano a disposición de los participantes una importante documentación referida a los convenios y otros instrumentos jurídicos existentes;
- Organizar la presentación de ponencias a cargo de especialistas, precediendo las discusiones de los expertos.

La ceremonia solemne de apertura, presidida por el Ministro de Medio Ambiente y de Bosques (MINEF) del Camerún, el Excmo. Sr. Sylvestre NAAH ONDOUA, incluyó las siguientes alocuciones:

- Discurso de presentación de la reunión de Yaundé, a cargo del Sr. Jean Williams SOLLO, Presidente del Comité de Organización;
- Discurso de la Sra. TIINA VAHANEN, del Secretariado del FIB, relativo a las discusiones intergubernamentales en materia de bosques;
- Presentación del Sr. Jacques CARETTE, copresidente de la Iniciativa Costa Rica-Canadá, referida a los problemas que trata la Iniciativa;
- Discurso de bienvenida y de apertura del Sr. Ministro de Medio Ambiente y de Bosques.

En su discurso de presentación, el Presidente del Comité de Organización invitó a los participantes a enriquecer la lista de 72 elementos ya seleccionados y adoptados por la reunión de expertos de San José de Costa Rica, teniendo en cuenta las especificidades regionales, subregionales y locales.

La Sra. TIINA VAHANEN señaló en su alocución que se ha hecho mucho por los bosques en el ámbito internacional en los procesos del Grupo intergubernamental sobre los bosques (GIB) y del Foro intergubernamental sobre los bosques (FIB), pero que subsisten problemas en las áreas de los recursos financieros, la transferencia de tecnología, el manejo sostenible de los bosques, el medio ambiente y el comercio. El desafío consiste en encontrar un acuerdo para los arreglos y mecanismos destinados a la gestión, la conservación y el desarrollo durable de todos los tipos de bosques más allá del año 2000.

El Sr. CARETTE precisó por su parte que los trabajos de la Iniciativa están destinados a que los participantes puedan compartir mejor sus experiencias, desarrollar una mejor estimación de los elementos ya seleccionados y facilitar de este modo la toma de decisiones en el foro.

Recordó sin embargo que esta audiencia no era el lugar donde algunos podían imponer su punto de vista y que no se esperaba necesariamente obtener un consenso en esta etapa de las deliberaciones.

Luego de brindar una calurosa bienvenida a los participantes, el Ministro de Medio Ambiente y de Bosques de Camerún subrayó principalmente que la iniciativa Costa Rica-Canadá corresponde a una preocupación importante de los jefes de Estado de la subregión de África Central, como manifestaron en la cumbre reunida en Yaundé en marzo de 1999, ante la iniciativa del Presidente camerunés. El Camerún, dijo el Ministro, desea que se incluyan en la lista de referencia de los elementos identificados en San José las modificaciones que se mencionan a continuación:

- Instauración de un régimen de compensación en favor de los países que contribuyen positivamente a la conservación de los recursos forestales.
- Instauración de un impuesto pagadero por las industrias contaminantes y destinado al desarrollo de los recursos forestales.

Una vez finalizada la sesión protocolar de apertura de la reunión, se presentaron a los participantes las cinco ponencias siguientes:

- *LA NORMATIVA INTERNACIONAL, FINALIDAD, TIPOLOGÍA Y PROCESO DE PRODUCCIÓN* por el **Sr. Laurent ZANG**

Esta exposición tuvo como objetivo aclarar una cierta cantidad de conceptos básicos y de términos utilizados en las convenciones internacionales. Los prerrequisitos que se presentaron permitieron a los expertos calcular mejor el alcance de las opciones que pueden considerarse para un eventual instrumento jurídicamente vinculante o no vinculante.

- *INTRODUCCIÓN SOBRE LAS DISCUSIONES INTERGUBERNAMENTALES EN MATERIA DE POLÍTICA FORESTAL* por la **Sra. VAHANEN**

La Sra. VAHANEN presentó el contexto general de las discusiones sobre la política forestal a nivel internacional. Describió la evolución del diálogo en el plano internacional y formuló algunos comentarios sobre los desafíos futuros. De su análisis se desprende que las principales preocupaciones se refieren a lo siguiente:

- Los principios que guían las discusiones sobre la política forestal internacional.
- El ejemplo de algunos campos prioritarios que requieren más atención a nivel global.
- La preocupación de saber cómo determinar las prioridades nacionales en materia de bosques.

Considerando la evolución general de las discusiones, la oradora las calificó de positivas, principalmente en lo que respecta a las cuestiones relativas al manejo sostenible de los bosques, como por ejemplo los programas forestales nacionales y los criterios indicadores de la gestión forestal sostenible.

La Sra. VAHANEN presentó por último los principales problemas futuros que reposan en cuestiones para las que no existe todavía consenso mundial y algunas reflexiones sobre los elementos, las funciones y las opciones que existen para los arreglos y mecanismos internacionales futuros (categoría III del FIB).

- *ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN FORESTAL DE LA CUENCA DEL CONGO* por el **Sr. Samuel MAKON WEHIONG**.

La exposición del Sr. MAKON WEHIONG se centró en los puntos referidos a la presentación de los bosques y de los peligros que representa para estos bosques la utilización de sus recursos forestales en las condiciones de desarrollo de los países de la Cuenca del Congo.

Tratándose en particular de las condiciones de desarrollo de los países de la Cuenca del Congo, se puede decir que el orador preconiza la elaboración y la puesta en práctica de una estrategia que armonice las necesidades de desarrollo y las exigencias de conservación con la necesidad de integrar el sector forestal al desarrollo rural.

- *PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS BOSQUES*, por el Sr. TCHANA MESACK .

Esta presentación se refirió esencialmente a la descripción y al funcionamiento de los dos (2) organismos anunciados, es decir, el Foro intergubernamental sobre los bosques y la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. El orador acompañó su intervención con observaciones relativas a su experiencia personal.

- *NORMAS INTERNACIONALES ACTUALES EN MATERIA DE BOSQUES* por el Sr. Laurent ZANG.

El profesor ZANG llevó a cabo un inventario de los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de bosques, hizo un análisis crítico de los mismos e indicó las posibles soluciones para el futuro instrumento que debe ponerse en práctica.

Los participantes escucharon finalmente la declaración de la Organización Africana de la Madera, que leyó el Sr. Félix ESSAME, director técnico de la institución.

Los textos de estas presentaciones constituyen los anexos del presente informe.

El Sr. TANG ESSOMBA, facilitador, presentó a continuación la metodología de la conducción de los trabajos. Fue la ocasión para comunicar a los participantes lo que se deseaba realizar:

- Producir la lista de elementos surgida de la reunión regional de Yaundé (etapa 1).
- Revisar cada elemento para verificar si el mismo es objeto de un instrumento jurídico vinculante o no vinculante o si no ha sido de ninguna manera objeto de un instrumento jurídico internacional (etapa 2).
- Determinar las opciones posibles (instrumentos vinculantes o no) y determinar los aspectos positivos y negativos de estas opciones y la posibilidad de lograr un consenso durante las negociaciones venideras (etapa 2).

Además de la lista de elementos presentados por el Secretariado de la Iniciativa, el Comité de Organización puso a disposición de los expertos las propuestas de elementos que recibió de Benín, de Togo, de Guinea, de Mali, de Camerún y el informe de la reunión que la Conferencia sobre los Ecosistemas de los Bosques Densos y Húmedos de África Central (CEFDHAC) realizó en Libreville (Gabón).

Recordó a los participantes, sin embargo, que intervenían en calidad de expertos y no como funcionarios representantes de un gobierno, una organización o una empresa.

Al final de debates animados, constructivos y transparentes en cuatro (4) comisiones y una sesión plenaria, se obtuvieron los siguientes resultados:

ETAPA 1: LISTA DE ELEMENTOS

La lista de elementos escogidos por la reunión de Yaundé contiene ocho (8) nuevos elementos y diecisiete (17) elementos modificados. Todos ellos tienen en cuenta las especificidades regionales.

En efecto, los problemas de lucha contra la pobreza que hace estragos en los países de la subregión, los relativos a las actividades de pastoreo de la agricultura migratoria transfronteriza, la existencia de un macizo forestal homogéneo que cubre numerosos países (la selva de la Cuenca del Congo, por ejemplo) y que debe ser objeto de una gestión armonizada, la necesidad de instaurar un régimen de compensación en favor de los países forestales y la necesidad de poner en práctica el principio de “el que contamina paga”, llevaron a los expertos a proponer los nuevos elementos. La necesidad indispensable de seguimiento de la aplicación del instrumento que se establecería explica la propuesta de crear una nueva estructura.

A continuación se detalla la lista de elementos.

ELEMENTOS DE LA REUNIÓN REGIONAL DE YAUNDÉ

ELEMENTOS NUEVOS

1º) – Definición de todos los conceptos y nociones

- Bosque
- Manejo sostenible
- Degradación de los bosques

2º) – Factores e indicadores de degradación de los bosques

- Identificar las variables mensurables y aplicables a todos los países.

3º) – Lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta el hecho de que las poblaciones ribereñas se verán obligadas a renunciar a los recursos del bosque.

- Prever mecanismos de reconversión de estas poblaciones en actividades tipo secundarias.

4º) - Creación de áreas protegidas transfronterizas y armonización de los mecanismos para su gestión.

5º) – Promoción de la silvicultura urbana y periurbana por razones ambientales, estéticas y culturales.

6º) – Instauración de un régimen de compensación en favor del país que contribuya positivamente a la conservación y la restauración de los recursos naturales.

7º) – Puesta en práctica de un organismo para la supervisión de la gestión de todos los tipos de bosques del mundo.

8º) – Instauración de un impuesto de compensación para las industrias contaminantes, destinado al desarrollo de los recursos forestales.

ELEMENTOS MODIFICADOSElemento 5:

- I) Deforestación / degradación forestal (incluyendo las causas subyacentes): Considerar la reducción de la calidad y la cantidad de la cobertura forestal.
- II) Replantación/**reforestación**: Es necesario encontrar los medios para recuperar, reducir o atenuar la pérdida de cubierta forestal.
- II) Especies exóticas: cómo tener en cuenta las no autóctonas.
- III) Procesos de desertificación: pérdida crítica de la cubierta forestal que afecta asimismo las funciones hidrológicas, climáticas y estabilizadoras del suelo de los bosques.
- IV) Plantaciones: papel de reducción de la presión ejercida sobre los bosques naturales y la recuperación de la cubierta forestal, utilización de especies exóticas e indígenas.

Elemento 7: **Catástrofes naturales e intervenciones humanas (ciclones volcanes, refugiados, incendios, insectos, etc....)** Estudiar la influencia que tienen estos diversos factores sobre los bosques.

Elemento 10:

Silvicultura, agricultura y cría de animales para poder considerar las variables forestales de las actividades agrícolas y pastorales, **así como los problemas de migración transfronteriza.**

Elemento 20: certificación / etiquetado ecológico / **eco-etiquetado**

Presiones que se ejercen sobre los usuarios de los productos forestales y práctica del manejo forestal sostenible.

Elemento 28: Transferencia de tecnología y **transferencia de ingeniería.**

Una buena parte de las capacidades tecnológicas y de ingeniería siguen siendo desconocidas, subutilizadas y mal distribuidas en el mundo en la actualidad. La difusión de estas innovaciones y conocimientos tecnológicos es crítica. La transferencia en condiciones favorables de las técnicas ecológicas es una parte importante de las estrategias destinadas a permitir a los países la explotación de sus bosques de manera sostenible.

Elemento 32: **Biomasa** / energía renovable

En numerosas regiones del mundo, los bosques constituyen una fuente de energía renovable importante. La explotación de los bosques para la obtención de leña puede representar una gran presión en ciertas regiones. El manejo forestal sostenible, la reforestación y la forestación pueden satisfacer las necesidades de leña. Es necesario promover la investigación, el desarrollo y las actividades de transferencia y de utilización de las técnicas y las prácticas para el desarrollo de sistemas ecológicos de producción de energía **de sustitución económicamente sostenible.**

Elemento 37: Conversión de los bosques primarios

La conversión de los bosques primarios para la utilización de las tierras con otros fines debe hacerse en el marco de la planificación nacional de la utilización de tierras con la preocupación prioritaria de mantener en el nivel nacional todos los tipos de bosques y su riqueza biológica.

Elemento 39: Mantenimiento de una gama completa de valores forestales.

Para apreciar mejor los valores de los recursos forestales, **es necesario poner en práctica la noción de valor económico total** (uso directo, indirecto y opción).

Elemento 40: Funciones globales

Reconocimiento del impacto global de las funciones que cumplen los bosques (**servicios económicos**, ecológicos o ambientales) y de las funciones generales que deben desprenderse de toda medida internacional (jurídicamente o no jurídicamente vinculante) para promover la conservación, la protección y el manejo sostenible de todos los tipos de bosques.

- Obtener compromisos políticos para con la gestión sostenible de los bosques.
- Establecer objetivos conforme a las decisiones de la CNUMAD y al plan de acción de la gestión sostenible de los bosques.
- Elaborar, guiar, promover y formular medidas estratégicas referidas a los problemas forestales.
- Establecer las prioridades de las medidas que deben adoptarse y abordar los nuevos problemas.
- Coordinar el trabajo forestal con las organizaciones y los instrumentos pertinentes.
- Apoyar e identificar las necesidades de colaboración internacional.

Elemento 41: Precisión de las estadísticas comerciales y **forestales**

Encontrar los medios de asegurar la exactitud de las estadísticas comerciales y **forestales** internacionales para la elaboración de normas, asegurándose de la armonización de las normas de recolección de datos.

Elemento 42: Coordinación de la acción internacional en materia de bosques / cooperación

Según la opinión general, el tratamiento que se da a las cuestiones referidas a la normativa forestal internacional está fragmentado en la actualidad, lo que impide la adopción de medidas útiles. Es necesario ejercer un gobierno más eficaz de las instituciones y de los instrumentos internacionales, mejorar los mecanismos de coordinación y de vigilancia de las actividades forestales, **organizar anticipadamente los mecanismos de intercambio en el ámbito nacional y regional**, así como la participación de grupos de importancia.

Reforma de las instituciones responsables de la política forestal (foro permanente de los bosques): es necesario crear instituciones nacionales responsables de la gestión forestal y fortalecer las que existen. Es asimismo necesario aclarar los mandatos, definir las capacidades, ocuparse de las superposiciones, de las lagunas y de los sectores en los que es necesario mejorar las instituciones y las organizaciones internacionales pertinentes vinculadas a las cuestiones forestales por intermedio de sus organismos dirigentes.

Elemento 45: Fortalecimiento de las capacidades

Debe aumentarse la capacidad nacional, regional e internacional en todas las esferas forestales. **Conviene desarrollar la formación sobre la base de un enfoque participativo de todos los participantes en la**

gestión de los recursos forestales y reforzar la capacidad nacional, regional e internacional con el apoyo de los organismos donantes.

Elemento 46: Educación y formación

Es necesario reforzar la educación y la formación en toda una gama de disciplinas importantes para la gestión sostenible de los bosques, sobre todo las ciencias sociales y biológicas, **la economía forestal y la educación ambiental**, situadas fuera del campo tradicional del manejo forestal. Asimismo, hay que establecer, perfeccionar y conservar un sistema eficaz de vulgarización y de educación del público, para hacerle conocer y apreciar más los bosques y ayudarlo a hacer una mejor gestión del mismo. Es necesario también **alentar la promoción de los centros de excelencia**.

Elemento 47: Acceso del público a la información / divulgación de la información

El acceso a la información sobre los bosques y su divulgación son inadecuados. Es necesario reforzar y aumentar la capacidad de compartir la información referida a todos los problemas forestales mediante la creación de un sistema fiable, para que la misma sea accesible al público merced al establecimiento de **estructuras subregionales**. La presentación de los datos sobre los bosques es esencial para que el público comprenda la situación y adopte decisiones informadas.

Elemento 48: Mecanismos financieros / inversiones forestales:

Debería proporcionarse a los países en vías de desarrollo los recursos financieros que les permitan manejar **sus bosques de manera sostenible y poner en práctica sus programas de reforestación, particularmente en los países y las zonas de escasa cobertura forestal**. Debemos encontrar nuevas maneras de utilizar los mecanismos financieros existentes más eficazmente **o de buscar nuevos modos de financiamiento que incluirían un fondo mundial o un fondo fiduciario para el manejo de los bosques y de la áreas protegidas**.

Elemento 50: Informes nacionales

Sobre la base de criterios reconocidos, es necesario dar cuenta de los progresos de la gestión sostenible de los bosques en cada país y de la puesta en práctica de las propuestas de gestión forestal sostenible con respecto a las leyes, políticas y programas actuales y nuevos. Es necesario constituir y reforzar la capacidad institucional, técnica y humana en el ámbito nacional, para permitir una vigilancia periódica del estado de los bosques y dar cuenta de la eficacia de las políticas.

Elementos 52: Desigualdad entre los sexos

- **Habría que mejorar el papel de la mujer en el sector forestal y reconocer en mayor medida su importancia y su interés en el medio rural de los países en desarrollo. Hay que alentar su participación en todos los programas nacionales y regionales que tengan que ver con la conservación y el desarrollo sostenible. Es necesario reconocer y promover los métodos tradicionales y los conocimientos de las mujeres en lo que respecta a la conservación de los recursos forestales y cuidar que tengan la posibilidad de participar en las ventajas económicas y comerciales que se desprenden de la utilización de sus métodos y conocimientos tradicionales.**
- Vigilar que tengan la posibilidad de acceder a la tierra para plantar y participar de las ventajas económicas.

Elemento 53: El derecho de los pueblos autóctonos y de las comunidades locales.

Las políticas forestales nacionales, **regionales e internacionales** deberían reconocer y apoyar la identidad, la cultura y los derechos de los pueblos autóctonos, de su comunidad y de otras comunidades y habitantes de los bosques. Es necesario que haya una mayor consideración de las preocupaciones de los pueblos indígenas, especialmente las que están relacionadas con la utilización de los conocimientos forestales tradicionales, la propiedad intelectual, los derechos vinculados con la tenencia y la distribución equitativa de las ventajas que implican la utilización de los bosques.

N.B. Se señalan en negrita en el texto los pasajes que fueron modificados en el elemento inicial.

ETAPAS 2 Y 3: ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS

Con el objetivo de permitir un mejor análisis de los elementos, las etapas 2 y 3 se trataron al mismo tiempo. Se ha comprobado lo siguiente:

- Cincuenta y nueve (59) elementos estudiados están ya cubiertos por instrumentos o mecanismos existentes; veintiuno (21) no lo están. Hay que tener en cuenta que aún en el caso en el que los elementos existen, no siempre se consideró que el tratamiento de los mismos fuera suficiente.
- Se indican cuarenta y dos (42) opciones para reforzar los instrumentos existentes; veintiséis (26) para la creación de instrumentos jurídicamente vinculantes y veinticuatro (24) para la creación de instrumentos jurídicamente no vinculantes.

Con respecto a las opciones, se observa una fuerte tendencia favorable a la creación (50 opciones) y al fortalecimiento (42 opciones) de instrumentos o mecanismos jurídicos internacionales.

En lo que respecta al consenso, las posibilidades de obtener un consenso elevado son importantes.

Los resultados de las deliberaciones constan en la Tabla del Anexo 2.

Es importante señalar que, al margen de los trabajos de la reunión, se organizaron dos excursiones en los alrededores de Yaundé, a Mbalmayo y Ottotomo, para que los expertos pudieran visitar ciertas realidades forestales e industriales de Camerún. Finalmente, ante la propuesta de responsables de las ONG, el Comité de Organización permitió la celebración de la asamblea general constituyente de una red internacional de comunicaciones, de información y de acción para un manejo sostenible de todos los tipos de bosques (RIFOR).

Informe leído y aprobado en la sesión plenaria

YAUNDÉ

Lista de participantes

Nº	PAÍS	APELLIDO Y NOMBRE	CALIDAD Y DIRECCIÓN COMPLETA
01	BENIN	DJODJOUWIN L. Laurent	ONG AFROFONB
02	BENIN	AKOUEGNON Eugène	OPERADOR ECONÓMICO
03	BENIN	AVONOMADEGBE Benoît	DIR. DE BOSQUES Y REC. NATURALES.
04	BURUNDI	NDABIRORE Salvador	DIR. GRAL. DE ACONDIC. TERRIT. Y AMBIENTAL
05	BURUNDI	NDAWOYO Eugénie	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
06	BURUNDI	KARIKIRUBU Godlieve	VICEPRESIDENTE AFEB
07	CAMEROUN	BENGONO Hyacinte	DIRECCIÓN FORESTAL
08	CAMEROUN	WANDJA Zacharie	PRES. ASOC. NATIONAL JÓVENES POR
09	CAMEROUN	MINDJA Jeanne-Marie	GRAMUE / YAOUNDE
10	GABON	MBOULOU Jean	DIR. GRAL DE AGUAS Y BOSQUES
11	GABON	OBAME ONDO	WWF BP 9144 LIBREVILLE
12	GABON	BORDIER Nicolas	ING. AMENAG. SINFOGA
13	MADAGASCAR	RAKONTONDRAINIBE Jean	ING. SG/COTE EST
14	MADAGASCAR	RABOVOVAVY R. Hilarie	DIR. GRAL DE AGUAS Y BOSQUES
15	MADAGASCAR	RAVELOMANANTSO Zezé	ING. AGRÓNOMO A.R.G.A.P. cerca del Liceo Francés Ambatobe
16	MALI	Souleymane Cisse	CT MIN. MEDIO AMBIENTE
17	MALI	Seydou TRAORE	DIR. BEAGGES-SARL
18	MALI	Gaoussou KONATE	A CARGO DE REGLAM. Y NORMAS
	TCHAD	Ahmat AGALA	DIR. BOSQUES Y PROTEC. MEDIO AMBIENTE
	TCHAD	Ahmed DEYEH Christian	REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO
	TCHAD	KOUMA Christine	C/SCE ALFABETIZACIÓN
22	GUINEA ECUAT.	ZANG OWONO Carlotta	ONG
23	GUINEA ECUAT.	ENEME Fortunato	S/C Nº 36 0196 MALABO

24	SENEGAL	DIALLO MALICK	DIR. AGUAS Y BOSQUES
25	SENEGAL	CISSE Madeleine	UNIDAD ORG. GRAL. APOYO (USU)
26	TOGO	EDOH KOKOU ADJEWODA	A CARGO MISIÓN MEPF/CAS
27	TOGO	ATSU DEJIGBA KOMLA	DIR. EXEC. ONG AVOCH APART. 23
28	TOGO	OURU DJERI ESSOWE	DIRECTOR DE PRODUC. FORESTALES APART. 393 LOME
29	NIGERIA	AMADOU HASSAME	SEC. GEN ONG AP/DB - FANSA
30	NIGERIA	HAMAN ABDOU	COORD. /PLATE JEUNE
31	NIGERIA	SOULEY ABOUBACAR	DIRECTOR ADJUNTO MEDIO AMBIENTE
32	CANADÁ	CARETTE Jacques	COPRESIDENTE CRC
33	FIF	VAHANEN Tina	SECRETARIADO ONU EDIF. NEW YORK
34	UICN/DJA/CAM.	Diallo MOUSSA	INGENIERO EN AGUAS Y BOSQUES
35	UICN/DJA/CAM.	MOUNCHAROU Georges	DIRECTOR NACIONAL UICN/DJA
36	JAPÓN /OIBT	ZE MEKA Emmanuel	ADMINISTRADOR DE PROYECTO
37	GABÓN/OAB	ESSAME Félix	DIRECTOR TÉCNICO OAB
38	PROYECTO CEFDHAC	MAKON WEHIONG	COORDINADOR APOYO CEFDHAC
39	CAMERÚN (CAM)	TEJIONA Armand	CT. DE ANJEFTBC
40		KEMADJIO Dominique	ACAFIA
41		KALATE Manfred	PROYECTO ONG CIDOM
42		ASSENE NKOU	SINDICATO FORESTAL

43	FIMBA Ernest	DIRECCIÓN FORESTAL/MINEF
44	MARGUERITE TCHIENDJI	ACAFIA APART. 3368 YAOUNDE
45	MVOGO Athanase	DIRECTOR BEDEA (ONG)
46	NGUIMBOUG Mathieu Eric	ASOCIACION DE JÓVENES FORESTALES
47	ZEH – NLO Martin	SDA/PNUD
48	NHOGA	IUCN
49	EBAMANE NKOUMBA Samuel	DIRECTOR ENEF
50	GARTLAN S.	WWF APART. 6776 YAOUNDE
51	TCHOULACK Albertine	ONG CAFER APART. 13 688 YAOUNDE
52	OKOTIKO Catherine	SE/TCGBC/YAOUNDE
53	Pieter SCHIMISD	PTC TROPENBOS APART. 219 KRIBI
54	MVE EBANG Rostand	CÁMARA DE AGRICULTURA
55	SOFACK Simon	ORG. CAWE UGICAEM EMAM
56	MOUTAPAM OUM	ONG CDFESA/ TEL. 22.45.75
57	BEKOUA RICHARD	RESPONSABLE ONG
58	SOLLO DENISE	OBSERVADOR
59	LEFANG PAUL	INGENIERO/ONADEF
60	NGANJE MARTIN	MINEF
61	MVE EBANG ROSTAND	REPRESENTANTE CHAGRI

62		GHANGNO IBRAHIM	PERIODISTA
63		CUSSON YVAN	CONSEJERO DF/PGDFC
64		FAM ELOM RUBEN	ABOGADO/GABINETE JUREX
65		NJIB NTEP DIEUDONNE	ONADEF
66		PONTY MICHEL DEGUY	EMPRESARIO
67		SIMO HUBERT	ONADEF
68		FOCHIVE EMMANUEL	SEC. GEN. GRUPO FILIAL MADERA/CAM.
69	RCA	YAMINDOU JEAN	COORDINADOR WWF/BANGUI
70	RCA	DIMANCHE LUC	DIRECTOR FORESTAL/BANGUI
71	CAMERÚN	NANA DANIEL	GIC AMECUM CAM
72		FOKOUNANG OUSMANOU	APART. 2076 YAOUNDE (ONG) Tél 23.94.46
73		MOUE ELIZABETH S.	MADEF TEL 22.86.98 APART. 6768 YAUNDE
74		Dr NJAMBE MOÏSE A.	SOS DIALOGUE APART. 6851 YAOUNDE
75	GABÓN	OU ANDRE J.	M.E & FORETS APART. 9293 LIBREVILLE
76	GABÓN	BOUSSENGUE ATHANASE	DIR. GEN AGUAS Y BOSQUES APART. 2275 LBVILLE
77	SENEGAL	NDIONE PAPE DETHIE	ANIMADOR NACIONAL FTTP
78	CAMERÚN	KEDE OTODO BATOUM THEMOTIO	DIRECTOR DE ESTUDIOS/ONADEF

79	FONKOUA CLAUDE	DIRECTOR DE PROYECTOS CO-FINANCES
80	MENANG EVOUNA SERGE	ENCARGADO DE ESTUDIOS/ONADEF
81	ZOURMBA JUOULLIER	ASISTENTE DE DIRECCIÓN/ONADEF
82	Sra. ONANA MARIE H.	JEFE DE AGENCIA GAROUA/ONADEF
83	Sra. YANA SUZANNE	
84	Sra. MACHIA GRACE	COORDINADOR ADJUNTO DE PROYECTO SIKOP
85	Sra. BODOU ROSE	JEFE SERVICIO CORREO/ONADEF
86	Srta. EMBAGNE M. M.	DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIADO
87	Sra. DJOFANG JUSTINE	JEFE SCE ADJUNTO DE
88	Sra. ATANGANA NICOLE	CORREO/ONADEF
89	Srta. EKANG ANGELA	DIRECCIÓN GENERAL SECRETARIADO
90	Sra. EVA AGNES LYDIE	DIRECCIÓN ESTUDIOS
91	OWONO EVOUNA	SECRETARIA DAF/ONADEF
92	YONGBI MARTIN	DIRECCIÓN PROYECTOS COFINANZAS
93	BOT PIERRE	PROYECTO SIKOP
94	PUWAKE MARTIN	PLANTON/ONADEF
95	FONKOUA RUDOLPH	PLANTON/ONADEF
96	OWONO ABESSOLO	CHOFER/ONADEF
97	OWONO MESSANGA	CHOFER /ONADEF

98	PANCHA ISSAH	CHOFER /ONADEF
99	EKANI EDWIGE	CHOFER /ONADEF
100	MAPOUT JOSEPH	CHOFER /ONADEF
101	ELOUNDOU RAPHAEL	CHOFER /ONADEF
102	ATANGANA DOMINIQUE	JEFE SCE ADJUNTO SMAG/ONADEF
103	OWONO GABRIEL	SERVICIO FINANCIERO
104	MBOCK SIMON	SERVICIO DE MATERIAL Y ASUNTOS GENERALES
105	NJIKI ZACHARIE	SERVICIO DE CORREO
106	MANGON SOLANGE	DIRECCIÓN
107	Sra. FOGOUM JACQUEL	SERVICIO DE MATERIAL Y ASUNTOS GENERALES
108	Sra. MESSENDE JOCELYNE	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
109		DIRECCIÓN DE ESTUDIOS



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

Cercano Oriente, Cáucaso,
Asia Central y del Sur
12 al 15 de octubre de 1999
Estambul, TURQUÍA

Participaron expertos de los siguientes países:

Armenia
Azerbaiyán
Bangladesh
Chipre
Djibouti
Egipto

Georgia
India
Irán
Iraq
Jordania
Kazajstán

Kirguistán
Marruecos
Nepal
Omán
Pakistán
Arabia Saudita

Malta
Siria
Sudán
Túnez
Turquia
Turkmenistán

PREFACIO

La Reunión Regional en apoyo de la Iniciativa Costa Rica - Canadá fue organizada por el Gobierno de Turquía y co - patrocinada por la FAO en Estambul, Turquía, del 12 al 15 de octubre de 1999. La reunión fue una de las ocho Reuniones Regionales que se organizaron en apoyo del programa del trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques en la Categoría II: acuerdos y mecanismos para promover la conservación, el manejo y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.

Esta reunión tuvo como objetivo proporcionar mejor información para permitir que los responsables políticos puedan adoptar decisiones bien informadas durante la próxima reunión de la cuarta sesión del Foro Intergubernamental sobre Bosques y de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, a principios del año 2000. Tales decisiones serán cruciales para el futuro de la humanidad, porque en ellas se decidirá el destino de los bosques.

Asistieron a la reunión 76 participantes de 26 países ubicados en el Cercano Oriente, en Asia Central y del Sur y la región del Cáucaso, expertos de una variedad de instituciones como las organizaciones del sector forestal, universidades, ONG, sector privado y observadores de los secretariados del Foro Intergubernamental y de la Iniciativa Costa Rica - Canadá.

La apertura de la Reunión Regional estuvo a cargo del Ministro de Bosques de Turquía, que expresó su satisfacción por el hecho de que su país fuera el organizador de la reunión y destacó la importancia de la misma en apoyo del debate mundial sobre los bosques, como consecuencia de los esfuerzos e intereses de Turquía luego de la Cumbre de Río.

A continuación de la apertura formal, cinco oradores principales presentaron los procesos intergubernamentales en las deliberaciones de las normativas forestales y el propósito, objetivos y enfoque de la Iniciativa, para que los participantes se familiarizaran con la misma y tuvieran el conocimiento necesario antes de que se llevaran a cabo las discusiones de los grupos.

Hubo seis reuniones plenarias y sesiones en grupos de trabajo, incluyendo discusiones de los cuatro pasos sobre el enfoque uniforme de la Iniciativa, que se sigue en todas las reuniones regionales. Cada grupo contó con un facilitador, un especialista y un relator.

Se establecieron tres grupos y los 75 elementos de la lista de trabajo fueron distribuidos entre los grupos durante las discusiones. Una vez finalizado el trabajo de los grupos, los relatores presentaron las conclusiones de los mismos a todos los participantes en las plenarias siguientes.

El último día de la Reunión Regional, los participantes hicieron una excursión organizada por el Comité de Organización y gozaron de una vista panorámica del Bósforo y de la ciudad de Estambul.

INTRODUCCIÓN

1. La comunidad internacional ha estado debatiendo una amplia gama de elementos relacionados con el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo. Ha sido difícil lograr un acuerdo sobre los instrumentos que mejor pueden tratar estos elementos. Es por ello que Costa Rica y Canadá acordaron formar una asociación para iniciar un proceso en apoyo del Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB), con el objetivo de identificar posibles elementos y trabajar hacia un consenso sobre la utilidad de elaborar acuerdos y mecanismos internacionales, como por ejemplo un instrumento jurídicamente vinculante para los bosques de todo tipo.

Existen todavía una serie de desacuerdos entre las partes interesadas referidos a la manera más adecuada de encarar la promoción del manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo. Costa Rica y Canadá constituyeron una asociación para iniciar un proceso de consulta e información que permitiría recoger las opiniones de los diferentes intereses y sectores involucrados.

2. Dentro de este contexto, la Iniciativa trata de proporcionar un foro neutral, transparente, participativo y representativo para facilitar la discusión técnica sobre los arreglos y mecanismos internacionales para los bosques de todo tipo y considerar los posibles elementos de tales instrumentos.
3. La Iniciativa Costa Rica - Canadá es un proceso de apoyo al programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques, Categoría III, acuerdos y mecanismos para promover la conservación, el manejo y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo. La Iniciativa consta de tres etapas, la primera de las cuales fue una reunión de expertos que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 22 al 26 de febrero de 1999.
4. La segunda etapa consiste en ocho reuniones regionales, habiéndose decidido en San José el lugar y el momento en el que se celebrarían. Aparte de ésta, las demás se llevaron o se llevarán a cabo en Camerún, España, Argentina, Malasia, Ecuador, México y Zimbabwe.
5. La tercera etapa será la reunión final que consolidará los resultados de las reuniones regionales y que se celebrará en Canadá a fines de 1999. Las conclusiones y recomendaciones de la reunión final se presentarán en la cuarta sesión del Foro Intergubernamental sobre Bosques.
6. La Reunión Regional que tuvo lugar en Estambul del 12 al 15 de octubre de 1999 fue organizada por el Ministerio de Bosques de Turquía y co-patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En esta área se incluyen las vastas regiones del Cercano Oriente, Asia Central y del Sur y del Cáucaso.

RESUMEN DE LA REUNIÓN REGIONAL DE TURQUÍA

7. La Reunión Regional de la Iniciativa Costa Rica - Canadá se llevó a cabo del 12 al 15 de octubre de 1999 en Estambul, Turquía. Fue una de las reuniones importantes en lo que se refiere a la cantidad de países que enviaron expertos. Los 78 participantes provenían de 26 países de las regiones del Cercano Oriente, Asia Central y del Sur y del Cáucaso, representando organizaciones gubernamentales, instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y las autoridades locales.

Discursos de apertura y de bienvenida

8. El Sr. Y. Yüksel, Presidente de la Reunión Regional, dio la bienvenida a los delegados, brindándoles una sucinta información sobre los procesos internacionales referidos al diálogo forestal sostenible desde la Cumbre de Río hasta la Iniciativa Costa Rica - Canadá. (Anexo)
9. La Reunión Regional fue inaugurada por el Hon. Ministro de Bosques, Prof. N. Çaian, quien brindó una cálida bienvenida y expresó su satisfacción de ser el anfitrión de una reunión tan importante en su país. En sus palabras de apertura mencionó que los bosques eran los únicos ecosistemas que ofrecían una variedad de beneficios directos en lo que respecta al bienestar de las generaciones presentes y futuras. A modo de resumen, se refirió a que los participantes tuvieran en cuenta las cuestiones siguientes:
 - El papel de los bosques en lo que se refiere al punto de vista local, nacional y mundial.
 - Problemas relativos al desarrollo de los bosques, tales como los principios forestales, el Capítulo 11 del Programa 21, la lucha contra la desertificación y la diversidad biológica destacada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).

- Problemas forestales relacionados que se tratan con instrumentos y mecanismos internacionales;
- Las características principales de los bosques y las normativas forestales de Turquía;
- La participación activa de Turquía en los procesos forestales en todos los ámbitos internacionales y regionales y el hecho de haber organizado varios de ellos, el más importante de los cuales fue el XIº Congreso Mundial sobre Bosques, que tuvo lugar en 1997.

En este sentido, el Ministro expresó su deseo de que el papel que cumpliría la reunión fuera útil para la Iniciativa y los próximos pasos de los esfuerzos del Foro Intergubernamental. Expresó luego su agrado por ser el organizador de la reunión Regional, la asistencia de todos los participantes e hizo las presentaciones. (Anexo).

Discursos más importantes

Cuatro oradores importantes hablaron sobre cuestiones complejas que cubrían los siguientes temas:

Panorama general de las deliberaciones intergubernamentales sobre normativa forestal, por J. Maini.
Los progresos en las deliberaciones intergubernamentales sobre normativa forestal, por T. Michaelsen.
Comentarios introductorios del Secretariado de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, por J. Carette.
Panorama de los instrumentos internacionales y de la experiencia regional, por M. Dogru.

El Sr. J. Carette, Co-presidente de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, expresó su sincero agradecimiento al gobierno de Turquía por haber organizado la reunión y a la FAO por su contribución en favor de la Iniciativa. Mencionó también la importancia de las ocho reuniones regionales con las que la Iniciativa se beneficiará considerablemente. A este respecto, el Sr. Carette destacó los objetivos de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, que apoya el Foro Intergubernamental sobre Bosques, y señaló que la Iniciativa reuniría a más de 600 expertos forestales del mundo entero para que puedan aprender unos de otros. Urgió luego a los participantes a aprovechar toda oportunidad para expresar sus puntos de vista, agregando que la comprensión de las razones subyacentes a dichas opiniones era muy importante para desarrollar un consenso. Agradeció finalmente a los organizadores por haber arreglado lo referido a las instalaciones y a los relatores y facilitadores por su asistencia en la Reunión Regional. (Anexo).

El Sr. J.S. Maini y el Sr. T. Michaelsen, del Secretariado del Foro Intergubernamental, destacaron las deliberaciones intergubernamentales sobre normativa forestal, señalando su contexto, la descripción del diálogo intergubernamental sobre los bosques y los progresos realizados, formulando algunos comentarios sobre los desafíos que plantea el futuro. (Anexo...).

El Sr. Maini afirmó que el contexto de las deliberaciones internacionales estaba guiado por tres principios generales que incluían el derecho a la soberanía y al desarrollo económico y la responsabilidad mundial de los Estados. Dijo que la expansión de algunos problemas relacionados con los bosques atrajo la atención de la comunidad internacional. Entre ellos se cuentan la deforestación, la degradación del valor de subsistencia, el comercio internacional, el medio ambiente, la soberanía, las asociaciones internacionales en evolución, los acuerdos internacionales y los habitantes de los bosques y los pueblos indígenas.

El Sr. Michaelsen explicó los progresos de las deliberaciones internacionales desde 1990 hasta el presente, enfatizando la polarización que tuvo lugar en la Cumbre de Río y en los procesos del Grupo intergubernamental sobre los bosques (GIB) y del Foro Intergubernamental sobre Bosques como un proceso abierto, transparente e inclusivo, apoyado tanto por altos niveles políticos como por grupos profesionales, establecido en 1995 y en 1997 respectivamente. Mencionó también varias áreas que requerían mayor atención por parte de la comunidad internacional, que constituyen los desafíos futuros y las próximas etapas.

El Sr. Doiru definió el panorama de la legislación internacional y los instrumentos existentes, tanto los que son jurídicamente vinculantes como los que no lo son. Expresó en su presentación que no se había emprendido un

estudio significativo con respecto a la aplicación de las convenciones internacionales existentes y de los acuerdos y mecanismos no jurídicamente vinculantes en la región del Cercano Oriente. Dio también la misma información sobre el progreso realizado en la región con respecto a los instrumentos internacionales relevantes, tanto jurídicamente como no jurídicamente vinculantes. (Anexo...).

Señaló asimismo que la mayoría de los países del Cercano Oriente ya han participado en la firma o ratificación de la mayor parte de los acuerdos y mecanismos jurídicamente y no jurídicamente vinculantes. Las convenciones existentes que se analizaron anteriormente, con excepción del Acuerdo Internacional sobre las Maderas Tropicales, no están específicamente concebidas para los bosques y la silvicultura, sino que tienen una significación importante e imponen diversas obligaciones con respecto a los bosques y al manejo sostenible de los recursos forestales.

El Sr. Doiru mencionó que los instrumentos internacionales y regionales que abordan problemas relacionados con los bosques en contextos específicos, encarnan el principio de viabilidad y tratan numerosos problemas que cubren diversos aspectos importantes de los bosques. Por otra parte, los acuerdos y mecanismos no legalmente vinculantes han sido concebidos específicamente y tratan directamente las acciones necesarias para el fortalecimiento de la conservación y del manejo sostenible de los recursos forestales en el ámbito mundial, nacional, regional y local. Si bien cada una de las convenciones existentes está destinada a abordar un aspecto diferente específico del manejo forestal sostenible, existen también numerosos rasgos comunes entre los objetivos de algunos convenios.

El Sr. Yüksel, por otra parte, presentó el programa de la reunión, que fue aceptado sin enmiendas ni cambios en el plenario siguiente. Presentó también a los tres relatores y a los facilitadores a los participantes para su aprobación, lo cual se hizo por unanimidad.

Presentación del enfoque

El Sr. K. Temur, miembro del Comité de Organización de la Reunión Regional, presentó el enfoque de la Iniciativa Costa Rica - Canadá a los participantes de la sesión plenaria. Indicó que el método y el procedimiento que se seguirían durante la reunión eran más o menos similares al enfoque normalizado que se utiliza en todas las reuniones regionales. Aclaró que la reunión regional consistía en etapas y que el proceso sería continuado gradualmente desde el paso 1 hasta el 4. Indicó asimismo que los Pasos 1, 2 y 3 constituían las partes principales de la reunión, mientras el paso 4 era de evaluación y consistía solamente en un cuestionario. Además, el Sr. Temur recordó asimismo que el Secretariado de la Reunión Regional había enviado por adelantado todos los documentos relacionados proporcionados por el Secretariado de la Iniciativa en tres idiomas (inglés, ruso y árabe) por adelantado a alrededor de 40 países de la región. Se suponía, por lo tanto, que los participantes tenían cierto conocimiento y estaban bastante familiarizados con el enfoque.

ETAPA 1 – Presentación de la lista de elementos de trabajo

El Sr. Düzgün, Jefe de Relatores, presentó la lista de elementos de trabajo a los participantes en el plenario, mencionando que además de los 71 elementos identificados en la primera reunión de expertos en San José de Costa Rica, se recibieron 12 nuevos elementos y 6 propuestas de combinaciones de los países de la región. Presentó las nuevas propuestas y 4 nuevos elementos fueron aceptados para agregar a la lista existente. La cantidad de elementos que deben tratarse en esta reunión Regional aumentó entonces a 75.

ETAPA 2 y ETAPA 3

Grupos de trabajo

Los participantes se dividieron en tres grupos y trabajaron paralelamente en la Etapa 2, referida a la definición de las opciones para tratar los elementos, y en la Etapa 3, que trata aspectos positivos y negativos de las opciones

jurídicamente vinculantes. Los 75 elementos se distribuyeron entre los tres grupos. El Grupo I los elementos 1 a 27; el Grupo II, los elementos 28 a 54 y el Grupo III, los elementos 55 a 75. No se hizo un intento particular por clasificar los elementos en grupos temáticos. Las deliberaciones de los grupos consistían en tres sesiones y dos reuniones plenarias, durante las cuales los grupos tenían la posibilidad de informarse sobre las discusiones de los demás grupos. Además de los participantes, cada grupo de trabajo contaba con un relator, un facilitador y un especialista.

Resultado de las reuniones de los grupos

Los grupos de trabajo completaron su tarea siguiendo los lineamientos del enfoque presentado. De la reunión de los grupos surgió una cantidad de resultados, que reflejaban la idea y la utilidad de los instrumentos y mecanismos relacionados con la actividad forestal internacional en las deliberaciones destinadas a lograr la promoción de la conservación, el manejo y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo en general y las posibilidades y limitaciones que se enfrentan en el debate sobre la silvicultura regional en particular. Un resumen amplio de los resultados de estos pasos y de los estudios de los grupos se presenta en el capítulo.....

Sesión de cierre

El Jefe de Relatores presentó el informe preliminar de la Reunión Regional. Los participantes aprobaron el informe preliminar por aclamación. Muchos de los participantes felicitaron al Comité de Organización por la eficacia de los acuerdos y las instalaciones ofrecidos durante la reunión. Algunos participantes propusieron incluso hacer llegar felicitaciones y mensajes de agradecimiento al Secretariado de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, al Ministro de Bosques y al Primer Ministro de Turquía, lo que fue aprobado por todos los presentes.

El presidente de la reunión, Sr. Y.Yüksel, agradeció a todos los participantes por su valiosa contribución y asistencia y a los miembros del Comité de Organización por los esfuerzos realizados.

En sus comentarios de cierre, el Sr. Carette, del Secretariado de la Iniciativa, expresó su satisfacción con la Reunión Regional, afirmando que los resultados de la misma contribuirán muy probablemente con la Iniciativa. En nombre del Sr. Ricardo Ulate y el suyo propio, expresó a todos los participantes, en particular al Ministro de Bosques y al Comité de Organización, su sincera admiración y aprecio. Mencionó también que se esperaban a la brevedad los informes de las reuniones regionales y los aportes adecuados que contribuirían a los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar una mejor oportunidad a los bosques y a los servicios relacionados para las generaciones actuales y futuras.

Conclusiones y recomendaciones

La Reunión Regional de la Iniciativa Costa Rica - Canadá que tuvo lugar en Estambul del 12 al 15 de octubre de 1999, adoptó una serie de conclusiones. Muchas de ellas, surgidas durante el trabajo de los grupos, están reflejadas en los Anexos 2 y 3. Las siguientes conclusiones generales fueron subrayadas por los participantes en los plenarios y en los grupos de estudio:

Durante estas discusiones se aceptó la propuesta de establecer “**Servicios Mundiales para el Medio Ambiente**”, dentro de las líneas del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Debe establecerse para proporcionar normas, estrategia y apoyo financiero a los países en vías de desarrollo. Ello debe ser una condición previa para el establecimiento de la institución de la convención forestal jurídicamente vinculante para salvaguardar los intereses de los países en vías de desarrollo. La FAO puede actuar como asesor técnico de estos servicios.

Se consideró que los instrumentos y mecanismos existentes ya trataban adecuadamente 19 de los 75 elementos, que debían ser reforzados. Asimismo, se sugirió la combinación de 9 elementos con algunos otros que son similares en lo que respecta al contexto de sus definiciones.

Los grupos de trabajo propusieron por cierto que sólo 8 elementos requieren nuevos instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes; los participantes propusieron nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes y no vinculantes para 13 elementos, de una manera u otra.

Se señaló que los elementos 21, 23, 43 y 65 podrían considerarse y tratarse específicamente por país y pueden ser tratados en instrumentos existentes o en nuevos instrumentos jurídicos.

Dadas las condiciones silvícolas específicas que enfrentan los países de la región, los participantes se han concentrado principalmente en problemas de la silvicultura referidos a los mecanismos financieros, la coordinación internacional, la transferencia de tecnología, la deforestación, la protección forestal, la desertificación y la sequía, las dimensiones socioeconómicas, la participación, las políticas de desarrollo rural, el acceso público, la silvicultura social, la agrosilvicultura, etc.

Se evaluó un total de 28 elementos para una mejor comprensión de los aspectos positivos y negativos relativos de las opciones jurídicamente vinculantes para el progreso de cada elemento y algunos participantes enfatizaron el estrecho vínculo que existe entre los aspectos negativos de la opción y las funciones básicas que puede cumplir.

Numerosos participantes declararon que, debido a la naturaleza altamente política de algunos elementos específicos y a la preocupación que despiertan por la soberanía nacional, los instrumentos jurídicamente vinculantes en el ámbito nacional preceden a los internacionales. A este respecto, la soberanía nacional, la situación económica, social y política de los países tienen el potencial de reducir la eficacia de los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes, por lo que deben ser tenidos en cuenta.

Una cantidad de participantes consideró que, en lugar de 75 elementos, que es un número muy grande para manejar debido a su importante contexto y a su mecanismo de aplicación, el arreglo de algunas categorías básicas de los elementos facilitaría la identificación del nivel de tratamiento y de las opciones más adecuadas.

4. EL ENFOQUE DE LA INICIATIVA COSTA RICA - CANADÁ

4.1. El enfoque normalizado de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, que se presenta en el Apéndice 1, es aplicado por la región para facilitar la compatibilidad y la consolidación de los resultados de las reuniones regionales. El enfoque fue presentado por el Sr. Kayihan Temur, experto forestal, miembro del Comité de Organización de la Reunión Regional

Aplicación del enfoque a la Reunión Regional.

Paso 1: identificación de una lista de trabajo de elementos posibles

- Con anterioridad a la reunión
 - El Comité de Organización envió a los participantes la lista de elementos de las reuniones de expertos de San José, Costa Rica, junto con el material documental y los documentos de trabajo.
 - Se pide a los participantes que analicen la lista, que agreguen nuevos elementos y los presenten al Comité de Organización.
 - Cuatro países (Bangladesh, Malta, Nepal y Turquía) presentaron nuevos elementos posibles.

- Dos países (Nepal y Turquía) propusieron una combinación de algunos elementos de la lista (9-11, 13-14, 46-72, 3-11, 21-27-39 y 42-49).
- El Comité de Organización de la reunión preparó una lista de trabajo revisada de posibles elementos (ver Apéndice 2) que refleja los puntos de vista de los participantes.
- En la reunión
 - El Sr. M. Düzgün, Jefe de Relatores, presentó la lista de elementos posibles en el plenario.
 - Con los elementos que se recibieron de los países se obtuvo una lista de 75 elementos (ver Apéndice 3).

Paso 2: Identificación de las opciones para tratar los elementos

- Los participantes se dividieron en tres grupos de trabajo. Los grupos I y II deliberaron sobre 27 elementos diferentes y el Grupo III discutió 21 elementos diferentes.
- Expertos facilitadores neutrales moderaron las discusiones de los grupos de trabajo.
- Para llegar a la mejor opción, para cada uno de los elementos se formularon las siguientes preguntas críticas:
 - ¿Está tratado el elemento en instrumentos existentes?
 - Si fuera el caso, ¿está bien tratado?
 - Si no estuviera bien tratado, ¿cuáles son las razones? Comentarios.
 - ¿Cuál es la mejor opción?
 - (a) Fortalecimiento de los instrumentos existentes.
 - (b) Creación de nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes.
 - (c) Creación de nuevos instrumentos no jurídicamente vinculantes.
- Para llegar a determinar la mejor opción, se recomendó el uso del organigrama propuesto por el Secretariado de la Iniciativa.
- Los resultados de los grupos de trabajo se presentaron y se discutieron luego en la sesión plenaria.

Paso 3: Aspectos positivos y negativos de las opciones jurídicamente vinculantes identificadas en la etapa 2

- Los participantes continúan en sus propios grupos.
- Para cada elemento se formulan las siguientes cuestiones:
 - Eficacia de la opción para generar progresos en el terreno.
 - Impacto de la opción sobre los intereses nacionales.
 - Eficacia de la opción para satisfacer las necesidades especiales de los países en vías de desarrollo.
 - Cómo cumple la opción las funciones básicas que deben caracterizar los futuros acuerdos y mecanismos internacionales, como se sugiere en la lista que se deriva del informe de la tercera sesión del Foro Intergubernamental de Bosques. Esto fue un aporte adicional de la región.

Funciones básicas (informe de la tercera sesión del Foro Intergubernamental)

Las funciones básicas que se desprenden de la tercera sesión del Foro Intergubernamental sobre Bosques se enumeran a continuación:

- (a) Asegurar el compromiso político con el manejo sostenible de los bosques.
- (b) Elaborar objetivos conforme a la decisión de la CNUMAD y la propuesta para la acción del Grupo internacional sobre los bosques.
- (c) Desarrollar, guiar, promover y formular acciones normativas sobre problemas relacionados con los bosques.
- (d) Desarrollar y establecer prioridades para la acción y tratar problemas que surjan.
- (e) Coordinar el trabajo relacionado con los bosques con las organizaciones e instrumentos pertinentes.
- (f) Apoyar e identificar las necesidades de cooperación internacional.

- (g) Mejorar la cooperación internacional y mejorar la efectividad, la eficacia y la coordinación de la asistencia bilateral y multilateral para apoyar los esfuerzos y responder a las necesidades de los países en desarrollo y de los países con economías en transición.
 - (h) Revisar, evaluar e informar sobre los progresos realizados con respecto al manejo forestal sostenible y el estado de los bosques mundiales.
 - (i) Proporcionar la dirección efectiva de una agenda forestal común y comprensiva para la acción de la comunidad forestal.
 - (j) Proporcionar un foro para que las partes interesadas intercambien experiencias, discutan inquietudes y propongan soluciones para lograr el manejo forestal sostenible.
 - (k) Facilitar la coordinación eficaz y la comparación de los conceptos, la terminología y la definición.
- ¿Cuál es la posibilidad de lograr consenso si el elemento se tratara en un nuevo instrumento jurídicamente vinculante? (Ello constituyó un aporte adicional de la Reunión Regional).
 - Los resultados de los trabajos de los grupos se presentaron y discutieron en la sesión plenaria.

Paso 4: Evaluación

Para poder identificar futuras acciones a fin de facilitar la capacidad de la Iniciativa de desarrollar un consenso internacional en problemas relacionadas con la Categoría III del programa de trabajo del Foro Intergubernamental de Bosques, se pidió a los participantes que llenaran el formulario de encuesta y lo entregaran al Secretariado de la Reunión Regional.

4.2 Presentación de la lista de trabajo de elementos posibles

En el tercer plenario de la Reunión regional, el Sr. Düzgün, Jefe de Relatores, presentó la lista existente de elementos identificados en la primera reunión de expertos de Costa Rica y los que los países de la Reunión Regional propusieron agregar a la lista existente.

Luego de ello, se abrió la discusión para determinar si los 12 nuevos elementos propuestos por los países miembros debían agregarse a la lista de elementos existentes. Se aceptó agregar cuatro elementos, por lo que la cantidad de elementos que se discutirían en esta reunión regional se elevó a 75 (Anexo 1).

Los nuevos elementos agregados a la lista fueron los siguientes:

- Silvicultura urbana/plantación de cinturones verdes.
- Alivio de la pobreza mediante el arrendamiento de bosques y la silvicultura social y alivio de la pobreza en comunidades que dependen de los bosques.
- **Impacto del crecimiento demográfico en los bosques.**
- **Gestión de la vida silvestre.**

Nuevamente en esta sesión se discutieron las 6 combinaciones de ciertos elementos, que fueran recomendadas por adelantado por los países miembros, y los participantes sugirieron que las mismas debían decidirse en los grupos de trabajo relacionados durante las sesiones de la etapa 2.

Análisis de los resultados de las etapas 1, 2 y 3 ¹

Como se ha mencionado anteriormente, la reunión regional reunió a 78 participantes, incluyendo a técnicos forestales, ONG y representantes y expertos en campos relacionados de 26 países de todo el territorio que cubre el Cercano Oriente, Asia Central y del Sur y el Cáucaso. A este respecto, y debido a que la distribución de los países de

¹ Resumido y presentado por Mevlut Düzgün, Jefe de Relatores de la Reunión Regional, Turquía.

origen de los participantes representa una variedad de condiciones forestales, la reunión aseguró diversos puntos de vista en las presentaciones y en las discusiones de intercambio de ideas durante el estudio de los grupos de trabajo.

La homogeneidad de los grupos de trabajo en lo que se refiere a la pericia y a las experiencias especiales permitió que los participantes compartieran e intercambiaran ideas y obtuvieran nuevos conocimientos, no sólo sobre el contenido de la reunión sino sobre la silvicultura en general, en una cálida atmósfera de discusión.

Los resultados de las tres etapas pueden resumirse como sigue:

Etapas 1

Identificación de una lista de trabajo de elementos posibles

- 1.1 La etapa 1 se cumplió como una sesión plenaria. Se presentaron a los participantes los 71 elementos que se identificaron en la primera reunión de expertos de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, celebrada en San José, Costa Rica. Se abrió a la discusión de los participantes la decisión de agregar a la lista de elementos existentes los 12 elementos propuestos por los países miembros. Se aceptó incorporar a la lista cuatro de estos doce últimos elementos, lo que llevó la cantidad de elementos que debían discutirse en esta reunión regional a 75 (Anexo 1)
- 1.2 Se discutieron nuevamente en esta sesión seis combinaciones de ciertos elementos, que fueron recomendadas por los países miembros con anterioridad, y los participantes sugirieron que las mismas debían decidirse en los grupos de trabajo relacionados durante las sesiones de la Etapa 2.

LOS GRUPOS DE TRABAJO

- Se dividió a los participantes en tres grupos que trabajaron paralelamente en las dos etapas siguientes, la Etapa 2, identificación de las opciones para tratar los elementos, y la Etapa 3, aspectos positivos y negativos de las opciones jurídicamente vinculantes.
- Los 75 elementos se distribuyeron entre los tres grupos. El Grupo I los elementos 1 a 27; el Grupo II, los elementos 28 a 54 y el Grupo III los elementos 55 a 75. No se hizo un intento particular por clasificar los elementos en grupos temáticos.
- Las discusiones de los grupos de trabajo comenzaron durante el segundo día de la reunión Regional y consistieron en tres sesiones y dos reuniones plenarias en las que los grupos tuvieron la posibilidad de informarse sobre las discusiones de los demás grupos.
- Además de los participantes, cada grupo de trabajo contaba con un relator, un facilitador y un especialista.

ETAPA 2

Identificación de las opciones para tratar los elementos

- 2.1 El Secretariado de la Reunión Regional preparó la Tabla 2 para usar como formulario normalizado, que enumera los principales instrumentos y mecanismos jurídicamente vinculantes y no vinculantes que tratan los elementos identificados en la Etapa 1. Cada grupo de trabajo abordó un grupo de los elementos mencionados más arriba.
- 2.2 Los facilitadores y los especialistas guiaron a los participantes de los grupos de trabajo en la identificación de opciones de instrumentos jurídicamente vinculantes y no vinculantes para tratar los elementos de la lista de trabajo. Las tres opciones del enfoque de la Iniciativa que se sugirieron durante las deliberaciones del grupo fueron las siguientes:

Opción 1: instrumentos existentes que deben reforzarse.

Opción 2: se necesitan nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes.

Opción 3: se necesitan nuevos instrumentos no jurídicamente vinculantes.

2.3 Luego de dos sesiones de discusión del grupo de trabajo en la Etapa 2, se examinaron los 75 elementos desde el punto de vista del nivel de tratamiento brindado por los instrumentos internacionales y regionales relacionados y se concluyó lo siguiente:

- (i) Los participantes sugirieron que 19 elementos habían sido tratados adecuadamente por los instrumentos y mecanismos existentes y que debían ser reforzados. El número de los elementos es el siguiente (Tabla 1): 5d, 8, 13, 15, 16, 27, 37, 41, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 54, 61, 69, 71, 74).
- (ii) Se sugirió combinar los 9 elementos siguientes con otros que son similares en lo que se refiere al contexto de sus definiciones:

Números 3 y 11 : Inventarios de evaluación forestal con Extensión de la cubierta forestal nacional

Números 18 y 19 : Comercio con Acceso al mercado

Números 46 y 71 : Capacitación en educación con Investigación

Números : 57, 63 y 64 Política rural y uso de la tierra con Política de mantenimiento forestal y Planificación de la explotación integrada del suelo

- (i) Los grupos de trabajo propusieron que 8 elementos requerían por cierto sólo nuevos instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes. Los elementos se enumeran en la Tabla 1 y son los siguientes: 28, 29, 31, 35, 40, 48, 49, 51.
- (ii) Los participantes propusieron para trece elementos (números 1, 3, 7, 9, 10, 17, 21, 23, 26, 63, 65, 69, 70) nuevos instrumentos tanto jurídicamente vinculantes como no vinculantes, de una manera u otra.
- (iii) En el caso de los elementos números 1, 3 y 23, los participantes no habían adoptado una decisión clara entre las opciones jurídicamente vinculantes, no jurídicamente vinculantes o instrumentos existentes.
- (iv) Los participantes propusieron que los elementos números 2, 4, 5a, 5b, 12, 13, 18, 19, 20 y 24 fueran ya sean no jurídicamente vinculantes o que se los tratara bajo instrumentos existentes. Asimismo, se propuso que los elementos 34, 36, 37, 39, 42, 43 y 45 fueran tratados por los instrumentos existentes y nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes según fuera necesario.
- (v) Los participantes señalaron que los elementos 21, 23, 43 y 65 podían considerarse y tratarse como específicos de los países y podían ser tratados de cualquier manera por instrumentos jurídicos existentes o nuevos.

2.4 Dadas las condiciones forestales específicas que enfrentan los países de la región, los participantes se concentraron principalmente en los siguientes problemas forestales:

- Mecanismos financieros
- Mecanismos de coordinación internacional
- Transferencia de tecnología
- Deforestación
- Protección forestal

- Desertificación y sequía
- Dimensiones socioeconómicas de la silvicultura, tales como la participación, las políticas de desarrollo rural, el acceso público, la silvicultura social, la agrosilvicultura, etc.

ETAPA 3

A- Aspectos positivos y negativos de las posibles opciones jurídicamente vinculantes

- 3.1 En esta etapa, los miembros de los grupos de trabajo trataron de encontrar los posibles efectos positivos y negativos sobre los elementos de las opciones propuestas como nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes en la Etapa 2. A este respecto, se pidió a los participantes que discutieran los aspectos positivos y negativos de los elementos con las opciones jurídicamente vinculantes escogidas para cada uno de ellos (Tabla 3).
- 3.2 Se evaluó un total de 28 elementos para una mejor comprensión de los aspectos positivos y negativos relativos a las opciones jurídicamente vinculantes para el progreso de cada elemento.
- 3.3 Algunos participantes enfatizaron los vínculos entre los aspectos negativos de la opción y las funciones básicas que la misma puede cumplir.
- 3.4 Tomando cada elemento, los participantes usaron los siguientes criterios para revisar las opciones escogidas y evaluar los aspectos positivos y negativos relativos de cada una:
 - a) Efectividad de las opciones para producir progreso en el terreno.
 - b) Impacto relativo de la opción sobre los intereses nacionales.
 - c) Eficacia relativa de las opciones para abordar las necesidades especiales de los países en vías de desarrollo.
- 3.5 Los resultados de los grupos de trabajo durante la Etapa 3 fueron los siguientes:
 - (i) La mayoría de los participantes consideró que el impacto y los aspectos positivos de la opción propuesta tienen más o menos el mismo promedio.
 - (ii) Algunos participantes consideran que la Etapa 3 fue más o menos flexible y compleja en comparación con las etapas previas.
 - (iii) Numerosos participantes declararon que debido a la naturaleza altamente política de algunos elementos específicos y a la preocupación que despiertan con respecto a la soberanía nacional, los instrumentos jurídicamente vinculantes en el ámbito nacional preceden a los internacionales (por ejemplo, los números 63, 65, 69, 23, 43, etc.). A este respecto, la soberanía nacional, la situación económica, social y política de los países tienen el potencial de reducir la eficacia de los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes, por lo que deben ser tenidos en cuenta.
 - (iv) Una cantidad de participantes consideró que en lugar de 75 elementos, que es un número muy grande para manejar con respecto a su contexto principal y a su mecanismo de aplicación, el arreglo de algunas categorías básicas de los elementos facilitaría la identificación del nivel de tratamiento y de las opciones más adecuadas.

B- Funciones básicas de posibles opciones jurídicamente vinculantes

- 3.6 Se preguntó a los participantes de qué manera cada opción cumple las funciones básicas que deberían caracterizar los futuros acuerdos y mecanismos internacionales con respecto a elementos relacionados. Éste era un aporte adicional de la Reunión Regional. Las funciones se derivaban del informe de la tercera sesión del Foro Intergubernamental sobre Bosques y fueron distribuidas entre los participantes en las reuniones de trabajo de los grupos. Las funciones pertinentes marcadas por los participantes figuran en la Tabla 3.
- 3.7 Muchos de los participantes consideraron que de 11 funciones, 4 podían cumplirlas las opciones propuestas en la Etapa 2. En el orden de importancia identificado, se trata de las siguientes: *a) asegurar un compromiso político con el manejo forestal sostenible; g) mejorar la cooperación internacional y la eficacia y la coordinación de la asistencia bilateral y multilateral para apoyar los esfuerzos y responder a la necesidad de los países en desarrollo y de los países con economías de transición; b) elaborar objetivos acordes con la decisión de la CNUMAD y la propuesta para la acción del Grupo de trabajo sobre los bosques y f) apoyar e identificar las necesidades de la cooperación internacional.*

El Grupo III prestó particular atención a las funciones básicas y analizó los cuatro elementos (63, 65, 69 y 70) en este sentido. Consideramos que el trabajo del grupo es útil y valioso, por lo que lo agregamos en el informe a continuación.¹

¹ Grupo III

El Grupo III llevó a cabo el trabajo de la Etapa 3, “Identificación de los aspectos positivos y negativos” de los cuatro elementos siguientes, para los que sugirieron nuevos acuerdos jurídicamente vinculantes durante la Etapa 2 precedente

- | | |
|---|---|
| 63. Mantenimiento de la legislación forestal | 69. Cumplimiento de las obligaciones |
| 65. Aplicación de la ley nacional y buen gobierno | 70. Resolución de arreglo de conflictos |

Debe tenerse en cuenta que algunos de los participantes propusieron nuevos acuerdos jurídicamente vinculantes para estos elementos, una cantidad de otros participantes se opusieron a los acuerdos jurídicamente vinculantes y propusieron solamente acuerdos no jurídicamente vinculantes durante la Etapa 2.

Como resultado de las deliberaciones del grupo y en relación con la aplicación de nuevos acuerdos jurídicamente vinculantes, se obtuvieron tres sugerencias diferentes y contradictorias, que se detallan a continuación.

Sugerencia 1 : (contra un nuevo arreglo jurídicamente vinculante)

Los cuatro elementos son importantes y esenciales para el manejo forestal sostenible, pero debido a su naturaleza altamente política y a las inquietudes que plantea la soberanía nacional, no deben considerarse de ninguna manera como acuerdos jurídicamente vinculantes. Estos elementos deberían manejarse dentro del marco de las acciones y medidas nacionales. En el ámbito internacional, los acuerdos existentes no jurídicamente vinculantes son satisfactorios para estos fines.

Sugerencia 2 : (en favor de un nuevo arreglo jurídicamente vinculante)

Los acuerdos existentes no jurídicamente vinculantes son exhaustivos y cubren todos los aspectos esenciales del manejo forestal sostenible, pero su eficacia es débil, puesto que no son vinculantes. Por el contrario, los acuerdos no jurídicamente vinculantes existentes tienen ventajas significativas desde el punto de vista de la eficacia pero no cubren varios elementos esenciales para el manejo forestal sostenible y los que existen están dispersos y abordan indirectamente o de manera implícita los problemas referidos al manejo forestal sostenible. Su aplicación y sus logros hasta el momento han estado también limitados y están lejos de satisfacer las necesidades y expectativas de la silvicultura sostenible.

Los acuerdos jurídicamente vinculantes existentes, ya firmados y ratificados por la mayoría de los países, contienen varios artículos de carácter político (similares a los cuatro elementos mencionados más arriba) relacionados con el manejo y el uso de los recursos naturales, incluyendo los bosques.

Etapa 4

Evaluación

A fin de identificar más acciones conducentes a facilitar la capacidad de la Iniciativa Costa Rica-Canadá para alcanzar un consenso internacional en temas relativos a la Categoría III del programa de trabajo del FIB, se le pidió a los participantes que completaran el cuestionario y lo entregaran a la secretaría de la reunión regional. A partir de la evaluación de las respuestas, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- La mayoría de los participantes opinó que la reunión contribuyó a la comprensión de temas relativos a la Categoría III del programa de trabajo del FIB y que el enfoque ayudó a facilitar el debate.
- La mitad de los participantes indicó que se necesitaba más información de referencia mientras que el resto expresó satisfacción con los documentos existentes sobre cuestiones relacionadas con la búsqueda del consenso internacional en las deliberaciones forestales mundiales.
- Varios de los asistentes señalaron que la reunión regional resultó significativamente útil, que la organización estuvo muy bien estructurada y fue acertado que permitiera la participación de ONG.

Existe, por lo tanto, una evidente necesidad de un nuevo arreglo internacional jurídicamente vinculante (por ejemplo, un convenio forestal internacional), que comprenda todos los problemas pertinentes dispersos de manera implícita en virtud de varios convenios diferentes existentes, así como otros elementos esenciales para el manejo forestal sostenible que no han sido cubiertos por éstos. Los cuatro elementos identificados durante la Etapa 2 (63, 65, 69 y 70) deberían también tener lugar en virtud de dicho nuevo arreglo jurídicamente vinculante. Los principales cambios ante un nuevo arreglo internacional jurídicamente vinculante son el desarrollo y la aplicación de mecanismos adecuados y eficaces con respecto a:

i) cuestiones financieras; ii) igualdad; iii) priorización; iv) transferencia internacional de tecnología.

Sin embargo, estas dificultades deben y pueden superarse.

Sugerencia 3 : (en favor de un nuevo arreglo jurídicamente vinculante, sólo si se garantizan mecanismos adecuados u equitativos de apoyo o compensación)

Esencialmente, un arreglo internacional jurídicamente vinculante (Convenio Forestal) es bueno y necesario. Debe incluir los 71 elementos debatidos aquí y algunos otros elementos importantes que no están incluidos en la lista. Este convenio debe asimismo cubrir diferentes problemas forestales tratados implícitamente o de manera inadecuada en virtud de los diferentes convenios internacionales existentes. Naturalmente, los elementos 63, 65, 69 y 70 deben tener también lugar en tal convenio. Sin embargo, existen por cierto dos serias inquietudes que impiden la aceptación y el apoyo por parte de los participantes de esta reunión de tal convenio forestal internacional, como se explica en lo siguiente:

- a) La soberanía es una cuestión muy delicada que puede verse amenazada en los períodos venideros por tal instrumento vinculante, aunque los derechos a la soberanía pueden garantizarse por escrito en el convenio. Ello es particularmente válido en el caso de los elementos de naturaleza política, como los números 63, 65, 69 y 70.
- b) La formulación y la firma de tal convenio forestal vinculante impondrá algunas obligaciones serias y tendrá un importante costo económico, social y cultural para los países participantes. Hasta el momento, por otra parte, la experiencia indica que es muy difícil garantizar la asignación de recursos financieros de apoyo adecuados por parte de los países desarrollados, así como la distribución apropiada, justa y equitativa de los mismos y su uso efectivo.

Por lo tanto, no debe apoyarse un convenio forestal internacional hasta que no se resuelvan estos dos importantes problemas de una manera completamente satisfactoria para los países.

Algunos participantes consideran que, debido al gran número de elementos y a la limitada duración de la reunión, no pudieron analizar todos los problemas de la reunión y aportar una contribución adecuada. Por lo tanto, necesitan realizar un estudio adicional y una consulta nacional sobre los resultados de la reunión y de las deliberaciones, una vez de regreso en sus países. Los comentarios adicionales y las contribuciones que surjan de dicho seguimiento se enviarán al Secretariado de la reunión lo antes posible y deberán considerarse en la elaboración del informe final de la reunión.

Lista de Participantes

ARMENIA

Ruben PETROSYAN

(Director Adjunto)

Deputy Director

Yerevan, Memikonjauz Moskovien, 35 Armenia

Tel. : 3742530372

Fax : 3742151959

Correo electrónico: hayantaz@antar.infocom.amilink.net

AZERBAIJAN

Hüseyn BADALOV

(Director de División, Ministerio Forestal)

Division Director

Ministry of Forestry

Government House, 532 Bakü/AZERBAIJAN

Tel. : 934425

Fax : 99412989402

Correo electrónico:

BANGLADESH

Syed MARGHUB MURSHED

(Secretario)

Min. de Medio Ambiente y Bosques

Ministerio de Medio Ambiente y Bosques, Gobierno de Bangladesh)

Secretary

Min. of Env. and Forests

Ministry of Environment, Forest Government of Bangladesh

Tel. : 880-2-861818

Fax : 880-2-860481

Correo electrónico : moef gob@btb.net

CHIPRE

Alexandros CHRISTODOULOU

(Jefe Conservador Forestal)

Departamento Forestal, Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Medio Ambiente)

Chief Conservator of Forests

Department of Forests

Ministry of Agriculture,

Natural Resources and Environment

Department of Forests, 1414 Nicosia Chipre

Tel. : 3572303833

Fax : 3572780428

Correo electrónico : management@cytanet.com.cy

DJIBOUTI

Warsama OSMAN AHMED

(Administrador)

Ministerio de Agricultura)

Administrator

Ministry of Agriculture

B P: 453 DJI Bouti REP. DE DJIBOUTI

Tel. : 253351297

Fax : 253355879

Correo electrónico : MAHP@INTNET.DJ.

EGIPTO

Dr. Mamdouh RIAD

(Subsecretario de Estado de Forestación y Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Reclamos Territoriales)

Undersecretary of State for Afforestation and Environment

Ministry of Agriculture and Land Reclamation

Dokki, Cairo, EGIPTO

Tel. : 202-33-73790

Fax : 202-33-54-983

Correo electrónico: sea@idsc.gov.eg

Nadia Ishak ABDEL MESEEH

(Actividad Rural, Ministerio de Agricultura)

Activity Role Rural

Ministry of Agriculture

Dokki, Cairo, EGIPTO

Egupl. Coiro Mfdim el Tahrir- Liga de Estados Árabes

Tel. : 202-33-13190

Fax : 202-33-54983

GEORGIA

Marika MIKELADZE

(Especialista Jefe,

Ministerio de Agricultura)

Chief Specialist

Ministry of Agriculture

Costava 45, Tbilisi, Georgia

Tel. : 995 32.990531

Fax : 995 32.334837

Correo electrónico : sps-gio@access.saretge

INDIA**C.P. OBERAI**

*(Inspector General Forestal
Ministerio Forestal)*

Inspector General Forests

Forest Ministry,

Env. Forest Ministry CGO COMPLFX, N.DELHI INDIA

110003

Tel. : 114361509

Fax : 114363957

IRÁN**Bizhan BIGLARBEIGI**

*(Miembro del Alto Consejo sobre Recursos Forestales,
Pastizales y Suelos, Organización de Bosques y Pastizales)*

Member of High Council on Forest, Range and Soil

Forest and Range Organization Tehran-IRAN

Tehran-IRÁN

Tel. : 98.21.2446505

Fax : 98.21.2446551

Correo electrónico :faro-high-concil@mavara.com.

IRAQ**Dr. Ahmed Shihab SHAKER**

*(Director General, Compañía Estatal
de Horticultura y Silvicultura)*

Ministerio de Agricultura)

Compañía Estatal de Horticultura y Silvicultura

Ministerio de Agricultura

Baghdad-IRAQ

Tel. : 5112984-5113292

JORDANIA**Moussa Alwadi AL-ABBADI**

(Director, Ministerio de Agricultura),

Director

Ministry of Agriculture Amman, JORDANIA

P.O. Box 2099

Ministerio de Agricultura, Amman, JORDANIA: 2099

Tel. : 533 74 72

Fax : 533 79 29

KAZAKHISTÁN**Karibayeva Kuralay**

*(Jefe del Departamento Regional del Sur NEC SD.
Ministerio de Medio Ambiente)*

Head of South Regional Department of NEC SD.

Ministry of Environment

Tel. : 3272/608/608547

Fax : 327-507784

Correo electrónico :Kkaribayeva@itte.kz

KYRGYZTÁN**Urmat MAMBETALIEV**

(Jefe del Departamento Forestal

Agencia Forestal Estatal)

Head of Forestry Department

State Agency on Forestry

Bishkek 720033 276 Abdymomunov Street,

Kirgiz Republic-KYRGYZTÁN

Tel. : 996-312-661644

Fax : 996-312-213679

Correo electrónico :goslesag@mail.elcat.kg

Balbak TULEBAEV

(Viceministro Forestal

Ministerio Forestal)

Ass. Minister of Forestry

Ministry of Forestry

Abdimomunov Sok. No. 276 BÍSHKEK-KIRGIZISTÁN

Tel. : 996 312213679/214703/2147691

Fax : 996 312213679

MARRUECOS**Abdelaziz HAMMOUDI**

(Jefe de Servicio

Agua y Recursos Forestales MARRUECOS, Ministro

Encargado de Agua y Recursos Forestales)

Chef du Service,

Eaux et Forêts MAROC

Ministre chargé des Eaux et Forêts-RABAT-

CHELLAH-MARRUECOS

Tel. : 212.767 10 58

Fax : 212.767 10 31

NEPAL**Sriniwas KHANAL**

(Ministerio Forestal)

Ministry of Forestry

Singha Dursar, Kathmandu, NEPAL

Tel. : 977-01-416364

Fax : 977-01-224864

OMÁN**Musallam Faraj ALI HARDAN**

(Departamento Forestal de Omán

Ministerio de Agricultura Salah-OMAN)

Forest Department of Oman

Ministry of Agriculture Salah-OMAN

Tel. : 292813

Fax : 968-295107

PAKISTÁN

Rafiq AHMAD RANA

*(Inspector General Forestal
M/O Medio Ambiente, Gobierno Local y Desarrollo Rural
Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno Local y Rural
Inspector General of Forests
M/O. Environment, Local Govt. & Rural Dev. Gop.
Inspector General of Forests, Min. of Env., Local Govt. and
Rural
Development Blue Arca, UBL Bldg ISLAMABAD-
PAKISTÁN
Tel. : 051-9205289
Fax : 051-9202211
Correo electrónico : fspoigf@isb.comsats.net.pk*

ARABIA SAUDITA

Khalid Bin Nasir AL MUSA

*(Jefe de la Sección Forestal
Ministerio de Agricultura y Agua Riyadh Saudi)
Head of Forestry Section
Ministry of Agriculture and Water Riyadh Saudi
Arabia
Tel. : 4016666 Ext 2982
Fax : 4033702*

MALTA

Eman CALLEJA

*(Ministerio de Agricultura
Micropropagation Center Annibale Preca Street)
Ministry of Agriculture
Micropropagation Center Annibale Preca Street
Lija MALTA
Tel. : 356 435898
Fax : 356 433112
Correo electrónico : emanc@orbit.net.mt*

SUDÁN

Dr. Abdelazim Mirghani IBRAHIM

*(Corporación Nacional Forestal)
Forests National Corp.
P.O. Box : 258 KHARTOOM-SUDÁN
Tel. : 249 11 471575
Fax : 249 11 472659*

SIRIA

*(Director
Min. de Agricultura, Depto Forestal, Siria
Damasco- Min. de Agricultura, Depto Forestal)
Director
Min. of Agriculture Forest Dept Syria
Damascus-Ministry of Agriculture Forestry Dep.
SIRIA
Tel. : 2248904
Fax : 2240826*

TÚNEZ

Habib ABID

*(Jefe del Servicio de Gestión Forestal
Ministerio de Agricultura)
Head of Forest Management Service
Ministère de l'agriculture
30, rue Alain Savary 1002-TÚNEZ
Tel. : 2161 287 487
Fax : 2161 801 922*

TURKÍA

Yavuz YÜKSEL

*(Subsecretario Suplente)
Deputy Under Secretary
Orman Bakanligi
Atatürk Bulv.153 Bakanliklar-Ankara/ TURQUÍA
Tel. : 312 425 43 89
Fax : 0.312.417 02 37*

Dr. Erkan ISPIRLI

*(Jefe de Departamento
Ministerio Forestal)
Head of Department
Ministry of Forestry
Orman Bakanligi
Atatürk Bulvarı No.153
Bakanliklar-Ankara/ TURQUÍA
Tel. : 312 417 77 24
Fax : 312 417 91 60
Correo electrónico : obdi-f@tr-net.net.tr*

Tamer OTRAKÇIER

*(Jefe de Departamento
Dirección General Forestal)
Head of Department
General Directorate of Forestry
OGM APK 1. Bina Gazi Tesisleri Gazi-Ankara/ TURQUÍA
Tel. : 312-212 80 42
Correo electrónico : apk@ogm.gov.tr*

Halit BABALIK*(Director de División
OB/AGM)*

Division Director

OB/AGM

Orman Bakanligi Gazi Tesisleri 11. No.lu Bina

Gazi-Ankara/ TURQUÍA

Tel. : 312-212 55 10

Fax : 312-212 55 32

Correo electrónico :agm@tr-net.net.tr

Irfan REIS*(Director de División de Derechos Legales
Ministerio Forestal)*

Legal Rights Division Director

Ministry of Forestry

Milli Parklar Genel Müdürlüğü

06560 Gazi/Ankara/ TURQUÍA

Tel. : 312-221 3 548

Fax : 312-222 51 40

Correo electrónico :Irfanreis@Yahoo.com

Kenan SAHIN*(Director de División
Ministerio Forestal)*

Division Director

Ministry of Forestry

Atatürk Bulv.153 Bakanlıklar-Ankara/TURKÍA

Tel. : 312-417 77 24

Fax : 312-417 91 60

Correo electrónico :obdi-f@tr-net.net.tr

M. Sakir ÖZDEMİR*(Ingeniero Forestal
Ministerio Forestal)*

Forest Engineer

Ministry of Forestry

Orman Bakanligi

Atatürk Bulvarı No.153

Bakanlıklar-Ankara/TURQUÍA

Tel. : 312-417 77 29

Fax : 312-417 91 60

Correo electrónico :mso98@hotmail.com

Ekrem YAZICI*(Director de División
Ministerio Forestal)*

Division Director

Ministry of Forestry

Orman Bakanligi

Atatürk Bulv.153 Bakanlıklar-Ankara/TURQUÍA

Tel. : 312-417 77 30

Fax : 312-417 91 60

Correo electrónico :obdi-f@tr-net.net.tr

Suat TÜREYEN*(Director de División
Ministerio Forestal)*

Division Director

Ministry of Forestry

Orman Bakanligi

Atatürk Bulv.153 Bakanlıklar-Ankara/ TURQUÍA

Tel. : 312-417 77 26

Fax : 312-417 91 60

Correo electrónico :ormanapk@superonline.com

Erdal ÖRTEL*(Investigación
Ministerio Forestal)*

Research

Ministry of Forestry

Marmara Ormancilik Arastirma Müdürlüüü

Büyükdere-Istanbul/ TURQUÍA

Tel. :

Fax :

Correo electrónico :

Bünyamin KAYA*(Director de División
Ministerio Forestal)*

Division Director

Ministry of Forestry

Orman ve Köy İlişkileri Genel Müdürlüğü

06560 Gazi-Ankara/ TURQUÍA

Tel. : 312-212 55 78

Fax : 312-212 55 62

Suna GÜRLER*(Ministerio de Medio Ambiente
Arquitecto Paisajista)*

Ministry of Environment

Landscape architect

Çevre Bakanligi-Çevre Koruma Genel Müdürlüğü

Eskisehir Yolu 8 Km. Balgat/Ankara/ TURQUÍA

Tel. : 312.2879963/2406

Fax : 312-2862271

Correo electrónico :Sunagurler@hotmail.com

TURKMENISTÁN**Djumageldy AMANSKHAADOV***(Ministro Forestal,
Ministerio Forestal)*

Minister for Forestry

Ministry of Forestry

Kemine 92 TURKMENISTÁN

Tel. : 392920

Fax : 393920

Correo electrónico :timchik@nature-tm.org.

Meredov PAYZGELDY

(Ministro de Agricultura
Ministerio Forestal)

Minister for Agriculture

Ministry of Forestry

Kemine 92 TURKMENISTÁN

Tel. : 392920

Fax : 393920

Correo electrónico :timchik@nature-tm.org.

UZBEKISTÁN**Mansur Khodja KHODJAEV**

(Director Forestal de Kokand

Comité Estatal Forestal de la República de Uzbekistán)

Director of Kokand Forestry

Republic of Uzbekistan State Forest Committee

Kokand s. Adresbob Sokagi 17 UZBEKISTÁN

Tel. : Kokand 23615-36023

Fax : 36023

UNIVERSIDADES**Fady ASMAR**

(Instructor Universidad de St-Joseph

Jefe del Servicio de Áreas Protegidas-

Ministerio de Agricultura)

Instructor/St. Joseph University

Head of Service of Protected Areas-

Ministry of Agriculture

Dirección postal: Ministry of Agriculture

Blvd. C. Chamoun/Chyiah/Beirut/LÍBANO

Tel. : 961 3 25 98 18

Fax : 961 5 455 474

Correo electrónico :fady@xnet.com.lb

Melih BOYDAK

(Prof.Dr.

Facultad de Silvicultura, Universidad de Estambul)

Prof.Dr.

Faculty of Forestry, University of Istanbul

I.Ü. Orman Fakültesi

80895 Bahçeköy-Istanbul/TURQUÍA

Tel. : 212-2262170

Fax : 212-2261113

Uçkun GERAY

(Prof.Dr.

Facultad de Silvicultura, Universidad de Estambul)

Prof.Dr.

I.Ü. Forest Faculty

I.Ü. Orman Fakültesi 80895

Bahçeköy-Istanbul/TURQUÍA

Tel. : 212-2801492

Fax : 212-2261113

Correo electrónico :ugeray@istanbul.edu.tr

YEMEN**Ahmed AL-ATTAS**

(Ministerio de Agricultura)

Ministry of Agriculture

C/O FAOR P.O. Box 3837 Sana'a YEMEN

Tel. : 967.1.250977

Fax : 967.1.257050

Correo electrónico :WWPUFAOYEM@y.net.ye

Abdulmalik AL-ARASHI

(Viceministro Adjunto

Ministerio de Agricultura)

Ass. Dept. Minister

Ministry of Agriculture

P.O. Box : 2804 Sana'a-REPUBLIC OF YEMEN

Tel. : 282964

Fax : (967-1) 282954

Correo electrónico :Wwpufaoyem@y.net.ye

UNIVERSIDADES**Nasreen AHMAD**

(Profesor Asociado,

Depto de Geografía y Medio Ambiente,

Universidad de Dhaka Bangladesh)

Associate Professor,

Dept. of Geography and Environment,

University of Dhaka Bangladesh

NEG 2A Road No.84 Gulshan 2, Dhaka 1212

BANGLADESH

Tel. : 880.2.883918

Fax : 880.2.883918

Correo electrónico :ahmads@bmail.net

Taghi SHAMEKHI

(Profesor de la Universidad de Teherán

Facultad de Recursos Naturales)

Professor of Tehran University

Faculty of Natural Resources

Karaj-IRÁN

Tel. : 98-261.223044-6

Fax : 98-21.8007988

Correo electrónico :tshamekh@chamran.ut.ac.ir

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATION (ONG)**Baban Prasad KAYASTHA**

(Asesor, ONG Pueblos Indígenas)

Advisor

People Indigenous (NGO)

B.P. Kagaslha P.O. Box 10650 Kathameni

NEPAL

Tel. : 977-01-352833

Fax : 977-01-419718

Correo electrónico :manvis@actionaidnepal.org

Gülayim SAHATOVA

(Asistente Administr. Ecoforest
Ecoforest – ONG)

Ecolorest Administr. Ass.

Ecoforest (NGO)

102, Kemine Street Ashgabat 744000 TURKMENISTÁN

Tel. : 9-9312 398586

Fax : 9-9312 395407

Correo electrónico :ecoforest@nature.tm.org.

Mohammad Y. AL-SUNEIDAR

(Administrador de Programa

Consejo de Protección Ambiental)

Program Manager

Env. Protection Council

P.O. Box 2845 Sanaa Republic of Yemen

Tel. : 967.1.267285

Fax : 967.1.267284

Correo electrónico :Mohmedpmu@y.net.ye

Ahmed MAYAD

(Secretario

Sociedad de Sostén Ambiental)

Secretary

Society of Environment Supportes

Tel. : 611205

Fax : 612889

Sedat KALEM

(Director del Programa Forestal

Sociedad Turca para la Protección de la Naturaleza)

Forest Prog. Director

Turkish Society for the

Protection of Nature (DHKD)

Dogal Hayati Koruma Dernegi

P.K. 599 Ulus-Ankara/TURQUÍA

Tel. : 312-3103303

Fax : 312-3106642

Correo electrónico :sedat.kalem@dhkd.org

Salih SÖNMEZISIK

(Ingeniero Forestal, Cámara Turca

de Ingenieros Forestales)

Forest Engineer, Chamber Turkish Forest Engineers

Sihhiye-Ankara/TURQUÍA

Tel. : 312-2292009

Fax : 312-2298633

Correo electrónico :Ormu@superonline.com.

Osman TAIKIN

(Ingeniero Forestal, Asociación Turca por la Conservación
de la Naturaleza)

Forest Engineer

Turkish Association for the Conservation of Nature

Menekie Sok. 29/4

Kizilay-Ankara/TURQUÍA

Tel. : 312-4251944

Fax : 312-4279552

Nadra M.Diu KEBBE

(Secretariado General de la Liga de Estados Árabes)

General Secretariat, League of Arab States

Tahrir Square-Cairo-Egipto

Tel. : 5750511

Fax : 5740331

Anupam K. MUKERJI

(Director

Fundación para el Desarrollo Rural y Forestal)

Director

Foundation for Forestry and Rural Development

I-1783 C.R. Park New-Delhi, INDIA

Tel. : 91-11.6453254

Fax : 91-11.6489776

Correo electrónico :berin@manila.bol.vsnl.net.i

Saleh AL-SHARU

Director General

Asociación de Medio Ambiente de Jordania

P.O. Box . 510 699 JORDANIA

Tel. : 962.6.4.784 760

Fax : 962.6.4784 760

Joseph BORG

(Presidente)

Chairman

International Tree F. (Malta)

26 Mdina Road Attard, Bzn 03 MALTA

Tel. : 356 436619

Fax : 356 235650

Correo electrónico :joseph.c.borg@magnet.MT.

Emel ANIL

TEMA Vakfi

Çayir Çimen Sok.Emlak Kredi Bloklar

A/2 D.10 Levent-Istanbul/TURQUÍA

Tel. : 212-2848006

Fax : 212-2811132

Correo electrónico :eanil@superonline.com

Saliha YADIGAR

*(Ingeniero Forestal
Asociación de Investigación sobre Medio Ambiente Rural y
Recursos Forestales)*
Forest Engineer
The Research Association
of Rural Env. and Forestry
Orman Bölge Müdürlüğü Basın Bürosu
Maslak-Istanbul/TURQUÍA
Tel. : 212-2622225

Elif Erkal

(Empleado de programa)
Programme Clerk, FAO
Atatürk Bulvarı No.197
Kavaklıdere-Ankara/TURQUÍA
Tel. : 312-4687513
Fax : 312-4274852
Correo electrónico :FAO-TUR@fao.org

ORGANIZACIONES

Manuel PAVERI

(Jefe FONP, FAO)
Chief FONP, FAO
Via Terme di Caracalla 00 100 Rome-ITALIA
Tel. : 390657052196
Fax : 390657055514
Correo electrónico :Manuel.paveri@fao.org

Jagmohan MAINI

*(Coordinador y Jefe, Secretariado de FIB
División de Desarrollo Sostenible)*
Coordinator and Head
IFF Secretariat
Division of Sustainable Development,
Room DC2-1270
Naciones Unidas, Two UN Plaza. New York, NY. 10017
EE.UU.
Sanaa P.O. Box 2845 YEMEN
Tel. : 611205
Fax : 612889

Abdul Latif Rao

*(Jefe, Oficina Balojista
Unión Mundial por la Naturaleza - IUCN)*
Head, Balojistan Office
IUCN
Marker Cottage, Zarghoon Road, Quetta PAKISTÁN
Tel. : 92-81-840450-2/840457
Fax : 92/81/820706/843246
Correo electrónico :rao@IUCN.Qta.sdnpk.undp.org

Tage MICHAELSEN

(Asesor Forestal Especial, Secretariado del FIB)
Special Forestry Adviser
IFF Secretariat
Two Un Plaza DC2-1258 New York, 10017 N.Y.
EE.UU. NACIONES UNIDAS
Tel. : 1-212-963 5294
Fax : 1-212-963 3463
Correo electrónico :michaelsen@un.org.

UNITED NATIONS-FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (ONU-FAO)

Maharaj K. MUTHOO

Representante de FAO
FAO-ANKARA
Atatürk Bulvarı No.197 Kavaklıdere
Ankara/Turquía
Tel. : 312.468 7513
Fax : 312.427 4852
Correo electrónico :FAO-TUR@fao.org

ONU-FAO

Hassan O. ABDEL NOUR

*(Ministro de Estado, FAO,
Ministerio de Agricultura y Recursos Forestales)*
State Minister,
FAO,
Ministry of Agriculture and Forestry
FAO
P.O. Box : 285 Khartoum-SUDÁN
Tel. :
Fax :

Altug SIPAL

(Asistente de Programa)
Programme Assistant
FAO-ANKARA
Atatürk Bulvarı No.197 Kavaklıdere
Tel. : 312.468 7513
Fax : 312.427 4852
Correo electrónico :Fao-tur@fao.org

Adnan Al Fares

(Oficina Regional Forestal, FAO)
Regional Forestry Office
FAO
11 Al Eslah El Zerai st. Dakki- Egipto
P.O. Box : 2223 Cairo
Tel. : 2023316000
Fax : 202349591
Correo electrónico : Adnan.Alfares@fao.org.

FACILITADORES**Muzaffer DOGRU**

Ingeniero Forestal
Forest Engineer
Sedat Simavi Sok.3.Basın Sitesi E/9
Çankaya/ANKARA/TURQUÍA
Tel. : 312-428 26 72
Fax : 312-428 26 75
Correo electrónico : Finntyr@superonline.com

Ertugrul BILGILI

Doç.Dr.
KTÜ
KTÜ Orman Fakültesi
61080 Trabzon/TURQUÍA
Tel. : 462-325 32 23 / 2845
Fax : 462-325 74 99
Correo electrónico : Bilgili@risl.ktu.edu.tr

Hasan ÖZER

(Director de División,
Ministerio Forestal)
Division Director
Ministry of Forestry
Orman Bakanligi
Atatürk Bulv.153 Bakanliklar-Ankara/TURQUÍA
Tel. : 312-4177729
Fax : 312-4179160
Correo electrónico : Hasanözer@yahoo.com

**SECRETARIADO DE LA INICIATIVA
COSTA RICA -CANADÁ****Jacques Carette**

(Copresidente,
Iniciativa Costa Rica-Canadá)
Co-Chair
Costa-Rica Initiative
580 Booth St Ottawa CANADÁ
Tel. : 1 613 947 9100
Fax : 1 613 947 9033
Correo electrónico : Jcurette@nrca.gc.ca

Ricardo Manuel Ulate Chacon

Co Director de la
Iniciativa Costa Rica-Canadá,
APDO. 10104-1000 San José, Costa Rica
Tel. : 506-2571417
Fax : 506-2570697
Correo electrónico : rulate@ns.minae.go.cr.

RELATORES**Mevlüt DÜZGÜN**

(Director de División,
Ministerio Forestal)
División Director, Ministry of Forestry
Atatürk Bulv.153 Bakanliklar-Ankara/TURQUÍA
Tel. : 312-4177725
Fax : 312-4179160

Suade ARANÇLI

(Experto,
Ministerio Forestal)
Expert
Ministry of Forestry
Orman Bakanligi
Atatürk Bulv.153 Bakanliklar-Ankara/TURQUÍA
Tel. : 312-4177724
Fax : 312-4179160

Gürsel KARAGÖZ

(Ingeniero Forestal
Ministerio Forestal)
Forest Engineer
Ministry of Forestry
Orman Bakanligi
Atatürk Bulv.153 Bakanliklar-Ankara/TURQUÍA
Tel. : 312.4176000/549
Télex. : 312-4179160
Correo electrónico : gugoz@hotmail.com.

SECRETARIADO REGIONAL**Coordinador****Kayihan TEMUR**

(Ingeniero Forestal)
Forest Engineer
Atatürk Bulv.153 Bakanliklar-Ankara/TURQUÍA
Tel. : 312-417 77 24
Fax : 312-417 91 60
Correo electrónico : obdi-f@tr-net.net.tr

Administradores

Hakki DEMIRTAS

(Operador de computadoras)

Computer operator

Correo electrónico :obdi-f@tr-net.net.tr

Nazan TERZIOGLU

(Operador de computadoras)

Computer operator

Correo electrónico :obdi-f@tr-net.net.tr



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

Los países de la
Cuenca Amazónica
20 al 23 de octubre de 1999
Quito¹, Ecuador

Participaron expertos de los siguientes países:

Bolivia
Brasil
Colombia
Ecuador
Perú
Suriname
Venezuela

¹ Nota: La reunión tuvo lugar en Guayaquil

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos de Costa Rica y Canadá auspiciaron una iniciativa conjunta en apoyo al trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques, en su Categoría III “*Arreglos y mecanismos internacionales para promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo*”, que incluye la posibilidad de un instrumento legalmente vinculante. Costa Rica y Canadá plantearon la realización de reuniones regionales y subregionales, como foros representativos y transparentes para la discusión sustantiva y el análisis técnico del tema. Los resultados obtenidos por esta Iniciativa serán presentados en el cuarto y último período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre Bosques.

El Ecuador asumió el compromiso de organizar y ser sede de la reunión subregional de los países de la Cuenca Amazónica, y de esta manera contribuir al desarrollo de un proceso abierto y participativo de diálogo. En este sentido, consideró conveniente la realización de consultas previas en cada país, que posibilitaran el intercambio de información, un debate amplio y una comprensión mayor de los Programas de Trabajo del Panel y del Foro Intergubernamental sobre Bosques, de los instrumentos internacionales relacionados con bosques y su vinculación con las políticas, estrategias y programas forestales nacionales.

La Reunión Regional fue delegada al Ministerio del Ambiente del Ecuador (MA) quién actuó como Convocante para la región. El Ministerio del Ambiente invitó a la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), organización no gubernamental de alcance regional, a formar parte del Comité Organizador del evento.

OBJETIVOS

Analizar, desde la perspectiva regional y las necesidades de nuestros países, los instrumentos internacionales relacionados con bosques, considerar la conveniencia o no de contar con un instrumento vinculante, identificar los temas que podrían formar parte de dicho instrumento, y reflexionar sobre otras posibilidades y opciones, fue el objetivo general que se planteó para la Reunión Regional.

Se consideró también importante y concomitante, que cada país identificara qué conjunto de temas se encuentran en su propia agenda de discusión, y los debatieran a la luz de las propias dinámicas y procesos nacionales, buscando quizá encontrar puntos comunes para la participación de la región en procesos internacionales relativos a los bosques.

Con este espíritu, el MA y la FFLA organizaron la Reunión Regional y promovieron la realización de las reuniones nacionales en el proceso que se describe a continuación.

REUNIONES NACIONALES PREPARATORIAS

La Iniciativa Costa Rica-Canadá aceptó la propuesta de Ecuador de llevar adelante procesos nacionales de información y diálogo en cada uno de los países previo a la reunión regional. De esta manera, cada país participante, podía generar espacios de participación más amplios, conformar la delegación con representantes de los distintos sectores, y debatir desde su realidad el tema objeto de la convocatoria.

Para facilitar estos procesos nacionales se contactó a los Ministerios del Ambiente o a las entidades gubernamentales encargadas de bosques en los 8 países y se buscó la colaboración de organizaciones no gubernamentales con experiencia en el tema y con capacidad administrativa y de convocatoria para llevar a cabo las consultas. Se envió la información referente a la Iniciativa, al Foro Intergubernamental sobre Bosques y otros documentos relacionados con el tema de la Categoría III; además, se entregó información -de manera personal- a los Señores Ministros y otros miembros de las delegaciones de los países de la región, quienes estuvieron en Quito en la *Reunión de Ministros de los Países Amazónicos sobre Mecanismo de Desarrollo Limpio*.

Las organizaciones contactadas fueron:

Bolivia: Fundación Prisma

Brasil: Foro de ONG

Colombia: Centro Andino para el Desarrollo Sostenible

Venezuela: Fundación para la Defensa de la Naturaleza, FUDENA

Perú: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

En Guayana y Suriname no se pudo contactar ninguna organización no gubernamental local y los respectivos Ministerios o puntos focales se comprometieron a realizar procesos o reuniones preparatorias.

Lamentablemente debido a diferentes circunstancias (tiempo, otros procesos internos, etc.) las organizaciones locales en general tuvieron pocas facilidades para organizar el proceso de consulta, por lo que en general se trató de reuniones de un día o medio día de duración entre representantes de las organizaciones más allegadas al tema.

Como resultado de estos procesos preparatorios se obtuvo:

Bolivia: Se realizó una reunión preparatoria el 15 de octubre organizada por la Fundación Prisma y con la participación de delegados de varias organizaciones que forman parte de un foro de discusión sobre temas forestales. Se adjuntan memorias del evento.

Colombia: El Centro Andino para el Desarrollo Sostenible de Colombia ayudó a convocar a miembros de diversos sectores y el Ministerio del Ambiente de Colombia designó representantes para la Reunión Regional. No existen memorias de reuniones nacionales.

Perú: Se realizó una reunión preparatoria el 14 de octubre organizada por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, en la cual participaron 19 delegados de diferentes sectores gubernamentales, empresas, organizaciones no gubernamentales y pobladores. Esta reunión fue facilitada por el Ing. Antonio Bernales quien co-facilitó también la Reunión Regional. Se adjuntan memorias del evento.

Ecuador: Se desarrolló un proceso preparatorio con la participación de distintos sectores y organizaciones, bajo la modalidad siguiente:

- Socialización de Información (distribución de documentos preparados por la Iniciativa y otros relevantes, visitas, presentaciones).
- Análisis Temático (formación y coordinación de grupos de trabajo)
- Reuniones de intercambio y debate (2 talleres, uno al inicio y otro al final).
- Elaboración de informe síntesis.

En Anexo se encuentra el informe del trabajo realizado en Ecuador.

Brasil: El Foro de ONG no pudo ser contactado efectivamente y no participó en la organización de un diálogo nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño informó que realizaría directamente la nominación de la delegación oficial de Brasil para la reunión. No existen memorias de reuniones preparatorias por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Guyana: Fue muy difícil mantener comunicación con el punto focal en Guyana. Días antes de la reunión, el Sr. Ministro de Pesca, Agricultura y Ganadería informó que lamentablemente su país no podía participar en el evento.

Suriname: El Ministerio de Recursos Naturales comunicó que se encargaría de coordinar una reunión nacional y de conformar la delegación. No existen memorias de la reunión de Suriname.

Venezuela: La organización FUDENA y el Ministerio del Ambiente de Venezuela, hicieron esfuerzos para organizar una consulta interna y conformar la delegación del país con representantes de los diferentes sectores. No se han recibido las memorias.

REUNION REGIONAL

1. PARTICIPANTES

El Comité Organizador consideró apropiado que cada país nominara los participantes a la Reunión Regional y se enviaron invitaciones personales únicamente a representantes de organizaciones regionales e internacionales.

Se solicitó que la delegación de cada país estuviera compuesta por representantes del gobierno, del sector privado (industria forestal o relacionada), de las organizaciones no gubernamentales que trabajen en temas de bosques, de los indígenas o pobladores locales y de las organizaciones de mujeres; se sugirió además que los delegados sean seleccionados entre las personas que participaran en las consultas nacionales.

La participación de los países se ve resumida en el siguiente cuadro:

PAIS	GOBIERNO	INDUSTRIA	ONG	INDÍGENAS	MUJERES	TOTAL
BOLIVIA	2	-	-	-	-	2
BRASIL	1	-	-	-	-	1
GUYANA	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA	1	1	-	-	-	2
ECUADOR	8	1	5	2	1	17
PERÚ	2	1	-	1	-	4
SURINAME	3	1	-	-	1	5
VENEZUELA	2	1	1	1	-	5
TOTAL	19	5	6	4	2	36

El grado de conocimiento de los participantes sobre el tema fue muy heterogéneo. Si bien había un buen manejo de aspectos referentes a bosques y temas conexos, no ocurrió lo mismo con respecto a los instrumentos y convenios internacionales, al programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques, a los resultados del Panel Intergubernamental de Bosques, y menor aún sobre instrumentos más específicos o los relativos a otras esferas relacionadas, como el cambio climático o la biodiversidad y sus respectivas convenciones. Algunos participantes mostraron un buen conocimiento del estado actual de las discusiones en el FIB, en tanto para otros este tema les era totalmente ajeno.

2. METODOLOGÍA

La Iniciativa entregó al MA y FFLA una propuesta metodológica (Enfoque de la Iniciativa Costa Rica – Canadá) para la Reunión Regional que consideraba tres pasos o etapas:

- Etapa 1. Identificación de la lista de posibles elementos
- Etapa 2. Identificar opciones para tratar los elementos
- Etapa 3: Identificación de pros y contras

Esta metodología fue puesta a prueba durante algunas de las reuniones nacionales organizadas por los países donde se evidenciaron dos hechos: resultaba muy larga para poder abarcar el tratamiento de los 73 elementos individualizados como estaba propuesto en la lista de San José e intrínsecamente conducía al tratamiento del tema de instrumentos jurídicamente vinculantes como la opción a analizar.

Ambos hechos resultaban contraproducentes para una discusión enriquecida sobre los temas prioritarios en los países amazónicos. Por ello el Comité Organizador consideró adecuado elaborar una lista reducida de elementos que facilitara la discusión y promoviera acercamientos más integrales a algunos de los temas.

Listado de elementos propuestos por Ecuador para discutir en la Reunión Regional de los Países Amazónicos

DEFINICIÓN DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> *Criterios e Indicadores de Manejo Forestal Sostenible *Información, estadísticas sobre Bosques *Investigación sobre bosques y su manejo *Actividades de monitoreo de los bosques
PROGRAMAS NACIONALES FORESTALES Y DE USO DE LA TIERRA	<ul style="list-style-type: none"> *Causas subyacentes a la deforestación *Reforestación y plantaciones (impactos positivos y negativos) *Valoración de los múltiples beneficios, bienes y servicios provenientes de los bosques (agua, suelos, biodiversidad, carbono, producción de bienes maderables y no maderables, empleo, valores simbólicos y culturales) *Áreas protegidas *Derechos de poblaciones locales y protección de conocimientos tradicionales (incluyendo sistemas de propiedad intelectual y sistemas sui géneris)
COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> *Acceso transparente a mercados internacionales *Certificación de productos forestales *Patrones de consumo no sostenibles *Internalización de costos del manejo sostenible de los bosques y del manejo no sostenible de los recursos forestales *Productos y servicios no madereros (incluyendo recursos genéticos) *Comercio ilegal
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> *Cooperación financiera *Transferencia tecnológica *Coordinación de la cooperación internacional

Por ello la mecánica quedó establecida en un primer momento de la manera siguiente:

1. Revisar la lista de 73 elementos elaborada en San José.
2. Exponer la clasificación de elementos elaborada en Ecuador que contenía 18 elementos agrupados en 4 grandes temas como una guía de referencia para una posible clasificación de los 73 elementos de la lista de San José, sin por ello obviar el uso de la lista completa especialmente para el entendimiento de lo que comprendía cada elemento.
3. Permitir a los participantes dividirse en 3 o 4 grupos, cada uno dedicado al tratamiento de los elementos de cada uno de los temas propuestos.
4. Pedir a los participantes identificar los elementos prioritarios a tratar a juicio del grupo e iniciar el análisis de esos elementos.

5. Analizar los elementos del tema correspondiente en cada grupo, utilizando en ese paso las etapas de la metodología de la Iniciativa, es decir considerando los instrumentos nacionales e internacionales bajo los cuales están tratados estos elementos en la región.
6. Si el grupo lo consideraba oportuno, analizar cualquiera otro de los 73 elementos de la lista de San José y seguir el mismo procedimiento que para los elementos anteriores.

Los grupos trabajaron en función de los siguientes temas:

Grupo 1 (temas 1 y 2):	DEFINICIÓN DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y PROGRAMAS NACIONALES FORESTALES Y DE USO DE LA TIERRA
Grupo 2 (tema 3):	COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES
Grupo 3 (tema 4):	COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Primer día. Miércoles 20 de octubre

3.1.1 Sesión Inaugural. Palabras de Apertura.

La bienvenida estuvo a cargo de la Ministra del Ambiente del Ecuador, Yolanda Kakabadse, quien destacó la importancia de esta iniciativa y la oportunidad que se presenta para que los países amazónicos analicen desde una perspectiva multisectorial un tema que suscita el interés mundial. La Ministra exhortó a que el diálogo sea abierto y franco, a que se recojan el mayor número de opiniones y propuestas y a que se busquen aquellos puntos y posiciones comunes entre los países. Mencionó que el tema de bosques va más allá de la existencia o no de una convención y de las decisiones de los representantes gubernamentales, de allí la importancia de promover la participación activa de los diferentes sectores involucrados. Recalcó que estos encuentros y diálogos deben contribuir a fortalecer alianzas en la región y a alimentar la participación de nuestros países en los foros internacionales.

Tomó también la palabra el Dr. Ricardo Ulate, Co-Director de la Iniciativa Costa Rica – Canadá quien describió el proceso que ha tenido la Iniciativa en las diversas regiones e invitó a los participantes a analizar las diferentes opciones que se presentan para el tratamiento de los bosques. Recalcó que la reunión no pretende obtener consensos sobre los temas sino recoger el más amplio espectro de opiniones que existen en torno a la Categoría III del Programa de Trabajo del FIB, cuyo proceso apoya la Iniciativa.

3.1.2 Agenda, Objetivos y Modalidad de Trabajo de la Reunión.

Los facilitadores explicaron los objetivos y modalidades de trabajo que se utilizarían en la reunión a fin de obtener los mejores resultados. Fue recalcado que la metodología de la reunión se deberá ir ajustando al nivel de avance que se observe en las plenarias y los grupos al final de cada día, con el objeto de obtener el máximo provecho del trabajo de los participantes.

3.1.3 Conferencias Iniciales.

Las conferencias tenían por objetivo presentar una visión general del proceso del diálogo internacional de bosques e informar a los participantes sobre aspectos clave para el tratamiento del tema de la reunión.

Los expertos invitados hablaron sobre:

- Antecedentes del Foro Intergubernamental sobre Bosques. Jaime Muñoz-Reyes, Secretaria del IFF.
- Instrumentos Internacionales. Ramiro Dávila, Director General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Instrumentos Internacionales sobre Bosques: La experiencia Centroamericana. Ricardo Ulate, Co-Director de la Iniciativa Costa Rica – Canadá.
- El Diálogo Internacional de Bosques. Christian Mersmann, Proyecto TWRP/GTZ.

Luego de las conferencias se organizó un panel (diálogo entre participantes y expositores) que permitió aclarar puntos sobre las presentaciones y manifestar inquietudes sobre temas controversiales. Entre ellos:

- P. ¿Por qué sería necesario un acuerdo global si los procesos de implementación de políticas de bosques se basan en acuerdos y consensos nacionales? y ¿qué diferencia existe entre los nuevos aspectos a ser discutidos en el diálogo político internacional en bosques y los actuales?
- R. El proceso IPF/IFF, ha tenido importantes avances para empezar a comprender mejor el tema bosques y ha logrado mayores acercamientos con las ONG y el sector privado. Además, las funciones expresadas por la Secretaría justifican un tratamiento del tema a nivel internacional.

Lo que existiría dentro del plan de trabajo de un futuro diálogo político internacional sobre bosques es la necesidad de dar prioridad a los temas y la selección de áreas de intervención dentro de un proceso continuo. Adicionalmente, el tratamiento que se dé a estos temas deberá ser amplio y abierto a la participación.

- P. Aclarar la cuarta función referente a la autoridad legislativa que se le asignaría a un futuro instrumento internacional sobre bosques.
- R. Esta función refiere a un instrumento legal, el cual puede o no tener fuerza jurídica, existente o nuevo. La idea central es tener un compromiso o un arreglo al final del proceso; ello, sin embargo, dependerá solamente de los países que integran el foro.
- P. ¿Inclusión de los bosques en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)?
- R. Desde el punto de vista personal del expositor se debe hacer un trabajo conjunto en la implementación del MDL, pero se debe tomar en cuenta que la rápida forestación no conduce necesariamente al manejo forestal sostenible, por ejemplo, puede originarse un conflicto entre los bosques existentes y la reforestación con especies de rápido crecimiento. El funcionario consideró que es necesario el establecimiento de programas de largo plazo que impliquen el MFS y que impidan la deforestación, para lo cual se podrían utilizar los recursos financieros del MDL.
- P. ¿Cómo se considera el desarrollo de capacidades para involucrar a otros sectores sociales, por ejemplo indígenas, tomando en cuenta que los países del sur tenemos deficiencias? ¿Cuáles son las acciones que se desarrollan en este sentido?
- R. En la Categoría II, existen aspectos sobre el conocimiento tradicional relacionado a bosques. Adicionalmente, entre las 136 propuestas de acción del IPF, 18 de ellas incluyen recomendaciones referidas a recursos y capacitación con el fin de mejorar la participación de los pueblos indígenas. Por otra parte, en las diferentes reuniones del IPF/IFF han participado representantes indígenas. El Foro ha sido el espacio donde mejor han estado representados los pueblos indígenas.

Además se han acogido en las discusiones del Panel los resultados de la Reunión Intersesional de Leticia (Reunión internacional de grupos indígenas y otros pueblos dependientes de bosques en su conservación y manejo forestal sostenible). Leticia, Colombia, diciembre de 1996

- P. ¿Cómo se incluyen los derechos de los pueblos indígenas al interior del Convenio Centroamericano de Bosques?
- R. Se reconoce a los pueblos indígenas y sus derechos, los cuales deben ser incorporados en las políticas. Esta tarea no ha sido fácil, implica redimensionar los conceptos jurídicos, pues diferentes grupos no eran reconocidos como sujetos jurídicos, por lo cual ciertos derechos de la convención no eran aplicados a estos grupos, un ejemplo de ello son los pagos por servicios ambientales. En Costa Rica existen mecanismos que permiten que los pueblos indígenas reciban pagos por servicios ambientales de áreas protegidas.

Otras preguntas e inquietudes giraron en torno a:

- En lugar de negociar un instrumento, sería mejor determinar primero los problemas en la implementación de los existentes;
- Conocer lo que se ha hecho para superar la dispersión de acciones entre las instituciones;
- Inclusión de la implementación de las Propuestas de Acción del IPF. En el futuro diálogo de bosques o en un nuevo instrumento.
- Vínculos entre la Secretaría del IFF y la OMC (dado que el IFF trata aspectos relacionados con el comercio internacional de productos forestales)
- Existencia o no de condiciones o posibilidades de llegar a consensos regionales sobre ciertos aspectos de IFF4
- Deficiencias de la cooperación internacional en especial en el ámbito financiero y tecnológico como obstáculo para la implementación de los acuerdos existentes.
- Términos en los que se debe analizar el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas

Luego de la plenaria se procedió a la división en grupos y a las Sesiones de Trabajo I y II, sobre la base de la metodología ya descrita.

3.2. Segundo día. Jueves 21 de octubre

En la mañana del segundo día se realizó una evaluación del trabajo desarrollado hasta ese momento. Luego de escuchar varias opiniones al respecto, se concluyó que era adecuado proseguir con la mecánica definida y se continuó con el trabajo de los grupos durante la mañana y la tarde.

3.3. Tercer día. Viernes 22 de octubre

La sesión plenaria final se llevó a cabo en la tarde, pues los grupos solicitaron más tiempo para finalizar sus discusiones y preparar las respectivas exposiciones.

Los grupos presentaron su trabajo, sintetizado de la siguiente manera:

Grupo 1: DEFINICIÓN DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y PROGRAMAS NACIONALES FORESTALES Y DE USO DE LA TIERRA

1. Elementos definidos para la discusión.

2. Síntesis de opiniones:

- Recoger distintos significados del Desarrollo Sostenible.
- Valorizar los bosques en todas sus dimensiones, no sólo en la económica (enfoque holístico).
- El Convenio sobre la Diversidad Biológica plantea manejo forestal pero no lo promueve en la práctica y se está convirtiendo en obstáculo para establecer plantaciones forestales con especies exóticas.
- Necesidad de encontrar mecanismos para cumplir los mandatos de los instrumentos.
- Tomar en cuenta intereses de grupos humanos cuando se afectan áreas protegidas.
- El ordenamiento territorial debe tomar en cuenta diversidad cultural y social.
- Mejorar y ampliar la representatividad de actores en procesos de consulta, implementación y monitoreo.
- Mejorar mecanismos de información sobre los resultados de la implementación de las convenciones.
- Articular convenios instrumentos internacionales de bosques y biodiversidad con los de derechos indígenas y de mujeres.
- Diseñar mecanismos para dar continuidad a los convenios internacionales, que trasciendan los gobiernos.
- Mejorar la organización de instrumentos internacionales y trabajarlos a nivel nacional para su aplicación.
- Se considera innecesario un instrumento internacional para abordar el ordenamiento territorial.
- Instar a los gobiernos a cumplir los compromisos de los instrumentos relativos a pueblos indígenas.
- Los territorios indígenas deben incluir recursos del subsuelo en los instrumentos internacionales.
- Participación indígena no excluye participación de otros grupos discriminados.
- Establecer reconocimiento económico a los servicios ambientales y otros valores del bosque para garantizar su conservación a largo plazo.
- No se identificaron argumentos suficientes para sugerir la creación de un nuevo instrumento vinculante en materia de bosques.

3. Observaciones a la Iniciativa:

- Felicitar a la Iniciativa por promover la participación de actores que usualmente no tienen acceso a la discusión de estos instrumentos.
- Buscar formas de mantener esta apertura a la participación.

Grupo 2: COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS FORESTALES

1. Identificación de los elementos más importantes, sin priorizar entre ellos.

2. Listado de instrumentos que incorporan de manera sustantiva algunos de los elementos que se trataron. ITTO, CDB, OMC, Principios Forestales, CITES, CC, BM, TCA, CDS, ALADI, CAN, Agenda 21, OIT (169).

Se recalcó que se estudió el caso de la ITTO y que sobre la base de estas discusiones se recogieron las ventajas y desventajas que tiene la organización para la implementación del MFS, y se hicieron algunas sugerencias.

3. Condiciones identificadas necesarias para la implementación de los elementos de la Agenda Internacional de Bosques:

- existe una falta de provisión de recursos financieros, transferencia de tecnología y asistencia técnica.
- es necesario abordar las causas subyacentes a la deforestación, ello generaría mejores condiciones para la implementación de los elementos de la Agenda.
- la falta de voluntad política de los países es una importante limitación.
- existe una falta de flujo de información de las secretarías de los convenios hacia los países.
- existen deficiencias en la continuidad y coordinación de los procesos internacionales ya existentes.
- es necesario armonizar los diferentes criterios e indicadores para el MFS a partir de las experiencias nacionales y regionales

4. Se recogieron las opciones presentadas por la Secretaría del IFF.
5. Aportes del grupo al diálogo internacional sobre bosques.
 - Mantener y mejorar el diálogo nacional, regional y global sobre bosques
 - Perfeccionar una red de información eficiente de la secretaría para los países.
 - Identificación de puntos focales en los países para la difusión de los documentos en el ámbito nacional
 - Fomentar el diálogo entre los sectores interesados
 - La Secretaría del IFF debería tener una participación más activa en el trabajo de la OMC
 - Armonizar los intereses de las políticas comerciales considerando los derechos de los pueblos indígenas y otras comunidades locales
 - Profundizar el debate de los elementos sustantivos del Programa de Trabajo del IFF (Categorías 1 y 2)
 - Exhortar a los países desarrollados que adopten patrones de consumo sostenibles
 - Profundizar el análisis de los elementos identificados en el punto uno, teniendo en cuenta todos los instrumentos existentes y promoviendo las sinergias entre organizaciones afines. Por ejemplo, analizar la internalización de costos del manejo sostenible de bosques.
 - Promover sistemas de certificación transparentes, de tal manera que no se conviertan en nuevas barreras al comercio. Instar para que los esquemas de certificación sean procesos voluntarios.
 - Promover la participación directa de los actores locales en los procesos de discusión y decisión tanto en el ámbito gubernamental como intergubernamental.

Grupo 3: COOPERACION INTERNACIONAL

Grupos de elementos identificados:

Global Environmental Facility – GEF

- Los bosques sólo entran parcialmente en el GEF.
- El GEF es de tendencia netamente ambiental.
- El GEF tiene limitaciones por los costos incrementales, se debe ampliar su mandato.
- El GEF no ha recibido lo que le prometieron los países desarrollados.
- El GEF debe financiar otros usos de bajo impacto del Bosque, ejemplo: uso escénico, recursos genéticos, etc.
- Beneficios de los recursos genéticos.
- El GEF debe invertir en la capacitación de los recursos humanos para habilitarlos a negociar y recaudar.

Recomendaciones:

Solicitar que el IFF haga un pedido a la Conferencia de las Partes de la CBD para que la CBD priorice temas de uso/manejo sostenible de los bosques, y que se emita un mandato al GEF en este sentido.

Solicitar a través del IFF que la CDS demande al GEF la necesidad de abrir una ventana específica para bosques dentro de su portafolio financiero.

Cumplimiento de los Compromisos

- Los países desarrollados no desean proveer financiamiento adicional.
- Hacen falta recursos financieros nuevos.
- Se han creado nuevos compromisos sin haberse cumplido los compromisos originales.
- Se debe observar desde la óptica de los donantes.

- Es necesario que los países desarrollados cumplan sus compromisos.
- Cumplir con compromisos financieros no es suficiente; también se deben cambiar los patrones de consumo y producción.

Recomendaciones:

- Es necesario exigir que el cumplimiento de los compromisos sean discutidos en el seno de las Naciones Unidas.
- También este tema debe ser tratado en la CDS y en la Cuarta Sesión del Foro Intergubernamental de Bosques (Feb. 2000).

Transferencia de Tecnología

- La transferencia de tecnología en el caso de bosques es de mucha importancia para nuestros países; hay que poner especial énfasis en la construcción de las capacidades locales para el desarrollo de tecnologías apropiadas. Además la cooperación internacional debe tomar muy en cuenta que debe cubrir los costos que implica esta transferencia de tecnología pues muchos de estos conocimientos se encuentran sujetos a derechos de propiedad intelectual.
- La transferencia de tecnología debe estudiar la co-autoría de la propiedad intelectual de los productos del conocimiento tradicional.
- Reducir al mínimo el peso de la contratación de consultores externos de fuera de la región en los préstamos o donaciones sobre bosques amazónicos
- Se debe considerar que el apoyo financiero y la transferencia tecnológica son aspectos clave que permitirán que nuestros países alcancen los estándares internacionales en el manejo y la producción sostenible, de lo contrario estos dos aspectos pueden significar una forma de exclusión para nuestros países.

Recomendaciones:

En el interior de la CDS nuestros países deben exhortar y recordar a los países desarrollados el cumplimiento de los compromisos ya establecidos con relación a este tema.

Características deseadas y actitudes de los donantes

- Optimización de los escasos recursos existentes.
- El financiamiento debe privilegiar y fortalecer el uso del conocimiento tradicional y la experiencia local que promueva el uso y manejo sostenible de todos los recursos de todos los tipos de bosque.
- El financiamiento internacional y/o los mecanismos de mercado deben subordinarse a un ordenamiento ambiental y/o cultural del territorio.
- Disponibilidad de fondos necesaria para los procesos nacionales de elaboración de sistemas de criterios e indicadores para monitorear la sostenibilidad del manejo forestal.
- Todos los organismos multilaterales deberán incorporar en su financiamiento de proyectos de inversión un porcentaje para la protección de los bosques.
- El financiamiento internacional debe contribuir a financiar procesos nacionales participativos que aseguren la sostenibilidad de los bosques.
- El financiamiento internacional debe hacer mayores esfuerzos para coordinar dicho financiamiento con el objeto de optimizar el uso de recursos y promover sinergia entre estos fondos.

Deuda Externa

- Se debe plantear el tema de la deuda externa en el marco del financiamiento.
- Fortalecer la reivindicación de la deuda ecológica de los países desarrollados.

- La cooperación internacional debe incluir el tema de la deuda externa y su potencial condonación asociada a los bosques y las causas subyacentes a la deforestación.

Fondo Fiduciario Internacional Irrestricto para Bosques

- Esta opción deberá ser discutida con detenimiento en el interior del IFF.
- Es necesario también que el IFF apoye la creación de fondos fiduciarios a través de otras instituciones, como por ejemplo la iniciativa de ITTO de crear el Fondo BALI.

Otros temas

- Abordar el tema en bloque regional
- Peligro de comercializar el concepto de bosques y su uso
- Financiamiento vs. el impacto ambiental.
- ¿Por qué no se desarrolla el tema bosques en su amplitud en la CBD?
- Estudio financiado del costo de la extracción “no sostenible” de los productos del bosque.
- La certificación de la sostenibilidad puede ser un arma de doble filo si no es realmente sostenible.
- La explotación forestal sostenible debe entender que hay condicionantes externos que exceden a un plan de manejo (violencia, drogas, guerrilla, pobreza, etc.)
- Peligro de convertir la certificación en una barrera al comercio.
- Sugerir la creación de una mesa de donantes que interactúe con los donantes y los receptores de fondos.
- El conjunto de donantes o financiadores coordinados no debe constituirse en un factor que ocasione la disminución de nuestras opciones de financiamiento.

4. EVALUACIÓN

Como último trabajo se les solicitó a los participantes realizar una evaluación del evento. Ésta constó de dos partes:

- Se pidió a los participantes completar el formulario de evaluación proporcionado por la Iniciativa. Se solicitó entregarlo a los facilitadores o enviarlo a la Iniciativa (mecánica prevista por la Iniciativa). Sólo 5 formularios fueron devueltos a los facilitadores.
- Se solicitó a los participantes emitir criterios sobre la reunión, en función de 7 categorías: Objetivo de la reunión; Expectativas y resultados; Información de base; Metodología; Participación; Facilitación; Logística. A cada categoría le correspondían 5 grados de satisfacción de menor a mayor (1-5).

Se pidió a los participantes colocar sus cartulinas en el grado de satisfacción que consideraran adecuado para cada categoría de evaluación.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

CATEGORÍA	1	2	3	4	5
Objetivo de la reunión			5	7	19
Expectativas y resultados	1	1	7	11	10
Información de base	1	8	15	4	2
Metodología			9	13	12
Participación		1	2	5	24
Facilitación			1	9	21
Logística				5	25

(los números en cada casillero indican el número de tarjetas colocadas por los participantes; las diferencias en el número total entre categorías se deben probablemente a que no todos los participantes colocaron todas las tarjetas).

5. CLAUSURA

El evento fue clausurado por el Dr. Marcel Feraud, Subsecretario de Desarrollo Sostenible del Litoral (Ministerio del Ambiente) y Denyse Rousseau, Secretaria de la Iniciativa Costa Rica- Canadá.

Denyse Rousseau manifestó que:

Las actividades desarrolladas en las diferentes reuniones regionales realizadas alrededor del mundo están orientadas a proporcionar un escenario adecuado para facilitar la toma de decisiones informadas durante la próxima reunión del IFF a inicios del año 2000. Esta decisión será crucial para el futuro de la humanidad debido a que se decidirá sobre el futuro de los bosques.

Señaló que teniendo en cuenta lo trascendental de la decisión y considerando los desacuerdos existentes, los gobiernos de Costa Rica y Canadá decidieron iniciar este proceso para recoger las opiniones de las diferentes partes y sectores involucrados en la materia. Este esfuerzo ha sido secundado por varios países y organizaciones. La representante manifestó su deseo de agradecer la contribución financiera del Gobierno Suizo que hizo posible la realización de esta Reunión.

Recalcó además que construir el consenso no es una tarea fácil, se requiere de un proceso para clarificar temas e identificar aspectos comunes.

Añadió también que: “Todos y todas ustedes deben sentirse complacidos por sus aportes al objetivo global de la Iniciativa; sinceramente nos sentimos muy contentos por los resultados obtenidos. Gracias por permitirnos estar aquí y aprender de su proceso. Por supuesto este ejercicio ha demostrado su potencial para servir de base en la construcción del consenso y facilitar la posterior toma de decisiones”.

Por último manifestó en nombre de los Gobiernos de Costa Rica y Canadá, su más sincera admiración a todos los participantes y agradeció, al Comité Organizador y al Ministerio del Ambiente del Ecuador cuyo esfuerzo ha contribuido al éxito de esta reunión.

Marcel Feraud manifestó su complacencia por los resultados alcanzados en la reunión.

Recalcó la importancia del ecosistema forestal por su contribución al bienestar del planeta, sin embargo señaló que lastimosamente en este ecosistema se encuentra toda la gama de conflictos, pero también ventajas.

Resaltó adicionalmente la oportunidad de este contacto personal establecido entre los países amazónicos y la necesidad de valorar y potenciar estos espacios. Destacó la importancia que tiene para la ciudad de Guayaquil haber sido escogida como sede de este evento.

Por último manifestó su agradecimiento a los países de la Iniciativa, a la Fundación Futuro Latinoamericano y a sus colegas del Ministerio del Ambiente.

RESULTADOS

Dos observaciones son necesarias para una correcta lectura de los resultados:

- Los resultados se exponen de acuerdo al conjunto de elementos tratados por cada grupo de trabajo, cuya división se efectuó en función de los temas propuestos por el Comité Organizador (como se explicó en la Metodología).
- Junto a los elementos tratados en cada tema se ha colocado entre paréntesis el número del o de los elementos correspondientes a la lista de San José.

GRUPO 1

Definición de manejo forestal sostenible y Programas nacionales y de uso de la tierra.

Etapas I

El grupo identificó los siguientes elementos para la discusión, sin orden de prioridad en relación con el tema.

(nuevo) Ordenamiento territorial.

- (1/ 8 /12) Manejo ecosistémico/integral de bosques.
- (2) Criterios/indicadores de manejo forestal sostenible.
- (3/ 62) Información estadística sobre bosques/actividades de monitoreo.
- (13) Biodiversidad.
- (14) Áreas Protegidas.
- (27 / 38) Valoración de los múltiples beneficios de los bosques.
- (6 /53) Derechos de las poblaciones indígenas y locales.
- (51) Consulta y participación exhaustiva a los actores.
- (5) Reforestación y plantaciones / impactos.
- (57) Políticas rurales y uso de la tierra.

Se manifestó que muchos elementos están contenidos en otros, que son desagregaciones. Por ejemplo, en criterios e indicadores de manejo forestal sostenible, están incluidos información estadística, áreas protegidas, consulta pública, valoración.

En relación con el manejo forestal sostenible se anota que existen percepciones diferentes entre empresarios, ambientalistas e indígenas. Unos enfocan el concepto desde el punto de vista del aprovechamiento, inventarios, diámetros de corta, etc., del hecho que de unas especies tengan mercado y otras no. Otros sostienen que el desarrollo forestal sostenible no es solo el aprovechamiento, sino que debe orientarse al sostenimiento de una comunidad, o de cualquiera que fuera el usuario. Se explica que el manejo forestal sostenible es aprovechamiento forestal, aprovechamiento de otros recursos, sostenimiento de la comunidad, venta de servicios, etc. Se sugirió que se maneje un concepto unificado.

Etapas II y III: Identificación de opciones para el tratamiento de los elementos y sus pros y sus contras.

(este grupo trabajó las etapas II y III simultáneamente)

Grupo 1

Ordenamiento Territorial

Algunos países poseen leyes de ordenamiento territorial que establecen el ordenamiento general del país pero no son específicas para los bosques, aunque en algunos casos sí incluyen el componente forestal. Se identifica el problema de la institucionalidad no funcional para el ordenamiento con yuxtaposición de funciones y atribuciones entre varias dependencias del gobierno nacional y local.

Los pueblos indígenas están preocupados por el concepto de ordenamiento territorial. Temen que los gobiernos, "con el ordenamiento", negocien los recursos existentes en el territorio indígena. Se preguntan "quién se beneficia con el ordenamiento". Se sugiere que previo al ordenamiento se consulte y pida propuestas a los indígenas, y que en las leyes de ordenamiento se incluyan artículos que aseguren el respeto a las costumbres de los pueblos indígenas.

Se explicó que el hecho de que en algunos países no exista un adecuado ordenamiento no significa que no existan criterios de ordenamiento.

Se anotó que las legislaciones nacionales promueven la conversión del bosque. Normalmente, se tiene derecho a la adjudicación, dado que se valoriza el suelo talando el bosque. Algunas legislaciones sostienen que las áreas de bosque pueden ser invadidas si es que no se "trabajan" (talan); en algunos países se mantiene esta contradicción.

Valoración de los múltiples beneficios de los bosques.

Se anotó que no existe una retribución al manejo forestal sostenible, y el manejo del bosque no es rentable, eso hace que los bosques desaparezcan.

Se mencionó la necesidad de realizar una valoración real de los recursos forestales, y se sostiene que no existen mecanismos jurídicos vinculantes para el efecto.

Como mecanismos para mejorar la valoración y garantizar la sostenibilidad de los bosques se sugirió:

- poner precio al conocimiento indígena, entonces un área con pueblos indígenas es mucho más valiosa que un área sin pueblo indígena.
- aprovechar la Convención de Cambio Climático. Negociar apropiadamente y tratar de obtener mejores precios por la captación de CO₂, y reinvertir en la conservación de los bosques. La idea es recibir un mejor precio por la conservación de bosques; y este valor, que es sólo de un servicio del bosque, debe ser reinvertido en conservación, para hacer más integral los beneficios.
- buscar la posibilidad de que la madera tenga un mejor precio para dar rentabilidad al bosque, para que el manejo del recurso sea viable.

Se sugirió el establecimiento de mecanismos de apoyo financiero y técnico internacional (algo parecido a los programas agropecuarios), e incentivos para el manejo forestal y la conservación de bosques, antes que para la reforestación.

La pregunta es cómo convertir al manejo sostenible del bosque en buen negocio. Un instrumento podría ser la meta 2000 de OIMT, pero al parecer esta meta no se cumplirá.

Se señaló que los indígenas discrepan en valorar los bosques sólo en términos económicos.

Aspectos específicos internos de las naciones no pueden contemplarse en los convenios internacionales. Por ejemplo la Convención de Diversidad Biológica; falta mejor concreción para la operatividad del desarrollo sostenible;

resulta difuso como la Convención se articula con disposiciones que sólo pueden establecerse a nivel nacional; hasta donde llegan unas y donde arrancan las otras.

Áreas Protegidas

Los tratados internacionales vinculantes deben reconocer la categorización de las AP de cada país.

Los pueblos indígenas plantearon:

- que no se implementen más áreas protegidas en territorios indígenas y que más bien las AP dentro de los Territorios Indígenas sean declarados como tales. Tienen temor de que se restrinjan acciones que tradicionalmente han realizado (*e.g.* caza de animales). Consideran grave la declaración de AP dentro de Territorios Indígenas.
- que se respeten sus territorios, que no sean invadidos por transnacionales o grupos de poder.
- que exista una ley que contemple la co-administración de las AP por los indígenas.
- que se regulen las acciones (como es el caso de la legislación de Costa Rica) y no se impidan sus actividades tradicionales.
- que se contemple la declaración de *Bosques con Protección de Pueblos Indígenas* (en lugar de AP).

Además sugirieron que los convenios internacionales contengan mecanismos para asegurar el cumplimiento de lo acordado (*ej.* los indígenas colombianos están recomendando al país que cumpla el Convenio 169 de la OIT, que actualmente no está cumpliendo).

Se anotó que no hay capacidad económica ni técnica para mantener las AP, y que los países han declarado como bosques para conservación muchas áreas que pudieron ser para producción.

Se mencionó la necesidad de buscar mecanismos para comprometer a la comunidad internacional en la conservación de los bosques a fin de que los países obtengan retribución económica.

A ese respecto se acotó que el apoyo tiene que ver con manejo de bosques nativos, AP, manejo forestal sostenible, etc., y que no se conoce la herramienta para que instituciones internacionales apoyen en este sentido.

Consulta y participación exhaustiva de los actores

Se señaló, por un lado, que no hay instrumento internacional específico para abordar este elemento. Sin embargo, se mencionó, existe el Tratado de Cooperación Amazónica y la participación en consultas con el gobierno.

Se limita la participación ciudadana por el poco conocimiento que tienen los usuarios de las leyes y convenios internacionales. A ese respecto se recordó la existencia de instrumentos como la Carta de la Tierra y la Agenda 21, que contemplan la participación de la sociedad civil.

Los procesos de consulta en general no están regulados adecuadamente ni existen los mecanismos para garantizar una efectiva consulta y participación ciudadana en estos procesos, que en muchos casos dependen de la discrecionalidad de los funcionarios o la voluntad política de las instituciones. Tampoco hay un reconocimiento de los mecanismos tradicionales de toma de decisiones.

Existen referencias marcos en casi todos los países a nivel nacional e internacional. El problema es la implementación de los principios y políticas.

En algunos países hay experiencias piloto de participación, pero no mecanismos formales; se sugirió, por tanto, la inclusión de los mecanismos de participación en la legislación formal, así como los mecanismos tradicionales de consulta y de toma de decisiones.

Criterios e indicadores del manejo forestal sostenible

Se reconoció y sugirió la necesidad de estandarizar los criterios de OMT, OIMT, FFCC, FSC, Tratado de Cooperación Amazónica (Tarapoto) para que luego cada país defina sus indicadores en base a sus condiciones específicas.

Existen varios documentos internacionales que contienen criterios. Es necesario promover discusiones internacionales para estandarizar criterios e indicadores del manejo forestal sostenible.

Es necesario diseñar mecanismos para controlar el cumplimiento de los convenios y para que la gente conozca el contenido de los convenios.

¿Cuáles son los beneficios de los instrumentos internacionales que se están usando? Parece que estos beneficios no son visibles. Los gobiernos tampoco han implementado las políticas. ¿Los nuevos instrumentos serán un instrumento comercial o beneficiará a los pueblos? Los indígenas piensan que el instrumento tiene utilidad más bien comercial. ¿Cuáles serán los beneficios para la población.

El problema básico es cómo abordar la integralidad, sin focalizar cada uno de los instrumentos. El Convenio Marco de Cambio Climático solo considera el CO₂ y otros gases de invernadero, desertificación, la rehabilitación de los suelos, la diversidad biológica, la conservación. El problema es llegar al enfoque holístico. Consideran los instrumentos en una perspectiva de ordenamiento de manejo forestal sostenible, ver qué elementos se pueden ubicar en la integralidad de la problemática.

Hay tres alternativas de instrumentos para abordar los elementos: i) Nueva convención sobre bosque; ii) organizar mejor el conjunto de instrumentos existentes; iii) trabajar en el nivel nacional y no hacer nada a nivel internacional. Con este análisis se descarta la primera, y se recomienda trabajar en instrumentos enmarcados en los dos últimos puntos, porque primero se necesita algún instrumento que recree la integralidad de la problemática de los bosques y luego buscar su aplicación mediante instrumentos nacionales. Se recomienda firmar un protocolo que reorganice mejor la aplicación de los instrumentos existentes, y luego trabajar a nivel nacional en la aplicación.

Se considera que no es necesario un instrumento internacional para abordar este elemento, y que más importantes son los instrumentos nacionales para definir los indicadores específicos y para su aplicación. No se percibe que el instrumento internacional pueda lograr esos objetivos.

Estadísticas y Monitoreo

No hay instrumentos internacionales para abordar este elemento, pero se considera que no se requerirá ningún instrumento internacional para el efecto. Se necesita apoyo económico y técnico internacional para lograr un adecuado monitoreo del manejo forestal.

Varios países cuentan con inventarios sobre los recursos forestales, estadísticas comerciales, etc., además de proyectos para ampliar la información cualitativa y cuantitativa sobre sus bosques. La principal dificultad determinada son los recursos financieros y técnicos para mantener sistemas actualizados.

Reforestación y plantaciones. Impactos

Los principales instrumentos identificados fueron:

- Acuerdo Internacional de Maderas Tropicales (AIMT). En este Acuerdo no están considerados los bosques boreales. Considera la transferencia de recursos para reforestación y desarrollo de plantaciones forestales industriales. Incluye financiamiento para el sector privado con el aval del país. Sin embargo faltan los fondos para la preinversión.
- Convenio de Lucha Contra la Desertificación.
- Convención Marco de Cambio Climático. Sólo considera pago por captura de CO₂. No incluye el pago por otros servicios ambientales, como protección a la belleza escénica.
- Tratado de Cooperación Amazónica.
- Convenio sobre Diversidad Biológica. Se mencionó que a través del principio precautelar podrían evitarse las grandes plantaciones con especies exóticas.
- Convención CITES
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial y la Cultura.

Respecto al pago por otros servicios ambientales se mencionó que sólo existen iniciativas de países, y que no está contemplado en ningún convenio internacional.

También se hizo referencia a la legislación y a las políticas nacionales relativas a este tema.

Adicionalmente a la discusión sobre los instrumentos, se debatieron en el grupo algunos argumentos sobre la forestación y sus impactos:

- Impactos: Se sugiere que el enfoque de los impactos positivos y negativos se vean desde el punto de vista del uso del suelo y no desde el punto de vista de la forestación.
- La forestación es la menos impactante, en comparación al impacto de actividades agrícolas y pecuarias. Se sugiere un instrumento jurídico nacional para regular estas prácticas y la ejecución de estudios regionales para abordar este tema.
- Es importante mirar la forma de enmarcar la reforestación a fin de favorecer a los pequeños y medianos productores.

Derechos de las poblaciones indígenas y locales

Los instrumentos nacionales e internacionales identificados para el tratamiento de este elemento fueron:

- Convenio 169 de la OIT
- Convenio sobre Diversidad Biológica
- Acuerdo 391 del Acuerdo de Cartagena
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales
- Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA
- Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas. Plataforma de Acción de Beijing (capítulo sobre mujeres y ambiente).
- Capítulo 11 y 12 de la Agenda 21.

El análisis de los pros y contras en relación con estos instrumentos puede resumirse así:

- Se recomienda la incorporación de los principios contenidos en los convenios en la legislación nacional.
- Varios países no han ratificado el Convenio 169 de la OIT; otros, por el contrario, están tratando de incluirlo en la Constitución.

- Un problema de las convenciones respecto a los asuntos indígenas radica en el uso de frases como “*los gobiernos deben*” en lugar de los “*gobiernos tienen que*”.
- A nivel internacional no existen mecanismos de presión para que los gobiernos ratifiquen estas convenciones y los principios que se establecen no son obligatorios. No existe un control por incumplimiento.
- Los convenios internacionales y los gobiernos no incluyen los recursos del subsuelo. Eso es un problema porque pueden afectar los derechos de propiedad del suelo, con impactos socioculturales y económicos negativos para las poblaciones allí asentadas; por ejemplo, la explotación minera.
- Faltan mecanismos de implementación de los convenios a nivel local, socialización de los convenios y participación en los mecanismos de decisión de los instrumentos.
- Un problema de las convenciones es la falta de una buena articulación entre estos instrumentos.
- ¿Cómo evitar que se violen los derechos logrados por indígenas y pueblos locales? ¿Hasta dónde la legislación nacional da opción para reclamar la violación de esos derechos? En el caso de disposiciones de carácter internacional, si el mismo convenio no ha incluido un sistema de aplicabilidad no se puede obligar a un estado a cumplir con los acuerdos alcanzados.

Un último punto de discusión fue debatir sobre cuáles son los instrumentos vinculantes que más preocupación causan en los países amazónicos. El grupo estuvo de acuerdo que el que más preocupación causa es el Convenio sobre Diversidad Biológica, sobre el cual se dijo:

- A pesar de que el Convenio reconoce el manejo sostenible como estrategia de conservación, los países dejan grandes masas boscosas para conservación pura. El Convenio tiende a ser interpretado como meramente proteccionista y en contra a la actividad de aprovechamiento forestal.
- En Ecuador no se aplica este Convenio porque las políticas, principios y estrategias no han sido incorporados a la legislación nacional, y por insuficiencia de mecanismos de aplicación.
- Suriname está iniciando acciones en base a los principios de este Convenio, tiene áreas protegidas, investigación, están temerosos de que los científicos se aprovechen de los conocimientos de los indígenas por lo cual deben vigilar apropiadamente los procesos de investigación.
- Colombia no logra el aprovechamiento efectivo, especialmente en el tema de recursos genéticos, por falta de reglamentación.

GRUPO 2

Comercio Internacional de productos forestales.

Etapa I

Luego de la revisión de las listas de elementos de la Iniciativa y de la lista preparada por el Comité Organizador, se definieron los siguientes elementos como los más relevantes en el tema de Comercio de bienes y servicios forestales.

- (19) Acceso a mercados, transparencia.
- (22/18) Políticas y prácticas comerciales.
- (21) Internalización de costos.
- (27) Valoración.
- (20) Certificación.
- (48) Mecanismos financieros.
- (54) Derechos de propiedad intelectual.
- (1) Definición del manejo forestal sostenible.
- (28) Transferencia
- (24) Empleo, estándares de salud y seguridad.
- (31) Comercio de productos y servicios no maderables.

- (59) Políticas nacionales de desarrollo sostenible.
- (23) Patrones de producción y consumo (oferta y demanda).
- (20) Certificación y etiquetado ecológico.
- (36) Comercio ilegal.

La competitividad de los productos en el mercado, fue uno de los temas que suscitar el interés en la discusión. Se planteó que aspectos como volúmenes de producción, investigación de mercados, transferencia de tecnología y financiamiento se han convertido en importantes limitaciones para lograr la competitividad de los productos forestales.

En relación con este tema se hizo referencia a los procesos de certificación, señalándose que, si bien la certificación puede permitir el acceso a los mercados internacionales, en ciertos casos podrían actuar como “barreras no arancelarias”. Sin embargo se enfatizó que la certificación es un proceso voluntario.

Respecto al elemento de políticas y prácticas comerciales, se recalcó la necesidad de lograr un entendimiento común entre los países.

En el tema de empleo se mencionó que este elemento debería incluir la relación entre comercio de productos y servicios forestales y la generación de empleo; así también, las condiciones de empleo de los sectores vinculados a la producción y comercio de bienes forestales.

Se señaló la necesidad de incorporar nuevos elementos, como el rol de las comunidades indígenas y de las mujeres en el manejo forestal sostenible. Estos aspectos podrían ser incorporados en la discusión sobre valoración forestal (elemento 27). Además, se dijo, se debería discutir qué significa el desarrollo sustentable para los indígenas, y para occidente.

Se recalcó que los derechos de los pueblos indígenas es un tema amplio, que no puede reducirse al tratamiento del conocimiento tradicional.

Se enfatizó la necesidad de profundizar en el análisis de las causas subyacentes a la deforestación, así como los mecanismos de cooperación tecnológica y financiera.

Igualmente se reflexionó sobre la necesidad de tener un enfoque holístico, ya planteado en la Agenda 21; es decir, analizar los aspectos de manera global a través de un enfoque intersectorial, observando las interrelaciones dentro y fuera de los bosques. Por lo tanto, se deberían tratar los elementos más importantes para cada país y sector y expresarlos de manera más integrada

Etapas II

De una lista mayor elaborada en un primer ejercicio de identificación, se seleccionaron los siguientes instrumentos en función de la cobertura de los temas relacionados con comercio de productos y servicios forestales.

OIMT, OMC, Convenio sobre Diversidad Biológica, Principios Forestales, CITES, Convención Marco de Cambio Climático, Banco Mundial, Tratado de Cooperación Amazónica, Comisión de Desarrollo sostenible, ALADI, Comunidad Andina de Naciones, Agenda 21, OIT (169)

No fueron analizados todos los instrumentos, por la falta de conocimiento e información sobre cada uno de ellos. La discusión se centró en la Organización Internacional de Maderas Tropicales y la OMC.

Respecto a la OIMT se vertieron las siguientes opiniones:

- aborda de manera general todos los elementos planteados para la discusión; ha expandido su cobertura al tratamiento del desarrollo sostenible, transferencia de tecnología, productos maderables y no maderables, manejo forestal sostenible y reforestación de bosques tropicales;
- ha creado directrices para el manejo sostenible de bosques tropicales naturales y bosques plantados, para la conservación de diversidad, y para el control de incendios forestales;
- apoya la investigación de mercados e información económica sobre productos forestales;
- no se tiene seguridad sobre el cumplimiento de la Meta del año 2000, pero continúa siendo un objetivo permanente de la Organización;
- tiene un papel importante en el interior del Grupo Interagencial de Alto Nivel para Bosques;
- las decisiones se toman por consenso, mecanismo que puede ser lento, pero no es excluyente ni coercitivo;
- limitaciones en el manejo forestal sostenible: escasez de recursos financieros y la competencia existente entre distintas organizaciones internacionales por captar fondos para fines similares: ámbito de acción (anotándose la falta de consenso en años anteriores para ampliar el Acuerdo hacia las maderas templadas); capacidad de negociación y poder frente a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Se discutió sobre el tratamiento que dan algunos foros a la relación entre comercio y medio ambiente.

En relación con la OMC se dijo:

- plantea dentro de sus mandatos la no discriminación de productos comerciales por aspectos relacionados con el proceso de producción y de procesamiento, así como por el lugar de origen. Además se menciona que, a través del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, estipula algunas normas de protección ambiental.
- actualmente es el Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) el que trata de manera explícita la relación entre comercio y medio ambiente, instrumento creado con el fin de identificar las relaciones entre las medidas de comercio y las medidas ambientales, y realizar recomendaciones sobre posibles cambios a las disposiciones del comercio internacional. El CCMA presentó su primer informe 1996, que contiene un análisis y recomendaciones sobre diez temas que evidencian aspectos problemáticos para la adecuada coordinación entre el fomento internacional del libre comercio y la eficacia de las medidas ambientalistas.

Se anotó que los principios de los acuerdos de comercio, como la OMC, Tratado de Libre Comercio, MERCOSUR, entre otros, son contrarios a los principios de desarrollo sostenible; existen contradicciones en las normas y políticas de la OMC y aquellas estipuladas en los acuerdos e instrumentos ambientalistas; si bien algunos de esos instrumentos integran la categoría de sostenibilidad, en términos prácticos no la aplican: “se dice que la OMC es una garantía para el respeto de los estándares ambientales, pero también es cierto que, en México, el TLC es un enorme obstáculo para el manejo sostenible”;

Se planteó la necesidad de realizar mayores estudios sobre la relación entre la liberalización del comercio y el manejo sostenible de los recursos naturales, sobre las ventajas y desventajas de la apertura comercial, y conocer efectivamente si la liberalización logra o no el desarrollo sostenible.

Etapas III

Se vertieron distintas opiniones sobre las opciones existentes, tanto las planteadas por el FIB3, y otras propuestas por los participantes. Cabe resaltar que varios delegados insistieron en el desconocimiento y falta de información sobre los instrumentos, y sobre la gestión de sus gobiernos en los espacios internacionales; se dijo también que algunos instrumentos son de reciente creación y es prematuro evaluar su eficacia y grado de cumplimiento.

Otro argumento giró en torno a la dificultad de discernir sobre la Categoría III, sin tener el suficiente conocimiento de las Categorías I y II, y la falta de consenso en ciertos elementos de dichas Categorías.

Opiniones sobre el régimen forestal y los instrumentos en general, se resumen a continuación:

- los instrumentos internacionales no son estáticos, sino que se adecuan a los requerimientos y necesidades de los países miembros y paulatinamente se refuerzan sus capacidades (la ITTO, por ejemplo, se creó para el tratamiento de productos básicos; sin embargo, poco a poco ha ampliado su actividad hacia la conservación de los recursos de donde provienen tales productos).
- se debe discutir sobre la necesidad de redireccionar a los instrumentos actuales, así como analizar más detenidamente las dificultades que han tenido para desarrollar sus acciones.
- aún teniendo los recursos financieros necesarios, la falta de voluntad política y el desconocimiento de las causas subyacentes a la deforestación impiden lograr un manejo forestal sostenible.
- se debería identificar la alternativa más rápida para implementar acciones concretas y necesarias para la consecución del MFS.
- se debe lograr la credibilidad en los procesos, en tal sentido es necesario conocer bajo qué criterios se van a analizar las ventajas y desventajas de éstos.
- muchas veces, por un afán “economicista” los gobiernos firman convenios sin consultar con la sociedad civil.
- los principios de los instrumentos internacionales se contradicen o no se aplican correctamente (ejemplo: Acuerdo 169 de la OIT, frente a decretos de creación de áreas protegidas).

En torno a las opciones se manifestó:

Continuación del diálogo intergubernamental ad-hoc (no vinculante):

- un ejemplo de esta opción podría ser mantener el diálogo del FIB en una etapa siguiente.
- los mecanismos de diálogo deberían tener como función principal promover las sinergias y conjugar esfuerzos entre los instrumentos existentes.
- muchas veces las organizaciones internacionales no ofrecen un mayor espacio para discutir los intereses y las necesidades de los pueblos indígenas, éstos son ofrecidos por las organizaciones no gubernamentales; se anotó que pese a que han transcurrido cinco años de discusión sobre bosques, ésta no ha logrado llegar hasta las bases, continúa siendo una élite la que discute estos temas, pero no los actores que realmente están involucrados en el manejo sostenible de los bosques y en el comercio de bienes y servicios forestales.
- no existen mecanismos de consulta para los pueblos indígenas, sobre aspectos como concesión de tierras.
- el diálogo permitiría profundizar en el análisis de aquellos elementos sobre los que no existe un consenso.

Mejorar los instrumentos sin fuerza legal:

- permitiría expandir el ámbito de acción de los instrumentos, pero éstos se mantendrían como instrumentos sin fuerza vinculante; esta alternativa podría incluir la implementación de las Propuestas de Acción del IPF. Al respecto se mencionó que dichas propuestas implicaban el logro de un consenso, y habría que preguntarse cuáles han sido los factores que han impedido su implementación por parte de los países; por un lado se aludió a la falta de recursos, por otro, a que su carácter de “propuestas” no genera compromisos, y por otro a la falta de voluntad política. Se dijo además que, pese a que se lograron 136 propuestas de acción, hubo muchos aspectos relativos a bosques que quedaron pendientes.
- surgió la pregunta sobre cómo el FIB hace el seguimiento de la implementación de las Propuestas de Acción, señalándose como una de las limitaciones de este foro la carencia de mecanismos de ejecución.

Uso de instrumentos con fuerza legal existentes:

- se mencionó como ejemplo el Convenio sobre Diversidad Biológica, en tanto este instrumento tiene un programa sobre bosques.

Mecanismos regionales:

- sería conveniente usar los acuerdos regionales existentes (el TCA, Acuerdo de Cartagena), y procesos como los relacionados con la definición de Criterios e Indicadores: a partir de la definición a nivel nacional, se podría continuar con las discusiones regionales y globales.; especial mención fue hecha al proceso de Tarapoto.
- un nuevo acuerdo regional puede ser una alternativa interesante, sin embargo habría que tomar en cuenta el tiempo del proceso de negociación, como fue el caso del Pan-european Group o el Convenio Centroamericano.

Convención marco existente:

- se trataría de una convención global que recoja los elementos planteados en los mecanismos regionales.
- una convención marco podría incluir nuevos protocolos.

Nuevo instrumento legal:

- varios delegados plantearon el interrogante sobre la necesidad o no de un nuevo instrumento internacional; se dijo que no necesariamente la creación de una convención generaría consensos sobre acciones concretas para la implementación del MFS; se planteó que la discusión y negociación de una convención incluso podría retrasar el desarrollo de proyectos concretos.
- hay evidencias de que los convenios no se aplican, y sin embargo ya se está hablando de un nuevo instrumento.

Nuevo mecanismo bajo la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) que tenga mandatos específicos en cuanto a la coordinación con otros instrumentos existentes. Se dijo que se podría mantener el diálogo sobre bosques al interior de la CDS, promoviendo las sinergias con los otros instrumentos existentes.

Cualquiera sea la alternativa y los arreglos adoptados, será fundamental que éstos recojan los logros, las resoluciones y las propuestas de procesos anteriores (ejemplo: “Reunión Internacional de pueblos indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques, sobre la conservación y el manejo sostenible de los bosques”, realizada en Leticia, proceso IPF; Iniciativa sobre Causas Subyacentes, proceso FIB).

Un aspecto que se consideró fundamental fue el relacionado con el acceso a la información y la participación. A ese respecto se hicieron varias recomendaciones:

- creación de puntos focales para posibilitar la sistematización y difusión de información.
- establecer un mecanismo de recuperación, recolección y retroalimentación de información sobre los distintos foros, tanto nacionales, como regionales y globales.
- creación de grupos de trabajo y/o comisiones especiales con los sectores vinculados al bosque, para discutir propuestas.
- distribución de información a los diferentes sectores y mayor trabajo con comunidades.
- mejorar la distribución e identificación de la información por parte del IFF.

GRUPO 3

Recursos Financieros, Transferencia de Tecnologías y Cooperación.

Etapa I

Las discusiones y deliberaciones en este grupo se orientaron a identificar temas específicos de especial importancia para la región relacionados a la cooperación, transferencia de tecnologías y recursos financieros. Los elementos fueron reagrupados de la siguiente manera:

- (48) Global Environmental Facility – GEF –
- (70) Cumplimiento de los Compromisos
- (28) Transferencia de Tecnología
- (49) Características deseadas y actitudes de los donantes – Coordinación de los donantes
Deuda Externa
- (48) Fondo Fiduciario Internacional Irrestringido para Bosques

En las discusiones se realizaron las siguientes puntualizaciones.

Recursos Financieros:

La coordinación financiera internacional es débil; varios delegados consideran que existen vacíos y superposiciones que generan ineficiencia en la asignación de fondos. Esta realidad exige que se considere la posibilidad de la existencia de un ente coordinador que canalice los fondos de la cooperación y cuyas decisiones sean transparentes.

La certificación forestal y los recursos financieros necesarios para aplicarla fueron temas que concitaron interés en este grupo; algunos participantes se manifestaron a favor de exigir más recursos financieros con el fin de alcanzar los objetivos de la certificación forestal y no quedar rezagados y marginados de las tendencias de los mercados del norte, donde se empieza a exigir productos forestales elaborados bajo procesos sustentables.

Es importante que los recursos se orienten hacia procesos nacionales de elaboración de sistemas de Criterios e Indicadores para monitorear la sostenibilidad del manejo forestal del bosque.

Se advirtió sobre la necesidad de ser cuidadosos al expresarse sobre la solicitud de fondos para la explotación sustentable del bosque, pues se considera que es muy difícil determinar cuáles son las organizaciones que están más necesitadas de fondos: comunidades, empresas privadas, ONG.

Los recursos financieros deben orientarse también hacia el aprovechamiento de otros usos del bosque, y considerar la riqueza genética del bosque y el potencial de recursos que podría generar. Observando la forma de acceder a los recursos biológicos y la repartición equitativa de los beneficios originados de esta biodiversidad.

Un delegado subraya que los recursos financieros no deben ser la única preocupación en la cual los países de la región deben concentrar su atención, pues se considera que los compromisos de los países desarrollados deben ir más allá de la transferencia de recursos, tales países deben pensar en el cambio de sus patrones de producción y consumo.

La cooperación internacional debe redefinir pautas de su accionar de modo que contribuya a la visión de los actores locales y no regirse a lineamientos diseñados por los países desarrollados. Sería importante que el financiamiento y las políticas de sostenibilidad de los bosques sean tratados en foros más amplios que involucren a las partes

interesadas; además los recursos financieros deben estar disponibles para promover procesos locales de participación que apunten hacia un mejor uso de los recursos naturales.

Así mismo se considera fundamental que los recursos financieros de las organizaciones multilaterales y agencias destinados al financiamiento de proyectos de inversión en cualquier sector, consideren porcentajes para enfrentar las causas subyacentes a la deforestación que originan.

Transferencia de Tecnologías

Uno de los puntos prioritarios tratados con relación al tema fue el desarrollo de las capacidades para la generación de tecnologías propias, debido a que por ejemplo en el manejo forestal sostenible es muy difícil adaptar tecnologías para bosques templados en los Bosques Amazónicos. Pero, se manifestó también, que es importante no olvidar que existen aspectos de la tecnología que sí requieren ser transferidos. Por tanto se consideran los temas de Transferencia de tecnología y Desarrollo de Capacidades aspectos prioritarios e igual de importantes para la región.

Hay que poner atención a la transferencia de tecnología como factor prioritario para el desarrollo de la Certificación Forestal, de forma que la certificación no se vuelva una forma de exclusión.

La participación de los Pueblos Indígenas y sus formas de desarrollo alternativas deben ser consideradas con especial atención cuando se habla del tema de tecnologías.

Es prioritario valorar el conocimiento tradicional para ayudar a estimar la experiencia local, para ello es indispensable que los mecanismos de financiamiento privilegien el uso del conocimiento tradicional y la experiencia local; se manifestó que se debe reducir la contratación de consultores externos en los préstamos o donaciones sobre los bosques amazónicos y en general. Adicionalmente debe dársele prioridad a estudios para promover la co-autoría de la propiedad intelectual de los productos basados en el conocimiento tradicional

La transferencia de tecnología debe prever financiamiento para cubrir los costos de transferencia del conocimiento pues la gran mayoría se halla bajo derechos de propiedad intelectual, los cuales si no son advertidos pueden constituirse en barreras a la cooperación tecnológica.

Cumplimiento de los Compromisos

En el interior del grupo existió la opinión generalizada de que los recursos financieros prometidos por los países desarrollados en los diferentes foros internacionales no se están cumpliendo. La impresión que existe es que ya no hay interés por parte de los países desarrollados en transferir más recursos, contrapuesto a las necesidades y al interés de nuestras sociedades que es la búsqueda del desarrollo.

Se considera necesaria la disponibilidad de recursos financieros nuevos para afrontar los problemas relacionados al bosque. Existe un sentimiento de que se han creado compromisos adicionales para los países en desarrollo sin que necesariamente se hayan cumplido los compromisos originales por parte de los países desarrollados.

Deuda Externa

Se anotó que este tema debe ser considerado también en el interior del financiamiento, por la cantidad de recursos que desvía, los cuales podrian ser usados en la conservación de los bosques.

Es prioritario fortalecer la reivindicación de la deuda ecológica que tienen los países desarrollados.

Adicionalmente se debe pensar en la potencial condonación de la deuda externa, por los efectos que la deuda tiene sobre los bosques y las causas subyacentes a la deforestación.

Por tal hecho se considera fundamental que los canjes y "swaps" de deuda deben ser destinados a enfrentar las causas subyacentes a la deforestación.

Etapas II y III

Los instrumentos identificados como relevantes para el tema fueron los siguientes:

Convención de Diversidad Biológica
Convención Marco de Cambio Climático
Convención de Lucha contra la Desertización
IPF/IFF
Principios Forestales de la UNCED
Tratado de Cooperación Amazónica - Criterios e Indicadores de Tarapoto
OIMT
CITES
RAMSAR
OMC
COMUNIDAD ANDINA

Sin embargo el grupo recalcó que debe considerarse a este como un listado incompleto.

No se procedió a analizar cada uno de los instrumentos debido a que el grupo no contaba con conocimiento suficiente sobre ellos.

Se señaló que es deber de cada país proponer sus propias prioridades y proyectos, y analizar las posibilidades y oportunidades existentes que favorezcan a estas prioridades; por ello es tarea de cada país recabar de todos los instrumentos existentes en el régimen internacional mecanismos que puedan solventar sus necesidades.

Sobre los instrumentos se manifestó:

ITTO: tiene fondos limitados.

CCD: posee un mecanismo de financiamiento diseñado pero no han existido fondos suficientes para operarlo. Además un delegado aclara que la prioridad para este convenio son países africanos.

CITES: tiene proyectos de mejoramiento de las capacidades de las aduanas para identificar las especies ilegales traficadas.

RAMSAR: solamente se relaciona a bosques que están en humedales.

OMC: esta organización no trata mecanismos financieros directamente, sin embargo aborda temas como el trato de incentivos y desincentivos que los gobiernos brindan a los productos, entre ellos los forestales. El grupo considera importante indicar que la OMC es exclusiva para el comercio sin embargo tiene un comité especial que trata las relaciones existentes entre el comercio y el medio ambiente.

En reacción al análisis de estos instrumentos un delegado manifestó que nada garantizaría que una nueva convención o instrumento incrementa el flujo de fondos para la cooperación.

Se consideró necesario hacer una revisión de los elementos identificados teniendo en cuenta algunos de los instrumentos listados.

Transferencia de tecnología: se manifestó que este tema debe ser incluido en la CDS, teniendo en cuenta los compromisos ya hechos por los países desarrollados al interior de la comisión, y en el Comité de Comercio y Medio ambiente en la OMC. Por tanto es importante que los representantes a dichos foros sean informados de los

temas aquí tratados de forma que incrementen su capacidad de argumentación en los espacios internacionales como: CBD y FCCC.

Recursos financieros:

Se procedió a realizar un listado de las Agencias de Naciones Unidas y de otras agencias intergubernamentales que proveen de cooperación financiera.

Banco Mundial

PNUMA

PNUD

BID

CAF

Otras instituciones:

Banca Privada (KFW)

UNIÓN EUROPEA

FUNDACIONES Y ONG Internacionales

Agencias de Cooperación Bilateral

Sector Privado

Estos recursos financieros de la banca multilateral deben ser tomados en cuenta con especial atención debido a que muchos de sus proyectos de inversión tienen impactos en los bosques; además es necesario que en el interior de los recursos privados se contemplen porcentajes destinados a la protección de los bosques y al desarrollo de políticas ambientales que regulen el uso de estos recursos. Se vuelve así necesario que el financiamiento y/o mecanismos de mercado se subordinen a ordenamientos del territorio en base ambiental y/o cultural.

Se señaló que existen diferentes instrumentos sobre fondos fiduciarios con objetivos específicos, tal es el caso de la CBD y de la ITTO.

Se discutió sobre las posibilidades reales de la creación de un fondo fiduciario irrestricto, pues algunos consideran muy difícil esta opción por las dificultades existentes para llegar a acuerdo en bosques. Frente a esto, se señaló también que un mecanismo financiero de este tipo puede ser considerado dentro de la Convención de Diversidad Biológica.

Sin embargo hay que subrayar las siguientes observaciones en relación con la CBD:

- La óptica de la CBD esta orientada a la conservación, lo que puede limitar el uso de los fondos para el manejo sostenible de los recursos maderables.
- La CDB es un espacio limitado para tratar el tema bosques porque su principio de distribución equitativa de los beneficios de la diversidad biológica implicaría un reparto de todos los beneficios que surjan del comercio internacional, algo no factible.

En apoyo a la primera observación se mencionó que el Programa de Trabajo en Bosques de la CBD se rige a estudios de tipo taxonómico que contribuyen a la conservación.

Frente a estas observaciones se consideró que la viabilidad política para la creación de ese fondo en el interior de la CBD es alta, tomando en cuenta que las Propuestas de Acción del IPF son acuerdos entre los países, por tanto existe un compromiso para facilitar su implementación, y un medio para el efecto es crear este fondo fiduciario

Ampliando la discusión sobre los recursos financieros, como otra opción se mencionó al GEF el cual también está al interior de la CBD; se manifestó que este instrumento puede ser cambiado por decisión de los países, y se lo puede ampliar para que cubra una parte de las AP (áreas protegidos) en el seno de la CBD.

Se comentó que, al fortalecer el GEF en materia forestal, significaría que los asuntos relacionados a bosques se desarrollarían enteramente en la CBD.

Se manifestó que los aspectos relacionados al GEF deben ser tratados en la Conferencia de las Partes de la CBD, por tanto es allá donde el IFF o la CDS deben dirigirse para solicitar que el GEF amplíe su financiamiento a temas relacionados al MFS.

Adicionalmente respecto al *Fondo Fiduciario* se mencionó que la ITTO intentó la creación del Fondo Bali para Bosques, sin éxito hasta ahora. Se sugirió, por ello, que el IFF acoja esta iniciativa y haga un llamado y apoye a la ITTO para que se agilite la constitución de este fondo.

Cumplimientos de Compromisos

Una condición para tratar el cumplimiento de los compromisos es priorizar las acciones a realizarse en función de los pocos recursos existentes.

El IPF tiene aprobadas 150 propuestas, cuyo cumplimiento estaría sujeto al financiamiento disponible necesario para implementar estas acciones.

Se considera importante que los países amazónicos valoren el costo financiero de la implementación de las AP a la comunidad internacional que debe cubrirse primero este costo financiero para entrar en la acción; este hecho relativiza el cumplimiento de los compromisos. Valorar el costo de las AP concientizará a los países desarrollados de las consecuencias de sus incumplimientos en la transferencia de recursos.

Se añadió que no es posible ser coercitivos con el cumplimiento de los compromisos, estos fueron adquiridos voluntariamente por lo cual se debe ser persuasivos para conseguir su cumplimiento, identificando espacios donde podemos serlo.

Se manifestó que el tema sobre cumplimiento de los compromisos debe seguir en el seno de la CDS pues es ahí donde surgieron.

Se considera importante el delinear una estrategia por la que podamos ir logrando la factibilidad de los temas identificados. Un gran avance sería el determinar de qué manera enfrentarnos como grupo de países dentro del foro, esto debe ser tratado dentro de los grupos existentes como el GRULAC, TCA, CAN.

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Reuniones Nacionales Preparatorias
- IV. Reunión Regional
 - 1. Participantes
 - 2. Metodología
 - 3. Desarrollo de la Reunión
 - 4. Evaluación
 - 5. Clausura
- V. Resultados

ANEXOS

Reunión Regional

Palabras de Apertura y Clausura

Conferencias

Antecedentes del Foro Intergubernamental Sobre Bosques. Jaime Muñoz-Reyes, Secretaria del FIB.

Instrumentos Internacionales. Ramiro Dávila, Director General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Instrumentos Internacionales sobre Bosques: La experiencia Centroamericana. Ricardo Ulate, Co-Director de la Iniciativa Costa Rica – Canadá.

El Diálogo Internacional de Bosques. Christian Mersmann, Proyecto TWRP/GTZ.

Relatoría de los Grupos de Trabajo.

Relatoría de las sesiones plenarias.

Lista de invitados y participantes.

Lista de facilitadores y relatores.

Procesos Nacionales.

Bolivia.

Perú.

Ecuador.

Documentos elaborados para el proceso.

Documentos guía para la discusión.

Documento síntesis de las discusiones.

Lista de participantes

ECUADOR						
CARLOS FIERRO	FACILITADOR- EVENTO	Fundación Futuro Latinoamericano	Atahualpa #1127 y J. Gonzalez. Quito.	593-2-920-636	593-2-920-635	ffla@interactive.net.ec
YOLANDA KAKABADSE	MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE	Ministerio del Ambiente	Av. 10 de Agosto 3560 y Mariana de Jesús, Piso 4. Quito.	593-2-429-486 593-2-541-955	593-2-564-037 593-2-565-809 593-2-563-486	yolandak@inefan.gov.ec
RODRIGO DE LA CRUZ	Asesor Of. Neg. Int.	COICA	Murgeon # 717 y Av. America, Quito.	593-2-545-457	593-2-545-457	coicacol@col1.telecom.com.co
XAVER IZCO	Grupo Asesor Bosques	Ministerio del Ambiente	Atahualpa # 955 y República, Quito	593-2-466-622 593-2-466-623	593-2-246-624	xizco@uio.satnet.net
ANTONIO JACAMANIJOY	Coordinador General	COICA	Murgeon #717 y Av. América, Quito.	593-2-502-260 593-2-502-753	593-2-502-260 593-2-502-753	coicacol@col1.telecom.com.co; coica@uio.satnet.net
SOLEDAD BASTIDAS	CONSULTOR	PPF	E. Alfaro y Amazonas, Quito.	593-2-463-677	593-2-258-027	ppf@ppfl.org.ec
CESAR VITERI	Coord. De la Red Latinoamericana de Bosques.	Fundación Natura	Guayas y Amazonas, Quito.	593-2-457-922	593-2-457-253	
XAVIER BUSTAMANTE	Director Ejecutivo	Coorporación de Manejo Forestal Sustentable	Av. Orellana #581 y Wimper, Quito.	593-2-556-634	593-2-231-183	comafors@hoy.net
MARIA CUVI	REPRESENTANTE	Coordinadora Nacional de Mujeres	Leryda y Toledo, Quito.	593-2-522-739		marcuv@hoy.net
NORMAN WRAY	ASESOR	Ministerio del Ambiente	E. Alfaro y Amazonas 7mo. P, Quito.	593-2-563-430 593-2-563-429	593-2-500-041	nwr@ambiente.gov.ec
CARLOS VITERI G.	ASESOR	Segunda Vicepresidencia del Congreso	Quito	593-2-900-172 593-9-824-585	593-2-900-226	runa@hoy.net
MIREYA MUÑOZ	ASESORA	MMA MRREE	Quito	593-2-563-112		dgmedam@mmreee.gov.ec
RAMIRO DAVILA		MRREE	Quito	593-2-563-112		dgmz@mmreee.gov.ec
ALVARO LUNA	Coord. Prog. bosques	UICN- SUR	Quito	593-2-466-622	593-2-466-629	alvaroluna@kolla.net
MONICA TOBAR	Representante	CEDENMA	Quito	593-2-231-411	593-2-231-410	ceda@uio.satnet.net
WALTER PALACIOS	Coordinador Proyectos	Fundación Jatun Sacha	Eugenio Santillan y Maurian, Quito.	593-2-432-173	593-2-453-583	palacios@jsaccha.ecuanex.net.ec

MARTA NUÑEZ		Ministerio del Ambiente	Av. 10 de Agosto 3560 y Mariana de Jesús, Edif. Metrocar, Piso 4. Quito.	593-2-429-486 593-2-541-955	593-2-564-037 593-2-565-809 593-2-563-486	lba@inefan.gov.ec
LOURDES BARRAGAN	Coord. Eventos Inter.	Ministerio del Ambiente	Av. Amazonas y E. Alfaro. Quito	593-2-563-544	593-2-565-809	lba@inefan.gov.ec
OLGA QUEVEDO PINOS	Directora Manejo 6 Ambiental	Ministerio del Ambiente	P. Icaza 203 y P. Carbo. Guayaquil.	593-4-560-870		mma@gye.satnet.net wrevelo@gu.pro.ec
TARIN GONZALEZ B.	MANGLARES	Ministerio del Ambiente	P. Icaza 203 y P. Carbo. Guayaquil.	593-4-560-870		mma@gye.satnet.net taringb@hotmail.com
RAMON ZAMBRANO	DISTRICTO FORESTAL	Ministerio del Ambiente	Av. Quito # 402 y P. Solano. Guayaquil	593-4-397-730 593-4-293-131	593-4-293-155	
MARCEL FERAUD	SUBSECRETARIO	Ministerio del Medio Ambiente	P. Icaza 203 y P. Carbo. Guayaquil.	593-4-560-870 593-4-560-402	593-4-565-059	mma@gye.satnet.net
JOSE DELGADO M.		Comité Ecológico del Litoral.	N. P. Llona 146, Las Peñas. Guayaquil.	593-4-303-694	593-4-303-694	comecolit@hotmail.com
COLOMBIA						
JAVIER CAMARGO	Asesor Oficina de Negociación Internacional	Ministerio del Medio Ambiente	Calle 37 #8-40, 2do. P. Santa Fe de Bogota, D.C.	57-1-288-986-0	57-1-288-695-4	jecamargo@minambiente.gov.co
ALBERTO LEGUIZAMO	PRESIDENTE	Aso. Col. Ing. Forestales	Calle 14 # 733 of.403	57-1-281-491-2	57-1-281-821-5	inforest@cdonsat.netco
SURINAME						
NADIA RAVELES	Chair of the council for the development of the interior	Ministry of Regional Develop	zwartenhovenlruugt Paramaribo.	59-747-435-7 59-740-483-2	59-742-451-7	regon@sr.net
MOHAMED IDRIES TAUS MSC.	Deputy Director Geodesy	Ministry of Natural Resources	Dr. J. C. de Mirandastraat 11-15 Paramaribo.	59-747-543-5 59-741-104-1 59-740-049-1	59-747-112-9	nath@sr.net
CARLO JULEN	Head of the forest service	Ministry of Natural Resources	Martheston 78 Paramaribo	59-747-434-6 59-747-131-6	59-741-025-6	
HARIETTE VREEDZAAM	President Sanamaro Esa	Foundation for the Development of women & children	Indiralaan 7 nitvengt, Paramaribo.	59-749-067-8		sanamaroesa@sr.net
ALEXANDER GESSER	Logger Assocision	President ABE	Beekhuizenweg 7 Paramaribo.	59-748-015-8 59-740-030-4	59-748-015-8	
VENEZUELA						

YURAIMA MAGO	ASESOR- TECNICO	Asoinbosques	Av. Mirador c/c El Empalme Ed. Torre 18 p.14 of. 14D y 14E, La Campina Caracas.	02-731-113-2	2-243-390-1	
NALUA SILVIA	COLABORADOR	CONIVE (Indígena)	6ta. Carrera de Vista Hermosa Qte. Nalua Cd. Bolivar	852-773-5 852-772-4	852-588-0	nalua@telcel.net.ve
ALCIRA ASCANIO MUJICA	GERENTE GENERAL	Fundarbol (ONG)	Av. Fco. Miranda Centro Plaza Torre B p.15 of.C. Urb. Los Palos Grandes Caracas.	2-284-464-6 2-283-232-4 2-283-902-4	2-283-424-2	fundarsd@cavtv.net
SULENMA RAMIREZ	Ingeniero Forestal Jefe II	MARN Ministerio del Ambiente	C.B.S. Torre Sur p.22 El Silencio-Caracas.	2-408-1010 2-408-1011	2-483-915-8	sulemaramirez@yahoo.com
RENZO SILVA	Director de Planificación del Recurso Forestal	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales	C.B.S. Torre Sur p.22 El Silencio-Caracas.	2-408-1010 2-408-1011	2-483-915-8	marn@seforven.gov.ve
OIMT						
JOHN J. LEIGH	Director de Proyecto (población y ordenación forestal)	Organización Internacional de las maderas tropicales (OIMT).	International Organization Center, 5to. P. Pacifico Yokohama, 1-1-1, Minato-Mirai Nishi-ku, Yokohama 220-012.	814-5-223-111-0	814-5-223-111-1	itto@mail.itto.unet.ocn.ne.jp
CANADA						
Denyse Rousseau	Deputy Director/Environmental Relations Division	Department of Foreign Affairs and International Trade	125 Promenade Sussex Drive. Ottawa, Ontario.	61-3-996-291-9	61-3-995-952-5	denyse.rousseau@dfait-maeci.gc.ca
GERMANY						
CHRISTIAN MERSMANN	Programme Co-ordinator	International Programmes in Tropical Forestry	OE4544 Fridental D-23715 Bosau	49-45-217-835-6	49-45-217-835-8	101562.31@compuserve.com
PARAGUAY						
RAUL GAUTO	FACILITADOR- EVENTO	ILDES	PO BOX: 714, Asuncion	595-21-612-747	595-21-602-381	ids@pla.net.py raulgauto@hotmail.com

COSTA RICA						
RICARDO ULATE CH.	Co-Director Iniciativa CR-C	Ministerio del Ambiente y Energía	Apdo. 10104-1000 San José	50-6-257-141-7 50-6-257-623-9	50-6-257-069-7	rulate@ns. Minae.go.cr
NACIONES UNIDAS						
JAIME MUÑOZ REYES	ASESOR	SECRETARIA FIB	DC2-1276 DESA/ IFF New York, NY. 10017 USA	21-2-963-415-1	21-2-963-346-3	muñoz-reyez@un.org
BOLIVIA						
HENRY ALLAN MORENO	Jefe Dpto. Económico	Cámara Forestal de Santa Cruz	Prd. M.I. Salvaterra # 1055	59-1-333-269-9	59-1-333-145-6	henryms@hotmail. Com
OVIDIO ROCA	Intend. Des. Institucional	Superintendencia Forestal		59-1-334-889-3	59-1-348-839-1	siforestal@cotas.com.bo
BRASIL						
MA. RITA FONTES FARIAS	ASESORA	Ministerio de Relaciones Exteriores	BRASILIA	56-1-411-698-5 56-1-411-698-6	56-1-322-552-3	mfontes@mre.gov.br
PERU						
ANTONIO BERNALES	FACILITADOR-EVENTO	La Hermita S.A. Acuacultura y Servicios S.A.	Bajada de Baños # 340 Barranco. Lima.	51-1-422-498-0 51-1-247-006-9	51-1-444-536-4	p.zavala@spdplim.simis.com
EDUARDO PEREZ DEL SOLAR	DIPLOMÁTICO	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jr. Lampa SYS Lima1	51-1-428-575-1	51-1-428-575-1	dma05@rree.gob.pe
MICHA TORRES	VICEPRESIDENTE	Foro Intergubernamental sobre Bosques	Parque Blume 106 Lima, 18	51-1-441-380-0	51-1-441-215-1	micha@pol.com.pe
AMELIA TORRES	VICEPRESIDENTE	ONG				
CARLOS SALINAS		CORMADERA	Grimaldo del Solar # 350	51-1-444-314-7		casm@infotex.com.pe
ELIAS CURITIMA	COORDINADOR	CONORP	Jr. Brigadier P. 974	51-1-423-839-1	51-1-423-839-1	conap@telematic.con.pe



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN REGIONAL

Caribe, América Central y del
Norte

24 al 27 de noviembre de 1999

Distrito Federal, México

Participaron expertos de los siguientes países:

Belice
Canadá
Costa Rica
Cuba

República Dominicana
Guatemala
Jamaica
México

Nicaragua
Panamá
Trinidad y Tobago

▪ INTRODUCCIÓN

- **Iniciativa.** La Comunidad Internacional ha estado debatiendo sobre la gran variedad de elementos que son relativos al manejo, la conservación y al desarrollo sostenible para todos los tipos de bosques. Ante las dificultades para llegar a un acuerdo con respecto a los instrumentos más apropiados para tratarlos, Costa Rica y Canadá acordaron asociarse para apoyar al Foro Intergubernamental sobre Bosques con el fin de iniciar un proceso para identificar los posibles elementos que pudieran dar lugar a señalar la utilidad de contar con mecanismos y acuerdos internacionales.

La Iniciativa Costa Rica – Canadá consta de tres etapas, la primera se identificó con una reunión de expertos que se llevó a cabo en San José de Costa Rica, del 22 al 26 de febrero de 1999, en la cual se discutió el listado básico de elementos y se elaboró la metodología del proceso. La segunda etapa se integró con una serie de Reuniones Regionales, en las cuales son analizados los beneficios y elementos potenciales de dichos instrumentos y los posibles arreglos internacionales desde la perspectiva regional. La tercera etapa consistirá en una reunión en Canadá a finales de 1999 para consolidar tanto los resultados de la Reunión de Expertos en Costa Rica, con el aporte de las Reuniones Regionales base para elaborar las conclusiones y recomendaciones que serán presentadas en la 4ª Sesión del FIB a comienzos del año 2000.

- **Reuniones Regionales.-** En la ciudad de México, como antecedente, durante los días 17 y 18 del mes en curso se llevó a cabo un Taller de Ensayo Nacional sobre la metodología prevista en la Iniciativa Costa Rica – Canadá (anexo 1).

Esta Reunión Regional para el Caribe, América Central y del Norte, realizada del 24 al 27 de noviembre de 1999, y que hoy concluimos, resultó la 8ª y última prevista en el proceso, las anteriores Reuniones Regionales se llevaron a cabo en Malasia, Zimbawe, España, Turquía, Camerún, Ecuador y Argentina.

- **Organización.** Se constituyó un Comité Organizador, que fue asesorado por personal de la Iniciativa Costa Rica – Canadá, en las actividades relacionadas a los trabajos previos y se contrató todo el equipo técnico y de apoyo que se consideró se requería para alcanzar los productos planteados (anexo 2).
- **Participantes.** Los invitados incluyeron expertos provenientes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, grupos sociales, el sector privado y otros invitados especiales originarios de los siguientes países: Canadá, Costa Rica, México, República Dominicana, Guatemala, Belice, Nicaragua, Panamá, Cuba, Trinidad y Tobago, Jamaica (anexo 3).

▪ INAUGURACIÓN

El presidium estuvo conformado por:

- Dr. Víctor Villalobos Arámbula, Subsecretario de Recursos Naturales de Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).
- Lic. Luis Rojas Bolaños, Co-presidente de la Iniciativa Costa Rica – Canadá.
- Ing. Dennisse Rousseau, Representante Canadiense de la Secretaría de la Iniciativa Costa Rica – Canadá.
- Dr. Gonzalo J. Facio, Embajador de Costa Rica en México.
- Sr. James Lambert, Ministro Consejero de la Embajada de Canadá en México.
- Lic. Ma. Del Carmen Culebro, Representante de FAO en México.
- Ing. Jaime Hurtubia, Secretariado de la IFT

En el acto inaugural el Dr. Víctor Villalobos, en su mensaje comentó sobre las Iniciativas Internacionales relacionadas con los bosques. El Lic. Luis Rojas por su parte, señaló los antecedentes, objetivo y desarrollo de la Iniciativa Costa Rica – Canadá para dar paso a la inauguración oficial del evento por parte del Subsecretario de Recursos Naturales de la SEMARNAP (anexo 4).

▪ **CONFERENCIAS**

La Lic. Marina Ribó, de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de SEMARNAP, expuso los conceptos y términos generales de los instrumentos jurídicos internacionales, marco que permitió familiarizarse con el vocabulario específico (anexo 5).

El Lic. Mario Duarte, de la misma área de SEMARNAP, presentó una plática sobre Convenios Internacionales que consideran a los Bosques.

El Lic. Jaime Hurtubia, del Secretariado del Foro Intergubernamental sobre Bosques, explicó el origen, desarrollo y consideraciones que se han dado en estas reuniones.

Finalmente el Ing. Jorge Rodríguez, Asesor del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio del Ambiente de Costa Rica, presentó el Convenio Centroamericano de Bosques.

▪ **ENFOQUE DE LA INICIATIVA**

Para todas las reuniones Regionales, el Comité Directivo de la ICRC preparó un enfoque metodológico común denominado “Enfoque de la Iniciativa Costa Rica – Canadá”, que ha sido utilizado como marco general a fin de facilitar la consolidación de los aportes de las distintas reuniones regionales en un solo Informe Final. El enfoque se adjunta en el anexo 6 y consta de los 4 pasos siguientes:

Paso 1. Identificación de una lista preliminar de posibles elementos.

Paso 2. Identificación de opciones para tratar los distintos elementos.

Paso 3. Pros y contras.

Paso 4. Evaluación.

• **Mecánica**

El Coordinador Técnico del Comité Organizador, Ing. Fco. Javier Musalem, presentó una plática sobre la mecánica que se utilizaría en la Reunión, en donde expuso la forma de operar en Plenarias y Mesas de Trabajo, los responsables y funcionarios, la ubicación de ellas, las reglas que deberían servir de marco, la metodología de la Iniciativa y los formatos adicionales que se emplearían en apoyo a las discusiones (anexo 7).

- **Sesión plenaria.- Etapa I:** Identificar una lista de trabajo de elementos potenciales. Este proceso fue dirigido por los 3 facilitadores que se responsabilizaron de 24 elementos cada uno, los participantes en Plenaria discutieron y desarrollaron una lista para los arreglos y mecanismos internacionales de acuerdo con la Etapa 1 del enfoque de la Iniciativa Costa Rica – Canadá.

Para este efecto el Comité Organizador distribuyó un documento proveniente de la Reunión de Expertos de San José que incluía una breve referencia a los contenidos posibles de cada uno de los elementos (anexo 8).

• **Mesas de trabajo.- Etapas II y III:**

- Las mesas 1, 2 y 3 funcionaron en paralelo, esto significó que cada una de ellas trabajó con las Etapas que conforman la metodología. Las condiciones específicas en que cada una se desarrolló fueron presentadas parcialmente para las Etapas 1 y 2 por sus respectivos relatores principales, en una plenaria de avance (Relatorias parciales anexos 9, 10 y 11).

▪ **PRODUCTOS POR ETAPAS**

- Etapa I.- Lista preliminar de los elementos de la Reunión Regional.
- De la lista original de 72 elementos, se propuso la eliminación de 4 en virtud de que tenían duplicidad con otros, de igual forma se recomendó fusionar otros 5 dado que tenían relación con algunos de ellos. Por otro lado, se sugirió la creación de 2 más (bioseguridad y patrones de consumo), puesto que se consideró que anteriormente no habían sido abordados.
- En el caso del elemento 5, que contenía 5 componentes se modificó para quedar en 4 y además se discutió la conveniencia de que cada uno de dichos componentes se convirtiera en elemento.
- Cabe señalar que varios de los elementos tuvieron cambio en el nombre y en el texto por diversas razones, resaltando la ambigüedad y generalidad con que se abordaban así como por los problemas en la traducción.
- Finalmente se sugirió ordenar de manera coherente todos los elementos, puesto que algunos de ellos tenían relación entre sí o formaban parte de un mismo tema. Al respecto se argumentó en contra dado que intentarlo sería difícil y significaría una pérdida considerable de tiempo.
- Tanto las relatorías parciales por mesa, como la integración y discusión por elemento se encuentran en el anexo 12.
 - Etapa II.- Opciones en materia de instrumentos jurídicamente vinculantes y no vinculantes para el tratamiento de cada elemento (anexo 13).
 - Derivado del análisis de la forma en que están enfocados y aplicándose cada uno de los elementos definidos en la fase anterior se tuvieron los siguientes resultados:
 - Se encontró que 49 de ellos son vinculantes y 18 no lo son.
 - Así mismo se propuso la modificación del estatus en 6.
 - Por otro lado, en cuanto a la forma en que se deben abordar en un futuro, se recomendó fortalecer los instrumentos actualmente existentes en 28 de los elementos, así como crearlos en 25 de los casos.
 - Por último se consideró muy importante el crear instrumentos específicos sobre bosques dado que actualmente en la mayoría de ellos el aspecto forestal es un componente.
 - Etapa III. Evaluación sistemática de los pros y contras de las opciones jurídicamente vinculantes para promover cada elemento (anexo 14).
 - Se encontró que varios de los elementos que se abordan en instrumentos no vinculantes podrían llegar a ser vinculantes, de igual forma de acuerdo con la opinión de los expertos, varios de ellos son no vinculantes en el ámbito nacional y vinculantes en el marco internacional.

Se coincidió en que deben estar referidos a asegurar la sustentabilidad del recurso, así como respetar la soberanía de cada país. También se enfatizó que se debe fortalecer de comunidades locales, grupos indígenas y mujeres.
 - Etapa IV. Recopilación de puntos de vista para facilitar el crecimiento del consenso internacional en cuestiones relativas a la categoría III del Programa de Trabajo del FIB (tratado en la Sesión Plenaria).

▪ **EXCURSIÓN A LOS BOSQUES DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El Gobierno de la Ciudad de México organizó y se hizo cargo de una excursión a los bosques del Distrito Federal para presentar los esquemas de manejo que en la ciudad más grande del mundo pueden y deben tener los ecosistemas cuya producción más importante en estas condiciones resultan los servicios, captación de bióxido de carbono, regulación de régimen hidrológico, protección de otros recursos, recreación y producción de oxígeno entre otros.

▪ **SESIÓN PLENARIA**

La inicia el Lic. Jaime Hurtubia, presentando la conferencia “Hacia el 4º período de Sesiones del FIB”.

Posteriormente, el Coordinador Técnico del Comité Organizador dio lectura al Informe Preliminar de trabajo para solicitar al final de su intervención los comentarios en relación con los cuestionarios distribuidos sobre la Etapa IV a efecto de dar oportunidad a los expertos para expresar sus opiniones, sugerencias e impresiones que les habían dejado estos cuatro días de trabajo.

Lo que permitió escuchar de los asistentes los comentarios en relación con el incremento de sus conocimientos sobre los temas de la Categoría III del Programa de Trabajo del FIB, la facilidad que la metodología proporciona para la participación en los debates, así como su opinión de la necesidad de más o diferentes documentos de fondo para buscar consenso sobre las cuestiones relacionadas con los bosques (anexo 15).

▪ **CLAUSURA**

El Lic. Luis Rojas Bolaños, Co-presidente de la Iniciativa Costa Rica - Canadá, agradeció a México su hospitalidad como sede del evento, a todos los expertos provenientes de los 11 países, a los técnicos que fungieron como facilitadores, relatores principales y auxiliares, personal de apoyo secretarial y Comité Organizador por toda la actividad desarrollada que permitió el logro de las finalidades planteadas (anexo 16).

El Ing. Víctor Sosa Cedillo, Director General Forestal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en su mensaje hizo patente su reconocimiento a los corresponsables de la Iniciativa que permitió, en agradable convivencia, examinar cada uno de los elementos de los convenios existentes que tiene un componente de bosques, y cuyos productos expresó, conllevará a enriquecer y aportar información en la reunión de integración que tendrá verificativo en Ottawa, Canadá, en los próximos días (anexo 17). Finalmente, dio las gracias a todos los participantes deseándoles un feliz regreso.



Iniciativa Costa Rica-Canadá

REUNIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS

6 al 10 de diciembre de 1999
en Ottawa, Canadá

PRÓLOGO

1. Este documento informa sobre los debates que tuvieron lugar en la reunión final de la Iniciativa Costa Rica-Canadá (ICRC) en Ottawa, Canadá, del 6 al 10 de diciembre de 1999. Presenta la variedad de opiniones de los expertos que participaron en calidad personal. Como tal, el texto de este informe no ha sido negociado y no se debe interpretar que represente un consenso.
2. Un informe completo sobre la ICRC, que incluirá las ocho reuniones regionales y dos reuniones internacionales, se presentará al FIB para su consideración en la cuarta reunión a realizarse en Nueva York del 31 de enero al 11 de febrero del año 2000.

INTRODUCCIÓN

3. La reunión final de la ICRC fue auspiciada por los gobiernos de Canadá y Costa Rica, con el apoyo de 21 países y organizaciones internacionales. Asistieron ciento once participantes de 62 países, como sigue: 73 representantes gubernamentales, 11 de organizaciones intergubernamentales, 6 de grupos indígenas y 21 de organizaciones no gubernamentales.
4. El propósito de la reunión fue avanzar sobre los resultados de las reuniones regionales que tuvieron lugar en distintos lugares del mundo entre agosto y noviembre de 1999, en relación con futuros arreglos y mecanismos internacionales, en apoyo de la Categoría III del programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB). Aun cuando no fue propiamente parte de la ICRC, se celebró en Fiji, en septiembre de 1999, un Taller Subregional del Pacífico Sur cuyos resultados con respecto a la Categoría III fueron enviados para su consideración a la reunión en Ottawa.
5. Los objetivos de la reunión en Ottawa fueron:
 - proporcionar las bases para tomar decisiones bien informadas sobre futuros arreglos y mecanismos internacionales cuando el FIB se reúna en Nueva York, del 31 de enero al 11 de febrero del año 2000; y
 - obtener una mejor comprensión de las debilidades y fortalezas con respecto a las tres opciones de la ICRC, vale decir, a) fortalecimiento de instrumentos jurídicamente vinculantes existentes (FIE), b) elaborar nuevos instrumentos jurídicamente vinculantes (IJV), c) usar los actuales instrumentos e iniciativas jurídicamente no vinculantes (IJNV).
6. La reunión duró una semana y comenzó con la ceremonia de apertura donde el Ministro de Recursos Naturales de Canadá, Sr. Ralph Goodale, se dirigió al plenario. El ministro subrayó la importancia de superar los arreglos *ad hoc* sobre bosques para lograr soluciones globales, permanentes y duraderas, teniendo en cuenta consideraciones claves tales como la soberanía nacional, mecanismos de financiamiento y la transferencia de tecnología.
7. Los copresidentes de la ICRC, Luis Rojas Bolaños y Jaques Carette, expresaron su sincero agradecimiento a más de 600 expertos que participaron en los debates regionales, indicando que muchos otros aprovecharon la oportunidad de dar a conocer sus opiniones a través de consultas nacionales que se realizaron antes de las reuniones regionales. También agradecieron las particulares contribuciones hechas por los gobiernos de los países sede de las reuniones regionales: Argentina, Camerún, Ecuador, España, Malasia, México, Turquía y Zimbabwe y expresaron su profundo reconocimiento a otros países y organizaciones que apoyaron financiera y técnicamente la iniciativa: Alemania, Austria, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Japón, Noruega, Rusia, Suiza, Turquía y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Asimismo, los copresidentes señalaron grandes áreas de acuerdo que parecieran haber surgido de las reuniones regionales: que los asuntos relativos a bosques no son abordados en forma adecuada en los actuales convenios;

que el mantenimiento del *status quo* no es una opción; y que es necesario realizar acciones adicionales para mejorar el estado de los bosques del mundo.

8. Los discursos de los copresidentes del FIB señalaron la complejidad, la sensibilidad a la dimensión política y las ramificaciones de largo plazo de los asuntos relacionados con la Categoría III. Esperaban que el resultado final de las deliberaciones de esta semana en Ottawa ayudaran a que el FIB llegara a la mejor opción para el futuro e instaron a la asamblea a llevar a la reunión de Nueva York un buen informe, que expresara un mensaje claro.
9. Durante la semana, se hicieron presentaciones sobre las reuniones regionales realizadas bajo los auspicios de la ICRC y algunos puntos básicos de esos informes regionales fueron resaltados por el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible. El autor del informe resumido indicó los principales resultados de cada reunión e identificó tendencias en apoyo de las tres opciones de la ICRC.
10. También se presentaron resúmenes de dos iniciativas sobre necesidades especiales de países con baja cobertura forestal (Teherán, República Islámica de Irán) y sobre el financiamiento del manejo forestal sostenible (Croydon, Reino Unido). A estas presentaciones siguieron discursos de fondo, debates en los grupos de trabajo, se retomaron puntos relevantes en reunión plenaria, hubo debate general y adopción del informe final. Para mayor información, en el Anexo I se incluye la agenda. En el Anexo II se encuentran copias de todas las presentaciones hechas por los expositores invitados y los relatores, ante el plenario; y el Anexo III contiene la lista de participantes.
11. Los participantes expresaron su sincera gratitud a los organizadores y anfitriones de la reunión de Ottawa. También indicaron su profundo agradecimiento por las significativas contribuciones hechas por la Iniciativa Costa Rica-Canadá, en su conjunto, a los debates respecto de futuros arreglos y mecanismos internacionales sobre bosques.

ANTECEDENTES

12. En apoyo del mandato del FIB de identificar los posibles elementos y trabajar por lograr un consenso sobre futuros arreglos y mecanismos internacionales, por ejemplo, un instrumento jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques, Costa Rica y Canadá se asociaron para crear un foro neutral, transparente, participativo y representativo con el fin de facilitar los debates técnicos.
13. La ICRC tuvo tres etapas: 1) una reunión en San José, Costa Rica, del 22 al 26 de febrero de 1999; 2) ocho reuniones regionales que tuvieron lugar entre agosto y noviembre de 1999 (véase la lista en el Anexo IV); y 3) una reunión final en Ottawa, Canadá, del 6 al 10 de diciembre de 1999 para consolidar los resultados de las reuniones regionales y redactar un informe que se presentará al FIB4.
14. La participación estuvo abierta a gobiernos, instituciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), poblaciones indígenas, grupos femeninos y el sector privado. Se tuvo cuidado de reflejar una representación geográfica equilibrada y tener una gama de puntos de vista con respecto a la Categoría III del mandato del FIB.
15. Cada reunión regional usó un método similar, respaldado por el Comité Directivo en San José en febrero de 1999, para identificar posibles elementos y evaluar puntos débiles y positivos de las tres opciones de la ICRC: FIE, IJV, IJNV. Dentro de este marco general, se dieron oportunidades para debatir asuntos desde perspectivas nacionales y regionales.
16. Los participantes expresaron su reconocimiento a la ICRC y al proceso que estableció a través de amplias consultas a nivel regional y nacional. Señalaron el grado en que las reuniones regionales elevaron el nivel de conciencia sobre los asuntos forestales mundiales e incrementaron la participación de muchos expertos que de

otra forma no hubieran tenido la oportunidad de aprender y participar en el diálogo. El gran número de documentos de consulta producidos en el marco de la ICRC contribuyó en forma significativa a mejorar la comprensión sobre los asuntos forestales claves a nivel mundial. Los expertos también expresaron su aprecio por el intercambio franco, abierto y transparente de información y puntos de vista que se dio entre las regiones, permitiéndoles percibir la variedad de opiniones y las áreas de acuerdo que podrían formar la base de una cooperación ulterior.

17. Reconociendo la valiosa información derivada de las reuniones regionales, los participantes instaron a que se difundiera ampliamente a fin de permitir que los delegados del FIB lleguen a una decisión bien fundada.

RESULTADOS

1) DISCURSOS DE FONDO

18. El Sr. Nigel Bankes, Catedrático de Derecho de la Universidad de Calgary, en misión especial en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, dirigió la palabra al plenario, tratando el tema de la relación entre convenios internacionales existentes y las opciones de la ICRC, con lo cual estableció la base para los debates en los grupos de trabajo sobre instrumentos actuales y posibles instrumentos futuros. Planteó los siguientes puntos:

La relación entre sucesivos acuerdos relativos al mismo tema está regida por la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados:

- las obligaciones de tratados son acumulativas; no debemos suponer conflictos; diferentes normas no crean un conflicto;
- cuando haya un conflicto, obsérvese la intención de las Partes; ¿indicaron las Partes, por medio de una cláusula de salvedad, qué convenio deba prevalecer?
- cuando no hubiere una declaración de intención, prevalecerá el tratado más reciente.

La relación entre instrumentos no vinculantes y un acuerdo vinculante:

- en caso de conflicto entre un instrumento no vinculante y un tratado, prevalecerá el tratado;
- los principios de la ley consuetudinaria influirán la interpretación de los tratados; los instrumentos no vinculantes no influirán (Convención de Viena, Artículo 31 (3)(c)).

Se pueden elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes existentes tanto por medio de instrumentos vinculantes como mediante instrumentos no vinculantes; los instrumentos no vinculantes incluyen resoluciones de Conferencia de Partes (CdP) y planes de trabajo; como proposición general, las decisiones y resoluciones de las CdP no son jurídicamente vinculantes; los instrumentos vinculantes incluyen protocolos, anexos regionales y enmiendas; el alcance de un protocolo estará limitado por el ámbito de la convención madre.

Es posible evitar y controlar conflictos entre acuerdos mediante una redacción cuidadosa; y mediante la limitación del alcance.

19. En respuesta, los participantes indicaron la necesidad de implementar plenamente los instrumentos existentes y asegurar su cumplimiento; la falta de coordinación entre los instrumentos jurídicamente vinculantes existentes; la importancia de evitar duplicación del trabajo; y las lagunas en los mecanismos existentes relacionados con el manejo forestal sostenible.
20. Algunos participantes señalaron que los instrumentos jurídicamente vinculantes existentes fueron elaborados con objetivos específicos y debido a su estrecho alcance, no pueden lograr la variedad de objetivos del manejo

forestal sostenible, ni aún cuando existiera un mecanismo efectivo de coordinación. Por lo tanto, un nuevo instrumento sería beneficioso para abordar las lagunas y la fragmentación en el sector forestal tanto a nivel nacional como internacional.

21. Los participantes hicieron énfasis en que los instrumentos existentes han tenido efectos positivos pero todavía existe la necesidad de perfeccionamiento en términos de la implementación, coordinación y tratamiento global de los bosques. Al considerar las opciones de futuros arreglos y mecanismos, entre otros, los siguientes aspectos podrían merecer especial consideración:

- conflictos y traslajos;
- funciones normativas y administrativas;
- acción tanto a nivel nacional como internacional;
- participación efectiva por medio de representación directa de las partes pertinentes interesadas;
- compromisos y medios eficaces de implementación, inclusive el establecimiento de un mecanismo financiero especial para el manejo forestal sostenible en los países en desarrollo;
- cumplimiento.

22. El Sr. Jorge Rodríguez, Oficial de Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, habló sobre financiamiento y las posibilidades de apalancar los fondos de diversas fuentes relacionadas con el manejo sostenible de los bosques. Esta presentación también fue una base para los debates en los grupos de trabajo. Algunos de los puntos principales planteados fueron:

- el manejo forestal sostenible debería usar métodos nuevos e innovadores con un espíritu empresarial para movilizar fondos y debería incluir esfuerzos para identificar fuentes y oportunidades tanto nacionales como internacionales;
- el sector privado puede desempeñar un papel decisivo en el financiamiento futuro de los proyectos de manejo forestal sostenible;
- el sector privado puede no estar interesado en invertir en el manejo forestal sostenible si no hay una estructura jurídica e institucional adecuada, de modo que los gobiernos deben adoptar estrategias nacionales de financiamiento, tales como incentivos económicos para fomentar su participación;
- son importantes los mecanismos tradicionales de financiamiento, tales como Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), pero no los únicos, especialmente en los países en desarrollo con necesidades especiales;
- las comunidades locales se podrían beneficiar a través de asociaciones que faciliten el acceso directo a fondos; y
- se deben considerar todos los valores de los bosques, no sólo los comercializables.

23. El Dr. Jagmohan Maini presentó un panorama general de los principios que rigen el manejo forestal sostenible. Indicó que los bosques constituyen un asunto de política intersectorial y que es necesario un compromiso político de largo plazo. Se destacaron los siguientes importantes principios, consecuentes con la Declaración de Río, los Principios Forestales y el Proceso del GIB/FIB:

- los estados tienen el derecho soberano para utilizar sus recursos a efecto de cumplir con los objetivos de sus políticas nacionales
- los estados tienen el derecho al desarrollo económico de conformidad con las condiciones sociales, económicas, ambientales y políticas de sus países
- los estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas con respecto a los intereses y preocupaciones colectivas mundiales relativos a los bosques
- los estados tienen la responsabilidad de asegurar que las actividades realizadas en sus jurisdicciones o que caigan bajo su control no causen daño al medio ambiente de otros estados o de zonas fuera de los límites de jurisdicción nacional

- la cooperación internacional se debería centrar en la formación de capacidad humana e institucional en los países en desarrollo para que exploten sus bosques en forma sostenible.
24. Los participantes indicaron que esos principios ya se habían incluido en algunos convenios internacionales. Por tanto, podrían servir como base para futuros arreglos y mecanismos sobre bosques.

2) OPCIONES DE LA ICRC

25. Respecto a la conveniencia de una opción particular, si bien se observaron tendencias discernibles en algunas regiones, en otras no hubo una clara preferencia. En la mayoría de las reuniones, los expertos identificaron los elementos que se podrían tratar mejor en un nuevo instrumento jurídicamente vinculante, los que se podrían tratar mediante acuerdos existentes, y otros que convendría abordar a través de instrumentos jurídicamente no vinculantes. Muchos participantes sostuvieron que las opciones no eran mutuamente excluyentes y que una combinación de ellas era posible. Hubo acuerdo general sobre la necesidad de un enfoque global y abarcador y todos los participantes indicaron la importancia central de llevar a la práctica los compromisos, independientemente del tipo de instrumento que fuere.

Fortalecimiento de los instrumentos jurídicamente vinculantes existentes

26. La mayoría de los expertos estuvo de acuerdo en que los instrumentos existentes abordan muchos asuntos forestales y existe la posibilidad significativa de perfeccionarlos. Se planteó que, como ya están en vigor, requerirían menor esfuerzo político que elaborar nuevos. Además, los instrumentos existentes pueden evolucionar para responder a las necesidades del presente y del futuro y han generado algunos fondos para proyectos forestales.
27. La mayoría también estuvo de acuerdo en que algunas de las debilidades importantes de los instrumentos existentes son la forma fragmentada en que enfrentan aspectos limitados de los bosques, la falta de coordinación de las actividades y de la asistencia financiera y la ausencia de un enfoque global, holístico para abordar asuntos claves. Además, la ejecución se obstaculiza, por lo menos en parte, debido al financiamiento insuficiente y la dificultad de conseguir fondos.

Un nuevo instrumento jurídicamente vinculante

28. Los expertos, reflejando los puntos de vista de muchas de las reuniones regionales, opinaron que puntos positivos clave de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante serían su capacidad para llenar las lagunas en la política forestal institucionalizada y de abordar otros instrumentos jurídicos en igualdad de condiciones mediante las Conferencias de las Partes. Se expresaron opiniones de que tal instrumento podría proporcionar un enfoque global al abarcar todos los tipos de bosques y la gama completa de valores del bosque. Más aún, se podría concebir un nuevo instrumento que incluyera las diferentes necesidades de las regiones y países. Muchos expertos, refiriéndose a los resultados de muchas reuniones regionales, indicaron que un nuevo instrumento jurídicamente vinculante tenía la posibilidad de facilitar el financiamiento, la transferencia de tecnología y la formación de capacidad a nivel tanto nacional como internacional; fomentar la elaboración de políticas nacionales y darle a la silvicultura mayor notoriedad. Otro beneficio de esta opción es que puede complementar los instrumentos existentes.
29. En cuanto a las debilidades de esta opción, algunos expresaron la preocupación de que la relación entre un posible nuevo IJV e instrumentos existentes podría no ser clara, que podrían haber duplicaciones y que los nuevos compromisos financieros podrían no aprobarse a menos que se estableciera algún mecanismo financiero para el manejo forestal sostenible. Otros señalaron que un nuevo instrumento jurídico no necesariamente garantizaría el cumplimiento ni la suficiente voluntad política y que no había suficiente acuerdo entre los expertos sobre ciertos elementos como para comenzar las negociaciones.

Instrumentos jurídicamente no vinculantes

30. Esta tercera opción tiene la ventaja de ser flexible y adaptable a las circunstancias nacionales y regionales. Algunos participantes plantearon que tales instrumentos podían siempre convertirse en un acuerdo jurídicamente vinculante y, por lo tanto, podrían permitir un enfoque gradual y paulatino. Los instrumentos jurídicamente no vinculantes exigen menos negociación, por lo cual requieren menos recursos en términos de inversiones y tiempo. Además, esta opción no contradice otras que se pueden perseguir simultáneamente.
31. Sin embargo, muchos delegados sostuvieron la opinión de que los instrumentos jurídicamente no vinculantes no generan un alto nivel de voluntad política ni promueven un compromiso político sostenido y pueden no cumplir con la necesidad ampliamente percibida de medidas concretas, monitoreo y los medios para garantizar la ejecución.

3) ELEMENTOS

32. Todas las reuniones regionales usaron su propia lista de elementos, tomando como punto de partida la lista elaborada por la ICRC y respaldada por el Comité Directivo. La opinión general de las reuniones regionales fue que la lista debía estar organizada en categorías más amplias, por ejemplo, las agrupaciones contenidas en el informe del Secretario General del FIB. La mayoría de las reuniones regionales produjeron recomendaciones sobre la posible substancia de los elementos desde la perspectiva nacional y regional. Esta información podría ser muy útil para alcanzar un consenso sobre los elementos de cualquier arreglo y mecanismo internacional futuro.

4) FUNCIONES

33. Si bien algunos grupos centraron, completa o parcialmente, sus planteamientos en las tres opciones de la ICRC, otros prefirieron comenzar con un análisis de elementos y funciones. Específicamente, algunos participantes querían determinar las metas que se debería fijar un posible convenio o mecanismo antes de abordar las opciones. Se reconoció que las principales funciones planteadas, obtenidas de documentos elaborados por la Secretaría del FIB, estaban interconectadas aunque eran vitalmente importantes en sí mismas.

Elaboración de políticas

34. Entre los participantes, hubo una fuerte percepción de que se necesita un nuevo convenio o mecanismo, tal como un instrumento jurídicamente vinculante, que trate sobre bosques holística y globalmente en forma coordinada e intersectorial. Sin embargo, no se expresó claramente ninguna preferencia sobre si dicho convenio debería ser jurídicamente vinculante dado que la función de elaboración de políticas podría ser mantenida a través de una variedad de posibles arreglos y mecanismos. Muchos recalcaron que la elaboración en el marco de esta función debía ser transparente, participatoria y complementar convenios existentes.

Coordinación y sinergias

35. Una mejor coordinación fue concebida como algo vital para lograr el manejo sostenible de los bosques a escala mundial y una parte integral de todo futuro arreglo y mecanismo. Esto incluye la coordinación a nivel nacional, nivel regional y nivel internacional entre una amplia variedad de instituciones, convenios y entidades, así como dentro de los gobiernos y entre gobiernos.
36. Se reconoció que la coordinación podría mejorarse empleando diferentes medios y mecanismos, y que esta función era fundamental para avanzar. Muchos participantes sostuvieron que algunas formas eran más eficaces que otras y citaron como ejemplo un instrumento jurídicamente vinculante. Se consideró que con el fin de

progresar en este campo era necesario lograr una participación significativa para que reflejasen las preocupaciones particulares de la sociedad civil incluyendo las poblaciones indígenas y las mujeres.

37. Los participantes recalcaron la importancia de combinar mecanismos de coordinación con otras funciones clave. A pesar de las dificultades, muchos opinaron que esta función es fundamental para el manejo sostenible de los bosques en todo el mundo y que se debía alcanzar la voluntad política antes de poder poner en práctica un mecanismo apropiado.

Ejecución de políticas

38. Muchos participantes tenían muy clara la necesidad de ejecutar más plenamente los compromisos ya establecidos en el sector forestal y señalaron que los recursos financieros, la transferencia de tecnología y la formación de capacidad eran componentes esenciales de esta función. De nuevo, la voluntad política y la participación efectiva de la sociedad civil, inclusive de grupos importantes y otras partes pertinentes, fueron consideradas como partes integrantes de estrategias eficaces de ejecución.
39. Muchos participantes señalaron la vinculación entre esta función y el monitoreo y la presentación de informes mientras algunos sostuvieron que estas actividades podían ser realizadas por terceras partes independientes.
40. Con respecto a las opciones, muchos participantes opinaron que un instrumento jurídicamente vinculantes tenía la mayor posibilidad de hacer avanzar esta función. Algunos vieron el valor de los instrumentos jurídicamente no vinculantes y las opciones de medidas voluntarias que deben jugar un papel en todo futuro arreglo y mecanismo. Varios grupos de trabajo expresaron una gama de opiniones en campos tales como gobernabilidad, un marco multilateral, sanciones por la no aplicación y flujo de recursos. Sin embargo, hubo acuerdo con respecto a la necesidad de un mejor cumplimiento y ejecución de compromisos vigentes como una forma eficaz de avanzar hacia un enfoque orientado a la acción.

Autoridad legislativa

41. La autoridad legislativa se consideró como otra función importante, quizás más adecuada a los instrumentos jurídicamente vinculantes, si bien todas las opciones tenían posibilidades y no se consideraron como mutuamente excluyentes. Los participantes estaban muy conscientes de la necesidad de la autoridad legal para asegurar la acción a nivel nacional. Esta función también se concibió como parte importante para influir en la movilización de recursos y la transferencia de tecnología a nivel nacional e internacional.
42. Debido a que los asuntos forestales son intersectoriales, algunos participantes recalcaron el desafío que representa encontrar un tipo de autoridad legislativa que promueva el manejo forestal sostenible en el mundo en forma coordinada y completa.
43. Hubo un deseo general de fortalecer los actuales arreglos y mecanismos jurídicamente vinculantes, si bien se consideró que era necesario debatir más sobre la forma de alcanzar esto.
44. En resumen, muchos participantes consideraron que el cumplimiento de estas cuatro funciones, a la luz de las prioridades regionales, es fundamental para lograr el manejo forestal sostenible. La tónica fundamental de los debates sobre funciones fue que son decisivas para determinar qué tipo de futuros arreglos y mecanismos sería más conveniente.

MENSAJES CLAVES AL FIB

45. Los expertos asistentes a la reunión final de la ICRC acordaron que el proceso del FIB debía finalizar en el FIB 4 con una clara decisión sobre futuros nuevos arreglos y mecanismos internacionales. Se identificó un consenso emergente respecto de comenzar un proceso por un tiempo limitado con el mandato de formular un nuevo arreglo que cumpla con las funciones y aborde las áreas prioritarias de preocupación. También se señaló que esta decisión clara debe incluir un enfoque permanente de orientación a la acción, con respecto al diálogo sobre política forestal internacional, el cual tenga la autoridad jurídica y el nivel de compromiso necesarios. Cualquier futuro arreglo o mecanismo internacional debe ser elaborado con la plena participación de las comunidades indígenas, otros habitantes que dependan de los bosques, las mujeres y otras partes pertinentes.
46. Reflejando las opiniones generales expresadas en las reuniones regionales, la mayoría de los participantes sintió que:
- los asuntos forestales, inclusive los relacionados a los derechos y participación de pueblos indígenas y otros sectores dependientes de los bosques, no son tratados en forma adecuada en los instrumentos existentes;
 - no hay conflictos jurídicos ni normativos entre las tres opciones de la ICRC; y
 - un instrumento jurídicamente vinculante tiene la mayor posibilidad de potenciar los fondos a nivel nacional e internacional.
47. Los participantes también acordaron que cualquier futuro arreglo o mecanismo permanente debería ser eficaz desde el punto de vista de costos, agregar valor y cumplir las cuatro funciones descritas en el informe del Secretario General, preparado para el FIB4. Tales arreglos y mecanismos también debían estar apoyados por una voluntad política y permitir un tratamiento consolidado, global, integrado y holístico de una variedad de asuntos forestales. En cuanto tal, un nuevo enfoque futuro tendría que:
- respetar el derecho de soberanía de los estados;
 - intensificar y mantener el compromiso político a todos los niveles;
 - tener el mismo estatus que los instrumentos jurídicos existentes;
 - incorporar consideraciones mundiales, regionales y nacionales;
 - asegurar la participación y la consulta de partes pertinentes e interesadas, inter alia, las mujeres y pueblos indígenas;
 - respetar los derechos de los pueblos indígenas, los habitantes de los bosques y de las poblaciones dependientes de los bosques;
 - reconocer el importante papel y las importantes contribuciones de las mujeres, especialmente en las zonas rurales, en cuanto a la conservación y la explotación sostenible, y alentar su participación en los programas regionales y nacionales conexos;
 - apoyar el acceso a la información a nivel local;
 - establecer vínculos claros con los compromisos relativos a bosques que aparezcan en instrumentos existentes;
 - garantizar vínculos intersectoriales eficaces, particularmente con la agricultura, ganadería, sector alimentario, el comercio y el medio ambiente;
 - reconocer la importancia del saber tradicional y las prácticas tradicionales en el manejo sostenible de bosques;
 - establecer el intercambio de beneficios económicos y comerciales que surjan del uso del conocimiento y prácticas tradicionales;
 - complementar los esfuerzos destinados a combatir la pobreza;
 - facilitar el financiamiento, la transferencia de tecnología y la formación de capacidad en los países en desarrollo, posiblemente a través del establecimiento de un nuevo servicio financiero mundial de la silvicultura que responda a las necesidades especiales de los países con baja cubierta forestal, que incluya

asistencia técnica y financiera relacionada con el desarrollo e implementación de programas forestales nacionales;

- disponer medidas eficaces para ayudar en la ejecución de los compromisos;
- contener un mecanismo eficaz que ayude a garantizar la rendición de cuentas de las partes en la ejecución de los compromisos;
- mejorar la coordinación, a distintos niveles, de instrumentos e iniciativas existentes;
- tomar medidas concretas para reforzar la aplicación de compromisos actuales y el seguimiento de ellos.

48. Muchos participantes indicaron que las opciones futuras de arreglos y mecanismos internacionales no tienen por qué ser mutuamente excluyentes. Sostuvieron también la opinión de que dichas opciones podrían intentar hacer un pleno uso de las instituciones e instrumentos existentes al mismo tiempo que se daba el mandato preciso de preparar un nuevo instrumento jurídicamente vinculante en el cual se incorporaran, entre otras cosas, los puntos incluidos en el párrafo 47.
49. Muchos afirmaron estar dispuestos a considerar un nuevo instrumento jurídicamente vinculante mientras algunos indicaron que todavía había que llegar a un consenso sobre los beneficios relativos de las diversas opciones. Muy pocos declararon que no estaban a favor de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante.

Lista de participantes

Sr. Fredua Agyeman

*(Agente de Planificación,
Ministerio de Tierras y Bosques)*

Planning Officer

Ministry of Lands and Forestry

P.O. Box M. 212

Accra, Ghana

Tel: 011 (233-24) 4211339

Fax: 011 (233-21) 663057

Correo electrónico: fredua@mlf.africaonline.com.gh

Sr. Markku Aho

(Presidente,

Grupo Internacional de Asesores Forestales)

Chair

International Forestry Advisors Group

PL 127, FIN

00161 Helsinki, Finland

Tel: 011 (358) 91 341 6422

Fax: 011 (358) 91 341 6200

Correo electrónico: markku.aho@formin.fi

Sr. Marcial Arias Garcia

Coordinador Regional

Alianza Mundial de Pueblos Indígenas

Ave Cuba y calle 32.Edif.304

2203, Balboa, Ancon

Panamá - Panamá

Tel: 011 (507) 227 5090

Fax: 011 (507) 227 5090

Correo electrónico: Mag@orbi.net /

AriasMarcial@hotmail.com

H.E. Sr. Bagher Asadi

(Embajador, Copresidente del FIB,

Misión Permanente de Irán ante la ONU)

Ambassador, IFF Co-Chairman

Permanent Mission of Iran to the U.N.

622 Third Ave, 34th Floor

New York, New York 10017 EE.UU.

Tel: 1 (212) 687 2020

Fax: 1 (212) 867 7086

Sra. Alcira Ascanio Mujica

Gerenta General

Venezuela

Fundación Para La Conservación de los Árboles Fundarbol

Av. Fco. Miranda Centro

Plaza Torre B p.15 of C. Urb.

Los Palos Grandes

Caracas, Venezuela

Tel: 2-284-464-6 ou 2-283-232-4 ou 2-283-902-4

Fax: 011-58-2-283-424-4

Correo electrónico: fundarbol@cantv.net

Sr. Komla Astu Dedjigba

(Coordinador)

Coordinateur

RIFOR

BP 23

Badou, Togo

Tel: 011 228 430-055

Fax: 011 228 430 024 or 011-228-400-185

Correo electrónico: atsukomla@hotmail.com

Sr. Benoît Avonomadegbe

(Ingeniero Agroforestal,

Dirección de Bosques y Recursos Naturales)

Ingénieur Agroforestier

Direction des Forêts et Ressources naturelles

B.P. 393

Cotonou, Benin

Tél: 011-229-33-06-62

Fax: 011-229-33-04-21

Correo electrónico: cenatel@bow.intnet.bj

Sr. Richard Ballhorn

(Director General,

Oficina Internacional de Asuntos Ambientales

Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional)

Director General,

International Environmental Affairs Bureau

DFAIT/MAECI

125 Sussex Drive - Lester B.Pearson Building

Ottawa K1A 0G2 Canadá

Tel: 613-944-0886

Fax: 613-944-0892

Correo electrónico: richard.ballhorn@dfait-maeci.gc.ca

Sr. Nigel Bankes (CRCI Guest Speaker)

(División Océanos, Medio Ambiente y
Legislación Económica)
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional
Oceans, Environment and
Economic Law Division (JLO)
Department of Foreign Affairs & International Trade
Lester B. Pearson Building – 125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario K1A 0G2 Canadá
Tel. (613) 996-3865
Fax: (613) 992-6483
Correo electrónico: nigel.bankes@dfait-maeci.gc.ca

Sra. Lourdes Barragán

Coordinadora de Convenios Internacionales
Ministerio de Medio Ambiente
Av. Amazonas y Eloy Alfaro
Piso 7 mo
Quito, Ecuador
Tel: 011 593 256 3544 256-3423
Fax: 011 593 256 5809
Correo electrónico: lba@ambiente.gov.ec

Sra Elisabeth Barsk-Rundquist

(Funcionaria Desarrollo Sostenible)
Sustainable Development Officer
IFF Secretariat/United Nations
2, UN Plaza, Room DC2-1264
New York, N.Y. 10017 USA
Tel: 1 (212) 963 3263
Fax: 1 (212) 963 3463
Correo electrónico: barsk-rundquist@un.org

Sr. Zvetolyub Basmajiev

(Primer Secretario)
Misión de Bulgaria ante la ONU)
First Secretary
Mission of Bulgaria to the UN
11 East 84 Street
New York, NY 10028 EE.UU
Tel: 1.212.737.4790
Fax: 1.212.472.9865
Correo electrónico: zbasmajiev@un.int

Sra. France Bergeron

(Cogestionaria,
Iniciativa Costa Rica-Canadá)
Cogestionnaire
Initiative Costa Rica-Canada
580, rue Booth, 8^e étage
Ottawa (Ontario) K1A 0E4 Canadá
Tél : (613) 943-5258
Télé. : (613) 947-9033
Correo electrónico. : fbergero@nrca.gc.ca

Sra. Astrid Bergquist

(Directora Adjunta,
Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones)
Deputy Director
Ministry of Industry, Employment and Communication
S-10333
Stockholm, Suecia
Tel: 011 46 8 405 1132
Fax: 011 46 8 405 2280
Correo electrónico: astrid.bergquist@industry.ministry.se

Sr. Harry Bombay

(Asociación Forestal Nacional Indígena)
National Aboriginal Forestry Association (NAFA)
875 Bank Street
Ottawa, ON K1S 3W4 Canadá
Tel: 613 233 5563
Fax: 613 233 4329
Correo electrónico nafa@web.net

Sr. Ahmed Bouzid

(Director General,
Bosques)
Directeur général
Forêts
30 Av. Alain Savary
Tunis 1002, Túnez
Tel: 216-1-287-487
Fax: 216-1-891-141

Sr. Jacques Carette (Co-président, CRC)

(Director General)
Ministerio de Recursos Naturales de Canadá,
Servicio Canadiense de Bosques)
Directeur général
Ressources naturelles Canada
Service canadien des forêts
8ième étage, 580, rue Booth
Ottawa, Ontario K1A 0E4 Canadá
Tel: 1 (613) 947-9100
Fax: 1 (613) 947-9033
Correo electrónico: Jcurette@nrca.gc.ca

Sr. Guido Chaves Chaves

Ing. Forestal
MINAE
Apdo 10104-1000
1000 San José, Costa Rica
Tel: 011 (506) 283 8004
Fax: 011 (506) 283 7118 or 506 283 7343
Correo electrónico: guidocha@ns.minae.go.cr

Sr. Bernard Chevalier

(Encargado de Misión por los Asuntos Naturales)
Ministerio de Agricultura y Pesca
Chargé de Mission pour les Affaires internationales
Ministère de l'Agriculture et de la Pêche
78 Rue de Varenne
F 75349 Paris 07SP Francia
Tel: (33) 1 4955 5789
Fax: (33) 1 4955 5112 / 4955 4073
Correo electrónico: bernard.chevalier@agriculture.gouv.fr

Sr. Souleymane Cisse

(Consejero Técnico)
Ministerio de Medio Ambiente (Mali)
Conseiller Technique
Ministère de l'Environnement (Mali)
BP E 2211
Bamako (Republica de Mali)
Tel: 223-63-43-23-64-50 ou 223-63-44
Fax: 223-22-93-27 ou 223-23-82-01
Correo electrónico: mohamed.kalle@malinet.ml

Sr. Lu De

(Director Adjunto, República Popular de China)
Administración Nacional Forestal)
Deputy Director - People's Republic of China
National Forestry Administration
18 Eastern Street Hepingli
Beijing 100714
República Popular de China
Tel: 011 (86-10) 84238722
Fax: 011 (86-10) 84238751
Correo electrónico: deru@263.net o mofwar@public.fhnet.cn o netchenchenmin@263.net

Sr. Andre Giacini De Freitas

Coordinador Forestal Regional
Federación Internacional de Trabajadores
de la Construcción y la Madera (FITCM)
Apartado 4518 Zona 5
Panamá, Panamá
Tel: 011 507 229 2952
Fax: 011 507 229 1896
Correo electrónico: agfreitas@altavista.net

Sr. Joao de Sousa Teixeira

(Jefe de Departamento)
Head of Department
Av. Joao Crisóstomo, n.26-28
Lisboa 1069-040 Portugal
Tel: 011-351-21-312-4803
Fax: 011-351-21-312-4996
Correo electrónico: joao.teixeira@dgf.min-agricultura.pt o
dgf.dri@mail.telepac.pt

Sr. Malick Diallo

(Dirección de Aguas, Bosques, Caza y
Conservación de Suelos,
Ministerio de Medio Ambiente y de
Protección de la Naturaleza,
Parque Forestal y Zoológico)
Directeur des Eaux, Forêts, Chasse et de la Conservation des
Sols
Ministère de l'Environnement et
de la Protection de la Nature
Parc Forestier et Zoologique
B.P. 1831 Dakar, Sénégal
Tel: 011-221-832-08-56 / 832-11-56 / 832-05-65
Fax: 011-221-832-04-26 / 832-38-80
Correo electrónico: mdiallo@sentoosn

Sra. Alison Drayton

(Primera Secretaria)
Misión Permanente de Guyana ante la ONU)
First Secretary
Permanent Mission of Guyana to the UN
866 UN Plaza, suite 555
New York, N.Y. 10017 EE.UU.
Tel: 1 212 223 6418
Fax: 1 212 935 7548
Correo electrónico: alisondusa@netscape.net /
alisondus@yahoo.com

Sra. Katy De la Garza

(Asesora del Viceministro de Relaciones Exteriores)
Advisor to the Deputy Foreign Minister
P.O. Box 10027- 1000
San José, Costa Rica
Tel: 506-221-8966
Fax: 506-256-9983
Correo electrónico: desp_vice@ns.reee.go.cr

Sr. Adam Vai Delaney

(Primer Secretario)
Misión de Papúa Nueva Guinea ante la ONU)
First Secretary
Papua New Guinea Mission to the United Nations
10 River Rd., #18C
New York, New York 100 EE.UU.
Tel: 1 212 557 5001
Fax: 1 212 557 5009
Correo electrónico: lakatoi@bigplanet.com

Sr. Mike Dudley

(Jefe, Comisión Internacional de Política Forestal)
Head, International Policy Forestry Commission
231, Corstorphine Road
Edinburgh EH127AT Reino Unido.
Tel: 44-131-314-6115
Fax: 44-131-334-0442
Correo electrónico: mike.dudley@forestry.gov.uk

Sr. Félix Essame

*(Director Técnico
Organización Africana de la Madera)*
Directeur Technique
Organisation africaine du bois (OAB)
B.P. 1077
Libreville, Gabón
Tel: 011-241 73 4153/73 29 28
Fax: 011 73 40 30
Correo electrónico: oabgabon@internetgabon.com

Sr. Kenji Fujita

*(Director Asistente
Agencia Ambiental, Japón)*
Assistant Director
Environment Agency
1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
Tokyo 100-8975 Japón
Tel: 011-81-3-5521-8246
Fax: 011-81-3-3581-4815
Correo electrónico: kenji_fujita@eanet.go.jp

Sr. Mike Fullerton

*(Ministerio de Recursos Naturales de Canadá
Servicio Forestal Canadiense –
Relaciones Internacionales)*
Natural Resources Canada
Canadian Forest Service – International Affairs
8th Floor, 580 Booth Street
Ottawa, Ontario K1A 0E4 Canadá
Tel: 1 (613) 947-9082
Fax: 1 (613) 947-9033
Correo electrónico: mfullert@nrca.gc.ca

Sr. Gideon Gathaara

*(Agrónomo Jefe Conservador de Bosques
Ministerio Forestal de Kenia)*
Ag. Chief Conservator of Forests
Kenya Forestry Department
P.O. Box 30513
Nairobi, Kenya
Tel: 254 2 246287
Fax: 2542-246287

Sr. John Goodman

*(Ministerio de Relaciones Exteriores)
Ministry of Foreign Affairs
40 The Terrace
Wellington, Nueva Zelanda*
Tel.: (64-4) 494-8887
Fax: (64-4) 494-8507

Sr. Tomasz Gradzki

*(Jefe Especialista General,
Dirección de Bosques Estatales)*
Chief Specialist General
Directorate of the State Forests
00-922 Warszawa, ul.
Wawelska 52/54
Warsaw, Polonia
Tel: 48 22 825 0986
Fax: 48 22 825 0986 ó 825 8556 ó 825 8552

Sr. Heikki Granholm

*(Asesor principal
Ministerio de Agricultura y Recursos Forestales)*
Senior Advisor
Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box 232
FIN-00171 Helsinki, Finlandia
Tel: (358) 9 160 2431
Fax: (358) 9 160 2450
Correo electrónico: heikki.granholm@mmm.fi

Sr. Ingwald Gschwandtl

*(Director
Ministerio Federal de Agricultura
y Recursos Forestales)*
Director
Federal Ministry for Agriculture and Forestry
Stubenring 1
A1010 Viena, Austria
Tel: 011 (43) 1 21323 7307
Fax: 011 (43) 1 21323 7216
Correo electrónico: ingwald.gschwandtl@bmlf.gv.at

Dr. David Gwaze

*(Coordinador de Políticas Forestales
Comisión Forestal)*
Forestry Policy Coordinator
Forestry Commission
P.O. Box HG 595, Highlands
Harare, Zimbabwe
Tel: 011 263 4 49 6879
Fax: 011 263 4 49 70 70
Correo electrónico: frchigh@internet.co.zw

Sr. Hajimirsadeghi Seyed Mohammad Ali

*(Alto Asesor de la República Islámica sobre
Bosques y Organización de Pastizales)*
High Consultant
Islamic Republic of Forest & Range organization
P.O. Box 19575/567 Shemiran
Teheran, Irán, 19575
Tel: 011-98-21-244-7413 or 011-98-21-244-6551
Fax: 011-98-21-244-6505
Correo electrónico: FARO-high-concil@Mavara.com

SR. Amadou Hassane

(*Secretario General
ONG AP/DB-FANSA*)
 Secrétaire Général
 ONG AP/DB-FANSA
 BP 10.644
 Niamey, Nigeria
 Tel: 011 227 75 23 35 (oficina)
 011 227 73 37 21 (casa)
 Fax: 011 227 72 2775
 Correo electrónico: amadouh@hotmail.com

Sra. Marilyn Headley

(*Conservadora Forestal
ministerio de Recursos Naturales*)
 Conservator of Forests
 Forestry Department
 173 Constant Spring Road
 Kingston 8 - Jamaica W.I.
 Tel: 1 876 926 2125
 Fax: 1 876 924 2626
 Correo electrónico: conforest@cwjamaica.com

Sra. Charlene Higgins

(*Directora, Recursos Naturales,
Consejo Tribal de la Nación Shuswaps*)
 Director
 Natural Resources
 Shuswaps Nation Tribal Council
 355 Yellowhead Hwy
 Kamloops, BC V2H 1H1 Canadá
 Tel: 250 828 9789
 Fax: 250 374 6331
 Correo electrónico: sntcnat@secwepemc.org

Sr. Ulrich Hoenisch

(*Jefe de División, Ministerio Federal de Alimentación,
Agricultura y Recursos Forestales*)
 Head of Division
 Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry
 Rochusstr. 1
 D 53123 Bonn, Alemania
 Tel: 011 (49) 228 529 4336 (4326)
 Fax: 011 (49) 228 529 4318

Sr. Jaime Hurtubia

(*Administrador Principal de Asuntos Ambientales
Secretariado del FIB, Naciones Unidas*)
 Principal Environment Affairs Officer
 IFF Secretariat/United Nations
 2, UN Plaza Room DC2-1254
 New York, N.Y. 10017 EE.UU
 Tel: 1 212 963 4219
 Fax: 1 212 963 3463
 Correo electrónico: hurtubia@un.org

Sr. Abdelazim Mirghani Ibrahim

(*Gerente General
Corporación Nacional Forestal*)
 General Manager
 Forests National Corporation
 P.O. Box 658
 Khartoum, Sudán
 Tel: 011-249-11-47-1575
 Fax: 011 249-11-47-2659
 Correo electrónico: yassin_ibrahim@hotmail.com

Sr. Claus Jespersen

(*Director de la División de Política Forestal,
Ministerio Forestal y Naturales*)
 Director of Forest Policy Division
 Ministry of Forest and Nature Agency
 Haraldsgade 53
 2100 Copenhagen, Dinamarca
 Tel: 011 (45) 39 47 26 01
 Fax: 011 (45) 39 27 98 99
 Correo electrónico: cje@sns.dk

Sr. Steven Johnson

(*Organización Internacional de
las Maderas Tropicales - OIMT*)
 International Tropical Timber Organization (ITTO)
 Pacifico, Yokohama, 1-1-1 Minato-Mirai Nishi-Ku
 Yokohama 220-0012 - Japón
 Tel: 011 (81 45) 2231110
 Fax: 011 (81 45) 2231111
 Correo electrónico: itto@mail.itto-unet.ocn.ne.jp
 o steve_j99@hotmail.com

Sr. Marco Aurelio Juárez Calderón

Director de Operaciones
 Instituto Nacional Forestal
 7a Avenida 12-90, Zona 13
 Guatemala
 Tel: 502 361 8068/9; 472 0812/14
 Fax: 502 361 8070
 Correo electrónico: operaciones@inab.gob.gt or
 majuarez@inab.gob.gt

Sr. Philip Kariwo

(*Gerente General
Comisión Forestal*)
 General Manager
 Forestry Commission
 P.O. Box HG 139
 Highlands, Harare - Zimbabue
 Tel: 011 263 4 498 436-9
 Fax: 011 263 4 497 066

Sr. Baban Prasad Kayastha

(Asesor)
Advisor
P.O. Box 10650 G.P.O.
Kathmandu, Nepal
Tel : 011-977-1-352833
Fax: 011-977-1-419-718
Correo electrónico: manvis@actionaidnepal.org

Sr. Alexey P. Kornienko

(Director General, División de Cooperación Internacional,
Servicio Forestal Federal de Rusia)
Director, International Cooperation Division
Federal Forest Service of Russia
Pyatnitskaya str. 59/19
Moscow 113184
Federación Rusa
Tel: 011 7 095 951 6101
Fax: 011 7 95 953 0950
Correo electrónico: interdep@space.ru

Sr. Ajit Krishnaswamy

(Gerente de Proyecto,
Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible)
Project Manager
International Institute of Sustainable Development
161 Portage Ave. East 6th floor
Winnipeg, Manitoba R3B 0Y4 Canadá
Tel: 204-958-7756
Fax: 204-958-7710
Correo electrónico: akrish@iisd.ca

Sr. Evgeny Kuzmichev

(Vicepresidente FIB, Jefe Adjunto FFSR,
Servicio Federal Forestal de Rusia)
IFF Vice Chairperson, FFSR Deputy Chief
Federal Forest Service of Russia (IFF Vice Chair)
Pyatnitskaya str. 59/19
Moscow 113184
Federación de Rusia
Tel: 011 (7) 095 951 8720
Fax: 011 (7) 095 953 0950
Correo electrónico: leshoz@space.ru

Sra. Laura Lara Granados

Subdirectora - Dirección General Forestal
Subsecretaría de Recursos Naturales - SEMARNAP
México 04100
México D.F.
Tel: 011 (525) 554 2690 or 011 (525) 554 5620
Fax: 011 (525) 654 4826 or 011 (525) 554 3599
Correo electrónico: llara@semarnap.gob.mx

Sr. Stefan Leiner

(Dirección de la Comisión Europea –
Medio Ambiente General)
European Commission Directorate-General Environment
Rue de la Loi/Wetstraat 200
Bruxelles
Bélgica B-1049
Tel: 011-32-2-299-5068
Fax: 011-32-2-296-9557
Correo electrónico: stefan.leiner@cec.eu.int

Sr. Elías Genaro Linares Landa

Director Nacional
Dirección Forestal Nacional
CUBA - Ministerio de Agricultura
Ave. Independencia y Conill, piso 14
Plaza la Habana
Ciudad de La Habana
10600 - Cuba
Tel: 011 (53 7) 817875 or 845476
Fax: 011 (53 7) 81 7875 335086
Correo electrónico: elias@ip.etecsa.cu

Sra. Jan McAlpine

(Funcionaria Principal de Asuntos Exteriores,
Departamento de Estado, EE.UU.)
Senior Foreign Affairs Officer
US Department of State
OES/ETC
Room 4333 - 2201 C. Street NW
Washington D.C. 20502 EE.UU.
Tel: 1 (202) 647 4799
Fax: 1 (202) 736 7351
Correo electrónico: jmc Alpinej@state.gov

Sr. Ken Macartney

(Comité organizador CRC
Director, División de Relaciones Ambientales
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional)
CRCI Organizing Committee
Director
Environmental Relations Division (AER)
Department of Foreign Affairs & International Trade
125 Lester B. Pearson Building
Tel.: (613) 995-2168
Fax: (613) 995-9525
Correo electrónico: kenneth.macartney@dfait-maeci.gc.ca

Sra. Ana Maria Macedo Sierra

Gerenta de Proyectos Especiales y
 Coordinadora Nacional de la Iniciativa
 Trinacional para la Conservación del
 Bosque Atlántico Interior
 Fundación Moisés Bertoni para la Conservación
 de la Naturaleza
 Procer Carlos Arguello 208 Asunción, Paraguay
 Tel: 595-21-608-740 ou 600-855
 Fax: 595-21-608-741
 Correo electrónico: amacedo@pla.net.py

Dr. Jagmohan Maini

*(Coordinador y Jefe
 Secretariado del FIB)*
 Coordinator and Head
 IFF SECRETARIAT
 2, UN Plaza - Room DC2-1264
 New York, N.Y. 10017 EE.UU.
 Tel: 1-212- 963 3160
 Fax: 1 212 963 3463
 Correo electrónico: maini@un.orgSr. William Mankin

Sr. William Mankin

(Director, Proyecto Global de Normativa Forestal)
 Director
 Global Forest Policy Project (GFPP)
 Suite 530 - 1400 16th Street, NW
 Washington, D.C. 20036 USA
 Tel: 1 202 797 6560
 Fax: 1 202 797 6562
 Correo electrónico: gfpp@igc.org

Dr. Peter Mayer

(MCPFE - Unidad de Enlace Viena)
 MCPFE - Liaison Unit Vienna
 Marxergasse 2
 A-1030 Vienna, Austria
 Tel: 011-43-710-77-02-14
 Fax: 011-43-1710-77-02-13
 Correo electrónico: peter.mayer@lu-vienna.at

Sr. Emeran Serge Menang Evouna

*(Ingeniero Agrónomo de Aguas y Bosques,
 Oficina Nacional de Desarrollo de Bosques)*
 Ingénieur agronome des eaux et forêts
 Office national de développement des forêts-ONADEF-
 B.P. 1341
 Yaounde, Camerún
 Tel: 011 (237) 214187
 Fax: 011 (237) 215350
 Correo electrónico: onadef@camnet.cm

Sr. Christian Mersmann

*(Coordinador de Programa,
 Programas Internacionales en Silvicultura Tropical)*
 Programme Co-ordinator
 International Programs in Tropical Forestry
 OE 4544
 Friedental , D-23715 Bosau, Alemania
 Tel : 49 45 21 783 56
 Fax : 49 45 21 783 58
 Correo electrónico : 101562@comupserve.com

Sra. Jeanne Marie Mindja

*(Presidente, ONG Grupo de Amigos de la UNESCO y
 del Medio Ambiente)*
 Président
 Groupe des amis de l'UNESCO et de
 l'environnement (GRAMUE-ONG)
 B.P. 12909
 Yaoundé, Camerún
 Tel: 011-237-22-98-88
 Fax: 011-237-23-73-59 ou 011-237-22-98-88
 Correo electrónico: jmindja@africom-net.com

Dr. Jabulani Mjwara

(Departamento de Asuntos Hídricos y Recursos Forestales)
 Department of Water Affairs and Forestry
 Pretoria 0001, África del Sur
 Tel: 27 12 336 8782
 Fax: 27 12 336 8847
 Correo electrónico: mjwara@dwaf.pwv.gov.za

Sra. Lynda Mujakachi

(Coordinadora de Programas)
 Programme Coordinator
 Africa Resources Trust
 PO Box A860, Avondale
 Harare, Zimbabue
 Tel: 263-473-2254
 Fax: 263-4731719
 Correo electrónico: info@art.org.zw

Sr. Anupam Kumar Mukerji

(Director, Fundación de Recursos Naturales y Desarrollo
 Rural)
 Director
 Foundation for Forestry and Rural Development
 I-1783 C.R. Park
 New Delhi 110019 - India
 Tel: 91 11 64 12 947 (Work) 64 53 254 (Home)
 Fax: 91 11 64 89 776
 Correo electrónico: keswani@del3.net.in

Sr. Yoji Natori

(Investigador,
Centro de Investigación de la Vida Silvestre de Japón)
Researcher - Japan Wildlife Research Center
2-29-3 Yushima
Tokyo, Bunkyo-ku
113-0034 Japón
Tel: 011 81-3-3813-8897
Fax: 011-81-3-3813-8898
Correo electrónico: ynatori@jwrc.or.jp

Sr. Salvator Noabirorere

(Asesor Técnico del Director General de Aguas, Bosques y
Medio Ambiente – Gobierno)
Conseiller Technique du Directeur Général des Eaux, Forêts
et Environnement - Gouvernement
B.P. 1696 Bujunbura
Bujunbura, Burundi
Tel: (257) 22 4979 (B) or (257) 22 0073 (H)
Fax: (257) 22 0073
Correo electrónico: ndabirorere@hotmail.com

Sr. W. Joel Neuheimer

(Director, Acceso al Mercado,
Asociación Canadiense de Pulpa y Papel)
Manager, Market Access
Canadian Pulp and Paper Association (CPPA)
1155 Metcalfe Street
Montreal, Quebec H3B 4T6 Canadá
Tel: (514) 861-8819
Fax: (514) 866-3035
Correo electrónico: jneuheimer@cppa.ca

Sra. Martha Núñez

Consultora
Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edif. MAG, Edif. Metrocar,
Piso 4
Quito, Ecuador
Tel: 011 593 2 563487
Fax: 011 593 2 565809
Correo electrónico: mnunez@ambiente.gov.ec

Sr. Chandler Prakash Oberai

(Inspector General de Bosques y Secretario Especial
Ministerio de Medio Ambiente y Forestal, Gobierno de
India)
Inspector General of Forests & Special Secretary
Ministry of Environment and Forests
Government of India
Paryavaran Bhavan, CGO Complex, Lodi Road
New Delhi 110003 - India
Tel: 011 91 11 436 1509 / 46 72 278 (Home)
Fax: 011 91 11 436 3957 / 436 3232 / 436 3918
Correo electrónico: cpoberai@mail.nic.in

Sr. Knut Oistad

(Director General Adjunto
Ministerio de Agricultura)
Deputy Director General
Ministry of Agriculture
P.O. Box 8007
DEP 0030 Oslo, Noruega
Tel: 011 47 22 249362 or 011 4722 24 9361
Fax: 011 47 22 242754
Correo electrónico: knut.oistad@ld.dep.telemax.no

Sr. Lambert Okrah

Director Ejecutivo
Instituto de Asuntos Culturales)
Executive Director
Institute of Cultural Affairs, Ghana
P.O. Box 052060, Osu
Accra, Ghana
Tel: 011-233-21-2241-67
Fax: 011 233 21-2213-43
Correo electrónico: icagh@ghana.com

Sr. Max Ooft

Asistente Técnico
Coordinador de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca
Amazónica (COICA)
C.P. 1721753
Quito, Ecuador
Tel: 593 2 502 260 / 562 753 / 545 457 / 597 499 139 (H)
Fax: mismo fax
Correo electrónico: ooftmax@cq-link.sr / oftmax@sr.net
/ coica@uio.satnet.net

Sr. Adamou Ounteni Issaka

(Director de Medio Ambiente,
Ministerio de Hidráulica y Medio Ambiente)
Directeur de l'Environnement
Ministère de l'Hydraulique et Environnement
BP 578
Niamey, Nigeria
Tel: 011 (227) 73 3329 / 73 5676
Fax: 011 (227) 73 2784
Correo electrónico: ftppount@intnet.ne

Sr. José Antonio Prado

Ministerio de Agricultura
Av. Teatinos 40, 6 Piso
Santiago, Chile
Tel: 011-56-2-671-2491
Fax: 011-56-2-637-3618
Correo electrónico: japrado@minagri.gob.cl

Sr. Raja Badrulnizam Raja Kamalzaman

(Funcionario, Consejo Maderero de Malasia)
Officer
Malaysian Timber Council
18th Floor, Menara Pgrm, 8, Jalan Pudu
Ulu, Cheras
Kuala Lumpur, Malasia
Tel: 603 98 11 999
Fax: 603 98 28 999
Correo electrónico: badrul@mtz.com.my

Sr. Pierre Randah

(Experto principal, CEMAC)
Expert Principal
CEMAC
BP 969
Bangui
Rep. Centroafricana
Tel: 236 61 13 59
Fax: 236 61 21 35
Correo electrónico: sgudeac@intnet.cf

Sr. Abdul Latif Rao

(Jefe, IUCN, Oficina de Balochistan)
Head
IUCN, Balochistan Office
Marker Cottage, Zarghoon Road
Quetta, Pakistán
Tel: 92-81-840 450-2
Fax: 92-81-820 706
Correo electrónico: rao@IUCN.qta.sdnpk.undp.org

Sr. Rob Rawson

(Secretario Adjunto, Rama de la Industria Forestal,
Agricultura, Pesca y Recursos Forestales)
Assistant Secretary – Forest Industries Branch
Agriculture, Fisheries and Forestry – Australia (AFFA)
GPO Box 858
Canberra 2601 - Australia
Tel: 61 2 6272 4620
Fax: 61 2 6272 4875
Correo electrónico: Rob.Rawson@affa.gov.au

Sra. Cristina E. Resico

Técnica
Dirección de Recursos Naturales Nativos
San Martín 459
Piso 2 ° Oficina 243
Buenos Aires 1004 - Argentina
Tel: 011 (54) 114348 8501/02
Fax: 011 (54) 114348 8486
Correo electrónico: cresico@sernah.gov.ar

Sr. Ilkka Ristimäki

(Embajador, Misión Permanente de
Finlandia ante la OCDE)
Ambassador
Permanent Mission of Finland to OECD
6, rue de Franqueville
75116 Paris, Francia
Tel: 011 (33) 1 45 24 99 96
Fax: 011 (33) 1 4520 63 04

Sr. Ralph Roberts

(Asesor Principal, Recursos Forestales
y Conservación, Rama de Políticas,
Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional)
Senior Advisor, Forestry and Conservation
Policy Branch
Canadian International Development Agency
200 Promenade du Portage
Hull QC, Canadá
K1A 0G4
Tel: 819 997 6586
Fax: 819 953 3348
Correo electrónico: Ralph_Roberts@ACDI-CIDA.GC.CA

Sr. Jorge Rodríguez

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
4540-1000
San José, Costa Rica
Tel: 011.506.296.1544
Fax: 011.506.296.1545
Correo electrónico: jorge.rodriguez@undp.org

Sr. Luis Rojas Bolaños

(Copresidente del Secretariado de la CRC)
Director General,
Ministerio del Medio Ambiente (MINAE)
Apartado 10104- 1000
San José, Costa Rica
Tel: 011-283-8400
Fax: 011-506-283-7343
Correo electrónico: lrojas@ns.minae.go.cr

Sra. Milena Roudna

(Funcionaria Principal,
Ministerio del Medio Ambiente)
Senior Officer
Ministry of Environment
Vrsovicke 65
100 10 Prague 10
Prague, República Checa
Tel: 011-420-2-6712-2769
Fax: 011-420-2-67310307
Correo electrónico: roudna@env.cz

Dra. Denyse Rousseau

(Secretariado de la CRC, Directora Adjunta
División de Relaciones Ambientales,
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional)
CRCI Secretariat
Deputy Director
Environmental Relations Division (AER)
Department of Foreign Affairs & International Trade
125 Lester B. Pearson Building
Tel.: (613) 996-2919
Fax: (613) 995-9525
Correo electrónico: denyse.rousseau@dfait-maeci.gc.ca

Sra. Carole Saint-Laurent

(Asesora en Políticas Forestales,
WWF y UICN)
Forest Policy Adviser
WWF and UICN
70 Mayfield Ave.
Toronto, Ontario M6S-1K6 Canadá
Tel: 1-416-763-3437
Fax: 1-416-763-3437
Correo electrónico: carsaintl@cs.com

Sr. Jusoh Saleh

Floor 6-8, Menara Dayabumi
Kuala Lumpur, Malasia
50654
Tel: 011.603.22747511
Fax: 011.603.22745649
Correo electrónico: jusoh@kpu.gov.my

Sr. Carlos Salinas

Director
Transformación y Forestal –
Dirección General Forestal Inrena
Lima, Perú
Tel: 511.224.2864
Fax: 511.224.3218
Correo electrónico: cief-lim@mail.cosapidata.com.pe
o inrena@correodnet.com.pe

Sr. Supparat Samran

(Jefe, Sección de Cooperación Internacional,
Ministerio Forestal Real)
Chief
International Cooperation Section
Royal Forest Department
61 Paholyothin Road
Chatuchak
Bangkok 10900 - Thailand
Tel: 66-2-5614823
Fax: 66-2-9407134
Correo electrónico: ssamran@hotmail.com

Sr. Abdul Hamid Sawal

(Secretario General Adjunto,
Ministerio de Industrias Primarias)
Deputy Secretary General
Ministry of Primary Industries
7th Floor, Menara Daybumi
Kuala Lumpur, Malasia 50654
Tel: (603) 22747 510
Fax: (603) 22749 064
Correo electrónico: dhamid@lepu.gov.my

Sr. Peter Schutz

(Ministerio de Agricultura, Gestión de
la Naturaleza y Pesca)
Ministry of Agriculture, Nature Management and Fisheries
P.O. Box 20401
The Hague 2500 EK
Países Bajos
Tel: 011 (31) 70 3785641
Fax: 011 (31) 70 3786146
Correo electrónico: p.r.schutz@n.agro.nl

Sr. Andrea Semadeni

(Director Adjunto Forestal
Agencia Federal de Medio Ambiente,
Bosques y Paisaje)
Deputy Forest Director
Federal Agency of Environment, Forests and Landscape
CH-3003 Bern, Suiza
Tel: 011.41.31.324.77.82
Fax: 011.41.31.324.7866
Correo electrónico: Andrea.Semadeni@buwal.admin.ch

Sr. Taghi Shameki

(Profesor Adjunto, Universidad de Teherán,
Facultad de Recursos Naturales)
Associate Professor
University of Tehran, Faculty of Natural Resources
Karadj, Irán
Tel: 98 261 223 0447
Fax: 98 21 800 7988
Correo electrónico : tshamekh@chamran.ut.ac.ir

Sra. Nalua Silva

Dea Antropólogo
CONIVE
Bolívar, Venezuela 8001-A
Tel. 085 27735 / 085 27724
Tel. Conive: 02 564 0438
Fax: 085 25880
Correo electrónico: Nalua@telcel.net.ve
Conive Correo electrónico: Conive@latinmail.com

Sr. José María Solano

Ministerio de Medio Ambiente - España
 Gran Vía de San Francisco, no.4.
 88071
 Madrid, España
 Tel: 011 (34) 915975600
 Fax: 011 (34) 915975565
 Correo electrónico: josemaria.solano@ctv.es

Sra. Birgitta Stenius-Mladenov

(Directora, Ministerio de Asuntos Exteriores)
 Director
 Ministry for Foreign Affairs
 P.O. Box 176
 00161 Helsinki, Finlandia
 Tel: 011 (358) 91 341 5590
 Fax: 011 (358) 91 341-6055
 Correo electrónico: birgitta.stenius-mladenov@formin.fi

Sr. Bai-Mass Taal

(Administrador Principal de Programa: Bosques
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 - PNUMA)
 Senior Programme Officer: Forests
 United Nations Environment Programme (UNEP)
 P.O. Box 30552
 Nairobi, Kenia
 Tel: 011 (254-2) 623238
 Fax: 011 (254-2) 624260
 Correo electrónico: bai-mass.taal@unep.org

Sra. Barbara Tavora

(Primera Secretaria - Medio Ambiente
 Misión de Brasil ante la ONU)
 First Secretary (Environment)
 Brazilian Mission to the United Nations
 747 Third Ave. 9th Floor
 New York, New York 10017 EE.UU.
 Tel.: (212) 372-2600
 Fax: (212) 371-5716
 Correo electrónico: barbara@delbrasonu.org

Sr. Kayihan Temur

(Ingeniero Forestal-Organizador
 Ministerio Forestal de Turquía)
 Forest Engineer, Organiser
 Ministry of Forestry of Turquía
 Orman Bakanligi APK
 Kurulu, Ataturk Bulvari 153
 06100 Ankara, Turquía
 Tel: 011 (90) 312 417 7769
 Fax: 011 (90) 312 417 9160
 Correo electrónico: obdi-f@tr-net.net.tr

Sr. Allan Thornton

(Presidente – Agencia de Investigación Ambiental)
 President - Environmental Investigation Agency
 Suite 507-1330 New Hampshire Ave. N.W.
 Washington, D.C. 20036 EE.UU.
 Tel.: (202) 452-8661
 Fax: (202) 452-8663
 Correo electrónico: AllanThornton@compuserve.com

Sra. Eveline Trines

(Secretariado del convenio marco sobre
 los cambios climáticos de las Naciones Unidas)
 UNFCCC Secretariat
 PO Box 260124
 D-53153 Bonn, Alemania
 Tel: 49 228 815 1525
 Fax: 29 228 815 1999
 Correo electrónico: etrines@unfccc.de

Sr. Ricardo Ulate

Codirector,
 Iniciativa Costa Rica-Canadá
 MINAE
 PO Box 10104-1000
 San José, Costa Rica
 Tel: 011 506 257 1417
 Fax: 011 506 257 0697
 Correo electrónico: rulate@usa.net

Sr. Ola Ullsten

(Embajadora)
 Ambassador
 Woods Hole Research Centre
 Tel: 905-331-9972
 Fax: 905-331-8336
 Correo electrónico: olauullsten@csi.com

Sr. Ángel Urena Vargas

Director de Política Ambiental
 Asociación Nacional para la
 Conservación de la Naturaleza
 Apartado 1387, Panamá 1
 Panamá, Panamá
 Tel: 507 3140050/51/60
 Fax: 507 3140061/63
 Correo electrónico: aurena@ancon.org

Sr. Cesar Viteri

Coordinador de la RED Latino Americana
de Recursos Forestales
Fundación Natura
Guayas y Amazonas
Quito, Ecuador
Tel: 593-2-457-922 or 593-2-457-253
Fax: 593-2-434449
Correo electrónico: fnatura@uio.satnet.net

Sra. Hariette Vreedzamm-Joeroeja

*(Presidenta –Sanomaro ESA
Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Infancia)*
President - Sanomaro ESA
Foundation for the development of Women and Children
Indiralaan 7 Uitvlugt
Paramaribo, Surinam
Tel: (597) 490 678
Fax: (597) 439 000
Correo electrónico: sanomaro-esa@sr.net

Sr. Cliff Wallis

*(Ex-presidente
Federación de la Naturaleza de Canadá)*
Past President
Canadian Nature Federation
615 Deercroft Way SE
Calgary, Alberta T2J 5V4 Canadá
Tel: 403 271 1408
Fax: 403 271 1408
Correo electrónico: deercroft@home.com

CRCI Secretariat**Sr. Jacques Carette (Co-président, CRC)***(Copresidente, CRC)**(Director General**Ministerio de Recursos Naturales de Canadá**Servicio Forestal Canadiense)*

Directeur général

Ressources naturelles Canada

Service canadien des forêts

8ième étage, 580, rue Booth

Ottawa, Ontario K1A 0E4 Canada

Tel: 1 (613) 947-9100

Fax: 1 (613) 947-9033

Correo electrónico: Jcurette@nrca.gc.ca

Sra. France Bergeron*(Codirectora,**Iniciativa Costa Rica-Canadá)*

Cogestionnaire, Initiative Costa Rica-Canada

580, rue Booth, 8^e étage

Ottawa (Ontario) K1A 0E4 Canada

Tél : (613) 943-5258

Télé. : (613) 947-9033

Courrier élec. : fbergero@nrca.gc.ca

Sr. Mike Fullerton*(Ministerio de Recursos Naturales de Canadá**Servicio Forestal Canadiense – Asuntos Internacionales)*

Natural Resources Canada

Canadian Forest Service – International Affairs

8th Floor, 580 Booth Street

Ottawa, Ontario K1A 0E4 Canada

Tel: 1 (613) 947-9082

Fax: 1 (613) 947-9033

Correo electrónico: mfullert@nrca.gc.ca

Sra. Denyse Rousseau*(Director Adjunto**División de Relaciones Ambientales**Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional)*

Deputy Director

Environmental Relations Division (AER)

Department of Foreign Affairs & International Trade

125 Lester B. Pearson Building

Tel.: (613) 996-2919

Fax: (613) 995-9525

Correo electrónico: denyse.rousseau@dfait-maeci.gc.ca

Sr. Luis Rojas (Copresidente del Secretariado de la
Iniciativa Costa Rica-Canadá)

Director General

Ministerio de Medio Ambiente (MINAE)

Apartado 10104- 1000

San José, Costa Rica

Tel: 011-506-283-8400

Fax: 011-506-283-7343

Correo electrónico: lroja@ns.minae.go.cr

Sr. Ricardo Ulate

Co Administrador, Iniciativa Costa Rica-Canadá

MINAE

Apartado 10104-1000

San José, Costa Rica

Tel: 011-506-257-1417

Fax: 011-506-257-0697

Correo electrónico: rulate@usa.net

Sr. Guido Chaves

Ingeniero Forestal

MINAE

Apartado 10104-1000

San José, Costa Rica

Tel: 011-506-283-8004

Fax: 011-506-283-7118 o 506-283-7343

Correo electrónico: guidocha@ns.minae.go.cr

Sra. Katy De la Garza

Asesora del Viceministro de Relaciones Exteriores

Apartado 10027-1000

San José, Costa Rica

Tel: 011-506-221-8966

Fax: 011-506-256-9983

Correo electrónico: desp_vice@ns.rree.go.cr

Relatores y relatores asistentes

Sr. Kayihan Temur
(Ministerio Forestal de Turquía)
Ministry of Forestry of Turkey

Sr. Jusoh Saleh
Kuala Lumpur, Malasia

Sr. Heikki Granholm
(Ministerio de Agricultura y Recursos Forestales)
Ministry of Agriculture and Forestry

Sra. Lynda Mujakachi
Africa Resources Trust, Zimbabwe

Sra. Rosalie McConnell
(Servicio Forestal Canadiense,
Ministerio de Recursos Naturales de Canadá)
Canadian Forest Service, Natural resources Canada

Sra. Katy de la Garza
Relaciones Exteriores, Costa Rica

Sr. Rado Dimitrov

Sra. Mia Soderlund

Sra. Catalina Santamaria

Sra. Melanie Steiner

ICRC – Personal de apoyo de la reunión de Ottawa, Canadá

Servicio Forestal Canadiense, Ministerio de Recursos Naturales de Canadá

Sandra	Abi-Aad
Bill	Anderson
Melissa	Barros
Katherine	Bemben
Francine	Berubé
Kathryn	Buchanan
Bob	Burt
David	Charbonneau
Yvan	Clermont
Hélène	Drouin
Jacques	Gagnon
Mélanie	Gagnon
Roberta	Gal
Stephanie	Garcia Soria
Tracy	Hicks
Monique	Isabelle
Anne	Lavergne
Pauline	Myre
Suzanne	Nash
Mark	Newcomb
Sylvie	Phaneuf
Lyse	Robert
Sylvain	Savard
Leah	Scown
Michael	Stephens
Carla	Svéd
Ed	Szakowski
Mary Lynn	Thomas
Jean-Christophe	Vlasiu
Nicky	Williams

Iniciativa Costa Rica-Canadá *Documentos de base y trabajo*

1. Agenda 21, Chapter 11: Combating deforestation programme areas, Rio de Janeiro, June 1992, UN Doc. A/CONF. 151/26,
2. Category III: International arrangements and mechanisms to promote the management, conservation and sustainable development of all types of forests, IFF 2nd Session, Geneva, September 1998, E/CN.17/IFF/1998/9
3. Central American Convention on Forests, Guatemala, Oct 1993
4. Convention on Biological Diversity, Rio de Janeiro, 5 June 1992
5. Convention on the International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, Washington, March 1973
6. Convention on Wetlands of International Importance Especially of Waterfowl Habitat, Ramsar, 2 February 1971
7. International processes on criteria and indicators for sustainable forest management, IPF 3rd Session, September 1996, (advance unedited version)
8. International Tropical Timber Agreement, Geneva, January 1994
9. IUCN, Assessing the international forest regime, IUCN Environmental Policy and Law paper No. 137, Gland, 1999.
10. Non-legally binding authoritative statement of principles for a global consensus on the management, conservation and sustainable development of all types of forests. Report of the United Nations conference on the environment and development, Rio de Janeiro, 14 August 1992, A/CONF.151/26 (Vol. III)
11. Proposals for action of the Intergovernmental Panel on Forests (IPF) : Report of the Ad Hoc Intergovernmental Panel on Forests on its fourth session, New York, Feb. 1999, E/CN.17/1997/12
12. Report of the Global Workshop to Address the underlying Causes of Deforestation and Forest Degradation, San José, Costa Rica, January 1999
13. Report of the IFF on its first session, October 1997, E/CN.17/IFF/1997/4
14. Report of the IFF on its second session, December 1997, E/CN.17/IFF/1998/14
15. Report of the IFF on its third session, Geneva, May 1999. Advanced unedited text for un-official use only
16. Report of the Secretary General for the 3rd session of the IFF on Category III-International arrangements and mechanism to promote management, conservation and sustainable development of all types of forests, March 1999, I/CN.17/IFF/1999/16
17. Report on the International Consultation on Research and Information Systems in Forestry, Gmunden, Austria, September 1998
18. Resource Futures International, A standard analytical approach for assessing the need for and possible elements of a legally binding instrument on all types of forests Interim report, 1998
19. Resources Futures International, Summary of Relevant International Agreements Directly Related to Forestry, 1998
20. Roper, John, The links between forest issues and the international forest policy dialogue, February 1999
21. Ruis, Barbara. General concepts and terms of international legal instruments, text of the presentation to the experts meeting of the Costa Rica-Canada initiative in San José, February. 1999
22. The Costa Rica-Canada initiative approach for identifying possible elements and work towards a consensus on the usefulness of having international arrangements and mechanisms for all types of forests, 1999. (Available in Spanish, French, Russian and Arabic)
23. UN Convention to Combat Desertification in Those Countries Experiencing Serious Drought and/or Desertification, Particularly in Africa, 17 June 1994
24. UN Framework Convention on Climate Change, New York, 9 May 1992
25. Vienna Convention on the Law of Treaties, Vienna, 23 May 1969

A South Pacific Sub Regional Workshop on Intergovernmental Forum on Forests (IFF) Issues

22-24 September 1999 - Nadi, Fiji

WORKSHOP REPORT

on Session 4: International Arrangements (Category III of IFF's Work Programme)

REPORT ON DISCUSSIONS ON SESSION 4

Session 4: International Arrangements (Category III of IFF's Work Programme)

Three background papers relating to this issue were presented. Gary Dolman provided a presentation on elements, functions and options, Boyd Case provided an update on the Costa Rica - Canada Initiative in support of Category III work, and Jaime Hurtubia introduced a draft of the Secretary General's report on this area of work being prepared for IFF4.

The workshop discussed elements, functions and options for international arrangements over three separate sessions. These terms are defined in **Attachment E**.

Regarding **elements**, the group developed a consolidated list of priority elements for use in consideration of Category III. This resulted from the lists produced in discussions on Category I and II issues and included additional four elements. This list is at **Attachment F**.

Regarding **functions**, the group discussed the list of functions presented by the IFF Secretariat and those suggested by Australia. The workshop used the four condensed headings proposed by the IFF Secretariat and incorporated the original IFF Secretariat functions. A list (**Attachment G**) was agreed by the workshop as a final set of functions, adding that sustainable forest management should be the main objective behind the delivery of these functions.

Regarding **options**, the workshop discussed the pros and cons of available options. This was followed by working group discussions to identify how best these options address the elements and functions identified in the previous sessions. The working groups also discussed possible preferred option/s for international arrangements for forests.

There was general agreement that policy implementation and co-ordination were of prime importance. It was considered that any arrangements should result in better utilisation of existing agencies involved in international sustainable forest management. It was also considered that it would be difficult for any single existing mechanism to adequately cover the entire international forest agenda.

The large island working group felt that the most useful options on which to focus were:

- establishing a mechanism for improved co-ordination of existing arrangements,
- a mandate-led body role for an existing organisation,
- an improved non-legally binding instrument,
- extended scope of existing legally binding instruments, and
- negotiating a framework convention.

The high and small islands working group identified an additional option of establishing a permanent forum for policy implementation and co-ordination.

There was emerging strong support for this latter option, which combined the primary functions of policy implementation and coordination.

RECOMMENDATIONS

The meeting recommended that:

1. the report of the workshop, including the list of elements, functions and options considered and agreed by the workshop, be transmitted to:
 - the Costa Rica and Canada Initiative,
 - the UN Secretary General as an official document for IFF4, and
 - the Secretariat of the Pacific Community (SPC);
2. the outcomes of this workshop also be forwarded to the Council of Regional Organisations in the Pacific (CROP) Land-Based Resources Working Group for consideration in finalisation of the Regional Forest and Trees Strategy and its submission to CSD8;
3. as IFF is a forum that puts particular weight on national positions, Pacific Island countries consider developing a national position on any of the issues to be debated at IFF4 in New York in February 2000;
4. the report of this workshop be forwarded to the FAO office for Asia Pacific in Bangkok, Thailand for consideration at the next APFC meeting to be held in Australia in May 2000 in the context of providing support for the implementation of IPF Proposals for Action identified as priorities;
5. the South Pacific Forum Secretariat assist and coordinate Pacific Island countries' input, and possible representation at IFF4 in New York in February 2000;
6. the offer from Costa Rica and Canada initiative to sponsor attendance at their final meeting in December 1999 to present the outcomes of this workshop be accepted and Dike Kari be nominated as representative with Ram Swarup as alternate, with possibly also a South Pacific Forum Secretariat representative.



www.nrcan.gc.ca/cfs/crc

